REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 8 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021

ABRIL DE 2021

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PÁGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de mayo de 2021		Versión Inicial	X	
1	25 de mayo de 2021		Versión Corregida	X	

Elaborado por: **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea		Revisado por: **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	25 de mayo de 2021
2	ARCHIVO CONSORCIO	25 de mayo de 2021

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 - 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLÍVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1 con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se

estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	LP-005-2020	$1.056.223.088
LIC-SI-004-2020	Departamento de Bolívar. (Zambrano)	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Departamento de Bolívar. (San Pablo)	CONSORCIO TRIDELSA	NO. SI-C- 2190-	- $1.065.860.619,00
LIC-SI-006-2020	Departamento de Bolívar. (San Jacinto)	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No.8 para período comprendido entre el 1 abril a 30 de abril de 2021, sumista la información que corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)



San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)



María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLÍVAR)



El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde

el K0+000 - K0+600 y el **segundo Tramo** desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVAR



El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)



Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).



Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)



La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49' 54" latitud norte y 75º 07' 35" longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLÍVAR)



San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados. Por

ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830- K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.2.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR. (SAN JOSÉ DEL PEÑÓN - PORQUERAS)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.2 MARÍA LA BAJA BOLÍVAR. RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrados en el párrafo anterior, esto se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.3 EL GUAMO BOLÍVAR (GUAMO-LATA)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.4 CÓRDOBA BOLÍVAR (GUAYMARAL-SAN ANDRÉS)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.5 SAN JACINTO BOLÍVAR

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra en san Jacinto - arenas, une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de San Jacinto Bolívar, también se une con otra red nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y Barranquilla, esto explica la importancia de mejorar la vía.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvias que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno existente evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K7+500 - K8+671); para una longitud de 1171 ML aproximadamente.

2.2.6 ZAMBRANO BOLÍVAR

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 22 de diciembre de 2020, donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, la vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país, esto explica la importancia de mejorar la vía ya que los directamente beneficiados con este proyecto, podrán comercializar de manera oportuna los productos que se cultivan en la región.

La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,85% aproximadamente, en época de verano permite la movilidad de los habitantes que por ella transitan, pero en época de invierno su paso es imposible afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas, por ende, se hace necesario intervenir los tramos críticos los cuales son:
(K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312) para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

También en el recorrido se reconoció un punto crítico de infiltración de agua ubicados en las abscisas K1+240, lo cual requiere la construcción de una batea.

2.2.7 CARMEN DE BOLIVAR

El día 2 de febrero se realizó reunión en la alcaldía de El Carmen de Bolívar, con el fin de dar inicio al contrato de obra LP-005-2020, esta reunión se llevó a cabo con la participación de la Ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías Invias, el alcalde municipal de El Carmen de Bolívar Carlos Torres Cohen, Marvicaro Torres, secretario de Planeación (e) del municipio, el ingeniero Carlos Vergara en representación del consorcio Pavimento Rural, contratista de obra y Nédor Gerardo Guerrero, ingeniero residente de interventoría por parte del Consorcio Bolívar 2020. En esta reunión se programó socialización del proyecto para el día 3 de febrero en la escuela de El Bledo.

El 3 de febrero, se realizó recorrido del tramo a intervenir, de acuerdo con el anexo técnico del contrato se contemplaron intervenciones con la construcción de placa huella en cinco (5) tramos, con una longitud que supera la contratada, evidenciado esto, se evaluará la situación en la etapa de revisión a los estudios y diseños, con el fin de priorizar los sitios críticos a intervenir.

En el recorrido se evidenció el mal estado de la vía, distintos tramos críticos con presencia de cárcavas en el centro y los costados de la vía. De acuerdo con lo contemplado en la revisión de diseños establecida en el contrato, se realizará el levantamiento topográfico y evaluación de los sitios a intervenir.

2.2.8 SAN PABLO BOLIVAR

Se programó visita al sitio de las obras, con el fin de identificar los sitios en los que se construirán las obras y realizar la socialización ante las comunidades que se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto de cara a suscribir el acta de inicio del contrato de obra SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020.

Se realizó desplazamiento desde la ciudad de Cartagena al municipio de San Pablo el día 11 de febrero de 2021, trayecto con duración de 12 horas, llegando al municipio en horas de la noche.

La visita fue organizada para contar con el acompañamiento de la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, representada por el ingeniero Luis Carlos Garcés Fernández, supervisor del contrato, la ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías, como entidad ejecutora y contratante de la interventoría, funcionarios de la alcaldía de San Pablo en cabeza del alcalde municipal Omar Bohórquez Rojas, el ingeniero Oscar Alberto Ospina, funcionarios de la Agencia de regulación del territorio ART, por parte del consorcio Tridelsa, contratista de obra y el ingeniero Nédor Gerardo Guerrero, residente de interventoría, representando al consorcio Bolívar 2020, interventor de obra.

Se realizó recorrido al tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú, localizando las obras contempladas, en esta revisión inicial se evidenció la necesidad de realizar la localización de cada obra referenciada con apoyo de la topografía y georreferenciando cada una de estas;

esta actividad se realizará en el marco de la revisión a estudios y diseños. De igual manera los tramos Cueva de Sapo – Alto Cañabraval y Patio Bonito – Vallecito serán objeto de la misma actividad.

Se evidenció que los tramos no hacen parte de una misma vía, para el tramo Cueva de Sapo – Alto Cañabraval se debe tomar la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 10 kilómetros se toma una desviación a la izquierda para Alto Cañabraval; para el tramo Patio Bonito – Vallecito se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 30 kilómetros se toma una desviación a la izquierda con destino Vallecito. Para el tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 6 kilómetros se toma una desviación a la derecha para Carmen de Cucú.

En horas de la tarde se inició el regreso a la ciudad de Cartagena, dada la distancia a recorrer se requirió hacer una escala y finalizar el recorrido el día 14 de febrero.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de esta.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

  Municipio de San Juan: 1.19 km
  Municipio de María la Baja: 0.93 Km
  Municipio de El Guamo: 0.85 Km
  Municipio de El Córdoba: 1.054 Km
  Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
  Municipio de San Jacinto: 1.17Km
  Municipio de Zambrano: 1.38 Km
  Municipio de San Pablo: 0.54Km

El proyecto para realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito

bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

- Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
- Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.
- Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
- Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
- Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
- Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Culvert) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.4 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución No 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución No 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

- Cartilla para el mejoramiento de vías terciarias en placa huella y caminos ancestrales programa Colombia Rural
- Obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE ($1,067,909,524)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020
ADICIONAL 1:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128,367,479)
VALOR FINAL:	MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1,196,277,003,00)

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,627,566
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES

CONTRATO MODIFICATORIO N° 002 AL CONTRATO DE OBRA

LP-002-2020

CONTRATO MODIFICATORIO	NÚMERO 002.
FFECHA DEL CONTRATO MODIFICATORIO	29 ABRIL DE 2021.
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO- FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA BOLÍVAR
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SER SOCIAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTO VEINTI SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.067.627.566)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (/) MESES
PLAZO ADICIONAL DE CONTRATO_	DOS (02) MESES.

Entre el **MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA BOLÍVAR**, representado legalmente para efectos de suscribir el presente Contrato, por la alcaldesa municipal, **RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **45.354.874** expedida en María la Baja, Bolívar, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra **LA CORPORACION SER SOCIAL,** Persona jurídica identificada con Nit. 806010227-1, representado legalmente, señor **ALVARO PEREZ SEVERICHE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.866.006 **expedida en Magangué,** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar de común acuerdo, el presente **CONTRATO MODIFICATORIO No 002** al **CONTRATO DE OBRA N° LP-002-2020**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO- FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL**

MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA., el cual fue celebrado por las partes el día Veintiocho (28) de mayo de 2020, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 14 y artículo 40 de la Ley 80 de 1.993, las entidades estatales pueden introducir modificaciones a lo contratado.

2. Que el **MUNICIPIO** celebró el contrato **DE OBRA LP-002-2020**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.**

3. Que conforme a la solicitud hecha por el contratista mediante oficio OF-LP-002-2020-150421-01, de fecha quince (15) de Abril de 2021 donde fundamenta las razones para la solicitud de prórroga (reprogramación y plan de inversión) y aprobada por parte de la interventoría mediante oficio CB2020-0236-2021, del 17 de Abril de 2021, Los cuáles hacen parte integral del presente contrato, se hace necesario modificar el plazo de ejecución del contrato **DE OBRA N° LP-002-2020** de fecha Veintiocho (28) de mayo de 2020, celebrado entre el Municipio de María la Baja Bolívar y la **CORPORACION SER SOCIAL**, tomando como parámetro los lineamientos trazados por la doctrina y la jurisprudencia del Consejo de Estado, la cual ha señalado lo siguiente: "(…) *De la lectura de esta norma se deduce claramente que el legislador extraordinario denominó equivocadamente contratos adicionales a las modificaciones del plazo y del valor de los contratos administrativos, pues estas son simples reformas que no implican cambio radical en el contrato (…) Sólo cuando se hace necesario reformar el objeto del contrato se está frente a la celebración de verdaderos contratos adicionales, porque ello implica una modificación fundamental del convenio inicial*" (**CONSEJO DE ESTADO; SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; SECCIÓN QUINTA; SENTENCIA DEL 20 DE MAYO DE 2004; RADICACIÓN NÚMERO 44001-23-31-000-2003-0872-01(3314) Consejera ponente: MARÍA NOHEMÍ HERNÁNDEZ PINZÓN**).

4. Que, atendiendo las consideraciones precedentes, el presente contrato modificatorio se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes convienen modificar la **CLÁUSULA SEXTA** del contrato Obra **N° LP-002-2020**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO- FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.** la cual quedará así: ***CLAUSULA SEXTA. PLAZO:*** *El plazo del contrato será adicionado en dos (2) meses, para un plazo total de Nueve (9) meses y se contará a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicialmente pactado previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato*; **CLÁUSULA SEGUNDA**: EL

CONTRATISTA deberá ampliar las garantías constituidas por él, atendiendo la adición del plazo del contrato principal, hecha mediante el presente Contrato Modificatorio N°2.

Las demás estipulaciones que no fueron objeto de modificaciones en el presente Contrato modificatorio permanecerán iguales al contrato principal.

En constancia y para todos los efectos se firma el presente contrato modificatorio en el Municipio de MARIA LA BAJA Bolívar a los dieciocho (29) días del Mes de Abril de dos mil veintiunos (2021).

POR EL MUNICIPIO.

RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa municipal de MARIA LA BAJA - Bolívar.

POR EL CONTRATISTA.

ALVARO PEREZ SEVERICHE
Rep. Corporación ser social

MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,073,602,538
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020

ZAMBRANO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT:900.789.716-6
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE 2020

SAN JACINTO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCTOR:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020

SAN PABLO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATO No:	No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
SUPERVISIÓN	INVIAS
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.065.860.619,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	(SIETE) 7 MESES

CARMEN DE BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATO No:	NO. LP-005-2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020
SUPERVISION	INVIAS
VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 meses (20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra)

La información de los Contratos de Obra evidenciada en el presente informe corresponde a los contratos adjudicados a la fecha, en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS

TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO** cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Colocación y compactación de Afirmado tramo 1 (K0+459 -K0+953) y tramo 2 (K5+231 - K5+601)
- Subbase Granular Clase C 1tramo (K0+459 -K0+953) y tramo 2 (K5+231 -K5+601)
- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa) tramo 2 (K5+231 -K5+601) y 3 (K6+095 - K6+375)
- Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclópeo) tramo 2 (K5+231 -K5+601) y 3 (K6+095 - K6+375)
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas (y bordillos) tramo 2 (K5+231 -K5+601) y 3 (K6+095 - K6+375)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2) tramo 2 (K5+231 -K5+601) y 3 (K6+095 - K6+375)

3.2.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa) tramo 1 (K9+000 – K9+120) – (K9+150- K9+185)
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos) 1 (K9+050 – K9+100)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2) tramo 1 (K9+000 – K9+120) – (K9+150- K9+185)
- Sub base Subbase Granular Clase C tramo 1 (K9+185 – K9+300) – (K9+480 - K9+543)

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa) tramo 1 (K0+040 – K0 + 266) – (K0+266- K0+330) media vía.
- Concreto Resistencia 21MPa (G) - Para Placa Huella tramo 1 (K0+040 – K0 + 266) – (K0+266- K0+330) media vía y de (K0+330 – K0 +350) franja de 0.45.
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos) 1 (K0+040 – K0 + 266) – (K0+266- K0+330) media vía.
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2) 1 (K0+040 – K0 + 266) – (K0+266- K0+330) media vía.

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Plan de inspección de ensayos
- Nuevas Correcciones del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (en revisión)
- Balance de obra ajustado de acuerdo con las observaciones de la interventoría.
- Entrega de diseño geotécnico, corrección del diseño hidráulico, diseño estructural del puente (Se encuentra en revisión).

3.2.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

- Subbase Granular Clase C
- Excavaciones varias en material común en seco

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Plan de inspección de ensayos
- Corrección de balance de cantidades ajustado, de acuerdo con las indicaciones dadas en comité técnico de 8 de abril.

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 de **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Sub base granular clase C (PR7+500 - PR8+671)
- Concreto hidráulico para placa huella F´c 21Mpa K7+500 - K8 +240 media vía.
- Concreta resistencia 14 Mpa (G) para placa huella K7+500 - K8 +240 media vía.
- Concreto clase (D) para cunetas K7+500 - K8 +240 media vía.
- Acero de refuerzo 4200Kg/cm2 K7+500 - K8 +240 media vía.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Entrega de secciones de transversales de placa huella, de acuerdo a las condiciones encontradas en el lugar de las obras, teniendo en cuenta la cartilla obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural.
- Plan de Inversión mensualizado.

3.2.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 de **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

- Excavaciones varias en material común en seco (K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312).

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Plan de Inversión mensualizado

3.2.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. NO. LP-005-2020

Las actividades realizadas que pertenecen a la ejecución del contrato durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCION DE TRES (3) BOX CULVERT** y Sección 2 de **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCION DE TRES (3) BOX CULVERT

- Excavaciones varias sin clasificar Box Culvert No 1: Abscisa K 4 + 366, Box Culvert No 2: Abscisa K 6 + 568, Box Culvert No 3: Abscisa K 6 + 866.
- Concreto clase F (f˙c =14 Mpa), Culvert No 1: Abscisa K 4 + 366.

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Hizo entrega de la memoria de cálculo y balance de cantidades de los 3 Box-Culvert contratados.
- Hizo entrega de planos de diseño planta perfil y modulación placa huella del tramo prioritario del k1 + 804 hasta el k3 + 305,6 para construcción de pavimento en placa huella.
- Hizo entrega la reubicación de los Box teniendo en cuenta la topografía y evaluando las cuencas, microcuencas y áreas que atraen mayor agua de escorrentía.
- Correcciones plan de adaptación de la guía Ambiental de INVIAS- PAGA.

3.2.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO. NO. SI-C- 2190

Las actividades realizadas que pertenecen a la ejecución del contrato durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección del Presupuesto de Obra Contractual: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS. Esta interventoría ha solicitado información técnica por parte del Contratista que permita realizar la **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**, cuya información no ha sido recibida completamente, lo que ha retrasado la revisión del balance de cantidades totales del contrato.

La información allegada a esta interventoría por parte del contratista, para el inicio de las obras es la siguiente:

- El contratista entrego un balance de costos, diseños y planos del tramo PATIO BONITO – VALLECITO, ya se le envió respuesta por parte de interventoría a la espera de corrección.
- El contratista envió la relación de la construcción de placas huellas del tramo LOMA FRECA - CARMEN DEL CUCU, esta información está siendo revisada por el especialista idóneo de la interventoría.
- El contratista entrego la información necesaria para la revisión diseños, esta información está siendo revisada por el especialista idóneo de la interventoría.
- El contratista envió los requisitos de licencias ambientales de los materiales de cantera para la obra.
- Informe de actividades preliminares

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020**.

  El día 24 del mes de marzo del año 2021, se firmó el adicional al contrato, lo anterior con base en el balance de mayores cantidades que incluye el Ítem No Previsto de Material de Afirmado, aprobado por esta Interventoría, tal como se indicó en el informe del mes de febrero.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO CONTRATO NRO. SI-C-1808 DE 2020**

El contratista presentó el A.P.U del ítem N.P Afirmado el día 27 de febrero del año en curso, el cual fue aprobado por parte de la interventoría el día 11 de marzo, luego de varias correcciones realizadas por la interventoría, tal como se indicó en el informe del mes de marzo.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020**

El contratista hizo entrega de los APUS de los Ítems no previstos, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría con la firma del Acta modificatoria N°1, donde se balancearon las mayores y menores cantidades, sin que el valor contractual fuese modificado. A continuación, se anexan los A.P.U de los ítems no previstos:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA	ITEM	ITEMS NO PREVISTOS
	DESCRIPCIÓN	Conformación de la Sabrasante
	UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	TIPO	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unitario
Carro tanque de agua (1000 gl)		$ 104.189,04	600	$ 173,65
Motoniveladora potencia 215 HP		$ 233.566,64	600	$ 389,28
Vibrocompactador		$ 142.094,55	600	$ 236,82
Herramienta menor %			1%	$ 0,45
			Sub-Total	**$ 800,20**

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor Parcial
Agua	Lt	$ 72,62	3,00	$ 217,86
			Sub-Total	**$ 217,86**

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant	Distancia	Ml o m3-Km	Tarifa	Valor Unitario
					$ -
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones (%)	Jornal total	Rendimiento	Valor Unitario
Oficial	57668,24	185	$ 106686,24	4800,00	$ 22,23
Obrero (2)	58520	185	108262	4800	$ 22,55
				Sub-Total	**$ 44,781**
		Total Costo Directo Aproximado al Peso			**$ 1.062,85**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripcion	Porcentaje %	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	$ 212,57	
IMPREVISTOS	5%	$ 53,14	
UTILIDAD	5%	$ 53,14	
		Sub-Total	**$ 318,86**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 1.382**

firma: _____

nombre: MARCOS ANTONIO TEJADA REYES

Rep. Legal del CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES "	**ITEM**	ITEMS NO PREVISTOS
	DESCRIPCIÓN	Localización y replanteo
	UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	TIPO	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unitario
Herramienta menor (10% mano de obra)				$ 206,70
			Sub-Total	**$ 207,00**

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor Parcial
Durmiento ordinario	M	$ 3.500,00	0,50	$ 1.750,00
Puntilla con cabeza 2"	Lb	$ 4.000,00	0,03	$ 120,00
Alambre negro N° 18	Kg	$ 5.000,00	0,01	$ 50,00
				$ -
			Sub-Total	**$ 1.920,00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant	Distancia	Ml o m3-Km	Tarifa	Valor Unitario
No aplica					
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	UNIDAD	Jornal total	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTE (JR)	JR	$ 351.403	170	$ 2.067,08
			Sub-Total	**$ 2.067,00**
	Total Costo Directo Aproximado al Peso			**$ 4.194,00**

firma:

nombre: MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Rep. Legal del CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES."	**ITEM**	
	DESCRIPCIÓN	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONCRETO CLASE F
	UNIDAD:	M3-KM

I. EQUIPO

Descripción	TIPO	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unitario
			Sub-Total	**$ -**

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor Parcial
				$ -
				$ -
			Sub-Total	**$ -**

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso o Cant.	Distancia	Mlo m3-Km	Tarifa	Valor Unitario
Transporte de arena	0,630	122,90	77,43	$ 981,47	$ 75.992
Transporte de triturado	0,840	122,90	103,24	$ 981,47	$ 101.323
					$ -
				Sub-Total	**$ 177.315**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones (%	Jornal total	Rendimiento	Valor Unitario
				Sub-Total	**$ -**

Total Costo Directo Aproximado al Peso	**$ 177.315**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripcion	Porcentaje %	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	$ 35.463,06	
IMPREVISTOS	5%	$ 8.865,77	
UTILIDAD	5%	$ 8.865,77	
		Sub-Total	**$ 53.195**

Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 230.510**

firma: _____

nombre: MARCOS ANTONIO TEJADA REYES

Rep. Legal del CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES."	**ITEM**	
	DESCRIPCIÓN	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA CONCRETO CICLOPEO
	UNIDAD:	M3-KM

I. EQUIPO

Descripción	TIPO	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unitario
			5%	
			Sub-Total	**$ -**

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor Parcial
				$ -
				$ -
			Sub-Total	**$ -**

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant	Distancia	Ml o m3-Km	Tarifa	Valor Unitario
Transporte de arena lavada	0,380	122,90	46,70	$ 1.000,00	$ 46.702,00
Transporte de triturado de 3/4"	0,504	122,90	61,94	$ 1.000,00	$ 61.941,60
piedra concreto ciclopeo (Rajon o canto rodado)	0,40	122,90	49,16	$ 1.000,00	$ 49.160,00
				Sub-Total	**$ 157.804**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones (%)	Jornal total	Rendimiento	Valor Unitario
				Sub-Total	**$ -**
			Total Costo Directo Aproximado al Peso		**$ 157.804**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripcion	Porcentaje %	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	$ 31.560,72	
IMPREVISTOS	5%	$ 7.890,18	
UTILIDAD	5%	$ 7.890,18	
		Sub-Total	**$ 47.341**
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 205.145**

firma: _____

nombre: MARCOS ANTONIO TEJADA REYES

Rep. Legal del CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DECORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES."	**ITEM**	
	DESCRIPCIÓN	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONCRETO CLASE D
	UNIDAD:	M3-KM

I. EQUIPO

Descripción	TIPO	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unitario
Volqueta				
			Sub-Total	**$ -**

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor Parcial
				$ -
				$ -
			Sub-Total	**$ -**

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant	Distancia	Ml o m3-Km	Tarifa	Valor Unitario
Transporte de arena	0,560	122,90	68,82	$ 981,47	$ 67.549
Transporte de triturado	0,840	122,90	103,24	$ 981,47	$ 101.323
					$ -
				Sub-Total	**$ 168.872**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones (%	Jornal total	Rendimiento	Valor Unitario
				Sub-Total	**$ -**
		Total Costo Directo Aproximado al Peso			**$ 168.872**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripcion	Porcentaje %	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	$ 33.774,35	
IMPREVISTOS	5%	$ 8.443,59	
UTILIDAD	5%	$ 8.443,59	
		Sub-Total	**$ 50.662**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 219.533**

firma: _____

nombre: MARCOS ANTONIO TEJADA REYES

Rep. Legal del CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

Anexo No 1

PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONTROL

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA - PAPSO-TENTATIVOS PARA 7 MESES DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL

ACCION DEL PROTOCOLO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INDICACION DE USO	CANT.	MESES	VALOR	VALOR	OBSERVACIONES
1. PERSONAL								
Control y seguimento	SISO	Funcionario	Control del personal	1	7	$ 1.300.000	$ 9.100.000	Exijidos por la Circular Conjunta 001
Lavado herramienta y espacios	Ayudante	Funcionario	Lavado equipos, herramienta y desinfeccion de vehiculos	1	7	$ 900.000	$ 6.300.000	Exigida cuadrilla para limpiesa y aseo
						TOTAL	**$ 15.400.000**	**Valor para 7 meses**
2. CONSUMIBLES								
Protección y limpieza	Guantes de nitrilo	Par	Protección personal	16	7	$ 598	$ 66.976	Uso de cuadrilla de aseo y limpieza
Protección y limpieza	Alcohol Antiseptico 70%	Litro	Desinfeccion Personal	5	7	$ 9.000	$ 315.000	Desinfeccion Personal
Protección y limpieza	Hipoclorito	Litro	Desinfección Herramienta	30	7	$ 2.774	$ 582.540	Desinfección de áreas y espacios, herramienta y equipos.
Protección y limpieza	Tapabocas desechables	Unidad	Proteccion Personal	780	7	$ 1.000	$ 5.460.000	
Protección y limpieza	Jabón liquido	Litro	Aseo personal	4	7	$ 3.995	$ 111.860	Lavado de manos
Protección y limpieza	Toallas de papel	Paquetes	Aseo personal	30	7	$ 5.000	$ 1.050.000	secado de manos
						TOTAL	**$ 7.586.376**	**Valor para 7 meses**
3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS								
Elaboración documento	Documento		Implementación	3	7	$ 12.000	$ 252.000	Exijido por la Circular Conjunta 001
Dispesador de gel antibacterial	dispensador de gel	Equipo	Lavado permanente de manos	2	1	$ 74.100	$ 148.200	Suministro e instalación
Lavado de manos	Lavamanos Incluye tuberia de desague	Equipo	Lavado permanente de manos	2	1	$ 90.000	$ 180.000	Suministro e instalación, incluye griferia y accesorios
Toma de temperatura	Termometro Infrarrojo	Equipo	Control del personal entrada y salida	2	1	$ 92.857	$ 185.714	Toma de temperatura al personal, entrada al medio dia y salida de obra
Desinfección con aspersor	Bomba Aspersora de espalda	Equipo	Desinfeccion Personal	2	1	$ 124.900	$ 249.800	Para desinfección por aspersión
						TOTAL	**$ 1.015.714**	**Valor para 7 meses**
						VALOR TOTAL (PAPSO)	**$ 24.002.090**	

firma: _____

nombre: MARCOS ANTONIO TEJADA REYES

Rep. Legal del CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

Con relación a los demás contratos de obra objetos del presente informe, a la fecha no se han contemplado ítems no previstos

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.**

A la fecha del presente informe, según la actualización del plan de inversión mensualizado afín con el adicional del contrato y la reprogramación de las obras, el avance programado es de 83.6% y la ejecución de las obras refleja un avance ejecutado de 50.4%, cuya información refleja un retraso de 33.2%.

El avance de la ejecución del contrato en las obras de Construcción de Box Culvert, se encuentra en el 100%, con la construcción de siete (7) Box Culvert, totalmente terminados, cumpliendo así con la meta física del proyecto de acuerdo con en el capítulo CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0).

Tramo 3 (K6+095 – K6+375)

En las actividades de construcción de Placa Huella se finalizó con la ejecución total del tramo 3 de 280 ml.

Tramo 2 (K5+231 - K5+601)

A partir del 07 de abril del 2021 se inició la ejecución de los concretos de la placa huella, este día se comenzó a trazar con la comisión topográfica 370 metros del tramo 2- abscisa PR5+231 - PR5+601, actividades revisadas por la comisión topografía de la interventoría, luego se preparó el terreno manualmente con las cuadrillas de trabajadores y armaron las formaletas para fundir inicialmente piedra pegada, al día siguiente desarmaron los rieles para seguir con la excavación de las vigas y armar el acero de refuerzo de las placas, cunetas y vigas las cuales se fundieron monolíticamente, vibrando el concreto con vibrador de aguja, y tomando las muestras del concreto en los cilindros, este concreto fue realizado con mezcladora tipo trompo hecho en el sitio.

Después de todo este proceso el contratista hizo dilataciones entre elementos estructurales para evitar fisuraciones, también realizó el texturizado de las placas y las selló con anti sol, así mismo le dieron el acabado final a los demás elementos estructurales que conforman la placa huella. Después de concluir los primeros 100 metros se continuaron trazando otros 100 metros más de este mismo tramo con la verificación de la comisión topográfica de la interventoría.

En los comités de obras realizados el día 8 de abril de 2021 en las oficinas del Instituto Nacional de Vías INVIAS y el día 14 de abril de 2021 en la oficina de la Interventoría en el Municipio de San Juan Nepomuceno, el contratista manifestó nuevamente su preocupación ante los elevados precios del acero y la escases de este, lo que de acuerdo a lo expuesto anteriormente

y paralelamente con las fuertes lluvias presentadas en la zona en el mes de abril, son las razones expuestas para justificar los retraso en la ejecución de las obras.

Por lo que, se le requirió al contratista por indicación de Invias, presentar una solicitud de prórroga, que no sobrepasara el tiempo contractual de la interventoría.

El contratista indica que no ha entregado aún la reprogramación de obras No. 2 y el plan de contingencia, para la aprobación de la interventoría, debido que se encuentra a la espera de que sus proveedores de acero le den fechas de entrega programadas.

Tramo 1 (K0+459- K0+953)

El jueves 22 de abril se inicia con la conformación de material de afirmado, la cual concluyó el día 29 y ese mismo día se tomaron las densidades.

- **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

De acuerdo al último reporte presentado a la Alcaldía de María la Baja, se expresa un avance programado de 100% y un avance ejecutado de 15.9%, con un retraso injustificado de 84.1%, por lo que esta interventoría solicitó reiterativamente a la Alcaldía Municipal se adelante un proceso por presunto incumplimiento, a lo que no se recibió ningún pronunciamiento oficial por parte del ente contratante, hasta el día 8 de abril, fecha en que se realizó comité técnico en la ciudad Cartagena en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS, con el acompañamiento de la Gestora del contrato por parte de INVIAS – Bogotá, Flor Angela Parra, de la supervisora del contrato por parte de INVIAS – Cartagena Carmen Cecilia Pérez López, de la interventoría Consorcio Bolívar 2020 representada por los Ingenieros residentes de Interventoría y la Especialista Ambiental y el contratista Corporación Ser social, donde la Alcaldía Municipal de María la Baja en Cabeza del Secretario de Planeación Municipal, se comprometió por exigencias de la Gestora en dar inicio al proceso por presunto incumplimiento, programando una audiencia con la participación de las partes antes mencionadas y de la aseguradora. Dicha audiencia fue llevada a cabo el día 27 de abril de 2021, donde se definió por parte del ente contratante, dar la prorroga solicitada por el contratista, extendiendo el plazo contractual hasta el 30 de junio de 2021, con el compromiso que en el plazo de un mes a partir de la fecha de la primera audiencia, se celebrara la segunda audiencia para realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista, basados en la reprogramación y plan de Inversión mensualizado como soportes de la prorroga solicitada, así mismo se comprometió a entregar a la interventoría el día 30 de abril, los soportes que justifican las causales de retraso en la ejecución de las obras.

De acuerdo con la prórroga de dos meses de plazo otorgada, se implementará el nuevo plan de inversión presentado el 15 de abril, el cual refleja a la fecha un avance programado de 46%, una ejecución del 16% y retraso de 31%.

Con relación a las repetidas solicitudes de la interventoría a cerca de la entrega de los soportes del pago de la seguridad social, el contratista se colocó al día entregando los soportes solicitados el día 15 (Planilla febrero) y 19 de abril (Planilla marzo).

Desde el día 7 de abril que se realizó recorrido de obras no hubo presencia del contratista en las obras hasta el día 20 de abril, que se reanudó la ejecución de las obras, una vez estuvieron al día con los pagos de la seguridad social. A partir de ese momento el contratista, por solicitud de la interventoría entrego el proceso constructivo que implementaría para reparar los detalles encontrados al revisar la calidad de las obras, como consecuencia de la ausencia del personal profesional que en tantas ocasiones se les requirió y que conllevo a la demolición de 25 vigas riostras en el único frente de obra abierto ubicado en el corregimiento de Flamenco, que fueron fundidas nuevamente, aplicando previamente un adhesivo epóxico como puente de adherencia entre el concreto endurecido de la sección de viga embebida en la cuneta y el concreto fresco de las nuevas vigas. Así mismo el día 26 de abril se realizó un nuevo recorrido y se acordó que se demolerían 3 vigas más, las cuales se demolieron el 28 de abril.

El único frente de obra abierto en el desarrollo del contrato es el de Construcción de Placa Huella en el Municipio de Flamenco, donde a partir de la reanudación de las obras ha contado con la presencia permanente del ingeniero residente del contratista, se han ejecutado aproximadamente 50 ml de vigas y placas huella, desde la abscisa (K9+150- K9+185). Sin embargo, no han avanzado en la fundida de placas de concreto ciclópeo debido a que se les solicito suspendieran esta actividad hasta que la interventoría tuviera los resultados de ensayo de desgaste de la piedra, debido que de acuerdo a una inspección visual se evidencio una apariencia porosa. El día 23 de abril la interventoría recibió los resultados de laboratorio del ensayo de desgaste de los ángeles, dando como resultado un porcentaje de desgaste de 51%, razón por la que se le solicito al contratista realizara este mismo ensayo con otra muestra del mismo material, para cotejar los resultados y poder definir si es necesaria la demolición de las placas fundidas, debido que de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas de Invias **Capitulo 630.2.2.4, Agregado ciclópeo**:

"El agregado ciclópeo será roca triturada o canto rodado de buena calidad. El agregado será preferiblemente angular y su forma tenderá a ser cúbica. La relación entre las dimensiones mayor y menor de cada piedra no será mayor que dos a uno (2:1).

Agregado ciclópeo

El tamaño máximo admisible del agregado ciclópeo penderá del espesor y del volumen de la estructura de la cual formará parte. En cabezales, aletas y obras similares con espesor no mayor de ochenta centímetros (80 cm), se admitirán agregados ciclópeos con dimensión máxima de treinta centímetros (30 cm). En estructuras de mayor espesor se podrán emplear agregados de mayor tamaño, previa autorización del Interventor y con las limitaciones establecidas en el numeral 630.4.8.3. ES IFT

El material constitutivo del agregado ciclópeo no podrá presentar un desgaste mayor de cincuenta por ciento (50 %), al ser sometido a la prueba de Los Ángeles, gradación E, según la norma de ensayo INV E-219."

El mismo 23 de abril llego una nueva piedra para concreto ciclópeo, de una procedencia diferente a la cantera presentada por el contratista, a lo que la interventoría les solicito los documentos que acrediten su procedencia y que ésta sea de una cantera que tenga título minero.

Tramo 2 Corregimiento de Correa L: 390 ml (K16+292- K16+682)

El contratista se comprometió en la pasada audiencia de día 27 de abril, en que les daría apertura a los tres frentes simultáneamente. A la fecha del presente informe el contratista no ha realizado ninguna actividad para la construcción de Placa Huella.

Se solicito el ensayo de CBR material de sitio, caracterización, granulometría y Proctor de material del sitio, el contratista tomo las muestras y no ha entregado aún los resultados de los ensayos de laboratorios requeridos por esta interventoría.

Construcción de Box Culvert

De acuerdo con lo contratado se construirán 6 Box Culvert de 1x1 de acuerdo con los diseños de Invias, la interventoría realizo visita en cada uno de los sitios de ubicación de los Box a construir, constatando el estado de la infraestructura existente y determino que el Box a construir ubicado en la K1+150 en el corregimiento de Retiro Nuevo se encuentra en excelente estado debido a que fue construido hace un año, por lo que no se podrá llevar a cabo su construcción.

Con relación a los demás Box Culvert a construir, a la fecha del presente informe el contratista no ha realizado ninguna actividad o intervención en la ejecución las obras para su construcción.

- **MUNICIPIO EL GUAMO. CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.**

A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 100 % y un avance ejecutado de 26.1%, con un retraso de 73.9%. Estos porcentajes son el resultado de una programación y plan de inversión que aún no ha sido actualizado de acuerdo con la realidad del proyecto, debido que todavía no se ha definido un balance definitivo del proyecto, por lo que en la ejecución del proyecto solo se ha tenido en cuenta las actividades contractuales al medir el avance de las obras.

En la ejecución de las obras en el mes de abril, el contratista continuó con el corte, figurado y colocación de acero hasta el día 17 de abril que se suspenden las labores por falta de suministro de concreto, debido que la concretera que suministraba la mezcla anunció que clausurarían la entrega de los pedidos de concreto. Por lo que esta interventoría le solicito al contratista reactivar la ejecución de las obras, puesto que no hay justificación para haber suspendido la ejecución, siendo que existen alternativas diferentes y viables para que puedan suministrar el concreto mezclándolo en el lugar de las obras.

El contratista en los días anteriores a la suspensión de labores realizo actividades de excavación manual en material común, esta actividad se lleva a cabo en las riostras ubicadas

transversalmente cada 3.2 metros a lo largo de la vía en la cual se excavan los 0.10 m para lograr que la viga riostra cumpla con el diseño de 20x25 cm, también se excavo el bordillo derecho desde la abscisa k0+060 a k0+190, el cual según diseño lleva dentellón excavado a 0.15 cm de profundidad, esta actividad se realiza hasta el día 10 de abril de 2021

Realizo la colocación de concreto clase D en cintas reforzadas, tanto en la vía como en las cunetas, así mismo en vigas riostras y bordillos, el concreto es premezclado y se realiza la colocación utilizando vibrador para garantizar la homogeneidad en las placas fundidas, así como el acceso a todos los lugares de los elementos, dicha labor se realiza previa la colocación del acero en sitio y la colocación de separadores que ayuden a permanecer el acero en el lugar indicado. Esta labor se realiza hasta el día 16 de abril debido a que la concretera que suministraba materiales a la obra decidió cancelar su operación en la zona por sobrecostos en producción. Esta labor se realiza en el costado izquierdo desde la abscisa k0+040 a k0+266 y en el costado derecho desde la abscisa k0+040 a k0+330

Realizó la fundición de concreto de 3000 psi con adición de piedra y colocación de piedra pegada en la parte superior, dicha labor lleva 60% de concreto y 40% de piedra rajón se realiza vibrado del concreto y humectación de las piedras a utilizar, actualmente se iniciaron labores en el k0+040 en ambos costados y en la actualidad se tiene costado derecho k0+350 y costado izquierdo k0+266, dicha labor se realizó hasta el 16 de abril por falta de concreto.

Se verificó las cotas de subbase, con la comisión topográfica de la interventoría, se realiza constante verificación de las cotas del material de subbase y realiza re nivelación compactando el material con placa vibratoria y constante humectación del material a compactar esta labor se suspende el día 17 de abril para reiniciar cuando se tengan los materiales suficientes para avanzar en la obra.

Actualmente el contratista está realizando operaciones logísticas para garantizar la continuidad de la obra y la disposición de los materiales necesarios para realizar las labores.

El contratista hizo entrega del plan de inspección de ensayos lineamientos de calidad para la supervisión técnica del contrato. Cabe aclarar que el contratista no allegado el plan de calidad para revisión y aprobación de esta interventoría.

El contratista hizo entrega de los estudios y diseños del puente, se encuentra en revisión por parte del especialista.

La interventoría mediante oficio CB2020-0216-2021 de 7 de abril de 2021, reitero al contratista la entrega de reprogramación de las obras y un plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido. El contratista hizo entrega del balance de obra ajustado con las observaciones realizadas por esta interventoría, compromiso adquirido en el comité del día 8 de abril de 2021. Información que se encuentra en revisión.

La interventoría mediante ofició CB2020-0240-2021 envió el concepto emitido por el especialista hidráulico respecto a la revisión de la estructura propuesta.

El contratista hizo entrega de los estudios y diseños del puente: Estudio Geotécnico, Diseño Hidráulico, Diseño Estructural, Planos estructurales, Balance de obra e ítems no previstos. Información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. CONTRATO LP-OP-001-2020**

El desarrollo de la obra de este mes se basó en el ajuste y revisión de los tramos a intervenir del contrato, realizando revisiones hidráulicas y topografías de los 5 puntos a intervenir en placa huella.

Se han realizado comités de obras con el fin de aclarar mayores y menores cantidades de obras.

Se realizó visita a campo con el contratista para definir los tramos q se van a intervenir.

Se presentó acta de mayores y menores cantidades de obra reduciendo la meta física a 750 ml de placa huella, construcción de box de 2.5x2.5 en el tramo 1.

Los tramos a intervenir son tramo 1, 3 y 4, sumando entre todos 750 ml de placa huella.

El avance programado de las obras es 71.6% y el porcentaje ejecutado es 21.3%, lo que refleja un retraso en la ejecución de 50.3%, por lo que esta interventoría mediante oficio CB2020-0215-2021 de 7 de abril de 2021, reitero al contratista la entrega de reprogramación de las obras y un plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

El contratista hizo entrega del balance de mayores y menores cantidades solicitando el adicional para cumplir la meta física del proyecto.

La interventoría mediante oficio CB2020-0251-2021 interventoría informa que, las cantidades reflejadas en el balance de obra presentado por el contratista son correctas y se les solicitó que sea entregado con su respectiva firma para que así sea tramitada esta solicitud ante la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar como entidad contratante.

El contratista hizo entrega del acta de cobro N°1 para revisión de esta interventoría, la cual fue aprobada.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO. CONTRATO SI-C-1808 DEL 2020**

Esta interventoría envió oficialmente el balance de obra a la Gobernación de Bolívar en el mes de marzo, para realizar la adición de los recursos al Contrato de obra, se solicitó a la Gobernación nos informe cómo va el trámite de la modificación del Contrato, y a la fecha no se ha recibido respuesta al respecto.

Para el periodo del presente informe, el contrato refleja un avance programado del 57.9% y un avance de ejecución de 30.0%, lo que indica un retraso de 27.9%, ocasionado debido que durante el periodo de revisión y/o ajustes a estudios y diseños no se entregó la información

técnica necesaria para realizar esta actividad, situación que fue comunicada reiterativamente tanto al contratista de obra como a la Gobernación de Bolívar en su momento, cabe mencionar que otra causa de los retrasos evidenciados en el porcentaje de ejecución se atribuye a los dificultades presentadas por la prohibición de la Alcaldía de San Jacinto para permitir el paso de las volquetas con el material de sub base, sin que existiera una vía alterna para realizar esta actividad.

El contratista entrego la reprogramación y el plan de inversión mensualizado, sin incluir las modificaciones aprobadas en el balance de obras, puesto que todavía se encuentra en trámite la modificatoria del contrato.

Durante la ejecución de las obras que corresponden al periodo del presente informe, el contratista realizo densidades de la sub rasante, para la posterior colocación del material de sub base, al cual se le ha ido realizando los ensayos de laboratorio para determinar que cumpla con las especificaciones técnicas de acuerdo con la normatividad Invias.

Se inicio la construcción de placa huella y se verifico atentamente la resistencia de los concretos y la calidad de las obras en ejecución.

La Construcción de placa huella se realizó desde la placa de concreto ciclópeo ubicada en el eje de la vía, hacia el borde izquierdo, debido que no existe una vía alterna para el paso de los vehículos y no hay área suficiente para realizar desvíos provisionales o existen cerramientos en los predios paralelos a la vía y los propietarios no autorizan el paso provisional.

- **MUNICIPIO DE ZAMBRANO. CONTRATO SI-C-1881 DE 2020.**

A pesar de que la etapa de Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños debería haber finalizado el 29 de enero de 2021, aun no se cuenta con un balance definitivo de las obras contratadas, debido que se ha corregido en dos oportunidades y actualmente se espera por parte del contratista los cortes transversales que soporten las cantidades de excavaciones por ellos presentadas, esta interventoría está verificando con la comisión topográfica en obra la ejecución de las cantidades.

El contratista entrego la reprogramación y el plan de inversión mensualizado.

De acuerdo con el plan de inversión mensualizado, el porcentaje de avance programado es 25% y el avance ejecutado es de 0.7%, reflejando un retraso de 24.3% en la elección del contrato.

Se inician actividades del proyecto haciendo una socialización en la alcaldía de Zambrano Bolívar, con la participación del alcalde del municipio, secretario de planeación, representantes de la comunidad, director y residente de obra en las instalaciones de la Alcaldía.

En esta reunión se ventilan temas de ejecución y tiempos de entrega de las actividades a realizar. Se comprometieron las partes en socializar la obra con la comunidad en el sitio de trabajo, siendo participantes de esta reunión, representantes de la Alcaldía, Gobernación de Bolívar, Interventoría y Contratista.

Se inician actividades en obra el día 19 de abril con motoniveladora conformando el terreno y

descapote. En la ejecución de las actividades nos encontramos que la zona está llena de abejas africanas, el sonido de las maquinas alertaron a las abejas y hubo la necesidad de suspender el trabajo porque el contratista y la comisión topográfica de la interventoría fueron atacados por los insectos.
Fue necesario utilizar trajes especiales para el manejo de abejas para reanudar labores.

Se conforman los 3312 metros de longitud de la vía, se realizan actividades de compactación de subrasante a lo largo de toda la obra, en la abscisa k2+280 el ancho de la vía es de 4 metros en 210 metros del tramo, lo que genera volúmenes de corte para dar el ancho necesario para la construcción del diseño de la placa huella.

Se calculan densidades en el tramo 5 de la vía para continuar con el relleno de material de sub Base

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATO NO. LP-005-2020**

A la fecha del presente informe las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato que corresponden a la Revisión y/o ajustes a estudios y diseños, ya deberían haber finalizado, sin embargo, el contratista no ha entregado información técnica en su totalidad, razón por la que aún no se ha definido un Balance de Cantidades de obra de acuerdo con la realidad del contrato.

Las actividades de obra fueron paralizadas desde el día 6 hasta el 14 de abril de 2021 por las fuertes lluvias presentadas en el municipio de El Carmen de Bolívar, lo que ocasionó que el día 12 de abril del presente año se presentaran inundaciones en el casco urbano.
La justificación de los días no laborales para la continuación de la construcción del Box Culvert en el corregimiento de El Bledo fue verificada por parte de esta interventoría, constatando el mal estado de la vía, en distintos tramos críticos y de difícil acceso. Las labores fueron retomadas el día 16 de abril de 2021 con la continuación de las excavaciones manuales para el descole de los Box ubicados en las abscisas K4+366 y K6+866 en la vía que comunica a El Carmen de Bolívar – El Bledo.

El día 19 de abril de 2021 se recibió oficio por parte del Consorcio Pavimento Rural, donde se especifica la continuación de los trabajos priorizados de la construcción de la placa huella entre las abscisas K1+804 hasta el K3+305.6 y el ingreso de maquinaria (motoniveladora y vibro compactador) para el día 28 de abril de 2021, con el fin de realizar labores de conformación del material de sitio y mejorando el estado de la subrasante de la calzada existente para la posterior colocación de subbase granular.

En esta misma fecha se realizó la toma del ensayo de densidades para Box Culvert (1) en acompañamiento de la interventoría y las cuales arrojaron valores muy bajos por falta de compactación del terreno, a lo que la esta interventoría le requirió al contratista, compactar nuevamente para tomar nuevas densidades.

Entre los días 24 y 27 de abril se iniciaron labores de armado de hierro y fundición del solado y de la placa base del Box Culvert (1) en el kilómetro K4+366 y se tomaron las muestras de concreto por parte del contratista y la interventoría para realizar los ensayos de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto.

El avance de ejecución actual es de 0.7%, a lo que esta interventoría ha solicitado en repetidas ocasiones al Contratista a corregir la programación de obra presentada, puesto que el plazo contractual es de 5 meses y la programación presentada refleja un plazo de ejecución de 7 meses, información que no ha sido reciba a la fecha, así mismo se les ha exigido mantener un ritmo en la ejecución de las obras y dar apertura a los frentes de manera continua.

El contratista manifestó la intención de solicitar una prórroga con el propósito de extender el plazo contractual, justificado en la poca demanda de acero y a las fuertes lluvias presentadas en las últimas semanas, esta última suscito que la Alcaldía Municipal decretara estado de emergencia por las inundaciones causadas a consecuencia de las lluvias, razones que a juicio de esta interventoría son válidas.

Debido a esta situación se solicitó al contratista una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado, que soporte la solicitud que tiene pensado presentar.

- **MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO No. SI-C- 2190 DEL 2020.**

Durante este periodo, el contratista identifico el punto o posible cantera de materiales pétreos para disposición de la obra, por tal motivo envió los documentos de dicha empresa, a lo que esta interventoría respondió solicitando la Licencia ambiental.

Se recibió el levantamiento topográfico del primer tramo y estudios de suelos

El contratista solo entregó el balance de cantidades y costos del tramo (patio bonito- vallecito), el cual fue aprobado por parte de la interventoría, de los otros dos tramos todavía no se ha recibo información para definir el balance de cantidades definitivo del contrato.

Además recibió un informe preliminar de localización e intervención, con una descripción de la obra actual dándole prioridad a los puntos más críticos , que se presentan las vías terciarias, los sitios recomendamos y aprobados para reubicar los puntos, nuevamente se realizó un recorrido fue en conjunto con las juntas de acción comunal, la comunidad aledaña y el residente de interventora con el fin de conocer corroborar la información de las observaciones y recomendaciones entregadas por parte de los contratistas.

La interventoría por medio de oficio CB2020-130-2021 envió el modelo de valla informativa al contratista para su instalación.

El porcentaje de avance programado es de 20.8% y el porcentaje ejecutado es del 0%.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

4.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	INFRA-MN-IN-15-FR
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.196.277.003,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 7 SES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIONALES: $ 128.367.479,00
AMORTIZACION ANTICI $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVE CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	1,19
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	NTIDAD EJECUTA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,428
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	$ 527.569.828	$ 340.966.022	$ -	$ 340.966.022	0,65	$ -	1,00	0,000
Acumulado:	$ 1.000.458.446	$ 595.241.536	$ 7.534.712	$ 602.776.248	0,60	$ 93.905.387	1,01	0,156

VIGENCIAS PRESUPUESTALES Año	Valor
2020	$ 1.067.909.524
2021	$ 128.367.479
Total	$ 1.196.277.003

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,50	6,53	0,93	0,47	$ 593.500.755	0	$ 593.500.755	$ 195.818.557
Interventor:	0,584	7,13	0,76	2,27	$ 310.586.950	6,26	$ 310.586.950	$ 179.288.824

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	$ 10.814.979
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 17.146.670

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	16/10/2020	16/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/10/2020	16/05/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/05/2021	16/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/05/2021	16/05/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	1/08/2020	16/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 ANEXO 4

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL

PLAZO INICIAL:	7 MESES
FECHA DE INICIACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.067.627.566,00
VALOR ACUMULADO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 283.362.356,00
PLAZO ACUMULADO:	7 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
VALOR ADICIÓNALES:	$ -
AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,933
Puentes		
Box- Coulvert	UND	6

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.067.627.566
Total	$ 1.067.627.566

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								0
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	28/05/2020	10/06/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/05/2020	10/06/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/05/2020	10/02/2024
Calidad de Estudios y Diseños	28/12/2020	28/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/07/2020	10/02/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento 440-47-994000024130 y Poliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 440-74-994000007103 Aprobadas por la resolución N° 0104 con fecha de aprobación de 24 de julio de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Nombre: Rodrigo Diaz B
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ SERPA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 26 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.076.137.444,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 308.265.807,37

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,85
Box Coulver	UND	4
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,29
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								
Contratista:								
Interventor:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.076.137.444
Total	$ 1.076.137.444

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/08/2020	2/07/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4/08/2020	2/07/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/08/2020	4/03/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/08/2020	4/08/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	4/03/2021	4/03/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/08/2020	4/03/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: 75-44-101107288 y 75-40-101038568 aporbadas medienta la Resolución N°206 Con fecha 14 de AGOSTO del 2020.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RODRIGO DÍAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP- OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404.303-1

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $1,073,602,538
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.054
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.073.602.538
Total	$ 1.073.602.538

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	17/11/2020	17/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17/11/2020	17/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	24/03/2021	17/06/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: polizas Nº: 540-47-9940000-12591 ANEXO 1 y 540-74-994000002870 ANEXO 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	INFRA-MN-IN-15-FR
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1808 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION:
FECHA DE REANUDACION:
VALOR INICIAL (incluido IVA) $ 925.865.116
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICI $ -

CONTRATO DE INTERVENTOF 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTEF CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	Km	1.17
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	NTIDAD EJECUTA
Mejoramiento		
Construcción		-
Placa Huella	Km	0,38
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Interven (I)	C/B	I/C
En el mes:	402.340.372	275.681.334	2.100.399	277.781.733	0,69	$ 28.609.673	1,01	0,10
Acumulado:	536.031.253	275.681.334	2.100.399	277.781.733	0,52	$ 93.122.047	1,01	0,34

GENCIAS PRESUPUESTALE Año	Valor
2020	$ 925.865.116
Total	$ 925.865.116

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses
Contratista:	0,30	5,37	0,77	1,63	648.083.383	0	648.083.383	389.833.863
Interventor:	0,584	7,13	0,76	2,27	$ 310.586.950	6,26	$ 310.586.950	$ 179.288.824

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.883.470
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 5.883.470

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	20/11/2020	20/10/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20/11/2020	20/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños	20/06/2021	20/06/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	20/06/2021	20/06/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	8/10/2020	8/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y segur Polizas CG-1022610 anexo 3. y CG-1004225 anexo 1.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1881 DEL 2020
PLAZO INICIAL: 7 MESES
PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE INICIACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN:
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 947.367.011,50
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -
CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	1,378
Batea	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 947.367.011,50
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.532.920,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	8.532.920,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	29/12/2020	29/11/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	29/12/2020	29/07/2024
Calidad de Estudios y Diseños	29/07/2021	29/07/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	29/07/2021	30/07/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/12/2020	29/07/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento N° 2000141 y Responsabilidad Civil Extracontractual N°2000038

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR CONTRATO NO. LP-005-2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE COND DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

PLAZO INICIAL:	5 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIACION:	02 DE FEBRERO DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.056.223.088,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	ML	1122
Box culvert	UND	3
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	6.578.784,03
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	6.578.784,03

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	2/02/2021	3/01/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	2/02/2021	3/07/2021
Calidad de Estudios y Diseños	3/07/2021	3/07/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	3/07/2021	3/07/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	2/02/2021	3/07/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: M–100130557, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: M–100023174 ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.065.860.619,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa huella	Ml	268
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	1065860619
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	17.738.013,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	16/02/2020	19/03/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/02/2020	16/09/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/09/2021	16/09/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/09/2021	16/09/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/02/2021	16/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: N° de la poliza CSC–100008225 Anexo 2 y CSC–100002127 Anexo 2.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	30	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL - RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	**DÍAS DEL MES**																												
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
EQUIPO TOPOGRAFICO	**A**				**A**		**A**	**A**											**A**		**A**		**A**	**A**		**A**	**A**	**A**		**A**
MEZCLADORA TIPO TROMPO							**A**	**A**											**A**				**A**	**A**		**A**	**A**			**A**
COMPACTADORA TIPO RANA	**A**				**A**		**A**	**A**											**A**		**A**		**A**	**A**		**A**	**A**	**A**		**A**
CORTADORA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**		**A**	**A**											**A**	**A**	**A**		**A**	**A**					**A**	**A**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.2 CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

CONTRATISTA: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **SECTOR:** K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO 1						A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
MEZCLADORA DE CONCRETO 1						A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
VIBRADOR DE CONCRETO						A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA														A												A	A	A			
BOBCAT						A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
MOTOBOMBA						A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
HERRAMIENTAS MENORES						A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
ESTACION Y NIVEL						A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
VOLQUETA 8 M3						A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Carlos Angulo Martínez
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.3 CONTRATO NRO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 MUNICIPIO EL GUAMO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No. LP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A														
MIXER					A	A	A	A		A			A	A		A	A														
VOLQEUTA																															
COMPACTADOR TIPO RANA					A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: YAMID RICARDO ALARCON
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-261560 BYC

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.4 CONTRATO NO LP-OP-001 DEL 2020. MUNICIPIO DE CORDOBA.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No.** I-C-1881 DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS **SECTOR:** K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA																			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR																					A	A	A	A		A	A	A	A	A	
RETRO DE LLANTA																											A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERREO
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.5 CONTRATO NO SI-C-1808 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS-CHARQUITAS (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
RETRO DE LLANTA	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR 2N TON	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.6 CONTRATO NO. LP-005-2020. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No.** LP-005-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 **SECTOR:** K1+804 - K3+305,6 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTAS MENORES																A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
PULIDORA																A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
2 TROMPOS 1-1/2																A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
RANA VIBROCOMPACTADORA																A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
MOTOBOMBA 3"																A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERREO
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.7 CONTRATO N° SI-C-1881 DE 2020. MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No.** I-C-1881 DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS **SECTOR:** K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA																			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR																					A	A	A	A		A	A	A	A	A	
RETRO DE LLANTA																											A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERREO
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.8 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) | 4 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CONTRATO No.** SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN PABLO TRAMOS (PATIO BONITO-VALLECITO,SOCORRO-CUCU,CUEVA DE SAPO-CAÑABRAVAL ALTO

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA **SECTOR:** SAN PABLO (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AUTOHORMIGONERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
BOBCAT	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTAS ELECTRICAS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA TIPO 4X4	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FURGON	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR 1 TON	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TALADRO COMPRESOR	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FORMALETA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EQUIPO EN EL SECTOR DE LA OBRA A DISPOSICION DE INICIO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

Firma
Nombre: JUAN SEBASTIAN VANEGAS
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-379352

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 2520211750ICND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 correspondiente al PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1 CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** LP-N-002-20200801001 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS **SECTOR:** PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES ABRIL																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMILO SOTO GAMARRA	DIRECTOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
HUGO MARIO GARCIA CARDONA	LOGISTICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
FELIPE ANDRES ORDOÑEZ LAZA	RESIDENTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ALVEIRO JOSE SIERRA ANILLO	TOPOGRAFO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LUIS JAVIER WILCHES ORTEGA	ALMACEN	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JOSE RAFAEL ARRIETA HENAO	MAESTRO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
YOVANIS MANUEL MONTIEL CALLE	OFICIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
OMAR JOSE SIERRA BUELVAS	AYUDANTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x														
CARLOS ENRIQUE ANGULO MARTINEZ	RESIDENTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ADALBERTO ROMERO TOBAR	AYUDANTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		
DAIRO DE JESUS AMADOR LOPEZ	AYUDANTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												x	x	x	x	
GERMAN GUSTAVO YEPES MELENDEZ	AYUDANTE																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JORGE ENRIQUE GARCIA REYES	AYUDANTE																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PEDRO ANTONIO RODELO PUELLO	AYUDANTE																							x	x	x	x	x	x	x	x	
JORGE BLAS PEREZ ARIAS	AYUDANTE																							x	x	x	x	x	x	x	x	
EDILFREDO MARQUEZ LUNA	AYUDANTE																							x	x	x	x	x	x	x	x	
JOSE GUSTAVO TAPIA RODELO	AYUDANTE																							x	x	x	x	x	x	x	x	
LUIS DAVID BARRIOS HERRERA	AYUDANTE																							x	x	x	x	x	x	x	x	
MIGUEL ANTONIO DE ORO ARRIETA	MAESTRO											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MANUEL ANTONIO CARO MELENDEZ	OFICIAL											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JOSE LUIS MARQUEZ ARIAS	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JOHN JAIRO ARANDA MENDOZA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JADER ENRIQUE BUELVAS ARRIETA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RODRIGO JOSE HERAZO GLORIA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RAFAEL ENRIQUE CASTELLAR ARRIETA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
HERNAN JOSE BELTRAN DIAZ	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
EDWIN ENRIQUE NUÑEZ LEDESMA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
CESAR OLIVERA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JOSE MANUEL POSSO	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ANDRES HERRERA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
VICTOR POLONIA	AYUDANTE											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: CAMILO SOTO
Director de Obra
Matricula No.: 082022016ATL

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.2 CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

	Día	Mes	Año
FECHA	30	4	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ELISEO MANTILLA ARROYO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA								X											X	X	X	X						X	X	X
RIOS PALACIO ADALBERTO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
RAMIREZ PEREZ RODRIGO RAFAEL	MAESTRO DE OBRA			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
LEONES ALFARO EDUARDO ENRIQUE	MAESTRO DE OBRA			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
PIÑA MARTINEZ ARIEL ENRIQUE	OPERARIO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
PALOMINO PADILLA IVAN DAVID	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
MARQUEZ SANMARTIN HERNANDO	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
BELLO JULIO LUIS HERNANDO	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CASTILLA DIAZ LUIS JOSE	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CASTRO TEHERAN FAVIO	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
HERRERA ORTIZ JAIME	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
MARIMON MARIMON JOSE EXPOSORIO	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
NOVOA CASTILLA OLADIS	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
PALOMINO PADILLA JEAN CARLOS	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
PATERNINA ARIETA JORGE ANTONIO	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
URBINA VASQUEZ JAVIER	OBRERO			X		X	X	X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.3 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
YAMID RICARCO ALARCON	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
CARLOS HURTADO	OBRERO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
DAIRO GUZMAN	OBRERO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
LEONARDO RIVERA	MAESTRO					X	X	X	X	X																						
JULIO GUZMAN	OBRERO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
MANUEL CONTRERAS	OBRERO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
JHONY BUELVAS HURTADO	OBRERO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
LIZARDO GUZMAN	OBRERO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
DONALDO HURTADO	OBRERO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														
JAIRO BERLIN	MAESTRO					X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X														
ALEJANDRA GUZMAN	AUXILIAR SISO					X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X			X	X							
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGRAFO					X	X	X	X	X				X	X	X	X	X														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:YAMID RICARDO ALARCON
Residente de Obra
Matricula No.: 25202-261560 BYC

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.3.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 – MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** LP-OP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARLOS MARIO PÉREZ MUSIRY	ING RESIDENTE	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
GILBERTO ALMARIO	OPERADOR DE PAJARITA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
EDUARDO MORENO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
YAIR FLORES	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JAIRO GUTIERREZ	OPERDOR DE MOTONIVELADORA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
WILLIAM MONTERROSA	OPERDOR DE VIBROCOMPACTADOR	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RAFAEL OZUNA	OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
VICTOR HERNANDEZ	TOPOGRAFO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
DANIEL ATENCIA	OFICIOS VARIOS	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
MIGUEL ROCHA	OBRERO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JUAN MANUEL SANTOS	OBRERO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	4	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO-ARENAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ALVAREZ DORIA MIGUEL ANGEL	TOPOGRAFO									X	X	X	X																			
CANTILLO MERCADO OSTACIO	OPERADOR				X	X	X		X	X	X	X	X															X	X	X	X	
LEON PAJARO LUIS ALBERTO	OPERADOR				X	X	X		X	X	X	X	X															X	X	X	X	
PERCY BOLIVAR JOHANN ARTURO	ING RESIDENTE				X	X	X		X	X	X	X	X															X	X	X	X	
PEREZ IBARRA ANYELO JOSE	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ROMERO FONSECA KELY CAROLINA	HSEQ	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	
SANCHEZ MARTINEZ JORGE ELIECER	DIRECTOR DE OBRA				X	X	X		X	X	X	X	X															X	X	X	X	
JERSON ANTONIO MONROY MERCADO	MAESTRO DE OBRA								X																							
LUIS MARIO TAPIA ARROYO	AYUDANTE								X																							
PEDRO MANUEL CERPA CARBAL	AYUDANTE								X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
OSCAR DAVID PALACIO ROMERO	AYUDANTE								X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
HECTOR MANUEL MONTES SOLAR	AYUDANTE								X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RAFAEL ANGEL DIAZ CONTRERAS	AYUDANTE								X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JAN CARLOS CHARRIS HEISN	AYUDANTE								X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
AUDIS ALFONSO DE LEON ORTEGA	AYUDANTE								X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JAIME MONRROY MERCADO	AYUDANTE												X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
MEL MONRROY MERCADO	AYUDANTE												X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JHON LEON GARCIAS	AYUDANTE																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
ROVES LUIS LASCARIO	AYUDANTE																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JAIME PERES CARBAL	AYUDANTE																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
ANTONIO CARO SOLAR	AYUDANTE																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matricula No.: 13202094481BLV

Firma

Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.6 CONSORCIO PAVIMENTO RURAL– MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUNDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** LP-005-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLIVAR-EL BLEDO

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL **SECTOR:** K1+804 - K3+305,6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARLOS EDUARDO VERGARA AGUILAR	DIRECTOR																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
LUIS ANGEL DIAZ MENDOZA	INSPECTOR																															
IVONNE KARINA LARIOS FONTALVO	ADMINISTRATIVA																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
CARLOS ALBERTO MARQUEZ DE LA OSSA	TOPOGRAFO																															
DAIRO RAFAEL SERMEÑO DÍAZ	OBRERO																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
EDILBERTO ANOTONIO BARRETO TORRES	OBRERO																X															
EDWIN MARTINEZ IRIARTE	OBRERO																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
GILBERTO RAFAEL MERCADO ARDILA	OBRERO																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JAMELIS YESITH PAREJA MARTINEZ	ONRERO																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
BARDO JOSÉ SERRANO MONTERROSA	OBRERO																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
JONATHAN ALFREDO ORTEGA TAPIA	OBRERO																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
OSCAR DAVID VASQUEZ JIMENEZ	OBRERO																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
RAUL EDUARDO TORRES COHEN	MAESTRO																X	X		X	X	X	X	X								
SAREL ENRIQUE PEREZ COHEN	OFICIAL																X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
WALTER ALEJANDRO REYES CARMONA	AUX TOPOGRAFÍA																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.7 PAZ CONSTRUCCIONES SAS– MUNICIPIO ZAMBRANO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUNDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1881 DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS **SECTOR:** K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
OCTASIO CANTILLO MERCADO	OPERADOR																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUIS ALBERTO LEON PAJARO	OPERADOR																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
FERNANDO MORALES ESPINOSA	RESIDENTE																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: FERNANDO MORALES ESPINOSA
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.8 CONSORCIO TRIDELSA. MUNICIPIO DE SAN PABLO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN PABLO BOLIVAR TRAMOS(PATIO BONITO-VALLECITO, SOCORRO- CUCU,CUEVA DE SAPO CAÑABRAVAL ALTO)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA **SECTOR:** SAN PABLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JAIME OSPINA TRIVIÑO	COORDINADOR DE PROYECTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSCAR OSPINA	JEFE MANTENIMIENTO MAQUINARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTA TRIVIÑO	DIRECTORA DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUAN SEBASTIAN VANEGAS	RESIDENTE DE OBRA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YURY ROBLES	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS DEVIA	TECNOLOGO DE OBRAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre : JUAN SEBASTIAN VANEGAS L.
Director de Obra
Matricula No.: 25202-379352

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matricula No.: 2520211750SCND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

El día 17 de febrero del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas. En la ejecución del Contrato de la referencia, actualmente se están ejecutando las cantidades de obra contempladas contractualmente, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual. En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos". Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio procedió a disponer de los recursos necesarios para la sustentación de dicho adicional; por lo tanto, el Director Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 111 del 3 de marzo del 2021, el cual respalda el presente compromiso contractual. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **ADICIONAR al contrato el valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479)**, por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $128.367.481, de los cuales $96.429.409, son aportados por Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno y $31.938.070, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 549-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-N-002-20200801001 del 1 de AGOSTO 2020**.**

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No 1, No 2 y No 3 con las memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A continuación, se anexa, el REGISTRO PRESUPUETAL NRO 223 por valor de $31.938.070, EL ACTA PARCIAL DE OBRA N°3 y el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

El registro presupuestal NRO 176 por valor de 96.429.409, se presentó en el informe N° 7 de interventoría, junto con el Adicional N°1.

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar

NIT. 800037175-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 223

VIGENCIA: 2021

Cinco dias (5) del mes Abril de 2021

Beneficiario: CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS - MET CONCIVIL SAS

CC o Nit: 812004943-4

Disponibilidad No. 195

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02-0182	Cofinanciacion Nacional	Autopistas carreteras calles invías	31,938,070.00
Atributos:	FUENTE FINANCIACION: 1.1.02.06.006.01 - Aportes Nación | UNIDAD EJECUTORA: 001 - Administración central | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | SECTOR: 24 - TRANSPORTE | PROGRAMA: 2402 - Infraestructura red vial regional | ELEMENTO CONSTITUTIVO: 240202 - Infraestructura de la red vial terciaria | PRODUCTOS: 2402041 - Vía terciaria mejorada | RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021136570006 - Mantenimiento y/o mejoramiento de vias urbanas y rurales del manejo municipio de san juan nepomuceno		
		Total registro	**31,938,070.00**

DESCRIPCIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 202008010001 de 2021. Objeto: ADICIONAL Nº 001 AL CONTRATO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL20200801001 RECURSOS DE INVIAS

RODOLFO ERNESTO PADILLA HERNANDEZ
Tecnico

Elaboró: Rodolfo Padilla Hernández

Pagina: 1/1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Nepomuceno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N. 3

CONTRATO Nº:	CONTRATO DE OBRA Nº LP-N-002-20200801001
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
CONTRATISTA	MET – CONCIVIL S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
VALOR CONTRATO:	$ 1.067.909.524,00 MCTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	464 DE 2020
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
VALOR ADICIONAL	$128.367.479,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.196.277.003,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	**16 DE OCTUBRE DE 2020**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**15 DE MAYO DE 2021**
VALOR A PAGAR	**$ 340.966.022,00 Pago Acta No. 3**

En San Juan Nepomuceno, a los (28) días del mes de abril de 2021, se reunieron el Ingeniero ROBER VÁSQUEZ ARRIETA, identificado con C.C. No. 73.228.587 de San Juan Nepomuceno, en calidad de SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR actuando en representación del Municipio de San Juan Nepomuceno, el Ingeniero RODRIGO DIAZ BENJUMEA, identificado con C.C. No. 80.135.811 de Bogotá, actuando en calidad de interventor de obras del CONSORCIO BOLÍVAR 2020 de la Interventoría contratada por INVIAS, en calidad de INTERVENTOR, y MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 79.602.630 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de METCONCIVIL S.A.S, con nit. 812004943-4, en calidad de CONTRATISTA; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **20 de marzo al 27 de abril de 2021.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO — San Juan Progresa

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día (27) del mes de abril de 2021, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.067.909.524,00
ADICIONES	$128.367.479,00
VALOR TOTAL	$1.196.277.003,00

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago 1	$102.624.615,00	$16.939.076	85.685.538	$965.284.909,00
Pago 2	$159.185.613,00	$25.469.698	$133.715.914	$934.466.777,00
Pago 3	340.966.022	En tramite	En tramite	$602.776.248,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los (28) días del mes de abril de 2021.

RODRIGO DIAZ BENJUMEA
R/L CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Interventor

MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ
R/L METCONCIVIL SAS
Contratista

ROBER VÁSQUEZ ARRIETA
Subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas de San Juan Nepomuceno
Departamento de Bolívar

ACTA DE OBRA No. 3

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

	CONDICIONES ORIGINALES								CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN BALANCE N. 1		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA No. 3		ACUMULADO	
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTI CONTRACTUALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX COULVERT (1 x7m DIMENSIONES 1,5 x 1,5) PR0+678, PR1+169, PR3+136, PR5+230, PR6+710, PR8+626, PR8+812																
1	201.2	200		Demolición estructuras	m2	4,00	$ 194.460,00	$ 777.840,00	4,00	$ 777.840,00	4,00	$ 777.840,00		$ 0,00	4,00	$ 777.840,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	177,83	$ 43.790,00	$ 7.785.960,00	330,70	$ 14.033.999,00	330,70	$ 14.033.999,00		$ 0,00	330,70	$ 14.033.999,00
3	610.2	610		Relleno para estructuras con material	m3	177,83	$ 88.340,00	$ 15.373.741,00	114,98	$ 9.738.218,00	114,98	$ 9.738.218,00		$ 0,00	114,98	$ 9.738.218,00
4	630.4	630		Concreto clase D (F'c = 21 Mpa) - Para Box Coulvert	m3	88,50	$ 470.693,00	$ 41.641.952,00	88,50	$ 40.793.843,00	88,50	$ 40.793.843,00		$ 0,00	88,50	$ 40.793.843,00
5	630.6	630		Concreto clase F (F'c = 14 Mpa)	m3	7,00	$ 378.245,00	$ 2.647.715,00	6,02	$ 2.283.055,00	6,02	$ 2.283.055,00		$ 0,00	6,02	$ 2.283.055,00
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 y fy ≥ 5600 Kg/cm2)	kg	7.910,00	$ 5.008,00	$ 39.615.280,00	10.605,70	$ 53.113.346,00	10.605,70	$ 53.113.346,00		$ 0,00	10.605,70	$ 53.113.346,00
Subtotal								$ 103.241.375,00		$ 117.000.000,00		$ 117.000.000,00		$ 0,00		$ 117.000.000,00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+691, PR6+095 - PR6+375, PR7+626 - PR7+674																
7	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	220,23	$ 43.790,00	$ 10.020.365,00	1.244,00	$ 54.486.156,00	1.171,70	$ 51.272.420,00		$ 0,00	1.171,70	$ 51.272.420,00
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	995,57	$ 95.230,00	$ 95.156.999,00	695,53	$ 66.239.785,00	220,53	$ 21.230.423,00	669,06	$ 64.410.406,00	889,59	$ 85.640.829,00
9	600.1P	600	PART.	Concreto Hidráulico para Placa Huella (F'c = 21 Mpa)	m3	537,61	$ 682.337,00	$ 207.082.362,00	940,68	$ 288.822.060,00	20,78	$ 16.446.746,00	169,24	$ 88.488.141,00	189,92	$ 104.901.887,00
10	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra Dagada Resistencia 21 Mpa	m3	247,58	$ 345.163,00	$ 85.711.446,00	240,44	$ 84.275.035,00	25,53	$ 9.162.089,00	53,72	$ 17.939.235,00	79,25	$ 27.091.873,00
11	630.4	630		Concreto clase D (F'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	448,57	$ 470.693,00	$ 211.886.600,00	416,16	$ 195.866.062,00	37,36	$ 12.874.630,00	131,08	$ 67.416.684,00	148,38	$ 70.260.184,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 y fy ≥ 5600 Kg/cm2)	kg	49.649,00	$ 5.008,00	$ 249.940.192,00	51.535,79	$ 258.139.241,00	4.031,01	$ 20.191.261,00	11.294,00	$ 56.463.457,00	15.305,40	$ 76.654.738,00
MP1	311.1			AFIRMADO	m3		$ 76.488,00	$ 62.707.168,00	668,13	$ 62.707.168,00	0,00	$ 0,00	668,13	$ 62.707.168,00	668,13	$ 62.707.168,00
Subtotal								$ 942.010.765,00		$ 1.000.267.267,00		$ 131.168.000,00		$ 337.161.020,00		$ 468.329.020,00
							SUBTOTAL OBRAS (A)	$ 1.045.252.031,00		$ 1.117.327.312,00		$ 248.968.324,00		$ 331.301.525,00		$ 580.229.850,00
				REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)				$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00				$ 6.331.691,00
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C)				$ 10.814.079,00		$ 10.814.079,00		$ 3.407.490,00		$ 3.604.693,00		$ 7.012.183,00
				VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A) + (C) = (D)				$ 1.056.374.810,00		$ 1.148.742.291,00		$ 254.275.514,00		$ 348.956.522,00		$ 595.241.536,00
				VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)				$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00		$ -		$ 1.203.021,00
				VALOR IVA A REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (F)				$ 7.534.712,00		$ 7.534.712,00		$ 7.534.712,00		$ -		$ 7.534.712,00
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 1.057.806.824,00		$ 1.157.277.003,20		$ 261.810.226,50		$ 348.956.522,00		$ 603.779.349,00
				VALOR TOTAL				$ 1.057.806.824,00		$ 1.157.277.003,20		$ 261.810.226,50		$ 348.956.522,00		$ 603.779.349,00

MARLIO SOLANDO VIZCAYA MENDEZ
R.L MET-CONCRIL S.A.S
Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Director de Interventoria

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-15-FR-8 VERSIÓN: 1 PÁGINA: DE FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ABRIL **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

SECTOR: SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	494	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	2260402203-500	Cofinanciación Nacional	LP-N-002-20200801001	$ 1.067.909.534
2021	176		2.3.2.01.001.03.03-0111	S.G.P Propósito General	ADICIONAL N°1	$ 96.429.469
2021	223	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	2.3.2.01.01.001.03.02-0182	Cofinanciación Nacional	ADICIONAL N°1	$ 31.938.070
			TOTAL			1.196.277.063,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.196.277.063,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.664 De (19/10/2020)	Saldo RP No. 176 De (25/03/2021) y RP No. 223 De (5/04/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	Acta parcial de ejecución N°1	19/10/2020 - 17/02/2021	$ 95.089.903	N.A	$ 102.624.615	N.A	N.A	$ 965.284.909		$ 102.624.615	$ 965.284.909	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
2	Acta parcial de ejecución N°2	18/02/2021 - 25/03/2021	$ 153.778.123	N.A	$ 159.185.613	N.A	N.A	$ 847.342.154	$ 87.134.621	$ 159.185.613	$ 934.466.775	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
3	Acta parcial de ejecución N°3	26/03/2021 - 28/04/2021	$ 337.361.029	N.A	$ 340.966.022	N.A	N.A	$ 559.083.297	$ 34.417.456	$ 340.966.022	$ 593.506.753	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
	TOTALES		$ 586.229.055		$ 602.776.250			$ 559.083.297	$ 34.417.456	$ 602.776.250	$ 593.506.753				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA SEGÚN BALANCE N. 1	$ 294.653.864		$ 294.653.864
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES ACTA 3	$ 52.787.165		$ 52.787.165
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 3.604.993		$ 3.604.993
VALOR TOTAL	$ 340.966.022	$ -	$ 340.966.022

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:CAMILO SOTO
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR** por valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)						
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)				TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)	24,30						
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA											
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)							ABRIL			ACUMULADO	
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3		$ 195.770	$ -	0,00	$ 195.770	$ -
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.743	$ -		$ 43.743	$ -
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 170.527	$ -		$ 170.527	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 591.504	$ -		$ 591.504	$ -
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3		$ 501.515	$ -		$ 501.515	$ -
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.998	$ -		$ 4.998	$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO											
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.743	$ -	814,50	$ 43.743	$ 35.628.674
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3		$ 203.881	$ -	343,32	$ 203.881	$ 69.996.425
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3		$ 672.363	$ -	50,46	$ 672.363	$ 33.927.437
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3		$ 418.052	$ -	0,00	$ 418.052	$ -
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3		$ 591.504	$ -	10,69	$ 591.504	$ 6.323.178
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.998	$ -	2574,20	$ 4.998	$ 12.865.852
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml		$ 4.705	$ -	0,00	$ 4.705	$ -
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ -			$ 158.741.564,76
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS											
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	0,00	$ 9.705.440,34	$ 0,00	0,95	$ 9.705.440,34	$ 9.220.168,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.3 CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PÉREZ S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** por valor de $ 1.076.137.444,00, se adjudicó el contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA												
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)						
GUAMO BOLIVAR (BOLIVAR)				GUAMO-LATA	3,70						
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA											
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (4) BOX-COULVERT (3,0 X 3,0); L: 7M - (K0+017)- Todos con la misma sección, longitud y abscisa.						ABRIL			ACUMULADO		
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3			$ -			$ -
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 28.000	$ -		$ 28.000	$ -
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 127.098	$ -		$ 127.098	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 497.800	$ -		$ 497.800	$ -
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3		$ 342.917	$ -		$ 342.917	$ -
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.000	$ -		$ 5.000	$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321); L:851 ml en placa huella.											
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 28.000	$ -	159,02	$ 28.000	$ 4.452.560
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3		$ 161.216	$ -	667,26	$ 161.216	$ 107.573.311
8	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	31,750	$ 402.532	$ 12.780.391	77,87	$ 402.532	$ 31.345.167
9	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	127,08	$ 497.800	$ 63.260.424	178,69	$ 497.800	$ 88.951.882
10	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	5662,30	$ 5.000	$ 28.311.500	7178,46	$ 5.000	$ 35.892.300
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 104.352.315,00			$ 268.215.220,00
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS											
11	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL		$ 12.215.018,32	$ 0,00	0,90	$ 12.215.018,32	$ 10.993.516,49

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.4 CONTRATO SI-C-1808 DE 2020: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 4955, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor de $925,865,116.00, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S NIT.: 900.448.041-0			INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S NIT.: 900.448.041-1		
MUNICIPIO		VIA	Long (Km)	PR Inicial	PR Final						
SAN JACINTO (BOLIVAR)		SAN JACINTO-ARENAS - CHARQUITAS	15,00	ARENAS	CHARQUITAS	ABRIL			ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT				**$ 28.575.092,00**			**$ -**			**$ -**
1	Demolicion estructura	m3	1,00	$ 169.452,00	$ 169.452,00		$ 169.452,00	$ -	0,00	$ 169.452,00	$ -
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,80	$ 37.863,00	$ 1.923.440,00		$ 37.863,00	$ -	0,00	$ 37.863,00	$ -
3	Relleno para estructura con recebo	m3	50,80	$ 90.556,00	$ 4.600.245,00		$ 90.556,00	$ -	0,00	$ 90.556,00	$ -
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	25,40	$ 447.481,00	$ 11.366.017,00		$ 447.481,00	$ -	0,00	$ 447.481,00	$ -
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	2,00	$ 369.589,00	$ 739.178,00		$ 369.589,00	$ -	0,00	$ 369.589,00	$ -
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	2260,00	$ 4.326,00	$ 9.776.760,00		$ 4.326,00	$ -	0,00	$ 4.326,00	$ -
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL L=1171 M				**$ 879.473.190,00**			**$ 66.070.287,00**			**$ 102.738.949,00**
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,00	$ 37.863,00	$ 7.989.093,00	100,00	$ 37.863,00	$ 3.786.300,00	415,55	$ 37.863,00	$ 15.733.780,00
8	Sub base granular clase c	m3	878,00	$ 119.426,00	$ 104.856.028,00	418,00	$ 119.426,00	$ 49.920.068,00	625,00	$ 119.426,00	$ 74.641.250,00
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	597,00	$ 518.175,00	$ 309.350.475,00	14,00	$ 518.175,00	$ 7.254.450,00	14,00	$ 518.175,00	$ 7.254.450,00
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	292,00	$ 305.682,00	$ 89.259.144,00	9,64	$ 305.682,00	$ 2.946.469,00	9,64	$ 305.682,00	$ 2.946.469,00
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	257,00	$ 447.481,00	$ 115.002.617,00		$ 447.481,00	$ -	0,00	$ 447.481,00	$ -
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	46723,00	$ 4.326,00	$ 202.123.698,00	500,00	$ 4.326,00	$ 2.163.000,00	500,00	$ 4.326,00	$ 2.163.000,00
13	Sello asfaltico para juntas	ml	12495,00	$ 4.073,00	$ 50.892.135,00		$ 4.073,00	$ -	0,00	$ 4.073,00	$ -
	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00	0,00	$ 5.883.470,00	$ -	0,95	$ 5.883.470,00	$ 5.589.297,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto la gobernación presente el acta parcial de cobro.

El acta parcial de Cobro No 1, se encuentra en revisión por parte de la Gobernación de Bolívar.

4.4.5 CONTRATO SI-C-1881 DE 2020: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 5059, por concepto de MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANOEN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $ 947,367,011.50, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1881 DE 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900.789.716-6			PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900.789.716-7		
MUNICIPIO		VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	ABRIL			ACUMULADO		
ZAMBRANO		ZAMBRANO - CACHIPAY	3.18	Interseccion del K9 de la via la troncal (Zambrano -	K3 de la via hacia Cachipay sector Jose Gracia						
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	**CONSTRUCCIÓN DE (1) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =30 m, Ancho 6 m y Espesor 0.29 m) por secciones de 6 mts , hierro cada .20mts (K1+240)**				**$ 50.282.425,00**			**$ -**			**$ -**
1	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	20,00	$ 53.403,00	$ 1.068.060,00		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
2	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	52,80	$ 538.394,00	$ 28.427.203,00		$ 182.624,00	$ -	0,00	$ 182.624,00	$ -
3	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 27.391,00	$ 1.405.158,00		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
4	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00		$ 28.634,00	$ -	0,00	$ 28.634,00	$ -
		CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KO+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312); L= 1378 ML				**$ 877.651.076,00**			**$ 1.947.112,00**			**$ 1.947.112,00**
5	320.3	Subbase Granular Clase C	m3	1035,00	$ 84.869,00	$ 87.839.415,00		$ 230.841,00	$ -	0,00	$ 230.841,00	$ -
6	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	68,00	$ 27.391,00	$ 1.862.588,00	68,00	$ 28.634,00	$ 1.947.112,00	68,00	$ 28.634,00	$ 1.947.112,00
7	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	764,00	$ 538.394,00	$ 411.333.016,00		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
8	630,7	Concreto resistencia 14 Mpa (G) cilclópeo	m3	346,40	$ 345.865,00	$ 119.807.636,00		$ 376.115,00	$ -	0,00	$ 376.115,00	$ -
9	433,1P	Sello asfaltico para juntas	ml	14724,00	$ 2.061,00	$ 30.346.164,00			$ -	0,00		$ -
10	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	51457,00	$ 4.401,00	$ 226.462.257,00		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
					SUBTOTAL OBRAS = (A)	$ 927.933.501,00			$ 1.947.112,00			$ 1.947.112,00
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00		$ 8.532.920,00	$ -	0,50	$ 8.532.920,00	$ 4.266.460,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

Gobernación de Bolivar

NIT. 890480059-1

Bolivar primero

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5059

VIGENCIA: 2020

Dieciseis dias (16) del mes Octubre de 2020

Beneficiario: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

CC o Nit: 900789716-6

Disponibilidad No. 691

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
11.5.70.01.01.01	Recursos Invias	Aunar Esfuerzos para el Mejoramiento de Vias Terciarias en los Municipios PDET de Zambrano en el Departamento de Bolivar Convenio No. 000630	947,367,011.50
		Total registro	**947,367,011.50**

DESCRIPCIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 1881 de 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

OSCAR GONZALEZ PRENS

Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: ERNESTO ROBLES GOMEZ

Pagina: 1/1

4.4.6 CONTRATO LP-OP-001 DE 2020. CONSORCIO ´PLACA HUELLA 2020.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 295, por concepto de ANUAR ESFUERZOZ PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDRT DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMETACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $1.099,885, 853, se adjudicó el contrato de obra N° LP-OP-001 DE 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-1			CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-2		
MUNICIPIO		VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	ABRIL			ACUMULADO		
CORDOBA		GUAYMARAL- SAN ANDRES	14,4	IETA del corregimiento de Guaymaral.	Puente en el corregimiento de San Andres						
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (3 X 3) (L =7m) - (K3+350)				$ 88.258.228,00			$ 31.137.392,00			$ 31.137.392,00
1	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	101,00	$ 28.634,00	$ 2.892.034,00		$ 28.634,00	$ -	0,00	$ 28.634,00	$ -
2	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	40,41	$ 182.624,00	$ 7.379.836,00	170,50	$ 182.624,00	$ 31.137.392,00	170,50	$ 182.624,00	$ 31.137.392,00
3	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	65,10	$ 469.318,15	$ 30.552.612,00		$ 469.318,15	$ -	0,00	$ 469.318,15	$ -
4	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	11,00	$ 345.480,00	$ 3.800.280,00		$ 345.480,00	$ -	0,00	$ 345.480,00	$ -
5	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
6	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	8681,88	$ 5.006,00	$ 43.461.491,00		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (1 X 1) (L =7 m) (K8+910)				$ 14.306.512,00			$ -			$ -
7	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	25,40	$ 28.634,00	$ 727.304,00		$ 28.634,00	$ -	0,00	$ 28.634,00	$ -
8	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	8,40	$ 182.624,00	$ 1.534.042,00		$ 182.624,00	$ -	0,00	$ 182.624,00	$ -
9	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	12,70	$ 462.278,00	$ 5.870.931,00		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
10	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,00	$ 345.480,00	$ 345.480,00		$ 345.480,00	$ -	0,00	$ 345.480,00	$ -
11	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
12	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	1130,00	$ 5.006,00	$ 5.656.780,00		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (3) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =10 m, Ancho 6 m y Espesor 0.15 m) (Dos batea en K0+057) y (Una en K4+870)				$ 53.026.449,00			$ -			$ -
13	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
14	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	27,00	$ 182.624,00	$ 4.930.848,00		$ 182.624,00	$ -	0,00	$ 182.624,00	$ -
15	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	52,80	$ 462.278,00	$ 24.408.278,00		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
16	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 28.634,00	$ 1.468.924,00		$ 28.634,00	$ -	0,00	$ 28.634,00	$ -
17	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 5.006,00	$ 22.046.424,00		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
		, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046) Total 1054 m				$ 891.826.419,00			$ 159.918.776,55			$ 159.918.776,55
18	320,3	Subbase Granular Clase C	m3	837,08	$ 230.841,00	$ 193.232.384,00	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.868,75	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.868,75
19	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	199,29	$ 28.634,00	$ 5.706.470,00	596,70	$ 28.634,00	$ 17.085.907,80	596,70	$ 28.634,00	$ 17.085.907,80
20	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	853,20	$ 462.278,00	$ 394.415.590,00		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
21	630,7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	217,16	$ 376.115,00	$ 81.677.133,00		$ 376.115,00	$ -	0,00	$ 376.115,00	$ -
23	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	43307,00	$ 5.006,00	$ 216.794.842,00		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
					SUBTOTAL OBRAS = (A)	$ 1.047.417.608,00			$ 214.517.741			$ 213.219.596
		ITEMS NO CONTRATADOS				$ 25.782.892,00			$ 22.163.427,00			$ 22.163.427,00
24		Localización y replanteo	m2				3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00	3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00
25		Conformación de la Subrasante	m2				3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,00	3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,00
26		Protocolo de bioseguridada	und					$ 24.002.090,00	$ -	0,00	$ 24.002.090,00	$ -
		ITEMS NO CONTRATADOS				$ -			$ -			$ -
26		Transporte de material para concreto clase D	M3-Km					$ 219.533,00	$ -	0,00	$ 219.533,00	$ -
27		Transporte de material para concreto clase F	M3-Km					$ 230.510,00	$ -	0,00	$ 230.510,00	$ -
28		Transporte de materiales para concreto ciclopeo	M3-Km					$ 205.145,00	$ -	0,00	$ 205.145,00	$ -
		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS										
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 12.891.446,00	$ 12.891.446,00	0,10	$ 12.981.446,00	$ 1.298.145,00	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446,00
						$ -						

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

El acta parcial de Cobro No 1, se encuentra en revisión por parte de la Alcaldía Municipal de Córdoba Bol.

Córdoba Primero

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 800.038.613-1

FORMATO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **295**

VIGENCIA: **2020**

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
A.9.4.3	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS	CONV. INVIAS	$ 1.099.885.853,00
	TOTAL DISPONIBILIDAD		$ 1.099.885.853,00

OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
VALOR EN LETRAS:	UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE PLANEACION

Se expide en Cordoba - Bolivar, a los (14) dias del mes de abril de 2020.

GUSTAVO ROJAS OCHOA
Jefe de Presupuesto

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 31 °C, rara vez bajan a menos de 28 °C o exceden 34 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 22 °C, rara vez bajan a menos de 21 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en San Juan Nepomuceno generalmente varían de 23 °C a 35 °C, mientras que el 10 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	740
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:Carlos Angulo Martínez
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 30 °C o exceden 35 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 24 °C, rara vez bajan a menos de 23 °C o exceden 26 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en María la Baja generalmente varían de 25 °C a 35 °C, mientras que el 11 de enero, el día más frío del año, varían de 23 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	30	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA - BOLIVAR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	24	24	24	22	24	24	24	23	21	24	23	21	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24		705
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	2	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0		12
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		3
Total	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 29 °C o exceden 36 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 23 °C, rara vez bajan a menos de 22 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en El Guamo generalmente varían de 24 °C a 36 °C, mientras que el 5 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 35 °.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA		DE	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: **LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020** **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	21	22	24	24	24	24	24	24	23	23	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	736
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Lluvias intensas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YAMID RICARDO ALARCON
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-261560 BYC

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.

En Córdoba, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, calientes y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada más mojada dura 7,2 meses, de 23 de abril a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 22 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 43 % el 19 de octubre.

La temporada más seca dura 4,8 meses, del 28 de noviembre al 23 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 20 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 43 % el 19 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA		DE	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA N: LP-OP-001-2020 CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENS ABRIL CARRETERA Y/O PROYECTO: DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K8+150 a K8+595),

SECTOR:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	738
Lluvias moderada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

En San Jacinto, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 1 de mayo a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 44 % el 17 de octubre.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 28 de noviembre al 1 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 19 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 17 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		FECHA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	22	22	24	24	24	24	21	21	22	24	21	21	24	24	24	24	24	21	24	21	23	22	20	21	24	24	24	24	710
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4	3	0	0	0	0	12
Lluvias intensas	0	0	0	2	2	0	0	0	0	3	3	2	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	22
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre: CLAUDIA ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.1 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

En El Carmen de Bolívar, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. El Carmen de Bolívar tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,8 meses, del 3 de abril al 28 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 104 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,2 meses, del 28 de diciembre al 3 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 28 de enero, con una acumulación total promedio de 3 milímetros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

SECTOR: K1+804 - K3+305,6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	22	22	23	23	22	20	23	22	23	20	24	24	23	24	24	24	24	24	23	23	23	23	24	24	24	24	24	24	24	719
Lluvias moderadas	0	0	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	19
Lluvias intensas	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

En Zambrano, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, caliente y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 39 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Zambrano tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,7 meses, del 4 de abril al 27 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 98 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,2 meses, del 27 de diciembre al 4 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 27 de enero, con una acumulación total promedio de 3 milímetros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

SECTOR: (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	743
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: NEDOR GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO

En San Pablo, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 36 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. San Pablo tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,7 meses, del 6 de abril al 28 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 122 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,3 meses, del 28 de diciembre al 6 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 27 de enero, con una acumulación total promedio de 2 milímetros

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CODIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
VERSION			
FECHA		DE	

FECHA 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA — DIRECCION TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 — CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DEL 2021 — CARRETERA Y/O PROYECTO: MUNICIPIO DE SAN PABLO

SECTOR: SAN PABLO (VALLECITO,CUCU, CAÑABRAVAL)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	16	24	14	16	16	18	24	24	24	16	16	24	24	24	16	16	16	24	24	16	14	24	16	16	16	10	16	24	24	318
Lluvias moderadas	-	-	-	-	-	-	8	6	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	33
Lluvias intensas	-	-	8	-	10	8	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	8	8	-	-	-	8	10	-	8	8	8	10	-	-	-	102
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto

OBSERVACIONES:

Firma
Nomb JUAN SEBASTIAN VANEGAS L.
Director de Obra
Matri 25202-279035

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informes mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1 ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MET-CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO)

Para el periodo del presente informe el contratista realizo entrega de los siguientes ensayos de laboratorio, para revisión de la Interventoría.

- RESULTADO DE ENSAYO DENSIDADES DE AFIRMADOTRAMO 2

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO: INVIAS E-161 / AASHTO T-191

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDTE EN EN SAN JUAN DE NEPOMUCENO					**FECHA:** ABRIL-15-21		
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVENTOR: CAMILO SOTO					**Observacio** TRAMO #2		
EMPRESA/CONSORCIO: MET-CONCIVIL					Material: AFIRMADO		
FECHA DE ELABORACION:	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr
NUMERO DE DENSIDAD	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
OBSERVACION							
ABSCISA (o coordenada norte)	KM5	KM5	KM5	KM5	KM5	KM5	KM5
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	621	521	421	371	321	271	221
COTA (o profundidad desde nivel cero en cm)	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
NUMERO DE LA CAPA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	20	20	20	20	20	20	20
Peso Frasco y Arena inicial grs.	6735	6675	6640	6640	6632	6629	6624
Peso Frasco y Arena restante grs.	2608	2620	2710	2646	2530	2436	2510
Peso Arena Total usado grs.	4127	4055	3930	3994	4102	4193	4114
Constante del Cono grs.	1628	1628	1628	1628	1628	1628	1628
Peso Arena en el hueco grs.	2499	2427	2302	2366	2474	2565	2486
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
Volumen del hueco cm³	1723	1674	1588	1632	1706	1769	1714
Peso Material extraido húmedo grs.	3500	3643	3442	3499	3621	3736	3756
% Humedad Natural W% (speedy)	6,0	10,0	10,2	11,0	9,6	10,0	11,0
Peso Material extraido seco grs.	3302	3312	3123	3152	3304	3396	3384
Densidad del Material Grs/cm3	119,5	123,5	122,8	120,5	120,8	119,8	123,2
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	126,4	126,4	126,4	126,4	126,4	126,4	126,4
% De Compactación Terreno	**94,6**	**97,7**	**97,1**	**95,4**	**95,6**	**94,8**	**97,4**

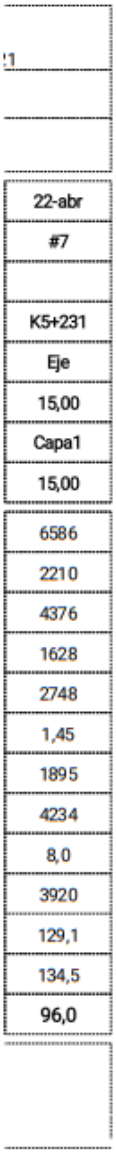
ROBERTO MONTENEGRO COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES CASTILLO CARDALES
TECNICO EN SUELOS

- RESULTADOS DE ENSAYO DENSIDADES SUB-BASE TRAMO 2.

NOMBRE DE LA OBRA:	Mejoramiento de Vía Terciaria en el Municipio PDTE				FECHA:	
	En San Juan de Nepomuceno					Abril 22- 202
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVENTOR:	Ing. Camilo Soto				Obs:	Tramo #2
EMPRESA/CONSORCIO:	Met-Concivil				Material:	Sub-base
FECHA DE ELABORACION	22-abr	22-abr	22-abr	22-abr	22-abr	22-abr
NUMERO DE DENSIDAD	#1	#2	#3	#4	#5	#6
OBSERVACION						
ABSCISA (o coordenada norte)	K5+621	K5+670	K5+480	K5+385	K5+350	K5+330
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	Eje	Der	Izq	Eje	Izq	Der
COTA (o profundidad desde nivel cero en cms)	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
NUMERO DE LA CAPA	Capa 1	Capa 1	Capa 1	Capa 1	Capa 1	Capa1
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Peso Frasco y Arena inicial grs.	6630	6627	6620	6600	6596	6590
Peso Frasco y Arena restante grs.	2040	2025	2030	1940	2156	2290
Peso Arena Total usado grs.	4590	4602	4590	4660	4440	4300
Constante del Cono grs.	1628	1628	1628	1628	1628	1628
Peso Arena en el hueco grs.	2962	2974	2962	3032	2812	2672
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
Volumen del hueco cm³	2043	2051	2043	2091	1939	1843
Peso Material extraido húmedo grs.	4640	4648	4625	4600	4387	4265
% Humedad Natural W% (speedy)	10,0	10,0	10,8	6,0	9,0	8,8
Peso Material extraido seco grs.	4218	4226	4174	4339	4024	3920
Densidad del Material Grs/cm³	128,8	128,5	127,5	129,5	129,5	132,7
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	134,5	134,5	134,5	134,5	134,5	134,5
% De Compactación Terreno	95,7	95,5	94,8	96,2	96,3	98,7

ANDRES CASTILLO CARDALES
TECNICO EN SUELOS


'1
22-abr
#7
K5+231
Eje
15,00
Capa1
15,00
6586
2210
4376
1628
2748
1,45
1895
4234
8,0
3920
129,1
134,5
96,0

- RESULTADO DE ENSAYO DENSIDADES DE SUB RASANTE TRAMO 1

CASTILLO & JUNCO SAS

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO: INVIAS E-161 / AASHTO T-191

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA EN EL	**FECHA:**
MUNICIPIO PDTE EN EN SAN JUAN DE NEPOMUCENO	ABRIL-15-21
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVENTOR: CAMILO SOTO	**Observacio** TRAMO #1
EMPRESA/CONSORCIO: MET-CONCIVIL	Material: SUB-RASANTE

FECHA DE ELABORACION	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr	15-abr
NUMERO DE DENSIDAD	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
OBSERVACION							
ABSCISA (o coordenada norte)	KM5	KM5	KM5	KM5	KM5	KM5	KM5
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	953	853	753	703	653	603	553
CAPA (o profundidad desde nivel cero en cms)	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
NUMERO DE LA CAPA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	20	20	20	20	20	20	20
Peso Frasco y Arena inicial grs.	6620	6618	6610	6605	6602	6597	6590
Peso Frasco y Arena restante grs.	2903	2366	2525	2530	2500	2463	2430
Peso Arena Total usado grs.	3725	4252	4085	4075	4102	4134	4160
Constante del Cono grs.	1628	1628	1628	1628	1628	1628	1628
Peso Arena en el hueco grs.	2097	2624	2457	2447	2474	2506	2532
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
Volumen del hueco cm³	1446	1674	1694	1632	1706	1728	1746
Peso Material extraido húmedo grs.	2928	3481	3510	3410	3610	3650	3666
% Humedad Natural W% (speedy)	10,0	10,0	10,8	11,2	11,0	10,8	11,4
Peso Material extraido seco grs.	2662	3165	3168	3067	3252	3294	3291
Densidad del Material Grs/cm3	114,8	118,0	116,7	117,3	118,9	118,9	117,6
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	123,0	123,0	123,0	123,0	123,0	123,0	123,0
% De Compactación Terreno	**93,3**	**95,9**	**94,8**	**95,3**	**96,7**	**96,7**	**95,6**

ROBERTO MONTENEGRO COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES CASTILLO CARDALES
TECNICO EN SUELOS

CASTILLO & JIMENEZ SAS

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO: INVIAS E-161 / AASHTO T-191

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDTE EN EN SAN JUAN DE NEPOMUCENO	**FECHA:** ABRIL-15-21
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVENTOR: CAMILO SOTO	**Observacio** TRAMO #1
EMPRESA/CONSORCIO: MET-CONCIVIL	Material: SUB-RASANTE

FECHA DE ELABORACION:	15-abr	15-abr	15-abr				
NUMERO DE DENSIDAD	#8	#9	#10				
OBSERVACION							
ABSCISA (o coordenada norte)	KM5	KM5	KM5				
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	503	453	403				
COTA (o profundidad desde nivel sano en cms)	20,00	20,00	20,00				
NUMERO DE LA CAPA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA				
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	20	20	20				
Peso Frasco y Arena inicial grs.	6586	6580	6576				
Peso Frasco y Arena restante grs.	2600	2566	2502				
Peso Arena Total usado grs.	3986	4014	4074				
Constante del Cono grs.	1628	1628	1628				
Peso Arena en el hueco grs.	2358	2386	2446				
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45	1,45				
Volumen del hueco cm³	1626	1646	1687				
Peso Material extraido húmedo grs.	3390	3466	3496				
% Humedad Natural W% (speedy)	11,2	11,8	10,6				
Peso Material extraido seco grs.	3049	3100	3161				
Densidad del Material Grs/cm3	117,0	117,5	116,9				
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	123,0	123,0	123,0				
% De Compactación Terreno	**95,1**	**95,6**	**95,1**				

ROBERTO MONTENEGRO CORDILLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES CASTILLO CARDALES
TECNICO EN SUELOS

- RESULTADO DE ENSAYO DENSIDADES DE AFIRMADOTRAMO 1

CASTILLO & CARDALES SAS

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE VIA TERCIERIA EN EL MUNICIPIO PDTE, EN SAN JUAN DE NEPOMUCENO	**FECHA: ABRIL 29 - 2021**
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVENTOR: CAMILO SOTO	**Obs: TRAMO #1**
EMPRESA/CONSORCIO: MET-CONCIVIL	**Material: AFIRMADO**

FECHA DE ELABORACION:	29-abr	29-abr	29-abr	29-abr	29-abr	29-abr	29-abr
NUMERO DE DENSIDAD	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
OBSERVACION							
ABSCISA (o coordenada norte)	K0+943	K0+858	K0+788	K0+560	K0+520	K0+480	K0+440
UBICACIÓN (o coordenada este)	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE
COTA (o profundidad desde nivel cero en cms)	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
NUMERO DE LA CAPA							
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Peso Frasco y Arena inicial grs.	6583	6580	6563	6551	6546	6542	6539
Peso Frasco y Arena restante grs.	2498	2447	2747	2361	2252	2310	2210
Peso Arena Total usado grs.	4088	4133	3816	4190	4294	4232	4329
Constante del Cono grs.	1628	1628	1628	1628	1628	1628	1628
Peso Arena en el hueco grs.	2460	2505	2188	2562	2666	2604	2701
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
Volumen del hueco cm³	1697	1728	1509	1767	1839	1796	1863
Peso Material extraido húmedo grs.	3625	3748	3151	3723	3890	3867	3960
% Humedad Natural W% (speedy)	8,0	9,0	7,8	8,8	10,0	9,6	10,8
Peso Material extraido seco grs.	3356	3438	2923	3421	3536	3528	3574
Densidad del Material G/cm³	123,4	124,1	120,8	120,8	120,0	122,6	119,7
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	126,4	126,4	126,4	126,4	126,4	126,4	126,4
% De Compactación Terreno	**97,6**	**98,2**	**95,6**	**95,6**	**95,0**	**97,0**	**94,7**

ANDRES MANUEL CASTILLO CARDALES
Tecnico en Laboratorio de Suelos
920804741 6CC7 3195672C



CASTILLO & JIMENEZ SAS

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE VIA TERCIERIA EN EL	**FECHA:**
MUNICIPIO PDTE, EN SAN JUAN DE NEPOMUCENO	**ABRIL 29 - 2021**
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVENTOR: CAMILO SOTO	**Obs: TRAMO #1**
EMPRESA/CONSORCIO: MET-CONCIVIL	**Material: AFIRMADO**

FECHA DE ELABORACION:	**29-abr**	**29-abr**					
NUMERO DE DENSIDAD	**#8**	**#9**					
OBSERVACION							
ABSCISA (o coordenada norte)	**K0+400**	**K0+360**					
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	**DER IZQ**	**DER**					
COTA (o profundidad desde nivel cero en cms)	**15,00**	**15,00**					
NUMERO DE LA CAPA							
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	**15,00**	**15,00**					

Peso Frasco y Arena inicial grs.	6533	6530					
Peso Frasco y Arena restante grs.	2215	2200					
Peso Arena Total usado grs.	4318	4330					
Constante del Cono grs.	1628	1628					
Peso Arena en el hueco grs.	2690	2702					
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45					
Volumen del hueco cm³	1855	1863					
Peso Material extraido húmedo grs.	4010	3421					
% Humedad Natural W% (speedy)	8,8	11,0					
Peso Material extraido seco grs.	3686	3082					
Densidad del Material G/cm³	124,0	103,2					
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	126,4	126,4					
% De Compactación Terreno	**98,1**	**81,7**					

ANDRES MANUEL CASTILLO CARDALES
Tecnico en Laboratorio de Suelos
9208004741 6CC7319567 2C



- **ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL. (MARIA LA BAJA BOL).**

Los siguientes ensayos fueron realizados por el contratista en el mes de marzo y fueron recibidos por la interventoría el 29 de abril de 2021, puesto que fueron requeridos en repetidas ocasiones para dar inicio con la construcción de placa huella del tramo 2 – Correa.

MODESTO BARRIOS FONTALVO
INGENIERO CIVIL

GEOTECNIA Y MATERIALES
REGISTRO DE PERFORACIONES

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.
Cliente: CORPORACION SER SOCIAL NIT.806.010.227-1
Localización: VÍA CORREGIMIENTO DE CORREA. MARZO DE 2021
Cartagena de Indias - Colombia.
EQUIPO EMPLEADO: PERCUSION MANUAL APIQUE: A1 - SUB RASANTE.

GRAFICA	PROFUND (MTS)	ENSAYO SPT	NUMERO DE GOLPES/ft	DESCRIPCION Y OBSERVACIONES
	0,00 0,20			RELLENO PARDO EN FORMA DE LAJAS ARCILLLOSAS CON GRAVILLAS PEQUEÑAS.
	1,00			Qp 1,6 kg/cm2 ARCILLA LIMOSA PARDA CLARA (CL). SECA. DURA.
	1,50			
	2,00			
FIN: 2.00 mts				Nivel Freático: No detectó.

ING. MODESTO BARRIOS F.
T.P. 13202-25021 BLV.

El Prado Cra 35 N° 29-75 Local 29 Teléfono 6627501 Cel 3 106570705
modestobarrios53@hotmail.com - Cartagena de Indias

MODESTO BARRIOS FONTALVO
INGENIERO CIVIL
GEOTECNIA Y MATERIALES

BARRIOS PADILLA INGENIERIA S.A.S.

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

CLIENTE: **CORPORACION SER SOCIAL** MARZO DE 2021

LOCALIZACION: **CORREG. DE CORREA MARIALABAJA - BOLIVAR**

DESCRIPCIÓN: **ARCILLA PARDA CLARA CON LAJAS. SUBRASANTE.**

Peso martillo : 10 lbs **Altura caída : 18"** **Diámetro Molde : 4"**

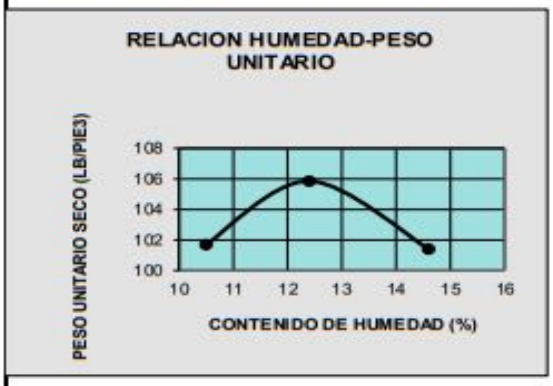
No. de capas : 5 **No. de golpes : 25** **Altura Muestra : 4,6"**

DENSIDAD

Peso molde + suelo compactado (gr)	3590	3690	3648		
Peso molde (gr)	1890	1890	1890		
Peso suelo compactado	1700	1800	1758		
Densidad suelo humedo (gr/cm^3)	1,801	1,907	1,862		
Densidad suelo seco (gr/cm^3)	1,63	1,70	1,63		
Densidad de suelo seco (lbs/pie^3)	101,69	105,86	101,40		

HUMEDAD

Peso recipiente + suelo humedo (gr)	347,9	333,8	356,7		
Peso recipiente + suelo seco (gr)	316,5	299,0	313,8		
Peso agua evaporada (gr)	31,36	34,76	42,95		
Peso recipiente (gr)	17,9	18,7	19,6		
Peso suelo seco (gr)	298,64	280,34	294,15		
Contenido humedad (%)	10,5	12,4	14,6		



DENSIDAD MAXIMA = 106 lb/pie3
DENSIDAD MAXIMA = 1,70 gm/cm3
HUMEDAD OPTIMA = 12,5%

ING. MODESTO BARRIOS F.
T.P. 13202 – 25021 BLV.

Carrera 35 No. 29-75 Local 29 Tel 6627501 Cel: 3106570703
modestobarrios63@hotmail.com
Cartagena de Indias

MODESTO BARRIOS FONTALVO
INGENIERO CIVIL
GEOTECNIA Y MATERIALES

BARRIOS PADILLA INGENIERIA S.A.S.

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO
CBR DE LABORATORIO SUMERGIDO TRES DÍAS (NORMA I.N.V.E - 148-07)

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

CLIENTE: CORPORACION SER SOCIAL NIT.806.010.227-1

LOCALIZACION: CORREG. DE CORREA - MARIALABAJA (BOLÌVAR) MARZO DE 2021

DESCRIPCION: ARCILLA PARDA CLARA CON LAJAS - SUBRASANTE. APIQUE: A1

Peso martillo : 10 lbs **Altura caida : 18"** **Diámetro Molde : 6"** **Tamiz: Malla 3/4"**

No. de capas : 5 **No. de golpes : 55, 25, 10** **Altura Muestra : 7"**

	No. Golpes		
DENSIDAD	55	25	10
Molde No	1	2	3
Peso Molde+Suelo Comp. (Gr)	6898	6732	6523
Peso Molde (Gr)	2880	2880	2880
Peso Suelo Comp. (Gr)	4018	3852	3643
Densidad Humeda (Lb/pie3)	118,27	113,38	107,23
Densidad Seca (Lb/Pie3)	**105,91**	**101,13**	**95,74**
Densidad Seca (Gm/Cm3)	1,70	1,62	1,53

	No. Golpes		
CONTENIDO DE HUMEDAD	55	25	10
Molde No	1	2	3
Recipiente No	4	5	7
Peso recip + suelo Humedo (Gr)	500,00	500,00	500,00
Peso Recip + Suelo seco (Gr)	449,70	447,90	448,20
Peso Recipiente	18,60	17,90	16,80
Contenido de Humedad (%)	**11,67**	**12,12**	**12,01**

MODESTO BARRIOS FONTALVO
INGENIERO CIVIL
GEOTECNIA Y MATERIALES

BARRIOS PADILLA INGENIERIA S.A.S.

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO
CBR DE LABORATORIO SUMERGIDO TRES DÍAS (NORMA I.N.V.E - 148-07)

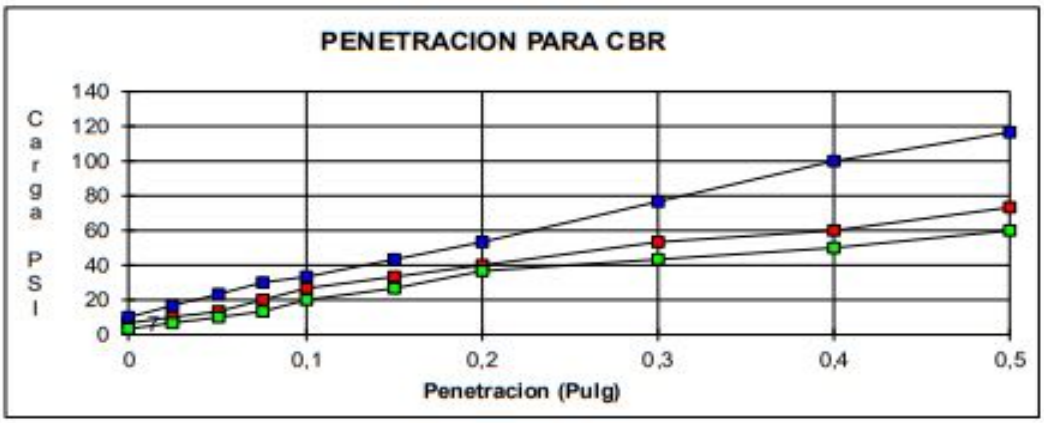
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO NANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

CLIENTE: CORPORACION SER SOCIAL NIT.806.010.227-1
LOCALIZACION: MARIALABAJA (BOLÍVAR) MARZO DE 2021

DESCRIPCION: ARCILLA PARDA CLARA CON LAJAS - SUBRASANTE. APIQUE: A1

PENETRACION CBR		55		25		10	
Tiempo	Penetracion	Lectura	Carga	Lectura	Carga	Lectura	Carga
0 seg	0	3	10	2	7	1	3
30 seg	0,025	5	17	3	10	2	7
1 min	0,050	7	23	4	13	3	10
1,5 min	0,075	9	30	6	20	4	13
2 min	0,100	10	33	8	27	6	20
3 min	0,150	13	43	10	33	8	27
4 min	0,200	16	53	12	40	11	37
6 min	0,300	23	77	16	53	13	43
8 min	0,400	30	100	18	60	15	50
10 min	0,500	35	117	22	73	18	60
CBR 0.1=			**3,3**		**2,7**		**2,0**
CBR 0.2=			**3,6**		**2,7**		**2,4**

Densidad Maxima =	**1,70**	**1,62**	**1,53**
Maximo CBR=	**3,6**	**2,7**	**2,44**



CONCLUSIONES:

CBR 100% =	**3,6**
CBR 95% =	**2,7**
CBR 90% =	**2,4**

HUMEDAD OPTIMA=	**11,67**
DENSIDAD MÁXIMA (lb/pie3)	**105,91**
DENSIDAD MÁXIMA (gm/cm3)	**1,70**

Estos resultados de CBR fueron remitidos al especialista en Geotecnia de la interventoría, así mismo se solicitó al contratista realizar dos apiques más, ya que un solo apique no es representativo teniendo en cuenta que la longitud de la vía es de 390 ml.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Por medio del formato MINFRA MN-IN-15-FR12 Control Parafiscales de Obra y planillas de pago correspondiente. El cual se presenta a continuación:

4.7.1 CONTRATISTA MET- CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes Marzo (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS Planilla	EPS No. días cotizados	ARL	Pensiones Planilla	Pensiones No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
ANGULO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	RESIDENTE	30		80.099.396	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
ARANDA MENDOZA JOHN JAIRO	AYUDANTE	12		73.229.446	X X X X X X X X X X X X	9419053044	12		9419053044	12	9419053044	12	METCONCIVIL	
ARRIETA HENAO JOSE RAFAEL	MAESTRO	30		15.670.978	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
BOHORQUEZ BARRIOS ALVARO JOSE	AYUDANTE	30		1.051.821.730	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	OFICIAL	12		73.229.572	X X X X X X X X X X X X	9419053044	12		9419053044	12	9419053044	12	METCONCIVIL	
DE ORO ARRIETA MIGUEL ANTONIO	MAESTRO	12		7930171	X X X X X X X X X X X X	9419053044	12		9419053044	12	9419053044	12	METCONCIVIL	
DOMINGUEZ URANGO DARWIN JOSE	OFICIAL	5		1066734630	X X X X X	9419053044	5		9419053044	5	9419053044	5	METCONCIVIL	
GARCIA CARDONA HUGO MARIO	LOGISTICA	30		75.086.357	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
MONTIEL CALLE YOVANIS MANUEL	OFICIAL	30		78.695.566	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
NUNEZ LEDEZMA EDWIN ENRIQUE	AYUDANTE	12		73.226.091	X X X X X X X X X X X X	9419053044	12		9419053044	12	9419053044	12	METCONCIVIL	
ORDOÑEZ LAZA FELIPE ANDRES	RESIDENTE	30		1.066.732.433	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
ROMERO TOBAR ADALBERTO	AYUDANTE	30		73.226.196	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
SIERRA ANILLO ALVEIRO JOSE	TOPOGRAFO	30		9.176.570	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
SIERRA BUELVAS OMAR JOSE	AYUDANTE	30		1.051.829.966	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	
VILLALBA BUELVAS LUIS ALBERTO	AYUDANTE	5		1051829967	X X X X X	9419053044	5		9419053044	5	9419053044	5	METCONCIVIL	
WILCHES ORTEGA LUIS JAVIER	ALMACENISTA	30		1.066.735.293	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9419053044	30		9419053044	30	9419053044	30	METCONCIVIL	

NOTA:
1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : CAMILO SOTO
Director de Obra
Matricula No.: 082022016ATL

Firma
Nombre : CLAUDIA ROJAS
Director de Interventoria
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de marzo para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Ecosercado SENA e ICBF

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
Total	Afiliados(16)																				

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$1,735,400	$0	$0	$1,735,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$136,400	$0	$0	$136,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$867,700	$0	$0	$867,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$751,300	$0	$0	$751,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$755,400	$0	$0	$755,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$755,400	$0	$0	$755,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$403,600	$0	$0	$403,600
COMFACOR	CCF16	891,080,808	1	16	$403,600	$0	$0	$403,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$434,600	$0	$0	$434,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$72,800	$0	$0	$72,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESS024	900,226,715	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
MUTUAL SER	ESS037	806,008,394	7	11	$252,600	$0	$0	$252,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$72,800	$0	$0	$72,800
TOTAL				16	$3,359,000	$0	$0	$3,359,000

4.7.2 CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA BOL.)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes	EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ELISEO MANTILLA ARROYO	ING RESIDENTE	MARZO	12	73.071.675	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
PEDRO JOSE CORREA ROSALES	TOPOGRAFO	MARZO	17	77.015.838	X X X X X X X X X X X X X X X X X	32272	0	17	32272	17	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
YEINER URBINA MARQUEZ	AYUDANTE TOPOGRAFIA	MARZO	17	1.049.935.997	X X X X X X X X X X X X X X X X X	32272	0	17	32272	17	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ	MAESTRO DE OBRA	MARZO	12	9.172.542	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
EDUARDO ENRIQUE LEONES ALFARO	MAESTRO DE OBRA	MARZO	12	73.128.777	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
ARIEL ENRIQUE PIÑA MARTINEZ	OPERARIO	MARZO	17	73.595.189	X X X X X X X X X X X X X X X X X	32272	0	17	32272	17	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
YEISON ANDRES RAMIREZ PEÑA	ALMACENISTA	MARZO	12	1.050.485.692	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
JOSE EXPOSORIO MARIMON MARIMON	OBRERO	MARZO	12	3.893.063	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	OBRERO	MARZO	12	1.049.940.525	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
LUIS HERNANDO BELLO JULIO	OBRERO	MARZO	12	1.137.195.333	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
ERIS DANIEL MUÑOZ JULIO	OBRERO	MARZO	12	9.158.568	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
LUIS JOSE CASTILLA DIAZ	OBRERO	MARZO	12	100.232.153	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
OLADIS NOVOA CASTILLA	OBRERO	MARZO	12	79.479.754	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
IVAN DAVID PALOMINO PADILLA	OBRERO	MARZO	12	1.049.937.040	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	
JAIRO MANUEL PEREZ GOMEZ	OBRERO	MARZO	12	73.856.148	X X X X X X X X X X X X	32272	0	12	32272	12	32272	0	CORPORACION SER - SOCIAL	

NOTA:
1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de marzo para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

ARUS

Tecnología - Información - Conocimiento

SuAporte | PAGO

Fecha creación reporte: 2021-04-12 02:29:58 PM **Tipo Planilla:** E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 32272

Período Cotización: marzo de 2021 **Período Servicio:** 2021 de 2021

PAGADA 12/04/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SER - SOCIAL				
Documento	NI 806810227	**Dirección**	AV PRICIO DE HEREDIA CALLE 31 # 58 -32 CC LOS EJECUTIVOS L 602		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6000006		
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	15
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR		
Representante Legal	ALVARO PEREZ SEVERICHE	**Identificación**	CC6806006		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | |

4.7.3 DEIVIS PÉREZ SERPA (EL GUAMO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO BOLIVAR(GUAMO-LATA)

SECTOR: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ALARCON TIBANA YAMID RICARDO	ING RESIDENTE	MARZO	30	74.380.023	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418941906	30	30	9418941906	30	9418941906	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGAFO	MARZO	30	1.238.338.664	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418941906	30	30	9418941906	30	9418941906	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
ARRIETA MARTINEZ EMIRO RAFAEL	OBRERO	MARZO	30	1.048.661.384	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418941906	30	30	9418941906	30	9418941906	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
BARRIOS GUZMAN GALO FERNANDO	OBRERO	MARZO	14	1.049.482.321	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																9418941906	14	14	9418941906	14	9418941906	14	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
BUELVAS GUZMAN JULIO JAVIER	OBRERO	MARZO	14	73.231.454	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																9418941906	14	14	9418941906	14	9418941906	14	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
CONTRERAS BUELVAS MAN	OBRERO	MARZO	14	1.049.482.961	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																9418941906	14	14	9418941906	14	9418941906	14	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
GUZMAN VERGARA ALBERTO ANTONIO	OBRERO	MARZO	14	1.049.484.117	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																9418941906	14	14	9418941906	14	9418941906	14	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
GUZMAN BUELVAS ALEJANDRA MERCEDES	AUXILIAR SISO	MARZO	30	1.002.303.724	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418941906	30	30	9418941906	30	9418941906	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
GUZMAN AVILA LIZARDO ANTONIO	OBRERO	MARZO	14	3.865.084	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																9418941906	14	14	9418941906	14	9418941906	14	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
RIVERA JIMENEZ LEONARDO JOSE	OBRERO	MARZO	30	1.103.216.861	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418941906	30	30	9418941906	30	9418941906	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
VERGARA MEZADANIEL ANDRES	OBRERO	MARZO	14	1.002.303.449	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																9418941906	14	14	9418941906	14	9418941906	14	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
VERGARA AGUAS JAIRO MANUEL	OBRERO	MARZO	30	92.530.825	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418941906	30	30	9418941906	30	9418941906	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoria
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de marzo para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Previsión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-03	2021-04	MAT01259	N/A(Web)	E	2021/04/14	2021/04/23	BANCO DE OCCIDENTE	9	$2,310,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$1,300,000	$240,500	[illegible]	30	$1,300,000	$60,000	[illegible]	30	$1,300,000	$60,000	14-1	30	$1,300,000	$504,400	30	$0	$0
2	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$908,526	$145,400	[illegible]	30	$908,526	$34,400	[illegible]	30	$908,526	$36,400	14-1	30	$908,526	$61,300	30	$0	$0
3	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	16	$433,900	$27,900	[illegible]	16	$433,900	$17,000	[illegible]	16	$433,900	$17,000	14-1	16	$433,900	$21,600	16	$0	$0
4	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	16	$433,900	$27,900	[illegible]	16	$433,900	$17,000	[illegible]	16	$433,900	$17,000	14-1	16	$433,900	$21,600	16	$0	$0
5	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	16	$433,900	$27,900	[illegible]	16	$433,900	$17,000	[illegible]	16	$433,900	$17,000	14-1	16	$433,900	$21,600	16	$0	$0
6	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	16	$433,900	$27,900	[illegible]	16	$433,900	$17,000	[illegible]	16	$433,900	$17,000	14-1	16	$433,900	$21,600	16	$0	$0
7	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$908,526	$145,400	[illegible]	30	$908,526	$34,400	[illegible]	30	$908,526	$36,400	14-1	30	$908,526	$61,300	30	$0	$0
8	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	16	$433,900	$27,900	[illegible]	16	$433,900	$17,000	[illegible]	16	$433,900	$17,000	14-1	16	$433,900	$21,600	16	$0	$0
9	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	16	$433,900	$27,900	[illegible]	16	$433,900	$17,000	[illegible]	16	$433,900	$17,000	14-1	16	$433,900	$21,600	16	$0	$0
10	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$908,526	$145,400	[illegible]	30	$908,526	$34,400	[illegible]	30	$908,526	$36,400	14-1	30	$908,526	$61,300	30	$0	$0
11	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	16	$433,900	$27,900	[illegible]	16	$433,900	$17,000	[illegible]	16	$433,900	$17,000	14-1	16	$433,900	$21,600	16	$0	$0
12	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$908,526	$145,400	[illegible]	30	$908,526	$34,400	[illegible]	30	$908,526	$36,400	14-1	30	$908,526	$61,300	30	$0	$0
Total	Afiliados(12)				$8,101,965	$1,296,900			$8,101,965	$324,600			$8,101,965	$324,600			$8,101,965	$564,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,296,900	$0	$0	$1,296,900
PORVENIR	230301	800.224.808	8	12	$1,296,900	$0	$0	$1,296,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$564,800	$0	$0	$564,800
ARL SURA	14-11	800.903.790	5	12	$564,800	$0	$0	$564,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$324,600	$0	$0	$324,600
CONFALCHE	CCF41	890.200.015	5	12	$324,600	$0	$0	$324,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$324,600	$0	$0	$324,600
COOSALUD ADVERSIDAD	EPSC24	900.226.715	3	2	$72,800	$0	$0	$72,800
MUTUAL SER	EPSC37	806.008.394	7	9	$191,800	$0	$0	$191,800
SALUD TOTAL	EPS010	830.130.907	4	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				12	$2,310,900	$0	$0	$2,310,900

4.7.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 (CÓRDOBA BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOL

SECTOR: GUAYAMARAL - SAN ANDRES

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizado		Planilla	No. días cotizado	Planilla	No. días cotizados		
EREZ MUSIRY CARLOS MARIO	ING RESIDENTE	MARZO	30	92540194	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9,418E+09	30	30	9,418E+09	30	9,418E+09	30	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2020	
MONTERROZA WILLIAM	OPERDOR DE VIBROCOMPACTADOR	MARZO	30	10885429	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9,419E+09	30	30	9,419E+09	30	9,419E+09	30	PEREZ Y DURAN CONTRUCCIONES LTDA	SUB CONTRATO MAQUINARIA
ALMARIO GILBERTO	OPERADOR DE PAJARITA	MARZO	30	92.540.022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9,419E+09	30	30	9,419E+09	30	9,419E+09	30	PEREZ Y DURAN CONTRUCCIONES LTDA	SUB CONTRATO MAQUINARIA
FLOREZ YAIR	CONDUCTOR DE VOLQUETA	MARZO	30	##########	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9,419E+09	30	30	9,419E+09	30	9,419E+09	30	PEREZ Y DURAN CONTRUCCIONES LTDA	SUB CONTRATO MAQUINARIA
OZUNA RAFAEL	OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA	MARZO	30	##########	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9,419E+09	30	30	9,419E+09	30	9,419E+09	30	PEREZ Y DURAN CONTRUCCIONES LTDA	SUB CONTRATO MAQUINARIA

NOTA:
1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de marzo para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900141687	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-04	10603032	5118802217	E	2021-03-12	2021-03-11	BANCOLOMBIA	0	$2,826,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES	
No	Identificación	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL PEREZ Y DURAN (13 Afiliados)					$9,811,082	$1,570,600			$9,811,082	$961,900			$9,781,359	$961,900			$9,811,082	$628,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PEREZ Y DURAN (13 Afiliados)					$9,811,082	$1,570,600			$9,811,082	$961,900			$9,781,359	$961,900			$9,811,082	$628,200		$0	$0
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (13 Afiliados)					$9,811,082	$1,570,600			$9,811,082	$961,900			$9,781,359	$961,900			$9,811,082	$628,200		$0	$0
1	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
2	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
3	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
4	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
5	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
6	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
7	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
8	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
9	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
10	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
11	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
12	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
13	CC	[illegible]	00000	30	$908,516	$145,400	00000	30	$908,516	$94,500	00000	30	$908,516	$94,500	14.21	30	$908,516	$63,500	30	$0	$0
Total Afiliados(13)					$9,811,082	$1,570,600			$9,811,082	$961,900			$9,781,359	$961,900			$9,811,082	$628,200		$0	$0

4.7.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS (SAN JACINTO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ALVAREZ MIGUEL	TOPOGRAFO	MARZO	4	1.128.053.027								X	X	X	X																			9418746221	4	AXA COLPATRIA	9418746221	4	9418746221	4	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
CANTILLO MERCADO OSTACIO	OPERADOR	MARZO	12	72.190.751				X	X	X		X	X	X	X	X														X	X	X	X		9418746221	12	AXA COLPATRIA	9418746221	12	9418746221	12	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
LEON PAJARO LUIS ALBERTO	OPERADOR	MARZO	12	1.049.928.832				X	X	X		X	X	X	X	X														X	X	X	X		9418746221	12	AXA COLPATRIA	9418746221	12	9418746221	12	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
PERCY BOLIVAR JOHANN ARTURO	ING RESIDENTE	MARZO	12	92.530.272				X	X	X		X	X	X	X	X														X	X	X	X		9418746221	12	AXA COLPATRIA	9418746221	12	9418746221	12	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
PEREZ IBARRA ANYELO JOSE	CONDUCTOR	MARZO	30	1.051.417.603	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418746221	30	AXA COLPATRIA	9418746221	30	9418746221	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
ROMERO FONSECA KELY CAROLINA	HSEQ	MARZO	19	49.609.184	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	9418746221	19	AXA COLPATRIA	9418746221	19	9418746221	19	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
SANCHEZ MARTINEZ JORGE ELIECER	DIRECTOR DE OBRA	MARZO	12	72.137.774				X	X	X		X	X	X	X	X														X	X	X	X		9418746221	12	AXA COLPATRIA	9418746221	12	9418746221	12	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de marzo para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Número de Vinculados ante la UPC
901 [illegible]	6	[illegible] CONSTRUCCIONES DE CESAR S.A.S	1 - APORTE DE NO COTIZANTE	APARTADO [illegible]	PROYECTOS	SAN [illegible]	[illegible]	0

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Sucursal	Valor
2021-10	2021-11	5[illegible]30	5[illegible]622	E	2021/11/12	2021/11/12	BANCO BBVA COLOMBIA PTE	A	$1.353.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES																								PENSION				SALUD				ECP				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Tipo	Identificación	Nombre	ing	ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	LR	LPA	VTE	VST	SLP	COR	IGP	RLT		Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado (SENA e ICBF)	Total Aportes
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X																								[illegible]	4	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	4	$ [illegible]	$4.900	[illegible]	4	[illegible]	$4.900	4	$ [illegible]	$4.900	4	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	12	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	12	$ [illegible]	$14.600	[illegible]	12	[illegible]	$14.600	12	$ [illegible]	$14.600	12	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	10	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	10	$ [illegible]	$0	[illegible]	10	[illegible]	$0	10	$ [illegible]	$0	10	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	12	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	12	$ [illegible]	$14.600	[illegible]	12	[illegible]	$14.600	12	$ [illegible]	$14.600	12	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	10	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	10	$ [illegible]	$0	[illegible]	10	[illegible]	$0	10	$ [illegible]	$0	10	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	12	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	12	$ [illegible]	$14.600	[illegible]	12	[illegible]	$14.600	12	$ [illegible]	$14.600	12	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	10	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	10	$ [illegible]	$0	[illegible]	10	[illegible]	$0	10	$ [illegible]	$0	10	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	30	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$ [illegible]	$36.400	[illegible]	30	[illegible]	$36.400	30	$ [illegible]	$36.400	30	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X																								[illegible]	19	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	19	$ [illegible]	$23.100	[illegible]	19	[illegible]	$23.100	19	$ [illegible]	$23.100	19	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	11	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	11	$ [illegible]	$13.900	[illegible]	11	[illegible]	$13.900	11	$ [illegible]	$13.900	11	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]																									[illegible]	10	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	10	$ [illegible]	$0	[illegible]	10	[illegible]	$0	10	$ [illegible]	$0	10	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]
Total	[illegible]																													$ [illegible]	[illegible]			$ [illegible]	[illegible]			[illegible]			$ [illegible]	[illegible]					[illegible]

4.7.6 CONTRATISTA TRIDELSA. (SAN PABLO)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-19-FR-12		
VERSIÓN	1		
PAGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SIC- 2180 del 03 de diciembre del 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN PABLO (PATIO BONITO-VALLECITO SOCORRO-CUCU CUEVA DE SAPO- CAÑABRAVAL ALTO)

SECTOR: SAN PABLO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Periodo laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
JAIME OSPINA	COORDINADOR DE PROYECTO	MARZO	30	1,020,717,986	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EPS001	30	30	230301	30	-	30	CONSORCIO TRIDELSA	
MARTA TRIVIÑO	DIRECTORA DE OBRA	MARZO	30	35,491,220	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EPS001	30	30	230301	30	-	30	CONSORCIO TRIDELSA	
OSCAR OSPINA	JEFE MANTENIMIENTO MAQUINARIA	MARZO	30	19,286,345	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EPS001	30	30	230301	30	-	30	CONSORCIO TRIDELSA	
YURY ROBLES	SECRETARIA	MARZO	30	1,030,583,400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EPS017	30	30	230301	30	-	30	CONSORCIO TRIDELSA	
CARLOS DEVIA	TECNOLOGO DE OBRA	MARZO	30	93,348,644	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EPS041	30	30	231001	30	-	30	CONSORCIO TRIDELSA	
DEIBINSON DIAZ	CONDUCTOR	MARZO	4	1098697658				X	X	X	X																							EPS037	4	4	231001	4	-	4	CONSORCIO TRIDELSA	
LEONEL SERRANO	AYUDANTE DE OBRA	MARZO	3	1065411544	X	X	X																											EPS041	3	3	230301	3	-	3	CONSORCIO TRIDELSA	

NOTA:
1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre JUAN SEBASTIAN VANEGAS L.
Director de Obra
Matricula No.: 25202-379352

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-1176062ND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900469777	1	TRIVIUM INGENIERIA ASOCIADOS SAS	A - APORTE DE LOS CONTRATISTAS	OFICINA	KR 97A # 60A-17 OF 202	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3115336	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fechas		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Sin Libro	Valor
2020-08	2020-08	HORIZONTE	5617536754	E	2020-09-08	2020-09-04	BANCO DAVIVIENDA	0	$ 1,599,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Identificación		Nombre		Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total aportes
SUCURSAL / OFICINA (4 Afiliados)							$3,811,000	$456,000			$3,811,000	$456,000			$3,811,000	$342,000			$3,811,000	$342,000		$0	$0		$1,140,000
Centro de Trabajo: ADMON (4 Afiliados)							$3,811,000	$456,000			$3,811,000	$456,000			$3,811,000	$342,000			$3,811,000	$342,000		$0	$0		$1,140,000
Ciudad: BOGOTA Sede: BOGOTA D.C. (4 Afiliados)							$3,811,000	$456,000			$3,811,000	$456,000			$3,811,000	$342,000			$3,811,000	$342,000		$0	$0		$1,140,000
1	CC	79221988	ESPINA JAIME		30	30	$1,000,000	$120,000	ESP01	30	$1,000,000	$120,000	CCF01	30	$1,000,000	$60,000	14-22	30	$1,000,000	$60,000	30	$0	$0	0%	$180,000
2	CC	40864499	SERNA OSCAR		30	30	$1,000,000	$120,000	ESP01	30	$1,000,000	$120,000	CCF01	30	$1,000,000	$60,000	14-22	30	$1,000,000	$60,000	30	$0	$0	0%	$180,000
3	CC	80034988	GIRON JEFF		30	30	$1,000,000	$120,000	ESP01	30	$1,000,000	$120,000	CCF01	30	$1,000,000	$60,000	14-22	30	$1,000,000	$60,000	30	$0	$0	0%	$180,000
4	CC	1049610...	TRIVIÑO MARTA		30	30	$1,000,000	$120,000	ESP01	30	$1,000,000	$120,000	CCF01	30	$1,000,000	$60,000	14-22	30	$1,000,000	$60,000	30	$0	$0	0%	$180,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Identificación		Nombre		Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN PABLO (1 Afiliados)							$545,116	$65,000			$545,116	$65,000			$545,116	$49,000			$545,116	$49,000		$0	$0		$163,000
Centro de Trabajo: OBRA SAN PABLO (1 Afiliados)							$545,116	$65,000			$545,116	$65,000			$545,116	$49,000			$545,116	$49,000		$0	$0		$163,000
Ciudad: SAN PABLO Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)							$545,116	$65,000			$545,116	$65,000			$545,116	$49,000			$545,116	$49,000		$0	$0		$163,000
1	CC	7694644	RIVAS CARLOS	X	30	9	$545,116	$65,000	ESP01	9	$545,116	$65,000	CCF01	9	$545,116	$27,000	14-22	9	$545,116	$27,000	9	$0	$0	0%	$163,000
Total Afiliados(5)							$5,901,348	$586,116			$5,901,348	$586,116			$5,901,348	$487,116			$5,901,348	$544,000		$0	$0		$1,599,900

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes dos (2) páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.8.1 CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 16/10/2020
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	1	8	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 53.395.476,20	1	8	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 106.790.952,40	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG–1021657
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 405.805.617,00	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.581.904,80	16	10	2020	16	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.372.857,20	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 213.581.904,80	1	8	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 anexo 4.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe el Contratista presentó las pólizas de acuerdo con el Adicional 1, se espera la aprobación por parte de la Alcaldía, inmediatamente estén aprobadas se incluirán en la información diligenciada en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR15.

4.8.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $1,067,627,566
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** RODRIGO DIAZ MARTINEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo a la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

4.8.3 CONTRATO N. º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	4	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DEL 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **75-44-101107288**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE **No. 75-40-101038568** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	26	10	2020	25	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	26	10	2020	25	9	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	26	10	2020	26	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	26	10	2020	26	10	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	26	5	2021	26	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	26	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Las polizas: 75-44-101107288 - 75-40-101038568 ANEXOS 3, aporbadas medienta la Resolución N° 068 Con fecha 27 de FEBRERO del año 2021.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8.4 CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/06/2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	8	10	2020	8	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	8	10	2020	8	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	8	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	20	11	2020	20	10	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	20	11	2020	20	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	20	6	2021	20	6	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.535,00	20	6	2021	20	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	20	6	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG–1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Rodrigo Díaz B.

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.5 CONTRATO NO: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/06/2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.073.602.538

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	8	2020	21	3	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	3	2021	17	6	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma RODRIGO DIAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.6 CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	4	2021

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR R ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE 2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29 DE JULIO 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 947.367.011,50

VALOR ACUMULADO: $ 947.367.011,50
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	16	10	2020	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **2000141**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A**

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	29	12	2020	29	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	29	12	2020	29	7	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 284.210.103,00	29	7	2021	29	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	29	7	2021	29	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	29	12	2020	29	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA

Director de Interventoría

Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

A continuación, se anexa la aprobación de las pólizas actualizadas con la fecha del acta de inicio, por parte de la Gobernación de Bol.






DETALLE DE LA GARANTÍA
Referencia de la garantía
Estado
Aprobado
Justificación
Cumplimiento
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Otros
Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía
Patrimonio autónomo
Entidad aseguradora
Póliza
Número del certificado
Justificación
Valor del amparo
Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual
Descripción
Nombre del documento

4.8.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	4	12	2020	4	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	4	12	2020	4	7	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	4	12	2020	4	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	16	2	2021	19	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	16	2	2021	16	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	2	2021	16	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista presento las pólizas actualizadas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, la interventoría se encuentra a espera de la aprobación.

4.8.8 CONTRATO NO. LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO 2021

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2 DE SEPTIEMBRE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.223.088,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	24	12	2020	24	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	24	12	2020	24	5	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	24	5	2021	24	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	24	5	2021	24	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100130557**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	24	12	2020	24	5	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	2	2	2021	3	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	2	2	2021	3	7	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	3	7	2021	3	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	3	7	2021	3	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130557

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	2	2	2021	3	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la revisión realizada al seguimiento de los Planes de Calidad que corresponden a los contratos que atañen a esta Interventoría, se informa mediante en el siguiente cuadro, que Contratistas han realizado la entrega del Plan de calidad a la fecha del presente informe, que apéndices del plan de Calidad fueron incluidos dentro del documento (X) de acuerdo a la Normativa Invias y cuales fueron pasados por alto. La interventoría solicitó a los contratistas la entrega de los apéndices que hacen falta, conjuntamente se les requirió un informe mensual de la implementación del Plan de calidad.

PLAN DE CALIDAD	CONTRATOS DE OBRA							
	CARMEN DE BOLÍVAR	CORDOBA	EL GUAMO	MARIA LA BAJA	SAN JACINTO	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN PABLO	ZAMBRANO
PROGRAMA AUDITORIA DE CALIDAD.	EN REVISIÓN POR LA INTERVENTORIA	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD				
PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)					X	X	X	X
REPORTES DE NO CONFORMIDADES					X	X	X	X
QUEJAS Y RECLAMOS					X	X	X	X
ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)					X	X	X	X
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO.					X	X	X	X

En el momento que el Contratista entregue la información solicitada. Se adjuntará el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN**

El contrato de obra No LP-N-002-20200801001 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista subsano la información solicitada para la aprobación de la primera parte del plan de inversión del anticipo y fue aprobado por la interventoría.

En el mes de diciembre fue efectuado el pago del anticipo por valor de $ $ 283.362.355,41, tiendo como base que este fue el valor que el contratista soportó para el desembolso, quedando un saldo a favor de $ 36.925.914,00. Los soportes que justifican el desembolso se encuentran en el informe de interventoría Nro. 4 del mes de diciembre.

A continuación, el formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA.

El contratista realizo la entrega de soportes de inversión y buen manejo del anticipo, el día 15 de abril de 2021.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	12	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el primer plan de invensión del anticipo, para tramitar solicitud para desembolso
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	REVISION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,LEVANTAMIENTO	372563,68	11176910,32				11549474	3,61%
2	MATERIALES DE CANTERA				50000000	10000000	60000000	18,73%
3	MATERIALES (CEMENTO , ACERO, ALAMABRE, MADERA ETC)				130000000	10000000	140000000	43,71%
4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2163290,18	25000000	12836709,82	40000000	12,49%
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL			1267828,82	63381762,59	4089204	68738795,41	21,46%
TOTAL		372563,68	11176910,32	3431119	268381762,59	36925913,82	320288269,41	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal o su Apoderado
CORPORACIÓN SER SOCIAL
NIT No.: 806.010.227-1

(Firma) Rodrigo Olaa B.
RODRIGO ALBERTO BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO BOLIVAR 2020
NIT.: 901.380.457-1

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REPRESENTACIONES LA CASA DEL BLOCK

NIT : 901.102.343



FACTURA DE VENTA 117

Autorización de Facturación No. 18763000318939 del 06 de sep de 2019 - Desde la No. 11 hasta a No. 150

FECHA 27/01/2021

CLIENTE:	**COORPORACIÓN SER - SOCIAL**
DIRECCION	Calle 31 # 58 - 32 cc los ejecutivos local 502 (D5)
NIT/CC	806010227-1

DETALLE DE LA FACTURA

Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
CEMENTO DE USO NORMAL	3500	$ 21.008	$ 73.529.412
VARILLA 1/2" X 6 ML	3500	$ 13.025	$ 45.588.235
VARILLA 3/8" X 6 ML	1850	$ 7.983	$ 14.768.908
VARILLA 1/4" X 6 ML	1500	$ 4.202	$ 6.302.521
ALAMBRE NEGRO KG	1738,5	$ 3.782	$ 6.574.160

OBSERVACIONES:			
	Subtotal	$	146.763.235
	IVA	$	27.885.015
	Total	**$**	**174.648.250**

SON:

CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA PESOS MTCE

REPRESENTACIONES LA CASA DEL BLOCK FERRETERIA S.A.S NIT: 901.102.343-8

Firma autorizada

Aceptada y recibida a entera satisfacción

Dirección: Cra 46A No. 52 195 Bod 02 C La troncal B San José de Turbaquito, Arjona

Tel: 3107161867

FERRETERIA Y MATERIALES EL ROSARIO
NIT: 900948528-0

RESOLUCION No: 18763002582372
FECHA: 10-07-2020
DESDE 1 HASTA 50

CLIENTE: CORPORACIÓN SER - SOCIAL
NIT: 806010227-1
DIRECCIÓ PLAZA PRINCIPAL CALLE 17 # 8-04

FECHA: 21/01/2021
FACTURA # 45

ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANTIDAD	VALOR U.	VALOR TOTAL
1	Triturado	M3	120,0	$ 120.000,00	$ 14.400.000,00
2	Arena	M3	90,0	$ 70.000,00	$ 6.300.000,00
3	Piedra Ciclópeo	M3	30,0	$ 105.000,00	$ 3.150.000,00
	Material sub base	M3	340,0	$ 75.500,00	$ 25.670.000,00

SUBTOTAL	$	49.520.000,00
IVA	$	9.408.800,00
TOTAL	$	58.928.800,00

Esta [illegible] de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según los Arts. 772, 773 y 774 del Código de Comercio.

APROBADO

RECIBÍ:

C.C. O NIT.

VILLANUEVA BALLESTAS SAS

Dir. Almirante Colón Mz W Lt 13 piso 2
Tel:6659007 Cel: 3015587110
Cartagena - Colombia

RESOLUCIÓN : 18762014582941
17 de mayo de 2019
PAPEL, DESDE No. 1 A 1000

FACTURA No: 49

Cliente: CORPORACIÓN SER - SOCIAL Nit: 806010227-1

Fecha: 10/12/2020 Telefono:

Dirección:

CANT.	DETALLE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL.
45	Hora trabajo motoniveladora	$ 180.000	$ 8.100.000
20	Hora trabajo retro excavadora	$ 150.000	$ 3.000.000
20	Hora de trabajo Vibro compactodora	$ 150.000	$ 3.000.000
20	Hora trabajo Volqueta doble troque	$ 70.000	$ 1.400.000
30	Hora trabajo carro tanque (agua)	$ 105.000	$ 3.150.000
40	Días Trabajo mezcladora	$ 40.000	$ 1.600.000
40	Días trabajo Plancheta	$ 70.000	$ 2.800.000

SON: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VENITINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

SUBTOTAL:	$	23.050.000
IVA:	$	4.379.500
VALOR TOTAL:	**$**	**27.429.500**

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según los Arts. 772, 773 y 774 del Código de Comercio.

Firma Autorizada

Recibido

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE ONG

NIT: 900.571.572 - 5

CORPORACIÓN SER SOCIAL

NIT. 806.010.227-1

DEBE A

A la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE ONG, Identificada con Nit. 900.571.572-5 Representada legalmente por EUDEN MOISES BELEÑO MORA identificado con Cedula de Ciudadania N°. 73.132.481 de Cartagena, por concepto de Suministro del contrato cuyo objetivo es el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA por la suma de ($11.549.474 M/C.) Correspondiente al suministro de Revisión y ajustes de estudios y diseños, levantamiento topográfico; Materiales de cantera y Maquinarias y equipos

Son: Once millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos M/C

Consignar recursos a la cuenta de ahorro la Fundación Construyendo Futuro ONG, del banco Bancolombia nro. 085-908571-07

EUDEN MOISES BELEÑO MORA
C. C. 73.132.481 DE CARTAGENA
Representa legal
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE ONG

Dirección: Barrio Nuestra Señora de Chiquinquirá Manzana 49 Lote 8
Teléfonos 6614452 – 3005617111
Correo electrónico: fundacionconstruyendofuturoong@gmail.com
Cartagena - Colombia

Ser Social Corporacion

COMPROBANTE DE EGRESO

NO. 010-012

CIUDAD Y FECHA: Cartagena, 22 de Diciembre de 2.020

$ 11.549.474,18

PAGADO A: FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE ONG

POR CONCIEPTO DE: REVISION Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

LA SUMA DE: ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/C

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

Cheque No.	Banco.	
Sucursal	Efectivo	XX
Firma y Sello del Beneficiario		
C.C. o NIT	900.571.572-5	

Elaborado	Aprobado	Contabilizado

CORPÓRACION SER SOCIAL

NIT: 806.010.227-1

DEBE A: RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ

LA SUMA DE..... 20.001.341.23

Son: VEINTE MILLONES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTI Y TRES CENTAVOS MCT

Por concepto de anticipo del contrato de mano de obra realizado entre la CORPORACION SER SOCIAL CON NIT: 806.010.227-1 y el señor Rodrigo Rafael Ramirez Pérez con cedula de ciudadania No 9.172.542 de San Jacinto Bol para la ejecución del contrato de Obra LP-002-2020 y que tiene por objeto: mejoramiento de las vias terciarias: troncal - retiro nuevo - flamenco flanguma (incluye tramo flamenco - correa) en el municipio de María la Baja, departamento de Bolívar en el marco del convenio interadministrativo N°. 586 del 2020 suscrito entre INVIAS y el municipio de María la Baja

ATT

RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ
C.C No 9.172.542 De San Jacinto Bol

Ser Social Corporacion

COMPROBANTE DE EGRESO

NO. 010-009

CIUDAD Y FECHA: Cartagena, 22 de Diciembre de 2.020

$ 20.001.341,23

PAGADO A: RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ

POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE OBRAS CIVILES ENTRE LA CORPORACIÓN SER SOCIAL Y RODRIGO RAFAEL RAMÍREZ PÉREZ PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

LA SUMA DE: VEINTE MILLONES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE TRES CENTAVOS

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	Cheque No	Banco
			Sucursal	Efectivo XX
			Firma y Sello del Beneficiario	
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	C.C. o NIT	9.172.542

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula 6 que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 %) ES DECIR ($322.841.233) TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista realizo la entrega de los soportes para justificar el primer desembolso solicitado, estos fueron revisado por esta interventoría. De acuerdo con lo anterior se aprobó el 21 de enero de 2021 el primer desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de las actividades:

1. Mes 1: Revisión de estudios y diseños
2. Mes 2: Excavación mecánica

Posteriormente el contratista presento los soportes que justificaban un segundo desembolso, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Interventoría el día 22 de febrero de 2021, el segundo desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de la actividad:

1. Trasporte de material

(Ver los informes 5. 6 y 7, en ellos se encuentran los soportes para justificar desembolso solicitado).

El valor total aprobado que corresponde al desembolso de anticipo es de $ 308.265.807,37.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

- **CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

El contrato de obra N.º LP-OP-001-2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1808 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1881 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.**

El contrato de obra N.º SI-C-2190 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

4.10.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO NO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

MARIA LA BAJA- CORPORACIÓN SER SOCIAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
SEPTIEMBRE	$ 372.564	$ 0
OCTUBRE	$ 11.176.910	$ 5.774.737
NOVIEMBRE	$ 664.698	$ 12.742.931
DICIEMBRE	$ 1.679.393	$ 28.083.006
ENERO	$ 9.470.020	$ 0
FEBRERO	$ 39.346.671	$ 61.164.300
MARZO	$ 148.639.279	$ 61.948.591
ABRIL	$ 284.950.423	$ 0
ACUMULADO	**$ 496.299.959**	**$ 169.713.565**

El nuevo plan de inversión fue presentado el 15 de abril de 2021, como soporte de la prórroga otorgada por la Alcaldía de María la Baja, por plazo de dos meses.

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente por parte de la interventoría.

Cabe aclarar que en el mes de abril no se reporto valor ejecutado, debido que el avance de las obras se encontraba sujeto a que se realizaran las correcciones pertinentes hasta que estas cumplieran con los requerimientos de calidad exigidos por la interventoría, sin embargo, ya fueron realizadas las correcciones por parte del contratista y se reflejara en el avance ejecutado del mes próximo.

- **CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

SAN JUAN NEPOMUCENO- MET- CONCIVIL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 5.651.034,218	$ 6.027.769,80
NOVIEMBRE	$ 17.896.837,406	$ 1.130.206,65
DICIEMBRE	$ 1.602.219,111	$ 8.647.541,00
ENERO	$ 67.889.685,214	$ 46.067.741,00
FEBRERO	$ 69.893.842,186	$ 76.737.816,55
MARZO	$ 309.954.999,446	$ 123.197.949,00
ABRIL	$ 527.569.828,453	$ 340.966.022,00
ACUMULADO	**$ 1.000.458.446**	**$ 602.776.248**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en las actas parciales de obra, el Contratista ha presentado: Actas Parciales de Obra N°1, N°2 y N°3, con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

EL GUAMO- DEIVIS PEREZ		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 14.535.871	$ 3.633.968
NOVIEMBRE	$ 12.611.293	$ 3.633.968
DICIEMBRE	$ 157.485.916	$ 0
ENERO	$ 341.579.569	$ 3.633.969
FEBRERO	$ 263.919.434	$ 81.207.240
MARZO	$ 152.858.214	$ 84.836.046,92
ABRIL	$ 133.147.146	$ 104.352.315
ACUMULADO	**$ 1.076.137.443**	**$ 281.297.507**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades ejecutadas y valores de ejecución oficialmente por parte de la interventoría.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

SAN JACINTO- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
NOVIEMBRE	$ 2.567.154,08	$ 0,00
DICIEMBRE	$ 4.434.175,22	$ 0,00
ENERO	$ 0,00	$ 4.900.931,00
FEBRERO	$ 0,00	$ 1.750.333,00
MARZO	$ 126.689.551,63	$ 36.668.662,00
ABRIL	$ 402.340.372,08	$ 234.461.806,64
MAYO	$ 389.833.863,30	
ACUMULADO	**$ 536.031.253**	**$ 277.781.732,64**

El nuevo plan de inversión fue presentado el 27 de abril de 2021.

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en el Acta Parcial de Obra N°1, con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

CORDOBA- CONSORCIO PLACA HUELLA		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 15.447.921,00	$ 0,00
ENERO	$ 16.452.876,30	$ 11.585.940,56
FEBRERO	$ 161.591.100,30	$ 1.544.792,55
MARZO	$ 281.306.541,30	$ 772.395,68
ABRIL	$ 293.403.752,70	$ 214.764.387,62
ACUMULADO	**$ 768.202.192**	**$ 228.667.516**

El contratista presento Acta parcial de obra N° 1, la cual está en revisión.

- **CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

ZAMBRANO- PAZ CONSTRUCCIONES		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 982.662,08	$ 0,00
ENERO	$ 9.171.512,72	$ 0,00
FEBRO	$ 0,00	$ 0,00
MARZO	$ 0,00	$ 5.077.087,00
ABRIL	$ 226.216.440,31	$ 1.947.112,00
ACUMULADO	**$ 236.370.615**	**$ 7.024.199**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades ejecutadas y valores de ejecución oficialmente por parte de la interventoría.

4.10.3 ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ No.	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de la Red Terciaria y Férrea — FECHA: 8 abril 2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Subdirección Territorial Bolivar — CONTRATO No. LP002-de 2020

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO SANGUINA (INCLUYE TRAMO FLAMENDO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi - Gestora Técnica Invias	
Carmen Cecilia Pérez López -Supervisora Contrato Interventoría Invías	Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Arnulfo Arias -Supervisor Interventoría Invías	
Jhordano Valero Rojas- Gestor Ambiental Invías	Jhordano Valero Rojas
Nedor Gerardo Guerrero- Ingeniero residente Interventoría	
Diana Trujillo-Apoyo Ambiental Interventoría	
Claudia Lucia Rojas- Ingeniera residente Interventoría	
Gregorio Rico- Director de obra Corporación ser social	
Eliseo Mantilla - Ingeniero residente Corporación ser social	
Rómulo Castellar-Secretario Planeación Municipio Maria la baja	

II. OBJETO

Mesa de trabajo para realizar seguimiento al avance de las obras del contrato de obra LP002 de 2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ No.	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

V. TEMAS TRATADOS

Calidad de las obras.

Requerimiento del personal y equipo mínimo en obra

Informe Bimensual del rendimiento económico y contractual del contrato LP002-de 2020.

VI. DESARROLLO TEMAS

La Ingeniera Flor Ángela Parra manifiesta preocupación e inconformidad por el mal estado de las obras, debido a que en la visita realizada el día 7 de abril de 2021 se evidenció el uso de materiales no aprobados y que no cumplen con la calidad, igualmente se percato de la ausencia del Director de obra e Ing. Residente, personal mínimo requerido. También se encontraban los trabajadores sin elementos de protección personal.

Así mismo, manifestó que tanto el contratista Corporación Ser Social como la Alcaldía Municipal de María La Baja como entidad contratante deben trabajar de manera conjunta y articulada junto con la interventoría, para poder poner en marcha a las obras.

El contratista Corporación Ser social Acepto el incumplimiento y mal manejo de las obras y se comprometió a subsanar los errores antes mencionados.

La Ingeniera Flor Ángela Parra mencionó que se debe dar apertura de los frentes de obra Box culvert (Municipio de correa retiro nuevo) y placa huella (en el tramo de correa) debido a que estas son actividades contempladas en el contrato de obra, por lo cual no existen excusas para no haber dado inicio a estos frentes.

El contratista Corporación ser Social Manifestó que no había avance de las obras por la ejecución de la construcción de la tubería no prevista. La interventoría recalcó que esta tubería no presentaba interferencia alguna con la construcción de los Box Culvert ni con el tramo de placa huella de Correa, además de no ser justificación para el atraso del tramo de Flamenco.

La Ingeniera Flor Ángela Parra también manifestó la necesidad y solicito al contratista Corporación ser social, la entrega de una reprogramación, acorde con un plan de choque para la culminación de las obras, dado que el contrato tiene fecha de finalización el día 30 de abril de 2021.

La Ingeniera Especialista Ambiental de la interventoría manifestó que el PAGA no se ajusta a las condiciones reales de la obra, se solicitó adaptar el PAGA a las actividades constructivas evidenciadas en el recorrido de obra del 7 de abril de 2021

La Ingeniera Claudia Lucia Rojas manifestó que al contratista Corporación ser Social en reiteradas ocasiones se les había realizado la solicitud de la entrega de la información técnica a lo que el contratista aún no da respuesta. Así mismo, manifestaba que no han entregado seguridad social del mes de febrero y marzo.

La Ingeniera Flor Ángela le informa al Sr Rómulo Castellar secretario de planeación del Municipio de María La baja que deben realizar entrega del informe bimensual sobre el rendimiento financiero de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías e información contractual.

El sr Rómulo Castellar da respuesta comprometiéndose a realizar entrega la semana del 16 de abril el informe bimensual sobre el rendimiento financiero de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías e información contractual del contrato de obra LP002-de 2020.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ No.	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

8. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	**RESPONSABLES**
Entrega de seguridad social a la interventoría del personal en obra (mes de febrero y marzo)	Corporación ser Social- Lunes 12 de abril de 2021
Presentar plan de choque y reprogramación	Corporación ser Social- Lunes 12 de abril de 2021
Solicitud de Citación Audiencia por presunto incumplimiento contrato LP002 de 2020.	Interventoría Consorcio Bolivar
Citar a audiencia de incumplimiento del contrato de obra LP002 de 2020	Alcaldía Municipal de María la Baja- miércoles 14 de abril de 2021.
Entrega de informe bimensual sobre el rendimiento económico de los dineros girados por el INVIAS e información contractual del contrato de obra LP002-de 2020	Alcaldía Municipal de María la Baja- viernes 16 de abril de 2021.
Realizar mesa de trabajo entre contratista e interventoría para ajustar el documento PAGA.	Interventoría Consorcio Bolivar- Contratista

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA [ ] DIA [ ] MES [2021] AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Cartagena D.T. y C., a los

Ocho días del mes de abril de 2021

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	19	abril	2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Subdirección Territorial Bolívar — CONTRATO No.: LP-002 DE 2020

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO NANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.506 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi- Gestora Técnica INVÍAS	
Carmen Cecilia Pérez López- Supervisora-INVÍAS	Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Nedor Gerardo Guerrero-Residente Interventoría	
Claudia Lucia Rojas-Residente Interventoría	
Raquel Victoria Cassiani Sierra-Alcaldesa María la Baja	
Rómulo Castellar- Secretario de planeación Maria la Baja	
Amulfo Arias - Supervisor INVÍAS	

II. OBJETO

Seguimiento al contrato de obra por incumplimiento compromisos comité del 8/04/2021

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

A la fecha el contratista ha incumplido con los compromisos adquiridos por el en comité técnico de fecha 8 de abril de 2021

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Proceso de incumplimiento del contrato de obra LP-002
Citación de audiencia para iniciar proceso de incumplimiento contrato de obra LP-002

VI. DESARROLLO TEMAS

El Sr Rómulo Castellar manifiesta que la entidad contratante ha llegado a la conclusión de iniciar el proceso de incumplimiento al contratista Corporación Ser Social debido a las muchas solicitudes que se les ha hecho y han hecho caso omiso, y al evidente atraso en la ejecución de las obras. Así mismo, manifiesta que el secretario Jurídico quien será el encargado de iniciar el proceso de incumplimiento ya tiene en su poder toda la documentación correspondiente respecto a lo mencionado anteriormente. También evaluará la solicitud de prorroga del contrato y en el transcurso de los días de la semana del 19 al 22 de abril se dará concepto sobre dicha prorroga.

El Ing. Nedor responde diciendo que, hay que tener en cuenta que al contrato de obra del Municipio de María la Baja solamente le quedan 10 días de ejecución. Por lo anterior, solicita que la respuesta por parte del jurídico de la entidad contratante no sea demorada.

El Sr Rómulo Castellar se compromete que la respuesta por parte del jurídico será allegada a esta interventoría a mas tardar el día 21 de abril.

La Ing. Flor Ángela Parra, le manifiesta a la Sra. Alcaldesa del municipio de María la baja la preocupación sobre el estado actual de las obras evidenciado junto a la Ingeniera Carmen el día 8 de abril durante el recorrido, donde evidencia la mala calidad de las obras, ausencia del personal mínimo requerido en obra y así mismo, personal trabajando sin sus respectivas afiliaciones y elementos de protección personal. Como tampoco se evidencia supervisión al contratista por parte de la Alcaldía.

La Sra. Alcaldesa Raquel Cassiani, da respuesta diciendo que, han tenido inconvenientes debido que, el contratista le ha tocado suspender las obras por el arreglo de la tubería. Así mismo, manifiesta que por su parte si ha estado supervisando las obras y ha realizado varias visitas a las obras exigiendo el cumplimiento de la ejecución de estas.

La Ing. Flor Ángela Parra pregunta al Ingeniero Nedor hace cuanto tiempo la interventoría realizó la solicitud dirigida a la entidad contratante del incumplimiento por parte del contratista.

El ing. Nedor responde diciendo que, la primera solicitud de incumplimiento fue enviada por parte de esta interventoría desde el mes de diciembre de 2020. A la fecha no ha sido respondida.

El ingeniero Nedor manifiesta que, el inconveniente de la tubería no prevista no es excusa para no dar apertura a los demás frentes de obra, a la construcción de Box culvert y placa huella en el tramo de Correa, actividades contempladas en el contrato de obra que debieron ser iniciadas tambien.

La Ing. Flor Parra le manifiesta a la alcaldesa que la programación de la obra ya se encuentra en el 100% y la ejecución de ella es demasiado baja, aclarando que la calidad de las obras no es buena y así la interventoría no puede recibir dichas obras. De acuerdo con lo anterior, la Ing. Flor solicita a la alcaldía como entidad contratante una fecha de audiencia y así iniciar el proceso de incumplimiento.

La ingeniera Carmen manifiesta que la interventoría ya ha reiterado en varias ocasiones sobre el estado actual de las obras y aún así la entidad contratante ha dado respuesta para poder continuar con el avance de las obras.

La Sra. Alcaldesa Raquel Cassiani, se compromete a dar fecha de audiencia dos días hábiles terminado este comité.

El Supervisor Arnulfo Arias pregunta si el contratista se encuentra trabajando en obra.

La ingeniera Claudia Rojas, responde diciendo que el contratista no se encuentra trabajando, así mismo informa que al contratista se le solicitó la semana del 14 de abril el re inicio a las actividades pendientes y el contratista ha hecho caso omiso a estas solicitudes. Así mismo, informa que el contratista presentó la solicitud de prorroga el día viernes y el plan de inversión junto a la reprogramación. De acuerdo con lo anterior esta interventoría le solicitó a la alcaldía respuesta sobre esta solicitud.

La ingeniera Claudia Rojas también manifiesta que el contratista se comprometido a realizar los pagos de la seguridad social del mes de marzo. Así mismo, informa que a la obra no han llegado materiales y por esa razón el contratista no se encuentra trabajando en obra, pero aún así eso no justifica su ausencia en ella debido que, también tienen otras actividades donde solamente necesitan maquinaria para empezar la excavación en el frente de correa.

El Supervisor Arnulfo Arias manifiesta que esta situación debe quedar en acta evidencia sobre el incumplimiento por parte del contratista al no presentarse en obra.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Fecha de audiencia- Miércoles 21 de abril	**Alcaldia Municipal Maria la baja**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DIA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

Diecinueve (Día en letras) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año en letras del acta)

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	8	abril	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolívar	CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi- Gestora INVIAS	
Carmen Cecilia Pérez López- Supervisora INVIAS	Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Jhordano Valero Rojas- Gestor Ambiental INVIAS	Jhordano Valero Rojas
Nédor Gerardo Guerrero- Residente Interventoria	
Claudia Lucia Rojas- Residente Interventoria	
Diana Trujillo- Apoyo Ambiental Interventoria	
Camilo Soto- Residente Contratista	

II. OBJETO

Seguimiento y mesa de trabajo al contrato de obra LP-N-002-20200801001.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Plan de contingencia.
Estado actual de la obra.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Flor Ángela pregunta sobre los porcentajes de la obra.

La ingeniera Claudia Rojas responde que el contratista lleva 44% programado, 25% ejecutado y 19% de retraso en las obras.

La ingeniera Flor Ángela Parra pregunta ¿Cuáles han sido los inconvenientes para la consecución de las obras?

A lo que el Ingeniero Camilo Soto manifiesta que como contratista han obtenido un muy buen acompañamiento por parte de la interventoria. Así mismo, manifiesta que también han sido perjudicados debido al tema del acero dado que los precios en el mercado han estado inestables, en algunos casos con aumentos del mas del 50%, además de una alta escases de este insumo.

También manifiesta que como contratistas han tenido dificultades al ingresar material a las obras debido a la situación de las lluvias, generando así retraso en uno o dos días de trabajo.

La ingeniera Flor Ángela Parra pregunta ¿A qué tipo de actividades corresponden el 25% ejecutado de la obra?

El ing. Camilo Soto responde diciendo que: Ellos tienen 4 tramos de placa huella, donde los tres tramos iniciales incluyen corte, así mismo tienen subbase en el tramo 3 en el 100%.

Ing. Camilo también manifiesta que están a la espera del suministro del acero para así empezar con la instalación de afirmado y subbase.

La ingeniera Flor Ángela Manifiesta que el contratista deberá presentar un plan de contingencia a la interventoría para una reprogramación de las obras debido que, su contrato acaba el 15 de mayo y así poder subsanar todos los inconvenientes presentados por el retraso. Así mismo, manifiesta que se haga un seguimiento del plan de contingencia y la reprogramación por medio de Project semanalmente.

El ingeniero Nédor Manifiesta que el contratista ha tenido voluntad en la ejecución de las obras y que estará espera que contratista presente el plan de contingencia, aumento de maquinaria e incluso aumento de cuadrillas.

El ingeniero Jhordano Valero pregunta sobre el avance del PAGA

La Ingeniera Diana Trujillo responde diciendo que : El PAGA está en revisión por parte de Interventoría y esta próximo a darse aprobación

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

8. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega de informe bimensual sobre el rendimiento económico de los dineros girados por el INVIAS e información contractual del contrato de obra No. LP-N-002-20200801001. Fecha de entrega : 22 de abril	Alcaldía Municipal San Juan Nepomuceno
Entrega plan de contingencia y reprogramación de obras- Fecha entrega : Lunes 12 de abril	Contratista MET-CONCIVIL S.A.S

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA [ ] DIA [ ] MES [2021] AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Dia, en , a los

ocho (Día en letras) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año en que se firma el acta)

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	8	abril	2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Subdirección Territorial Bolivar — CONTRATO No.: LP-001-2020DE4 AGOSTO DE 2020

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi-Gestora Técnica INVIAS	
Carmen Cecilia Pérez López	
Nedor Gerardo Guerrero-Residente Interventoría	
Claudia Lucia Rojas - Residente Interventoría	
Delvis Antonio Pérez Serpa-Representante Legal contratista	
Diana Carolina Trujillo F-Apoyo ambiental Interventoría	
Jhordano Valero Rojas-Gestor Ambiental INVÍAS	Jhordano Valero Rojas

II. OBJETO

Mesa de trabajo seguimiento contrato de obra LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Ajustes finales PAGA
Reprogramación y plan de choque
Ajuste de precios items no previstos

Informe Bimensual del rendimiento económico y contractual del contrato LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

VI. DESARROLLO TEMAS

El Ing. Deivis Pérez manifiesta su inconformidad con el rubro estipulado para gastos de administración. Asi mismo, manifiesta que tiene claridad sobre la aplicabilidad del Plan de Adaptación a la Guia Ambiental pero aún asi aclara que se necesitan recursos adicionales para la aplicabilidad de este.

La Ing. Flor Ángela Parra da respuesta diciendo que, INVÍAS no puede dar recursos adicionales debido que, ese rubro fue el estipulado para el contrato de la referencia. Asi mismo, manifiesta que todos esos temas administrativos y de presupuesto el contratista debió revisarlo al momento de realizar la licitación y firmar contrato.

El Ing. Deivis Pérez responde que es claro sus obligaciones como contratista y mantiene su posición respecto al desequilibrio económico en el presupuesto contractual.

El Ing. Nedor aclara al contratista que entre lo incluido en el AIU esta lo correspondiente al PAGA y actividades administrativas y que el desconocimiento de la norma no es excusa para la ejecución y aplicabilidad de estos. Asi mismo, reitera la importancia de la entrega de un nuevo balance de obra debido que, se necesita el costo del puente para asi poder determinar los recursos extras.

La Ing. Flor Ángela Parra aclara que este contrato no tiene fórmula de re ajuste de precios.

El Ing. Deivis Pérez mantiene su posición en el ajuste de precios y/o ajuste de la meta fisica a los precios reales.

La Ing. Flor Ángela manifiesta que el ajuste de la meta fisica no es negociable debido que, este tipo de imprevistos el municipio es quién está obligado a buscar los recursos adicionales, pues asi están estipulados los convenios interadministrativos.

La Ing. Carmen Cecilia Pérez interviene aclarando que si, efectivamente los precios del acero están inestables debido a la situación económica que se presenta actualmente.

La Ing. Flor Ángela le manifiesta al contratista que elabore un oficio a la entidad contratante y al Instituto nacional de Vias Invias para asi responder sobre el ajuste de precios de acero y cemento.

Respecto a la parte ambiental La Ing. Diana Trujillo manifiesta que para aprobación del PAGA, está pendiente la entrega final de las observaciones por parte del Contratista y se requiere el seguimiento al permiso de Ocupación de Cauce, se advirtió que sin este permiso no se puede dar inicio a la construcción del puente.

A lo que el Ing. Jhordano Valero secunda debido que, es importante adelantar este permiso ante la Autoridad Ambiental, a fin de evitar que las obras que se pretendan construir interrumpan el comportamiento natural de la fuente hidrica y evitar daños

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega reprogramación y plan de choque- Lunes 14 de abril.	**Contratista**
Entrega de ajustes finales del PAGA- Lunes 14 de abril	**Contratista**
Entrega de Nuevo Balance de obra-Lunes 14 de abril.	**Contratista**
Reiteración de contratista al municipio sobre la solicitud del permiso de ocupación de cauce- Por confirmar.	**Contratista**
Entrega de informe bimensual sobre el rendimiento económico de los dineros girados por el INVIAS e información contractual del contrato de obra No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.- 22 de abril	**Alcaldía del Guamo Bolivar.**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA DÍA _____ MES _____ 2021 AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

Ocho (Día en letras) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de la firma del acta)

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	8	abril	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolivar	CONTRATO No.	No. LP-OP-001-2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Carlos Mario Pérez-Residente Consorcio Placa Huella	
William Torres - Secretario Planeación Córdoba	
Flor Ángela Parra Chanchi- Gestora Técnica INVÍAS	
Carmen Cecilia Pérez López- Supervisora INVÍAS	
Nedor Gerardo Guerrero - Residente Interventoria	
Claudia Lucia Rojas- Residente Interventoria	
Diana Trujillo- Apoyo Ambiental Interventoria	
Jhordano Valero Rojas- Gestor Ambiental INVÍAS	

II. OBJETO

Mesa de trabajo seguimiento al contrato de obra No. LP-OP-001-2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Modificación de la meta Fisica
Ajustes al Plan de adaptación de la Guia Ambiental
Permiso de Ocupación de Cauce
Reprogramación y plan de choque.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

VI. DESARROLLO TEMAS

El ingeniero Nedor manifiesta que, Córdoba ha tenido diversos inconvenientes desde el inicio debido que, hubo errores al momento de cuantificar el transporte de los materiales y explica que, durante todo el proceso se estableció la cantera con una distancia de 130 Km, pero al momento de cuantificar el transporte de los materiales pétreos solamente colocaron una distancia de 9 Km generando así unas mayores cantidades en el transporte de esos materiales.
A causa de lo anterior se han realizado distintos comités para así llegar a un acuerdo y presentar un nuevo balance con 750 ml de placa huella y no los 1054 ml que estaban establecidos inicialmente debido que, la alcaldía municipal de Córdoba como entidad contratante, no contaba con los recursos adicionales para dar cumplimiento a la meta física. Aunado a esto se hizo una propuesta por parte del contratista de no ejecutar una batea dada la situación de localización al lado de una escuela con un arroyo temporal debido a las lluvias.

El Ing. Carlos Mario Pérez manifiesta que en el comité anterior se había acordado evaluar la situación del ajuste de la meta física en dado caso que no se lograra conseguir los recursos adicionales para el transporte del ítem no contemplado.

El ingeniero Nedor explica que, en el comité anterior el Ingeniero Villate dió visto bueno a la reducción de la meta física, de acuerdo a la reglamentación temporal al respecto.

La ingeniera Flor Ángela manifiesta que, no se puede reducir la meta física y que, por esta razón se firma un convenio junto a la entidad contratante donde el alcalde del Municipio de Córdoba se comprometía a colocar los recursos adicionales en caso de que se presenten estos imprevistos. Así mismo, aclara que el contratista no puede hablar de un aumento de recursos sin tener un balance establecido para tener claridad de cuanto dinero se esta necesitando para esos recursos adicionales.

El ingeniero Carlos Mario responde diciendo que, el balance para los recursos adicionales ya se realizó y se presentó al Instituto Nacional de Vías Invías el día 11 de marzo.

El ingeniero Nedor confirma que, el balance fue entregado y de acuerdo a ese balance fue recortada la meta física, dado que la mayor cantidad de transporte tiene un costo de aproximadamente 300 millones, por lo que era necesario reducir la longitud de placa huella en aproximadamente 300
metros.

El ingeniero Carlos Mario, por otro lado, manifuesta que como contratista ya realizó a la alcaldía municipal de Córdoba la solicitud para trámite del permiso de ocupación de cauce, necesario para la intervensión del box culvert doble planteado.

El secretario de planeación William Torres, responde que el día 20 de febrero fue enviado el primer oficio para iniciar con el trámite del permiso de ocupación de cauce, pero aún no han recibido respuesta. Así mismo manifiesta que también reitero dicha solicitud el día 5 de marzo. De acuerdo con lo anterior, están a la espera de la respuesta por parte de Cardique.

El ingeniero Jhordano Valero pregunta si la alcaldía copio dicha solicitud a la interventoría.

El secretario de planeación William Torres responde diciendo que, el solo hizo llegar dicha solicitud del permiso de ocupación de cauce a la Ingeniera Ambiental Consorcio Placa Huella 2020 Cinthya M. Torres Porto.

La ingeniera Diana y el Ingeniero Jhordano responden que, por favor hagan llegar esas solicitudes a la Interventoría para su conocimiento.

La Ingeniera Diana manifiesta que, para aprobación del PAGA, está pendiente la entrega final de las observaciones por parte del Contratista y se requiere el seguimiento al permiso de Ocupación de Cauce, se advirtió que sin este permiso no se puede dar inicio. Se entrego al funcionario de la alcaldía de Córdoba el formato de Ocupación de Cauce que maneja el Ministerio de Ambiente y el link con toda la información para solicitar el permiso, además se dijo que el trámite con CARDIQUE se realiza virtual adjuntando todos los soportes del formulario.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega de informe bimensual sobre el rendimiento económico de los dineros girados por el INVIAS e información contractual del contrato de obra LP-OP-001-2020. - miércoles 14 de abril	**Alcaldía Municipal de Córdoba**
Presentar balance de mayores y menores cantidades para realizar solicitud de adicional y cuplir con la meta física del proyecto- 14 abril	**Contratista.**
Informe de Participación ciudadana	**Interventoria**
Plan de choque – Martes 13 de abril	**Contratista.**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DIA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

ocho (Día en letras) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

  El comité adjunto es del mes anterior no se colocó por falta de firmas, por eso se adjunta en el presente informe**.**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	1 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. No. SI-C-1808 DE DEL 2020

CONTRATISTA: Ingeniería y construcciones del César SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: Consorcio Bolivar 2020- Director de Obra- Rodrigo Alberto Diaz Benjumea

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ	DIRECTOR TERRITORIAL	INVIAS
JORGE VILLATE		INVIAS
NEDOR GUERRERO	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	REPRESENTANTE LEGAL-DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR
CLAUDIA LUCÍA ROJAS	INGENIERA RESIDENTE	INTERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR
WILLIAM FELIPE GUTIERREZ BARRAGAN	GESTOR TECNICO INVIAS	INVIAS
LUIS CARLOS GARCES	SUPERVISOR	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
ALFONSO ALVEAR	COORDINADOR DE PROYECTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CÉSAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar avance de las obras.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Inicio de las obras y avance de las mismas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	1 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

La Interventoría manifestó que en la ejecución de las actividades contractuales de Construcción de placa huella el contratista perfilo la vía en su longitud total (1171 ml), conformo la subrasante en una franja de longitud de 441 ml (K 7+500 a K7+910) y entrego los resultados de laboratorio de los ensayos de CBR, Proctor y densidades realizados a la subrasante, para posterior colocación de material de Sub base.
Así mismo, entrego los resultados de laboratorio de material de Sub base el día 27 de febrero de 2021, el cual NO CUMPLE de acuerdo con la normatividad Invias, por lo que el contratista solicito al especialista en Geotecnia del laboratorio que realiza los ensayos, que le prepara una mezcla en el laboratorio con el material propuesto, que cumpliera con los estándares de la normatividad Invias, para implementar la mezcla recomendada por el especialista para el material de Sub base. Esta Interventoría se encuentra a la espera de los ensayos de laboratorio y recomendaciones de la mezcla a implementar, para realizar la revisión.
El día 22 de febrero entrego los diseños de mezcla para concretos para Box Culvert y Placa Huella, corregidos de acuerdo con observaciones realizadas anteriormente por parte de la Interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
El contratista se comprometió con la entrega oportuna de la información solicitada por parte de la interventoria.	8/03/2021	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CÉSAR

OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ	Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
JORGE VILLATE	
NEDOR GUERRERO	
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	
CLAUDIA LUCÍA ROJAS	
WILLIAM FELIPE GUTIERREZ BARRAGAN	
LUIS CARLOS GARCES	LUIS CARLOS GARCES
ALFONSO ALVEAR	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º SI- C- 1881 DEL 2020: CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.**
  El comité adjunto es del mes anterior no se colocó por falta de firmas, por eso se adjunta en el presente informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. No. SI-C-1881 **DE** 2020

CONTRATISTA: Paz Construcciones SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: Consorcio Bolivar 2020- Director de Obra- Rodrigo Alberto Diaz Benjumea

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ	DIRECTOR TERRITORIAL	INVIAS
JORGE VILLATE		INVIAS
NEDOR GUERRERO	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BEMJUMEA	REPRESENTANTE LEGAL-DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR
CLAUDIA LUCÍA ROJAS	INGENIERA RESIDENTE	INTERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR
WILLIAM FELIPE GUTIERREZ BARRAGAN	GESTOR TECNICO INVIAS	INVIAS
LUIS CARLOS GARCES	SUPERVISOR	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Definir la entrega de balance de cantidades e inicio de las obras.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Entrega de Balance de cantidades e información tecnica del contrato para revisión de la interventoría, tales como: topografía, diseño rasante, diseño de curvas horizontales, perfiles transversales y curvas verticales, entre otros.
2.Inicio de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	1 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La interventoría manifiesta que no se ha presentado la revisión y/o Ajustes a Estudios y diseños por parte del contratista, impidiendo iniciar la ejecución de las obras, pese a que se ha solicitado en repetidas ocasiones a través de oficios y de comités técnicos de obra. La entrega de esta información es indispensable para dar inicio a las obras y no ha sido allegada a esta interventoría, así mismo, se ha colocado al tanto a la Gobernación de Bolivar como entidad contratante de la situación, solicitando la toma de medidas ante el presunto incumplimiento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
El contratista no se presentó al comité virtual.		

OBSERVACIONES
El contratista no se presentó al comité virtual.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ	digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
JORGE VILLATE	
NEDOR GUERRERO	
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	Rodrigo Díaz B.
CLAUDIA LUCÍA ROJAS	
WILLIAM FELIPE GUTIERREZ BARRAGAN	
LUIS CARLOS GARCES	LUIS CARLOS GARCES

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	SGT FR-021		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

ACTA DE COMITÉ No.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de la Red Terciaria y Férrea — FECHA: 19 / 04 / 2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Subdirección Territorial Bolivar — CONTRATO No. SI-C-1881

OBJETO DE CONTRATO:

Mejoramiento de vías Terciarias en los Municipios PDET en el Marco de la implementación del convenio 000630 de 2020 cuyo objeto es AUNAR esfuerzos para el mejoramiento de Vias Terciarias en el Municipio de Zambrano.

I. PARTICIPANTES — **FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**

Claudia Rojas	"Claudia"
JAVIER VARELA.	
DANIELA GRANADOS	Daniela Granados.

II. OBJETO

Definir Balance de Cantidades

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

El Contratista se Comprometio a entregar un plan de inversión mensualizado de acuerdo con la reprogramación de los obras el día 29-03-2021 y no lo ha entregado.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Reprogramación de obras → Cumplio
plan de inversión mensualizado → No cumplio
Correccion del balance de Cantidades → cumplio.

V. TEMAS TRATADOS

- Corrección Balance de Cantidades
- Ampliacion de la meta Fisica con los recursos del convenio entre INVIAS – Gobernación.
- Entrega del plan de inversión mensualizado.
- Inicio de las obras.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ No.	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS

1. La interventoría revisó nuevamente el balance presentado por el contratista y realizó las siguientes observaciones:
* Para determinar las cantidades de acero para la batea propuesta dentro de las cantidades contractuales el contratista debe entregar un diseño de dicha estructura.
* El contratista solicita que con los recursos del convenio 00630 de 2020 que no han sido utilizados en el contrato de obra se les permita ampliar la meta física e incluir las mayores cantidades dentro del balance a lo que la interventoría autorizó que presentaran el balance con las cantidades para cumplir con la meta física contractual ( ) y además presentara una segunda alternativa que corresponda a las mayores cantidades de la nueva meta física propuesta, con el propósito de que la gobernación pueda revisar y aprobar dicha propuesta.

2. El contratista se comprometió a entregar el plan de inversión mensualizado de acuerdo con la reprogramación de obra presentada.

3. La interventoría requirió al contratista dar inicio a las obras debido que a la fecha presentan un porcentaje de retraso del 21% por incumplimiento en el cronograma de obra, por lo que se le solicitará a la gobernación inicie un proceso por posible incumplimiento a lo que el contratista respondió que el día de hoy 19 de abril de 2021 inició el traslado de la maquinaria para dar inicio a las obras, hecho que se constató con personal de la interventoría que se encontraba en el sitio de las obras y envió fotografías como evidencia.

4. La comisión topográfica de la interventoría se encuentra verificando los volúmenes de excavación presentados por el contratista en el balance de cantidades.

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º LP-005-2020: CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	SGT FR-G21		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

ACTA DE COMITÉ No.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de la Red Terciaria y Férrea — FECHA: 8 abril 2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Subdirección Territorial Bolívar — CONTRATO No. LP-005-2020

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi- Gestora INVIAS	
Carmen Cecilia Pérez López- Supervisora INVIAS	
Arnulfo Arias- Supervisor INVIAS	
Jhordano Valero Rojas- Gestor Ambiental INVIAS	
Nedor Gerardo Guerrero- Residente Interventoría	
Claudia Lucia Rojas-Residente Interventoría	
Diana Trujillo- Apoyo Ambiental - Interventoría	
Carlos Vergara- Director de obra consorcio Pavimento rural	
Mary Bedoya- Especialista en vías- Consorcio Pavimento rural	
Jaime Gonzales Ortiz- Residente Ambiental-Consorcio Pavimento rural	

II. OBJETO

Mesa de trabajo seguimiento al contrato de obra LP-005-2020

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Balance de obra
Plan de contingencia
Observaciones al Plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA
Entrega planos de diseño planta perfil y modulación placa huella del tramo prioritario

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ No.	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Flor Ángela pregunta sobre los porcentajes de avance de la obra.

La ingeniera Claudia Rojas responde que los porcentajes de la obra son: 5% programado, 0% ejecutado y 5 % de retraso.

NO ES CIERTO DISEÑOS EXCAVACIONES BOX

La ingeniera Flor Ángela pregunta si el contratista ya realizó la entrega de los estudios y/o diseños.

El ingeniero Nedor Guerrero responde diciendo que, a la fecha las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato corresponden a la Revisión y/o ajustes a estudios y diseños, ya deberían haber finalizado, sin embargo, el contratista no ha entregado información técnica que permita a esta interventoría revisar un balance de cantidades de obra de acuerdo con la realidad del contrato.

Así mismo el ingeniero Nedor Guerrero, manifiesta que el proceso de licitación en referencia es producto de viabilización de varias entidades y finalmente contratada por la alcaldía de El Carmen de Bolívar, se aclara que la Alcaldía del Carmen de Bolívar realizó cambios en el anexo técnico del proyecto, cambiando la ubicación de los tramos a intervenir consignados en el proyecto viabilizado, superando los 1.122 metros lineales de placa huella contractuales, generando confusión debido a que los tramos establecidos en el anexo técnico de la alcaldía superan los 2.000 m.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el contratista debió realizar la revisión de la longitud total del trayecto para priorizar la construcción de la placa huella en cuestión y se priorizan tramos, planteando la construcción en el tramo conocido como el arrollito, punto crítico para el acceso de la zona.
Esta situación genero un atraso en la revisión de estudios y diseños, además algunos de los tramos establecidos en el anexo técnico de la alcaldía se encuentran localizados en un área que informa la misma entidad contratante corresponde al municipio de San Jacinto, por lo que es inviable inversión de recursos en estos puntos.

El ingeniero Carlos Vergara, manifiesta que ha recibido amenazas y extorsiones, además, terceros lo acusaban ante la alcaldía que como contratista estaba utilizando material para concreto de sitios no autorizados, provenientes de minería ilegal. De acuerdo con lo anterior, el ingeniero Carlos expresaba que el inconveniente ya lo pondrá en manos de la fiscalía. Se aclara que a la fecha no se ha fundido ningun elemento de concreto y no se cuenta con materiales para ese fin, desvirtuandose esta acusación.

El Supervisor Arnulfo Arias preguntaba al contratista cuando iban a realizar la entrega de los planos junto al balance de obra.

La ingeniera Mary Bedoya contestó diciendo que, el día viernes 9 de abril entregarían los planos y el lunes 12 de abril el balance de obra.

El ingeniero Jhordano preguntó sobre el estado actual del PAGA del Carmen de bolivar.

La Ing. Diana Trujillo comentaba que, teniendo presente que se había programado mesa de trabajo para subsanación de observaciones para el 9 de abril de 2021, se adelantó la misma, donde brindaría capacitación al ambiental de Contratista.

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

8. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	**RESPONSABLES**
Entrega Planos de diseño planta perfil- entrega 9 de abril	**Consorcio Pavimento rural**
Se dejo como compromiso la entrega del PAGA antes del 17	**Consorcio Pavimento rural**
Entrega de balance general- Lunes 12 abril	**Consorcio Pavimento rural**
Entrega de informe bimensual sobre el rendimiento económico de los dineros girados por el INVIAS e información contractual del contrato de la referencia. Fecha de entrega : 22 de abril	**Alcaldía del Carmen de bolivar**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA [ ] DÍA [ ] MES [2021] AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

ocho días del mes de abril de 2021

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EL VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO DE EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS VERGARA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
NEDOR GUERRERO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

AVANCE CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT

ESTABLECER FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ENTREGA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

INICIO ACTIVIDADES PLACA HUELLA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

BALANCE (ACTIVIDADES NO PREVISTAS, APU, MAYORES CAN	11 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO
CRONOGRAMA - PLAN DE CHOQUE	11 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

LOCALIZACIÓN DE BOX CULVERT

BALANCE FINAL DEL CONTRATO

DEFINICIÓN DE TRAMO A INTERVENIR

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE REALIZÓ RECORRIDO AL TRAYECTO DE OBRA.

- BOX CULVERT: UNICAMENTE SE ESTA EJECUTANDO OBRA EL K4+366, EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE DADAS LAS ACTUALES CONDICIONES DE LA VIA NO HABIA SIDO POSIBLE EL INGRESO HASTA LOS BOX DE LOS K6+568 Y K6+866 DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CONSTRUCCIÓN.
EL CONTRATISTA INFORMA QUE EL DIA DE MAÑANA SE RETOMARÁN ACTIVIDADES EN ESTOS BOX.
- ACCESOS: EL CONTRATISTA REALIZÓ UN MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA VIA CON EL FIN DE PERMITIR EL ACCESO A LA OBRA.
- BALANCE: EL CONTRATISTA PRESENTARÁ EL DIA DE HOY EL BALANCE AJUSTADO, CON ÚNICAMENTE LOS 1122 METROS ESTABLECIDOS EN LA META FISICA.
- AFECTACIÓN POR EL INVIERNO: EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE SE HA VISTO AFECTADO POR LA OLA INVERNAL QUE AFECTA LA ZONA, INFORMA QUE LA ALCALDIA DECLARO ESTADO DE EMERGENCIA POR LAS INUNDACIONES GENERADAS POR LAS FUERTES LLUVIAS, SITUACIÓN QUE HA GENERADO EL ATRASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BOX CULVERT.

- INICIO DE PLACA HUELLA: LA INTERVENTORIA MANIFIESTA LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON EL COPROMISO DE ENTREGA DEL BALANCE PARA DAR INICIO A LA CONTRUCCION DE PLACA HUELLA.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
BALANCE (ACTIVIDADES NO PREVISTAS, APU, MAYORES CAN	30 DE ABRIL DE 2021	CONTRATISTA
CRONOGRAMA - PLAN DE CHOQUE	30 DE ABRIL DE 2021	CONTRATISTA

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS VERGARA	
NÉDOR GUERRERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º SI-C- 2190: CONTRATISTA CONSORCIO TRIDELSA.**
  El comité adjunto es del mes anterior no se colocó por falta de firmas, por eso se adjunta en el presente informe.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-14-FR-1 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 DE 3

FECHA: 17 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP 005 2020 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO DE EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS VERGARA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
NEDOR GUERRERO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE EJECUCIÓN DE LOS BOX CULVERT

ESTABLECER FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ENTREGA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	5 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO
BALANCE (ACTIVIDADES NO PREVISTAS, APU, MAYORES CANT)	11 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO
CRONOGRAMA - PLAN DE CHOQUE	11 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MENFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSION	1		
PAGINA	2	DE	3

FECHA: 17 (Día) / 3 (Mes) / 2021 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

LOCALIZACIÓN DE BOX CULVERT

ENTREGA DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

BALANCE FINAL DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE REALIZÓ RECORRIDO AL TRAYECTO DE OBRA IDENTIFICANDO LOS PUNTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT.

- ABSCISAS DE BOX CULVERT: DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LAS ABSCISAS PLANTEADAS EN EL DOCUMENTO DEL ANEXO TÉCNICO, LA UBICACIÓN DE LOS BOX CULVERT NO ERA VIABLE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- K7+057: EN EL SITIO SE ENCUENTRA UNA CANCHA DE FUTBOL QUE SE VERÍA AFECTADA CON LA CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE LA COMUNIDAD SE OPUSO A LA CONSTRUCCIÓN, LUEGO DE LA REVISIÓN TOPOGRÁFICA SE DESPLAZÓ 200 METROS EVITANDO LA AFECTACIÓN.
- K7+300: LA ABSCISA SE ENCUENTRA EN UNA CRESTA.
- K8+514: DE ACUERDO A DOCUMENTO ENTREGADO POR LA ALCALDÍA ESA ABSCISA ESTA POR FUERA DEL MUNICIPIO.

UBICACIÓN PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BOX CULVERT

- K4+366: LA COMUNIDAD PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE ESTE PUNTO CRITICO, QUE CORRESPONDE A UN PUNTO BAJO QUE RECOGE LAS AGUAS QUE VIENEN POR LA VIA, HACIENDOLO APTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOX.
- K8+568: LA COMUNIDAD PRESENTA EL PUNTO DE CRUCE DE AGUA EN EPOCA DE LLUVIAS, SE EVIDENCIA EN TERRENO ESTA SITUACIÓN HACIENDO VIABLE SU CONSTRUCCIÓN.
- K8+866: EN REEMPLAZO DE LA UBICACIÓN K7+057.

- INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT: LA CONSTRUCCION DEL BOX CULVERT EN EL K8+866 FUE INICIADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	22 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA
BALANCE (ACTIVIDADES NO PREVISTAS, APU, MAYORES CANT.)	22 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA
CRONOGRAMA - PLAN DE CHOQUE	22 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3	DE 3

FECHA: 17 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS VERGARA	
NÉDOR GUERRERO	Nédor Guerrero

Original: Informe mensual de Interventoría

Copias: Contratista Interventor y Dirección Territorial

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	8	abril	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolivar	CONTRATO No.	No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Jaime Ospina - Coordinador de proyectos-Consorcio Tridelsa	
Marta Cecilia Triviño - Directora de obra-Consorcio Tridelsa	Marta Triviño D.
Flor Ángela Parra Chanchi - Gestora Técnica Invias	
Carmen Cecilia Pérez López -Supervisora Contrato Interventoria Invias	
Jhordano Valero Rojas- Gestor Ambiental Invias	
Nedor Gerardo Guerrero - Ingeniero residente Interventoria	
Diana Trujillo- Apoyo Ambiental Interventoria	
Luis Carlos Garcés - Supervisor Gobernación de Bolivar	LUIS CARLOS GARCÉS

II. OBJETO

Mesa de trabajo para realizar seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

V. TEMAS TRATADOS

Implementación del Plan de adaptación a la Guia Ambiental PAGA
Relocalización cantera
Aprobación de nuevas localizaciones de los tramos a intervenir.

VI. DESARROLLO TEMAS

El Ing. Jaime Ospina manifiesta que mantiene su posición respecto a la aplicabilidad del Plan de adaptación a la guía ambiental PAGA debido que su contrato no contempla este documento, por lo cual solicitan sea remunerado.

La Ing. Flor Ángela Parra respondió a la posición del contratista diciendo que, el hecho que no se encuentre textualmente la aplicabilidad de este documento (PAGA) en el contrato no significa que no deban implementarlo, debido que, no se puede omitir la responsabilidad ambiental y social del proyecto; se explico al Contratista la importancia de su presentación y de la obligatoriedad del mismo en la ejecución del proyecto, al igual que el requerimiento para el cierre ambiental y la liquidación del contrato de obra.

El Ing. Nedor Guerrero responde que la Interventoría no aceptara el cierre total al momento de dar por terminada la ejecución de las obras si estas no contemplan la aplicabilidad del PAGA, debido que es requisito indispensable para la liquidación del contrato de obra.

Ing. Jaime Ospina manifiesta su inconformidad respecto a la limitación al 10% del cierre del contrato de obra debido que, esto puede incurrir en una afectación económica del Consorcio tridelsa.

Así mismo la Ingeniera Marta Cecilia Triviño y el Ing. Jaime Ospina manifiestan que han terido problemas con la cantera debido que no esta certificada. Así mismo, manifiestan que cerca de la cantera propuesta inicialmente no se encuentran mas canteras disponibles, ni certificadas, por eso el contratista propone relocalización de esta. Quedando con el compromiso para el día lunes 12 de abril de 2021 enviar las nuevas coordenadas de la relocalización de la nueva cantera y sea evaluada por parte de la interventoría el precio del sobre acarreo de los materiales.

El Ing. Jaime Ospina manifiesta que ya se realizó la entrega de un informe preliminar de localización e intervención, con una descripción de la obra actual con el fin de localizar y priorizar las vías y puntos de intervención, evidenciando que conforme la prioridad y sitios críticos que presentan las vías terciarias en intervención, existen algunos sitios donde recomendamos reubicar los puntos, dicho recorrido fue realizado en conjunto con la administración del municipio, juntas de acción comunal y la comunidad aledaña, con el fin de conocer sus principales observaciones y recomendaciones, ubicando los puntos más críticos y así poder intervenir los de mayor necesidad.

El Ing. Nedor responde aclarando que la interventoría remitió al especialista en geotecnia el informe preliminar presentado por el contratista Consorcio Tridelsa, donde da respuesta que las intervenciones se deben realizar precisamente en sectores donde realmente se requieran, en los cuales se evidencien condiciones geométricas adversas (altas pendientes, curvas con radios muy estrechos). En este sentido se encontró pertinente que se reevalúen los puntos de intervención con el fin de generar un impacto social importante en la movilidad de los corredores intervenidos.

El ingeniero Jaime Ospina y el ingeniero Luis Carlos Garcés, manifiestan que la respuesta recibida de parte de la interventoría no fue clara, por lo que la ingeniera Flor Angela Parra solicita que la interventoría emita una aclaración.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega de la relocalización de la nueva cantera propuesta- Lunes 12 de abril 2021	Consorcio Tridelsa
Alcance a la respuesta a la solicitud de reubicación de las obras a ejecutar - Lunes 12 de abril 2021	Consorcio Bolivar 2020
Interventoria revisaria en la ANM si hay licencia y permiso ambiental una vez recibida las nuevas coordenadas de la relocalización de la nueva cantera propuesta por el contratista.	Consorcio Bolivar 2020
Entrega de informe de ejecución bimensual sobre el estado y avance de las obras- Viernes 23 de abril de 2021	Gobernación de Bolivar
Mesa virtual ambiental entre interventoria y contratista- 13 y 14 de abril de 2021 (Aclarar aplicabilidad del PAGA)	Consorcio tridelsa e Interventoria consorcio Bolivar
Visita de obra - Por confirmar fecha	Gobernación de Bolivar-Invias- Interventoria-Contratista
Entrega de informe sobre el rendimiento económico de los dineros girados por el INVIAS al contrato de obra No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. Viernes 23 de abril.	Gobernación de Bolivar

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA [ ] (DIA) [ ] (MES) [2021] (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Dia, en Cartagena D.T. y C., a los

Ocho (Día en letras) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.10.4 INFORMES SEMANALES

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN**.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 08 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 25 del 2/04/2021 al 8/04/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00
PLAZO INICIAL: 7 MESES ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: VALOR ACUMULADO: $ 1.067.909.524,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S
CONTRATO No. 722 DEL 2020 VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JULIO DE 2020 VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 276.155.776,50	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 847.576.514,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 276.155.776,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 25,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 276.155.777

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 102.624.615,00 FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

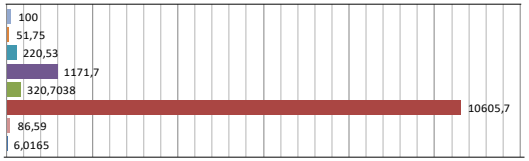
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
PLACA HUELLA (ML):			207		51,75
KM SUBBASE (Km):			220,53		220,53
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	1171,7				1171,7
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	10605,7				10606
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	86,59				86,59
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI [ ] NO [ ]
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI [X] NO [ ]

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI [ ] NO [ ]
LICENCIA AMBIENTAL: SI [ ] NO [ ]

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se fundieron 15 Ml de concreto de 21 Mpa y se fundió 24 ml de ciclópeo en media vía. A La fecha llevan ejecutado 207 ml de placa huella media vía.

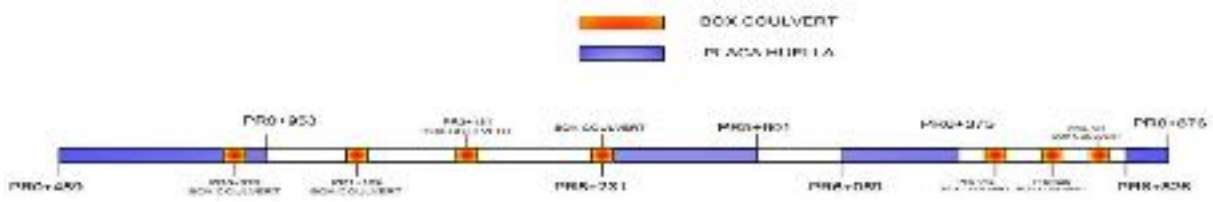
El día jueves 8 de abril se realizó comité de obra INVIAS- Interventoría- Contratista, el contratista durante el comité manifestó que debido que debido a las fuentes lluvias presentadas en el mes, ha sido difícil el traslado del material al sitio de las obras, lo que ha ocasionado un atraso en la ejecución. El contratista quedo con el compromiso de presentar un plan de contingencia con el fin de que se de cumplimiento al contrato en el plazo establecido.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 15 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 9/04/2021 al 15/04/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR — FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,194 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS		
					D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 328.884.071,50	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 736.673.531,81
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 328.884.071,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 30,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 328.884.072

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 102.624.615,00 — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

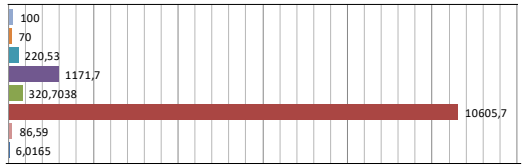
MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
PLACA HUELLA (ML):			280		70
KM SUBBASE (Km):			220,53		220,53
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	1171,7				1171,7
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	10605,7				10606
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	86,59				86,59
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO ____
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

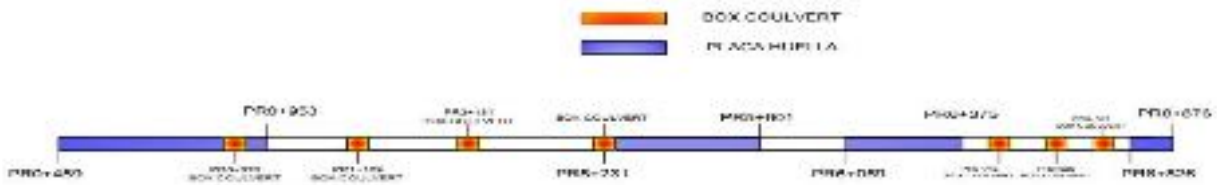
A La fecha llevan ejecutado 230 ml de placa huella media vía Y 50 Ml Completos.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 22 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 27 del 16/04/2021 al 22/04/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: VALOR ACUMULADO: $ 1.067.909.524,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No. 722 DEL 2020 VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JULIO DE 2020 VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 446.409.626,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 859.773.158,45

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 446.409.626,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 41,80%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 446.409.626

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 102.624.615,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

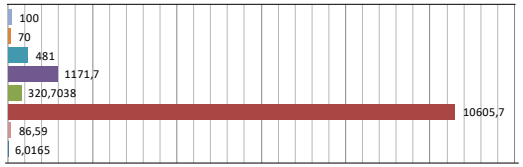
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
PLACA HUELLA (ML):			280		70
KM SUBBASE (Km):		260,47	220,53		481
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	1171,7				1171,7
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	10605,7				10606
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	86,59				86,59
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO ____
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIONSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los resultados de los ensayos de densidades del afirmado del tramo #2, los cuales fueron revisados por esta interventoría. El contratista colocó la subbase y tomo densidades del tramo 2, se encuentra a la espera de los resultados.

Terminaron la ejecución del tramo 3 de placa huella con 280 ml.

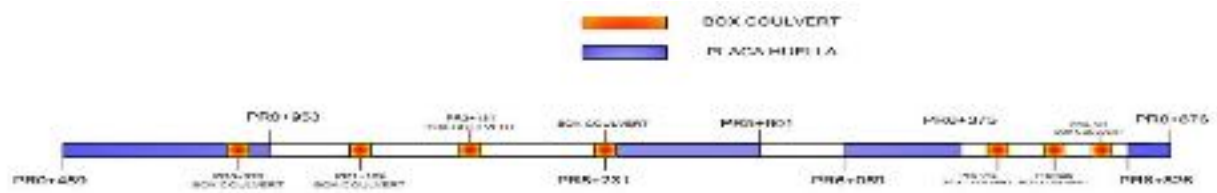
El contratista se ha visto afectado por la falta de acero en la zona, razón por la cual no ha presentado el plan de choque, ya que ningún proveedor le asegura fecha de suministro

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la construcción de la placa huella tramo 2

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N 1. Placa huella tramo 3.



Fotografía N° 2. Nivelación de la subbase con topografía tramo 2



Fotografía N° 3. Subbase.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
VERSIÓN	1				
PÁGINA		DE			
FECHA	08 (Día)	abril (Mes)	2021 (Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 27 del 2/04/2021 al 8/04/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA — FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,933 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 169.713.565,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.713.565,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	15,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 169.713.565,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

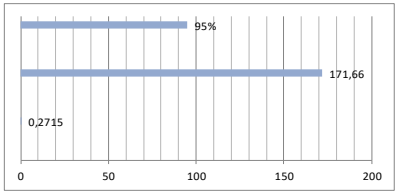
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	343,32		171,66
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,2715
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría reitero al contratista mediante oficio CB2020-0213-2021 del 6 de abril de 2021 los compromisos pendientes tales como, entrega de informes mensuales y bitácoras de los meses de ejecución de obra, entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, entrega de los APU de ítems no previstos, entrega de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, se reitera por segunda vez se apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa– Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa, entrega de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras, entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de Correa abscisa K16+292- K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra, información que no ha sido allegada a esta interventoría.

Durante la semana no se ha contado con la presencia en obra del ingeniero residente, profesional responsable de la correcta ejecución de los trabajos.

La interventoría no ha recibido las obras ejecutadas hasta ahora, se realiza revisión de la calidad y estética de las mismas, se espera los resultados de resistencia de los concretos.

el día miércoles 7 de abril se realizó visita de obra con la ingeniera Flor Angela gestora técnica del proyecto, donde se evidenció que el contratista esta utilizando material no aprobado por esta interventoría, tampoco había presencia del director ni el residente en las obras y los trabajadores que se encontraban en obra no contaban con la dotación.

El día jueves 8 de abril se realizo comité de obra INVIAS- Interventoría- Contratista, Con el fin de darle seguimiento al contrato de obra, en donde la ing. Flor Angela manifestó la mala calidad de las obras debido a los evidenciado en el recorrido realizado el día 7 de abril de 2021. El contratista acepto el incumpliendo y mal manejo de las obras, comprometiéndose a subsanar todos los errores mencionados en el comité, también quedo con el compromiso hacer entrega de todos los avances correspondientes, así como la entrega de la documentación contractual.

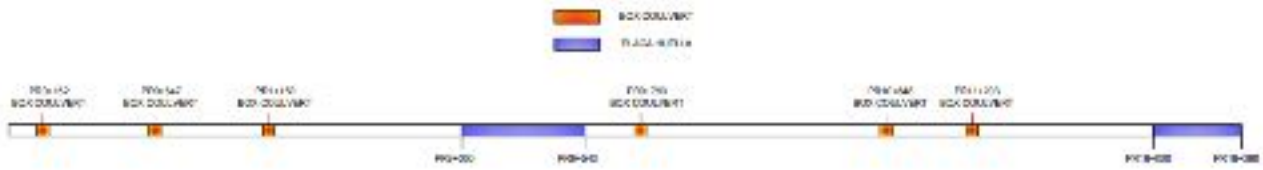
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

Continuar con la construcción de la placa huella.

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio solicitados por la interventoría, así mismo debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, VERIFICACIÓN DE, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
		VERSIÓN	1				
		PÁGINA		DE			

FECHA: 15 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 28 del 9/04/2021 al 15/04/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,933

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 169.713.565,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,04
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.713.565,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	15,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 169.713.565,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

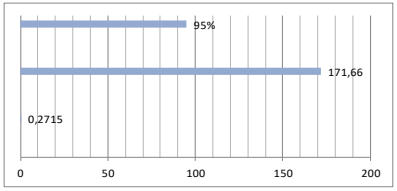
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	343,32		171,66
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,2715
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No hay avance en las obras, debido que, el contratista no ha presentado la seguridad social de los trabajadores.

La interventoría mediante oficio CB2020-0220-2021 de 9 de abril de 2021, solicito a la alcaldía de María la Baja, el proceso de incumplimiento del CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020, debido a que el contratista CORPORACIÓN SER SOCIAL no ha atendido a los requerimientos de esta interventoría.

La interventoría mediante oficio CB2020-0230-2021 del 14 de abril, reitero al contratista cada una de las observaciones y requerimientos pendientes por presentar

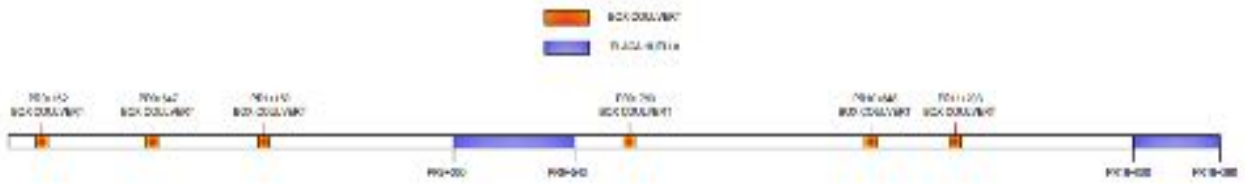
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

Continuar con la construcción de la placa huella.

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio solicitados por la interventoría, así mismo debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de las obras



Fotografía N° 2. Estado actual de las obras.



Fotografía N° 3. Estado Actual de las obras.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2					
VERSIÓN	1					
PÁGINA		DE				

FECHA: 22 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 29 del 16/04/2021 al 22/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,933 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 169.713.565,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,04
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.713.565,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	15,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 169.713.565,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

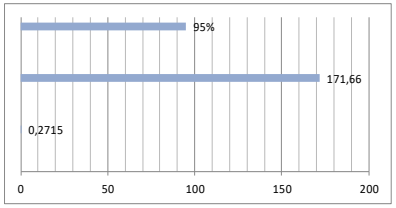
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	343,32		171,66
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,2715
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-0237-2021 solicito nuevamente a la alcaldía el proceso de incumplimiento del contrato.

El día 19 de abril de 2021, se realizó un comité de obra, INVIAS – INTERVENORÍA – ALCALDÍA con el fin de darle seguimiento al contrato y saber las razones por las cuales la alcaldía no había dado inicio al proceso de incumpliendo solicitado desde diciembre de 2020 por esta interventoría. La alcaldía quedo con el

La interventoría mediante oficio CB2020-0252-2021 reitero a la Alcaldía Municipal de María la Baja como entidad contratante informe la fecha por ustedes fijada para la audiencia de incumplimiento del contrato compromiso adquirido en el comité virtual el día 19 de abril de 2021.

El contratista hizo entrega de la seguridad social de los trabajadores.

Durante la semana realizaron las correcciones de los detalles observados durante el recorrido de obra, se demolieron y se volvieron a fundir 25 vigas riostras en mal estado.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

Continuar con la construcción de la placa huella.

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio solicitados por la interventoría, así mismo debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de las obras



Fotografía N° 2. Demolición de vigas.



Fotografía N° 3. Demolición de vigas.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 08 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 24 del 2/04/2021 al 8/04/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. — FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: 0,851 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 229.250.007	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 229.250.007,49
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 229.250.007,49

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: _____
VALOR FACTURA: _____ FECHA FACTURA: _____
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: _____

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA: _____
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

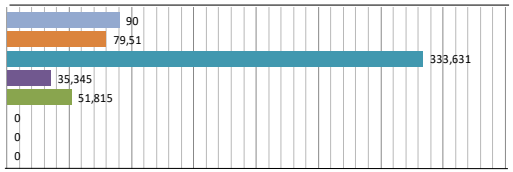
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	70,69		35,345
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	103,63		51,815
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del plan de inspección de ensayos lineamientos de calidad para la supervisión técnica del contrato. Cabe aclarar que el contratista no allegado el plan de calidad para revisión y aprobación de esta interventoría.

El contratista hizo entrega de los estudios y diseños del puente, se encuentra en revisión por parte del especialista de esta interventoría.

La interventoría mediante oficio CB2020-0216-2021 de 7 de abril de 2021, reitero al contratista la entrega de reprogramación de las obras y un plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

A la fecha han ejecutado 156 ml de placa huella completos y 138 ml de media vía del primer tramo.

El día jueves 8 de abril se realizó comité de obra INVIAS- Interventoría- Contratista, con el fin de dar seguimiento al contrato de obra, el contratista menciono la necesidad de un ajuste a los precios del acero y cemento debido a que estaban elevados, lo cual la gestora flor Angela sugirió enviar un oficio para releer el ajuste de los precios del acero y cemento. El contratista quedo con el compromiso de entregar un balance de obra ajustado debido a que el presentado se le realizaron observaciones, también realizar un oficio solicitando al municipio el permiso de ocupación de cause.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella.

Entregar la correcciones realizadas por esta interventoría al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental de INVIAS- PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 15 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 25 del 9/04/2021 al 15/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 281.297.505	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.009.563.870,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 281.297.505,49
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	26,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 281.297.505,49

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

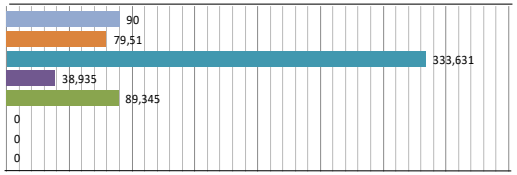
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	77,87		38,935
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	178,69		89,345
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI x NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

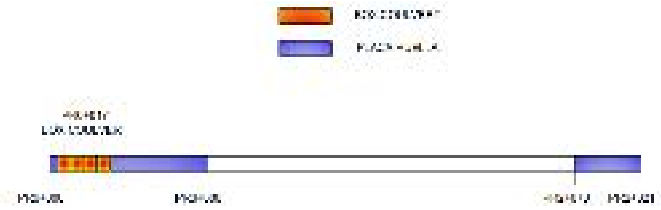
A la fecha han ejecutado 290 ml de placa huella completos y 36 ml de media vía del primer tramo.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella.

Entregar la correcciones realizadas por esta interventoría al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental de INVIAS- PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 22 (Día) / abril (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 26 del 16/04/2021 al 22/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEMS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 281.297.505	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.040.631.537,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 281.297.505,49
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	26,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 281.297.505,49

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

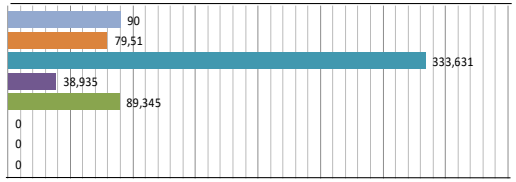
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	77,87		38,935
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	178,69		89,345
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI x NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del balance de obra ajustado con las observaciones realizadas por esta interventoría, compromiso adquirido en el comité del día 8 de abril de 2021. Información que se encuentra en revisión.

La interventoría mediante ofició CB2020-0240-2021 envió el concepto emitido por el especialista hidráulico respecto a la revisión de la estructura propuesta.

El contratista hizo entrega de los estudios y diseños del puente: Estudio Geotécnico, Diseño Hidráulico, Diseño Estructural, Planos estructurales, Balance de obra e ítems no previstos. Información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

El contratista hizo entrega del documento PAGA con las observaciones realizadas por la interventoría a través de la mesa de trabajo realizada el 29 de marzo de 2021 entre la interventora ambiental y la profesional ambiental del contratista. Se encuentra en revisión.

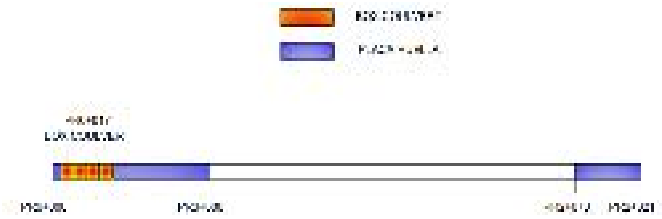
El contratista suspendió actividades de fundido de placahuella debido a que la concretera que les suministraba este insumo, suspendió labores en la zona. Actualmente el contratista está realizando gestiones para acopiar materiales y mezclar el concreto en sitio.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella.

El contratista debe entregar reprogramación con plan de choque para cumplir con el plazo contractual de las obras.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la vía.



Fotografía N° 2. Estado actual de la vía.



Fotografía N 3. Estado actual de la vía.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA- CÓRDOBA (BOLÍVAR).**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 08 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 21 del 2/04/2021 al 8/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 14.675.525	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.675.524,95
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.675.524,95

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

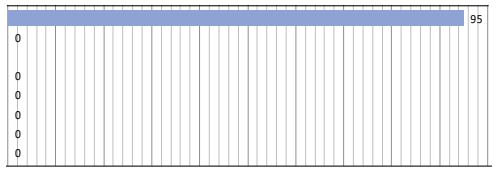
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	95	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE LA ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORÍA.

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA..

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del plan de inspección de ensayos lineamientos de calidad para la supervisión técnica del contrato. Cabe aclarar que el contratista no allegado el plan de calidad para revisión y aprobación de esta interventoría.

La interventoría mediante oficio CB2020-0215-2021 de 7 de abril de 2021, reitero al contratista la entrega de reprogramación de las obras y un plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

El contratista no ha continuado con la colocación de la subbase debido a que el vibro compactador se encuentra averiado desde el viernes 26 de marzo.

El día jueves 8 de abril se realizó comité de obra INVIAS- Interventoría- Contratista, con el fin de dar seguimiento al contrato de obra, la ingeniera flor Angela parra gestora del proyecto manifestó que la meta física del contrato no era negociable, que el municipio como entidad contratante esta obligado a buscar los recursos faltantes, debido a que de esta forma esta estipulado en el convenio.

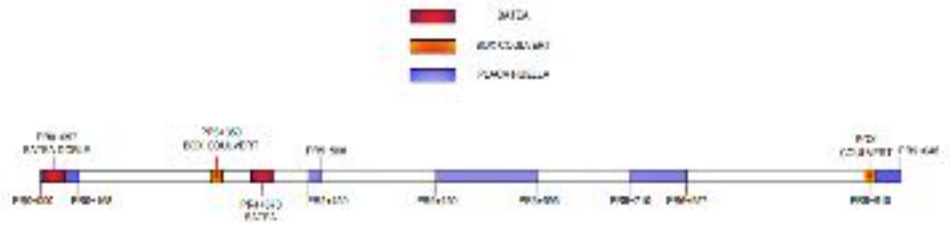
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

EL contratista debe presentar una reprogramación con plan de choque.

INCIO DE LAS OBRAS.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la vía



Fotografía N° 2. Vibro compactador averiado.



Fotografía N° 3. Estado actual de la vía.

.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 15 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 22 del 9/04/2021 al 15/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 114.568.835	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	621.500.315,25
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	114.568.835,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	10,67%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	114.568.835,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

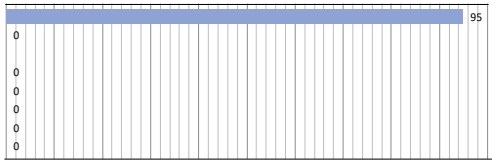
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	95	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilinc						

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan.
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE LA ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORÍA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA..

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista comenzó con la colocación de la sub base en dos tramos el en K7+680 hasta K7+922 y en la K7+100 hasta K7+440, ejecutando 582 Ml de subbase.

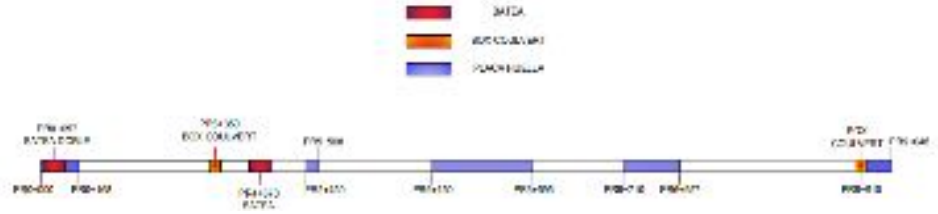
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

EL contratista debe presentar una reprogramación con plan de choque.

Continuar con la ejecución de las obras.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la vía



Fotografía N° 2. Vibro compactador averiado.



Fotografía N° 3. Estado actual de la vía.

.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 22 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 23 del 16/04/2021 al 22/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 114.568.835	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 689.961.190,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 114.568.835,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	10,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.568.835,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

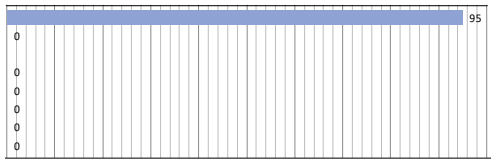
MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	95	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE LA ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORÍA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA..

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del balance de mayores y menores cantidades solicitando el adicional para cumplir la meta física del proyecto.

La interventoría mediante oficio CB2020-0251-2021 interventoría informa que, las cantidades reflejadas en el balance de obra presentado por el contratista son correctas y se les solicitó que sea entregado con su respectiva firma para que así sea tramitada esta solicitud ante la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar como entidad contratante.

El contratista hizo entrega del acta de cobro N°1 para revisión de esta interventoría.

Durante la semana el contratista realizo actividades de instalación de subbase.

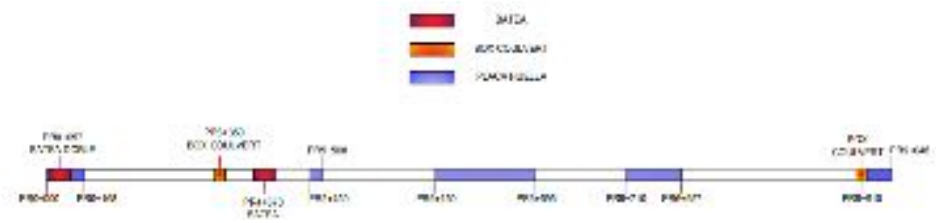
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

EL contratista debe presentar una reprogramación con plan de choque.

Continuar con la ejecución de las obras.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la vía



Fotografía N° 2. Vibro compactador averiado.



Fotografía N° 3. Estado actual de la vía.

.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 08 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 20 (Numeración consecutiva) del 2/04/2021 al 8/04/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 85.083.693	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	85.083.693,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	9,19%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	85.083.693,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

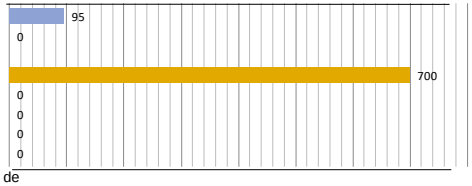
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	700	700
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría mediante oficio CB2020-0214-2021 reitero al contratista la entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación presentada, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0153-2021 de fecha 11 de marzo de 2021.

De igual forma se le reitero la entrega de la implantación de placa huella, compromiso adquirido en el comité de obra realizado el día 22 de febrero de 2021, a la fecha no ha sido allegada la información a esta interventoría.

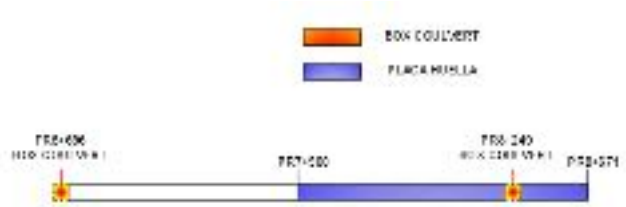
El contratista hasta la fecha han colocado 700 ml de material del subbase que equivalen a 525 m3

El día jueves 8 de abril de 2021 se citó al contratista a un comité de obra con el fin de dar seguimiento a las obras y el contratista no asistió.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la conformación del tramo de vía a intervenir.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la vía.



Fotografía N° 2. Estado actual de la vía.



Fotografía N° 3. Estado actual de la vía.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 15 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 21 (Numeración consecutiva) del 9/04/2021 al 15/04/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 109.390.212	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	493.020.829,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	109.390.212,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11,81%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	109.390.212,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 — FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

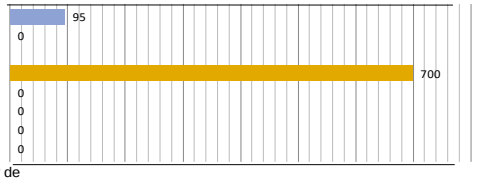
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	700	700
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los resultados del ensayo de densidades del material de afirmado.

La interventoría mediante oficio CB2020-0232-2021 de 15 de abril de 2021, reitero al contratista la entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación presentada.

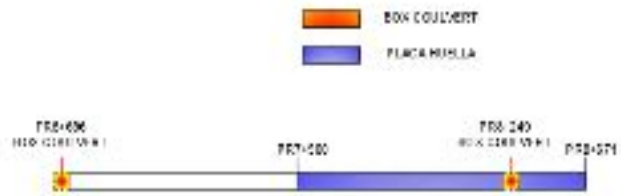
El contratista inicio con la colocación de rieles para la construcción de la placa huella.

Se fundieron 39 ml de media vía de la zona de cruce

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Colocación de rieles.



Fotografía N° 2. Colocación de rieles.



Fotografía N° 3. Contrucción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 22 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 22 (Numeración consecutiva) del 16/04/2021 al 22/04/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 290.074.934	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 534.867.567,04
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 290.074.934,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	31,33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 290.074.934,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

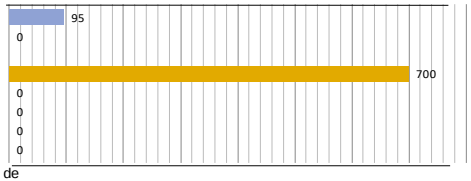
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	700	700
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría solicitó a la gobernación mediante oficio CB2020-239-2021 información sobre el estado actual de la modificación al contrato de obra No. SI-C-1808 de 2020, de acuerdo con el balance de cantidades aprobado por esta interventoría, el cual fue radicado el día 11 de marzo y a la fecha no han dado respuesta.

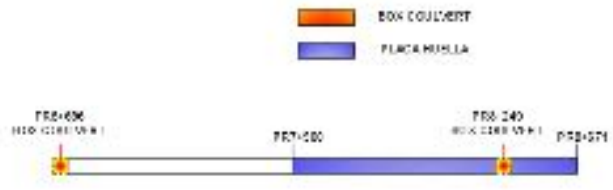
Suministro, extendido, humedecimiento, compactación y céreo de Subbase, total ejecutado a la fecha 878 m3 de subbase.

construcción de placa huella 370 ml.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 08 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 15 del 2/04/2021 al 8/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 5.077.088	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.077.087,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.077.087,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

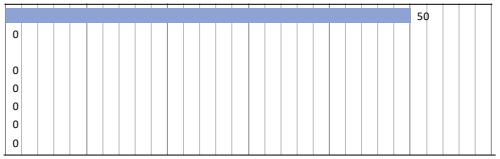
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilinc						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO ____	N/A	_____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO ____	N/A	_____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO ____	N/A	_____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO ____	N/A	_____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO ____	N/A	_____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO ____	N/A	_____
EMISIONES:	SI	____	NO ____	N/A	_____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO ____	N/A	_____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: _____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: _____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-0217-2021 solicito al contratista la entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación presentada por ustedes, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

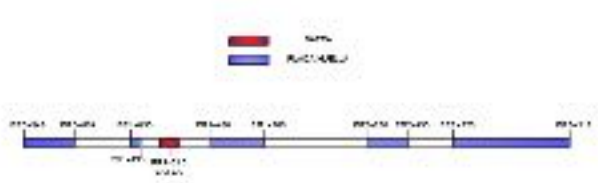
También se le reitero al contratista el inicio de las obras debido a que el comité de obrar realizado el día 24 de marzo de 2021, se acordó comenzar el día 5 de abril de 2021.
A la fecha, transcurridos 99 días de ejecución del contrato, PAZ CONSTRUCICONES SAS no han acatado las instrucciones de esta interventoría, cabe resaltar que, de acuerdo con el plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 10,3%y la ejecución real es del 0,5 %, lo que deja en evidencia el retraso del 9,8%.

El día jueves 8 de abril de 2021 se citó al contratista a un comité de obra con el fin de dar seguimiento a las obras y el contratista no asistió.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	15 (Día)	abril (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 16 del 9/04/2021 al 15/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 5.077.088	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	203.373.758,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	5.077.087,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		0,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	5.077.087,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

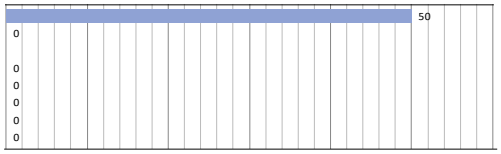
MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilinc						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	____	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	____	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

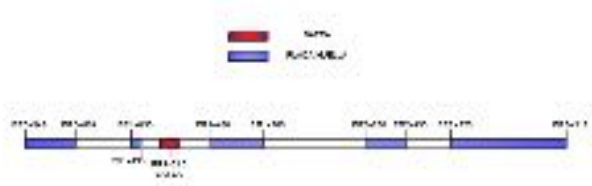
Se le reitero al contratista mediante oficio CB2020-0229-2021 del 14 de abril, dar inicio a las obras, ya que debieron iniciar obras el 5 de abril, compromiso adquirido en el comité del día 24 de marzo y a la fecha no han cumplido. De igual forma se les informa que, de acuerdo con el plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 13,1% y la ejecución real es del 0,5 %, lo que deja en evidencia el retraso del 12,6%. Por esta razón se le solicitara a la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, tomar las medidas que estime convenientes, ante el presunto incumplimiento del contratista en el inicio de las obras.

La interventoría mediante oficio CB2020-0233-2021 de 15 de abril de 2021, reitero al contratista la entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación presentada.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	22 (Día)	abril (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 17 del 16/04/2021 al 22/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 5.077.088	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 252.770.787,35
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.077.087,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.077.087,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

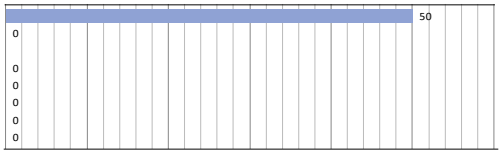
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilinc						

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

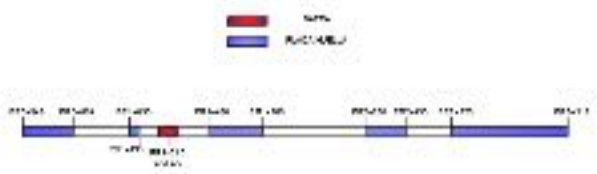
La interventoría mediante oficio CB2020-0249-2021 solicito al contratista la entrega de la afiliación del personal aprobado por esta interventoría y las planillas de pago del mes de enero, febrero y marzo de 2021

El día 19 de abril el contratista inicio el traslado del equipo mínimo requerido al sitio de las obras e inicio con la conformación de la vía.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. conformación de la vía.



Fotografía N° 3. conformación de la vía.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. LP-005-2020 CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	08 (Día)	abril (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 10 del 2/04/2021 al 8/04/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	7 DE JULIO 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 1.565.751	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.565.750,60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.565.750,60

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

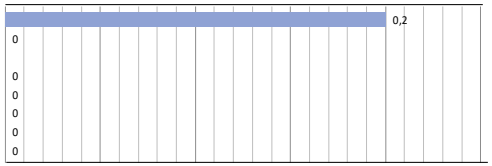
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA: —
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0,2	0,2
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de la memoria de calculo y balance de cantidades de los 3 Box-Culvert contratados. También entregaron la reubicación de los Box teniendo en cuenta la topografía y evaluando las cuencas, microcuencas y áreas que atraen mayo aguas de escorrentía. Se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

El contratista hizo entrega de las actas de vecindad y actas de acuerdos por parte de los propietarios de los terrenos que se encuentran cerca de la ubicación de los Box-Culvert.

El contratista hizo entrega de la línea base ambiental información complementaria del PAGA, se encuentra en revisión por parte la especialista ambiental de esta interventoría.
El contratista hizo entrega del plan de calidad, información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

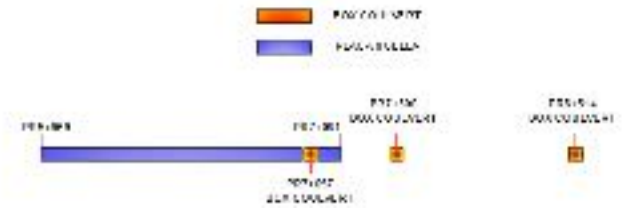
Durante la semana no hubo presencia del contratista en el lugar de las obras debido a fuertes precipitaciones durante la semana, lo cual dificultaban el acceso al sitio de las obras.

El día jueves 8 de abril se realizó comité de obra INVIAS- Interventoría- Contratista, con el fin de dar seguimiento a las obras, el contratista quedo con el compromiso de entrega de balance de obra, diseño de placa huella. También se reunirán el día 14 de abril se reunirán con la especialista ambiental para aclarar las observaciones del PAGA y realizar los ajustes finales para la correcta implementación.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida), detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida) y balance de mayores y menores cantidades.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado de la vía



Fotografía N° 2. Estado de la vía



Fotografía N° 3. Estado de la vía.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 15 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 11 del 9/04/2021 al 15/04/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	7 DE JULIO 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 1.565.750	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	228.117.644,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	1.565.749,81
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,15%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.565.749,81

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

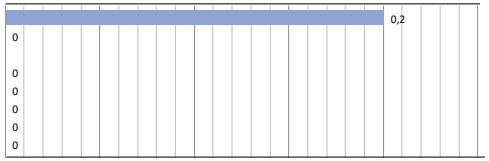
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0,2	0,2
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de la hoja de vida del ingeniero ambiental y especialista en vías para revisión y aprobación de esta interventoría.

El contratista hizo entrega de planos de diseño planta perfil y modulación placa huella del tramo prioritario del k1 + 804 hasta el k3 + 305,6 para construcción de pavimento en placa huella.

La interventoría mediante oficio CB2020-0226-2021 del 13 de abril, envío observaciones de las hojas de vida presentadas por el contratista, las cuales deben ser subsanadas para su aprobación.

La interventoría mediante oficio CB2020-0227-2021 del 13 de abril, solicito al contratista la corrección del plan de inversión mensualizado debido que, su contrato contempla 5 meses según lo establecido contractualmente y el plan de inversión presentado por ustedes contempla 7 meses de ejecución. Así mismo, presentar un plan de choque con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, dado que la ejecución de obra programada a la fecha es del 8,9% y la ejecución real es del 0,1 %, lo que deja en evidencia el retraso del 8,8% en la ejecución de las obras.

interventoría mediante oficio CB2020-0231-2021 del 13 de abril la interventoría solicito al contratista la presencia del personal mínimo en el sitio de las obras, de igual forma reactiven las actividades suspendidas de la construcción de los Box Culvert ya que existe excavaciones abiertas hace aproximadamente 15 días y las lluvias presentadas generan riesgos en estos sitios.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida), detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida) y balance de mayores y menores cantidades.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado de los Box-Culvert.



Fotografía N° 2. Estado actual de la vía



Fotografía N° 3. Estado del Box-Culvert.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	22 (Día)	abril (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 12 (Numeración consecutiva) del 16/04/2021 al 22/04/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	7 DE JULIO 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 5.271.761	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 311.318.901,80
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.271.760,81
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.271.760,81

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

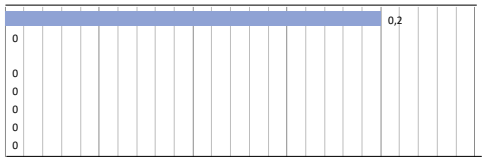
MES FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 — FECHA FACTURA: —
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0,2	0,2
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los ajustes al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental de INVIAS- PAGA solicitados por la interventoría, se encuentran en revisión por parte de la especialista.

El contratista comunico las razones por las cuales habían suspendido la ejecución de las obras, informo que las actividades de obra fueron paralizadas por unas fuertes lluvias que se presentaron en la zona de obra desde el 5 hasta el 14 de abril de 2021, las fuertes lluvias tuvieron su punto más alto con una emergencia ocasionada en el Casco Urbano del Carmen de Bolívar el 12 de abril de 2021.

El Dia 15 de abril de 2021 reiniciaron las actividades, sacando el agua de las excavaciones y limpiando las zonas de los Box; luego procedieron con las excavaciones de los descoles.
Iniciaron con la colocación del concreto solado en el Box N°1.

El contratista hizo entrega del título minero de la cantera propuesta.

El contratista solicito la aprobación del tramo de placa huella prioritario K1 + 804 hasta el K3 + 305,6. Con una longitud de 1501,6 metros lineales de Placa Huella. Esta interventoría respondió mediante oficio CB2020-0241-2021 que considera viable la intervención de ese sector, sin embargo, se les informa que el tramo propuesto supera más del 33% de la longitud de placa huella contratada, así que se les solicita nuevamente entregar el balance de obra, debido que la aprobación de las mayores cantidades pretendidas está sujeta a los recursos adicionales de la Alcaldía Municipal del Carmen de Bolívar. En caso de no ser aprobadas se deberán ejecutar los 1122 metros lineales contratados.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida), detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida) y balance de mayores y menores cantidades.

RUTA No.

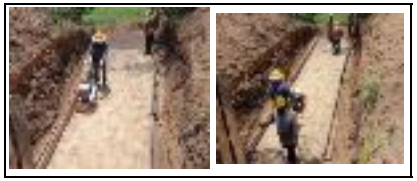


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Colocación de solado del Box-Culvert N1.



Fotografía N° 2. Colocación de solado del Box-Culvert N1.



Fotografía N° 3. Colocación de solado del Box-Culvert N1.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020 SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 08 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 (Numeración consecutiva) del 2/04/2021 al 8/04/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 268 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

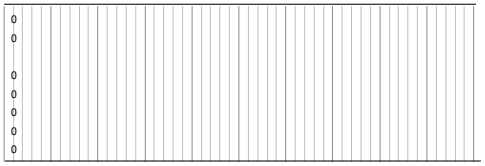
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

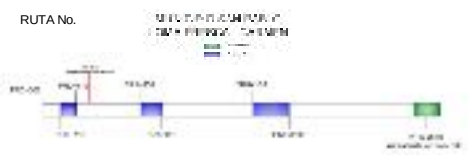
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

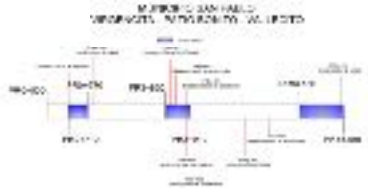
El contratista entrego un balance de costos, diseños y planos del tramo PATIO BONITO - VALLECITO.
El contratista no entrega los requisitos de licencias ambientales de los materiales de cantera para la obra.
El contratista envió el balance de costos del tramo PATIO BONITO VALLECITO, el cual esta en revisión.
El día jueves 8 de abril se realizo comité de obra INVIAS- Interventoría- Contratista, el contratista insiste en que su contrato no contempla realizar el plan de adaptación a la guía ambiental-PAGA, la gestora les informo que el hecho de que no este textual en el contrato, no sígnica que no deben realizarlo, no se puede omitir la parte ambiental ni social ya que es indispensable para la liquidación del contrato. El contratista manifestó el problema con la cantera, cerca del municipio no hay canteras certificadas.
El día 13 y 14 se realizara una mesa virtual con la especialista ambiental para tocar los temas del PAGA.
El contratista quedo con el compromiso de mandar las cordenas para la relocalización de las canteras, también se comprometía hacer entrega de la documentación necesaria para la revisión de los estudios y diseños.

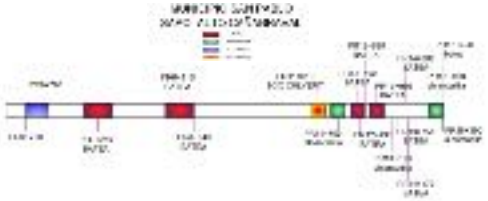
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 3. Evidencia oficios enviados



Fotografía N° 3. Evidencia oficios enviados



Fotografía N° 3. Evidencia oficios enviados

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	

FECHA: 15 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 9 del 9/04/2021 al 15/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 268 ML

No. PUENTES:

OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	127.647.410,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 340.302.385,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 94.006.507,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

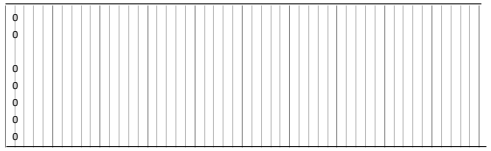
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 340.302.385,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista solicito la aprobacion de los 3 tramos a intervenir.

El contratista envio la relacion de la construccion de placas huellas del tramo LOMA FRECA - CARMEN DEL CUCU.

El contratista entrego la información necesaria para la revisión diseños,esta informacion esta siendo revisada por el especialista idoneo de la interventoria.

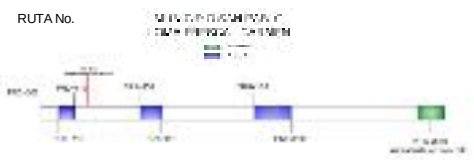
El contratista envio los requisitos de licencias ambientales de los materiales de cantera para la obra.

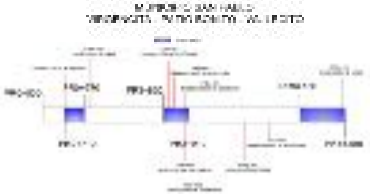
El contratista envio el balance de costos del tramo PATIO BONITO VALLECITO, YA SE LE ENVIO RESPUESTA POR PARTE DE INTERVENTORIA A LA ESPERA DE CORREPCCION.

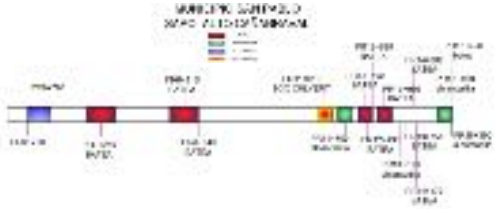
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 3. Evidencia muestra de suelo CUEVA DE SAPO CAÑABRAVAL



Fotografía N° 3. Evidencia muestra de suelo LOMA FRESCA -CUCU



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 22 (Día) abril (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 10 del 16/04/2021 al 22/04/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 268 ML | No. PUENTES: | OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

INTEGRANTES: MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

CONTRATO No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 | VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 1.065.860.619,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.: 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 7 DE JULIO DE 2021 | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.065.860.619,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

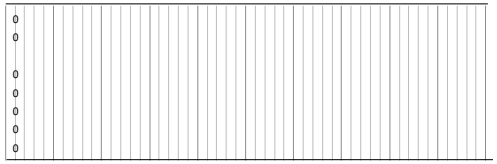
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista solicito la aprobacion de los 3 tramos a intervenir.

El contratista envio la relacion del levantamiento topografico de placas huellas del tramo LOMA FRECA - CARMEN DEL CUCU Y CUEVA DE SAPO CAÑA BRAVAL ALTO

El contratista entrego la información necesaria para la revisión diseños,esta informacion esta siendo revisada por el especialista idoneo de la interventoria.

El contratista realizo la toma de muestras de suelos para los otros dos tramos.

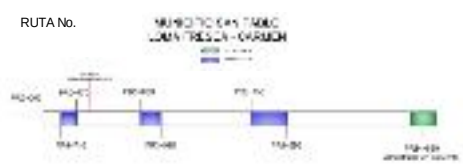
El contratista envio el balance de costos del tramo PATIO BONITO VALLECITO, YA SE LE ENVIO RESPUESTA POR PARTE DE INTERVENTORIA A LA ESPERA DE CORREPCCION.

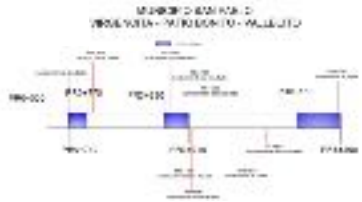
El contratista solicitó suspensión, la interventoría dará respuesta a dicha petición, colocale un avance a la revisión de estudios y diseños ya que entregó una parte, revisa la ortografía de las palabras en mayuscula, los alcances de la obra no corresponden a lo contractual (- LONGITUD DE VIA A CONSTRUIR TRAMO 1: 280 MT
- LONGITUD DE VIA A CONSTRUIR TRAMO 2: 80 MT
- LONGITUD DE VIA A CONSTRUIR TRAMO 3: 190 MT
- LONGITUD TOTAL DE VIA A CONSTRUIR: 550MT
- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO
- OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
- CONSTRUCCIÓN DE BATEA EN CONCRETO REFORZADO
- CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT 3x3.)

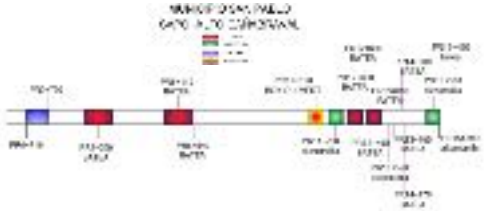
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.







aaaaaaaazaz>z>aa

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia muestra de suelo CUEVA DE SAPO CAÑABRAVAL



Fotografía N° 3. Evidencia muestra de suelo LOMA FRESCA -CUCU



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT:

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLÍVAR 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 2	SIETE (7) DE JULIO DE 2021

El INVIAS designó en la Supervisión del contrato de interventoría a los ingenieros descritos a continuación:

- ✓ Ing. Carmen Cecilia Pérez López - RESOLUCIÓN No. 1219 28-ABRIL-2020

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT:	901.380.457-1	
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119			10%	
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5			25%	
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1			5%	
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4			60%	
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020				
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020				
Total Prórrogas:	1				
Prórroga 1:	Desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 7 de julio de 2021.				
Fecha de suspensión:	NO APLICA				
Fecha de reanudación:	NO APLICA				
Fecha de Finalización:	7 de julio de 2021.				
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	**$**				**746.157.896,00**
Valor Basico del contrato	**$**				**627.023.442,02**
Valor Adiciones:					$ 0 Incluido IVA
Valor Actual INCLUIDO IVA:	**$**				**746.157.896**
PLAZO TRANSCURRIDO	76%	7,13 MESES	PLAZO FALTANTE MESES	24%	2,26 MESES
VALOR PROGRAMADO BASICO	75,89%	$ 475.826.300	VALOR ACTA PROGRAMADO	75,89%	$ 566.233.297
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	12,78%	$ 80.139.139	VALOR ACTA MES	12,78%	$ 95.365.575
VALOR POR EJECUTAR BASICO	58,38%	$ 366.026.005	VALOR ejecutado acumulado	58,38%	$ 435.570.946
ATRASO EN VALOR BASICO	17,51%	$ 260.997.437	VALOR por ejecutar	41,6%	$ 310.586.950

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No.8 (del 1 de abril al 30 de abril de 2021), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.)

- ✓ Verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las Alcaldías, Gobernación y Contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Contratista, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los Contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo con las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- ✓ Se ha venido Informando a las Entidades Estatales de presunto incumplimiento contractual y hemos entregado los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

- ✓ Se creó un expediente de cada uno de los contratos, velando porque estos estén completos, actualizados y se coordina las instancias internas relacionadas con la celebración y ejecución del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, y documentos para la celebración del contrato, etc.

- ✓ Se entregan los informes mensuales previstos y los que soliciten los organismos de control de acuerdo con la ley.

- ✓ Se verifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Salud Ocupacional, Planes de Contingencia, Normas Ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

- ✓ Se solicitan informes al contratista, se llevan a cabo reuniones, se integran comités y se desarrollan varias herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

- ✓ Se Verifica la entrega de los anticipos pactados al contratista, en los términos de la ley y del contrato.

- ✓ Se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

5.3.1 ESPECIALISTA AMBIENTAL: YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	C-B

CONSORCIO BOLIVAR 2020
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

PERIODO: Del 01 al 30 de Abril 2021
CONTRATO No: 722 de 2020
CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR 2020

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el seguimiento de la gestión ambiental del mes abril 2021, brindando un reporte general de los Contratos de obra.

A continuación, se enuncian las acciones realizadas en el componente ambiental, frente a la revisión de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental:

1. **MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO**

Estado del PAGA: Aprobado

Una vez revisado el documento, la Interventoría da aprobación al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental mediante el radicado CB2020-278-2021 del 28 de abril de 2021.

Se realizó comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, en el cual se dieron las directrices para el seguimiento ambiental y las fechas de entregas oportunas para los informes mensuales.

El día 9 de abril de 2021, se realizó recorrido con la gestora técnica y gestor ambiental del INVIAS, Contratista e Interventoría al punto de ejecución de las obras, donde se verificaron las condiciones ambientales y sociales, propuestas en el PAGA. Se dieron algunas recomendaciones al director del Contratista frente al manejo de materiales de construcción, y limpieza de alcantarillas finalizadas.

2. MUNICIPIO DE EL GUAMO

Estado del PAGA: Aprobado

Una vez revisado el documento, la Interventoría da aprobación al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental mediante el radicado CB2020-280-2021 del 28 de abril de 2021.

Se realizo comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, en el cual se dieron las directrices para el seguimiento ambiental y las fechas de entregas oportunas para los informes mensuales. Se hizo énfasis en el permiso de ocupación de cauce para el nuevo puente que van a construir. Se indico a la alcaldía del Guamo – Bolívar, que sin este permiso no se podían iniciar labores.

El día 8 de abril de 2021, se realizó recorrido con la gestora técnica y gestor ambiental del INVIAS, Contratista e Interventoría al punto de ejecución de las obras, donde se verificaron las condiciones ambientales y sociales propuestas en el PAGA. Se dieron algunas recomendaciones a la comunidad sobre el cuidado de las obras ejecutadas y se socializo el avance del proyecto.

Finalmente, se remitió el documento con el Plan de Inversión Ambiental y Social, y el acta de radicación a la SMA- INVIAS para su conocimiento y seguimiento.

3. MUNICIPIO DE CORDOBA

Estado del PAGA: Aprobado

Una vez revisado el documento, la Interventoría da aprobación al documento y Planes de Inversión Ambiental y Social, mediante el radicado CB2020-0282-2021 del 29 de abril de 2021.

Sin embargo, se encuentra que no es claro si se requiere o no solicitar el permiso de ocupación de cauce para una de las obras de arte; por tal motivo se realiza mesa de trabajo con el Contratista y se resuelve realizar la consulta a la Entidad Ambiental. Una vez se tenga la respuesta, se podrá intervenir el punto de ejecución (batea, alcantarilla o box coulvert), y se actualizará el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental a la versión 2.

Se realizo comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, en el cual se dieron las directrices para el seguimiento ambiental y las fechas de entregas oportunas para los informes mensuales.

El Contratista continua con el seguimiento ambiental de acuerdo al PAGA aprobado.

4. MARIA LA BAJA

Estado del PAGA: En observaciones

La Interventoría remitió observaciones al Plan de Adaptación de la Guía – PAGA V1 el día 8 de marzo de 2021, pero a la fecha el Contratista no ha subsanado las mismas; además, se reitero el día 18 de marzo de 2021 la entrega de los documentos para la gestión socio – ambiental mediante le comunicado CB2020-0166-2021.

Se realizo vista de obra el día 7 de abril de 2021, en compañía de la gestora territorial y redes terciarias, gestor ambiental INVIAS e Interventoría, encontrando malas condiciones a la gestión ambiental, una situación totalmente contraria a lo reportado en el documento PAGA presentado a la Interventoría. Se realizaron las observaciones al subcontratista y se dejó reporte en el comité del día siguiente.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

Se realizo comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, en el cual se dieron las directrices para el seguimiento ambiental y las fechas de entregas oportunas para los informes mensuales. Se hizo énfasis en la entrega de las observaciones y ajustarlo a las condiciones reales de la obra. Se va ha iniciar proceso de incumplimiento por todo el desarrollo del contrato.

5. MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR

Estado del PAGA: En observaciones

Se recibió la subsanación a observaciones al PAGA solicitada al Contratista el día 19 de abril de 2021, la cual fue revisada por la Interventoría, pero aun persisten faltantes al documento. Para lo cual se citará a mesa de trabajo para revisar nuevamente el PAGA, se dejará claro que es la ultima revisión antes de iniciar proceso de incumplimiento, dada el tiempo contractual mayor al 30% de ejecución.

Se realizo comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, en el cual se dieron las directrices para el seguimiento ambiental y las fechas de entregas oportunas para los informes mensuales. Se hizo énfasis en la entrega de las observaciones, y se dio asesoría al profesional ambiental del Contratista.

6. MUNICIPIO DE SAN PABLO

Estado del PAGA: En observaciones

Se realizo comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, en el cual se dieron las directrices para el seguimiento ambiental y las fechas de entregas oportunas para los informes mensuales. Se llego a un acuerdo frente a la presentación del PAGA y su obligatoriedad, así mismo se programó y realizo mesa de

trabajo con el profesional ambiental y ya se tiene un avance en el documento, el cual será presentado el próximo mes de mayo 2021. A la fecha de reporte, no se han iniciado actividades constructivas.

7. MUNICIPIO DE ZAMBRANO

Estado del PAGA: En observaciones

Se realizo comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, pero el Contratista no asistió. Se dejo en acta la inasistencia a la reunión y se volvió a notificar al Contratista frente a la presentación de las observaciones realizadas por la Interventoría al PAGA.

8. MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Estado del PAGA: En observaciones

Se realizo comité técnico el día 8 de abril de 2021 en la oficina territorial de INVIAS Cartagena, pero el Contratista no asistió. Se dejo en acta la inasistencia a la reunión y se volvió a notificar al Contratista frente a la presentación de las observaciones realizadas por la Interventoría al PAGA

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se encuentran aprobados los PAGAS de:
  - El Guamo (también remitido al SMA – INVIAS)
  - Córdoba
  - San Juan de Nepomuceno
- La Interventoría ha revisado los PAGAS de los municipios de:
  - Carmen de Bolívar
  - Maria la Baja
  - San Jacinto
  - Zambrano
- El PAGA de San Pablo se encuentra en elaboración, luego de mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría
- Se realizo comité técnico y ambiental en la territorial de INVIAS Cartagena, donde se indico a los Contratistas el seguimiento ambiental y los requerimientos urgentes de entregas de PAGAS (hubo inasistencia de Zambrano y San Jacinto)
- Se han dado los parámetros de seguimiento socio-ambiental para cada uno de los proyectos, indicando los formatos, informes y seguimiento a las condiciones ambientales del cada uno de los proyectos
- A la fecha, se requiere tramitar permiso de ocupación de cauce en el Municipio de el Guamo por obra nueva (puente), la alcaldía se encuentra en la gestión con la Autoridad Ambiental.
- De acuerdo a la verificación realizada por la Interventoría, no se evidencia generación e impactos ambientales negativos de gran impacto y con probabilidad de afectación al medio biótico y abiótico, sin embargo, se seguirán cada una de los PAGAs propuestos por los Contratistas en los 8 municipios

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

- Se recomienda a los Contratista que no se pueden iniciar labores constructivas en áreas que estén limitadas por aprobación del PAGA, hasta no ser validado por la Interventoría y remitido al SMA-INVIAS.
- Los Contratistas deben definir cuáles serán sus proveedores de materiales pétreos y presentar los respectivos permisos como licencia minera, licencia ambiental y registro RUCOM vigentes.
- Los Contratistas deben indicar como realizará el abastecimiento de agua para cada uno de los proyectos, si tramitará ante la entidad ambiental competente el permiso de concesión de aguas superficiales o la obtendrá de terceros que dispongan de los permisos para venta y distribución del recurso. Se deben anexar los soportes respectivos.
- Los Contratistas deben presentar los permisos de uso del suelo y autorización del propietario para instalación de campamentos.

Elaboró,

DIANA CAROLINA TRUJILLO FUENTES
Especialista apoyo ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **ACTA DE RADICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MSOAMB-MNIN-1-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	4

	FECHA	6 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA Subdirección Red Nacional de Carreteras	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Bolivar		

1. DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL						
TIPO DE PROYECTO	**LICENCIADO**		**Resolución N°**		**NO LICENCIADO - PAGA**	X	

NOMBRE CONTRATISTA	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA	ABELARDO PEREZ SERPA
CONTRATO N°	001-2020
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
FECHA DE INICIO	26/10/2020
FECHA TERMINACIÓN	26/05/2021
VALOR DEL CONTRATO	$1.076.137.444,00
RECURSOS SOCIO-AMBIENTALES ASIGNADOS	$10.746.525,00
RECURSOS SOCIALES ASIGNADOS	$0,00
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CALLE 27C #6A-18 SINCELEJO, SUCRE
CELULAR	3127148672
CORREO ELECTRÓNICO	deivisperezserpa@yahoo.es

NOMBRE INTERVENTORÍA	**CONSORCIO BOLÍVAR 2020**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
NOMBRE DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
CONTRATO N°	722 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
FECHA DE INICIO	31/12/2020
FECHA TERMINACIÓN	07/07/2021
VALOR DEL CONTRATO	$746.157.896,00
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CRA 3 #6-06 BOCAGRANDE – EDIFICIO MONTELIBANO – OFICINA 601- CARTAGENA CARRERA 15ª NO. 112-77 BOGOTÁ
CELULAR	3102954074
CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIOBOLIVAR2020@GMAIL.COM

2. INFORMACION AMBIENTAL

2.1. PERSONAL AMBIENTAL Y SOCIAL

Nombre	Profesión	Cargo	Celular	Dirección electrónica
CINTHYA TORRES PORTO	INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL - CONTRATISTA	3178648381	ingambientalporto@gmail.com
DIANA TRUJILLO	INGENIERA AMBIENTAL	ING. RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL - INTERVENTORIA	3223160253	ambiental@diytaingenierosciviles.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RADICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	4

FECHA	6	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

2.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

La zona del proyecto se encuentra situada entre el corregimiento San José de Lata, perteneciente a la zona rural del municipio de El Guamo, departamento de Bolívar.



2.3. AUTORIDAD (ES) AMBIENTAL (ES) COMPETENTE (S)

Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique- CARDIQUE

2.4. CAMPAMENTOS

Municipio EL GUAMO **Corregimiento** SAN JOSÉ DE LATA **Vereda**

Localización (Punto de referencia (PR) o Dirección)	Tipo de campamento		Manejo de aguas		Tipo de permisos que requiere	Estado permiso
	Existente	Nuevo	Sistema de Tratamiento	Red de Alcantarillado		
10°02'28.17"N, 75°01'41.3"O	X		N/A	N/A	N/A	

2.5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR

El proyecto consiste en el mejoramiento de dos tramos de vía en el Corregimiento San Jose de Lata. La placa huella en concreto reforzado será para dos (2) tramos. Tramo 1: K0+000-K0-600 y Tramo 2: K2+070-K2+321. Durante la construcción de la obra, se realizarán las siguientes actividades: localización y replanteo, excavaciones, conformación de la calzada existente, colocación de sub base, colocación de concreto y figurado de acero.

2.6. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en San José de Lata, en el área rural del municipio de El Guamo-Bolívar . El clima es considerado cálido seco. En él no hay corrientes de agua permanentes como ríos, caños o quebradas. Se identifica la presencia del Arroyo el Tchumo. El uso actual del suelo del área del proyecto tejido urbano discontinuo. En cuanto a la vegetación predominante es comun encontrar: Matarratón, Roble, Mamoncillo, Hobo y Guayacan. La fauna asociada al área del proyecto pertenece especies menores de corral y especies pecuarias.

2.7. ANÁLISIS BALANCE AMBIENTAL

No se identifican actividades pendientes por ejecutar de contratos anteriores, en materia ambiental. Ver matriz de impactos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RADICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MSOAMB-MIN-IN-1-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	4

FECHA	6	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

2.8. DEMANDA DE RECURSOS

2.8.1. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES DE OBRA.

Localización (Municipio, Corregimiento o Vereda y Punto de referencia (PR))	Capacidad (m^3)	Uso actual del suelo	Volumen a disponer (m^3)	No. de Anexo donde se especifican las medidas a ejecutar	No. Anexo del plano del levantamiento topográfico	Registro fotográfico (Anexo No.)	Requiere Permiso Ambiental		ESTADO LEGAL
							SI	NO	
Para la disposición del material producto de excavación, se cuenta con el certificado del propietario del predio, donde de manera provisional será acopiado el material	NO DEFINE	NO DERNE	663,2	ANEXO 4 y 5 (PAGA)	No Aplica, ya que el material NO será dispuesto en un ZODME, por el contrario, será reutilizado por las alcaldías para la adecuación de vías terciarias	N/A		X	VIGENTE

2.8.2. FUENTES DE MATERIALES

Localización (Municipio, Corregimiento o Vereda y Punto de referencia (PR))	Volumen a extraer (m^3)	Tipo de fuente	No. de anexo del plano de localización	ESTADO LEGAL					
				AUTORIDAD AMBIENTAL			AUTORIDAD MINERA		
				Con licencia ambiental	En tramite	Vigencia de la licencia	Con permiso minero	En tramite	Vigencia de la licencia
CANTERA AGRENORTE S.A.S: PROVEEDOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO. DE CONTRATO MINERO FFU-142	886,46	CALIZA, DOLOMITA, ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		RESOLUCIÓN N° 1054 22/11/2010 Y RESOLUCIÓN N° 1097 16/12/2015	N/A	30 años	FFU-142	N/A	30 años

2.8.3. PLANTAS DE TRITURACIÓN, ASFALTO O CONCRETO

Localización (Municipio, Corregimiento o Vereda y Punto de referencia (PR))	Estado Permiso Emisiones	Estado Permiso vertimiento	Estado Permiso captación de agua	Certificado de uso del suelo para instalación
N/A				

2.8.4. USO RECURSO AGUA

2.8.4.1. Captación

Nombre de la fuente	Localización de la fuente	Volumen requerido	ESTADO LEGAL	
			Con permiso	En tramite
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS GUAMO				

2.8.4.2. Ocupación de cauces

Nombre del cauce	Localización del cauce	TIPO DE PERMISO		ESTADO LEGAL	
		Temporal	Permanente	Con permiso	En tramite
Arroyo Totumo	8 957 78,48 8N, 160 201 2, 224 9E	x			x
Arroyo Viejo					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RADICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	4

FECHA	6	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

2.9. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

APLICA SI [ ] NO [x]

ITEM	TALA	PODA	TRASLADO	OBSERVACIONES
N° de Arboles				
N° del Permiso (s)				
Fecha de Vigencia del Permiso (s)				

2.10. FAUNA

TIPO INDIVIDUOS OBSERVADOS	
Nombre común	Nombre Científico
Peces	-
Reptiles	Iguana iguana, Anolis auratus
Anfibios	Bufo (Chaunus) haematiticus, Hyalinobatrachium colymbiphyllum, Bufo (Chaunus) marinus,
Aves	Picnus menstruus, Colombina minuta, Penelope purpurascens, Gallus gallus domesticus
Mamiferos	Sus scrofa domestica, Bos taurus

3. MONITOREOS

Monitoreo	Se requiere		Periodicidad	N° Puntos de Muestreo
	SI	No		
AGUA		x		
AIRE		x		
RUIDO		x		
OTRO (CUAL)				

4. INFORMACIÓN SOCIAL

4.1. PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS

NO [x] SI [ ] Etnia: [ ]

Nombre de las comunidades : [ ]

Se requiere Consulta Previa: NO [x] SI [ ]

4.2. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO-SAU

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	DIRECCIÓN
BOLIVAR	EL GUAMO	SAN JOSE DE LATA		MARGEN DERECHA, K0+000

Nombre responsable de atención al usuario: YAMID ALARCON

Teléfono: 3166707867

4.3. ACTAS DE VECINDAD

CANTIDAD: 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RADICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	4

FECHA	6	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

4.4. ANÁLISIS BALANCE SOCIAL

No se identifican actividades pendientes por ejecutar de contratos anteriores, en materia social.
Sector o área interna se relaciona a las acciones e impactos a nivel de los trabajadores como por ejemplo la generación de empleo de la mano de obra calificada y no calificada. El desarrollo de nuevas capacidades laborales a través de las capacitaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
En el área externa los actores sociales importantes que a través del proyecto se han vinculado se detallan los siguientes: la alcaldía, la empresa interventora y el contratista, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
A nivel de los costes o impactos negativos estos se han materializado por la PANDEMIA que enfrentamos en el país, que han incidido en el cumplimiento de los tiempos pactados.

5. ANEXOS

1. Plano de localización del proyecto (anexo 1)
2. Copia del permiso de las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite (No aplica)
3. Certificación del ICANH (No aplica)
4. Certificaciones de presencia de Comunidades Étnicas (No aplica)
5. Registro fotográfico inicial (anexo 16)
6. Licencia minera y ambiental AGRENORTE (anexo 2, 3 y 4)

Firma

Nombre: ABELARDO PÉREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula No.: 222021901 85 COR

Firma

Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 253051

Firma

Nombre: CINTHYA TORRES PORTO
Profesional Ambiental Contratista
Matrícula No.: Nº 22238-382511 COR

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA TRUJILLO
Profesional Apoyo Ambiental Interventoría
Matrícula No.: 252021801 30 CND

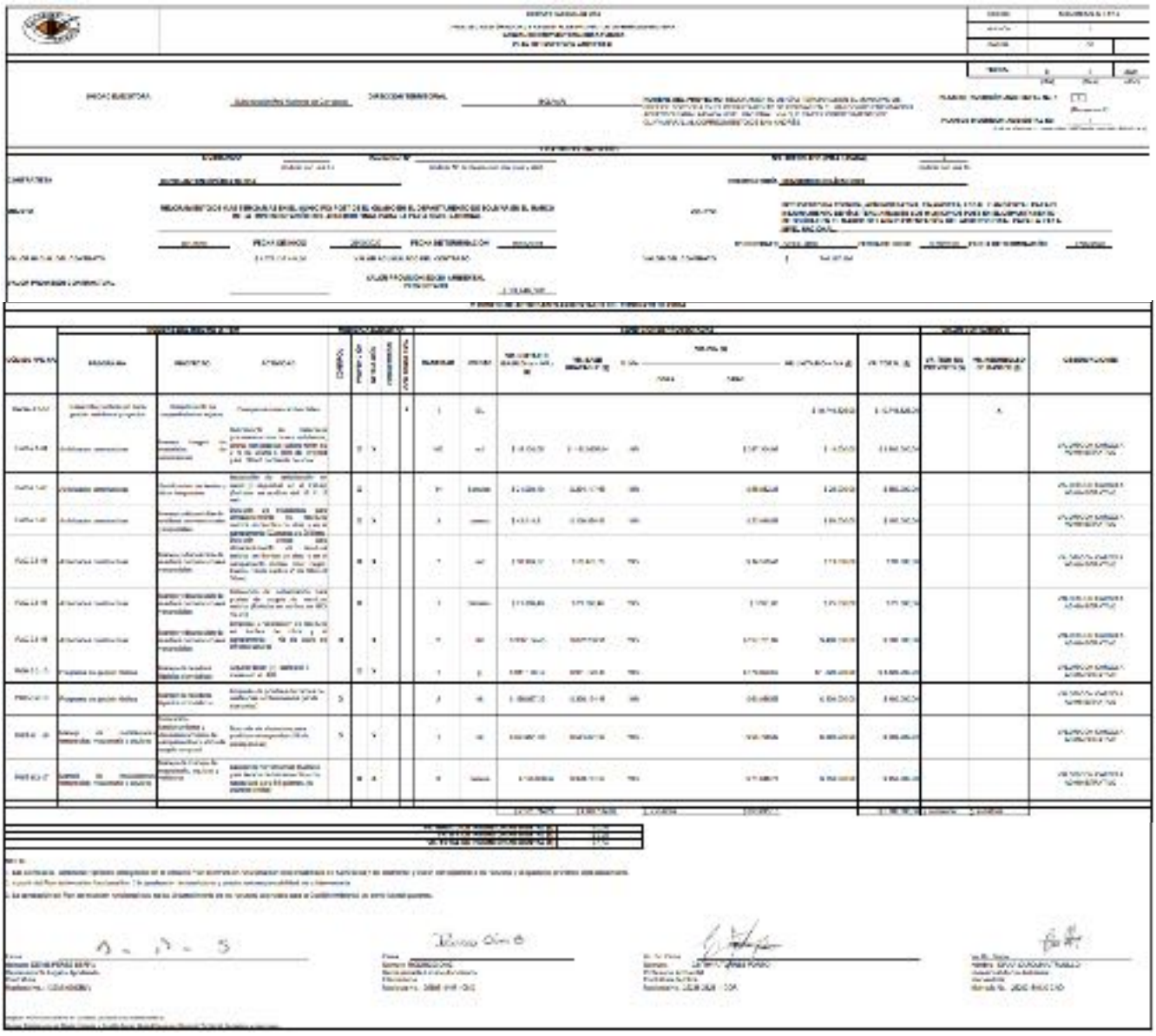
Firma N/A

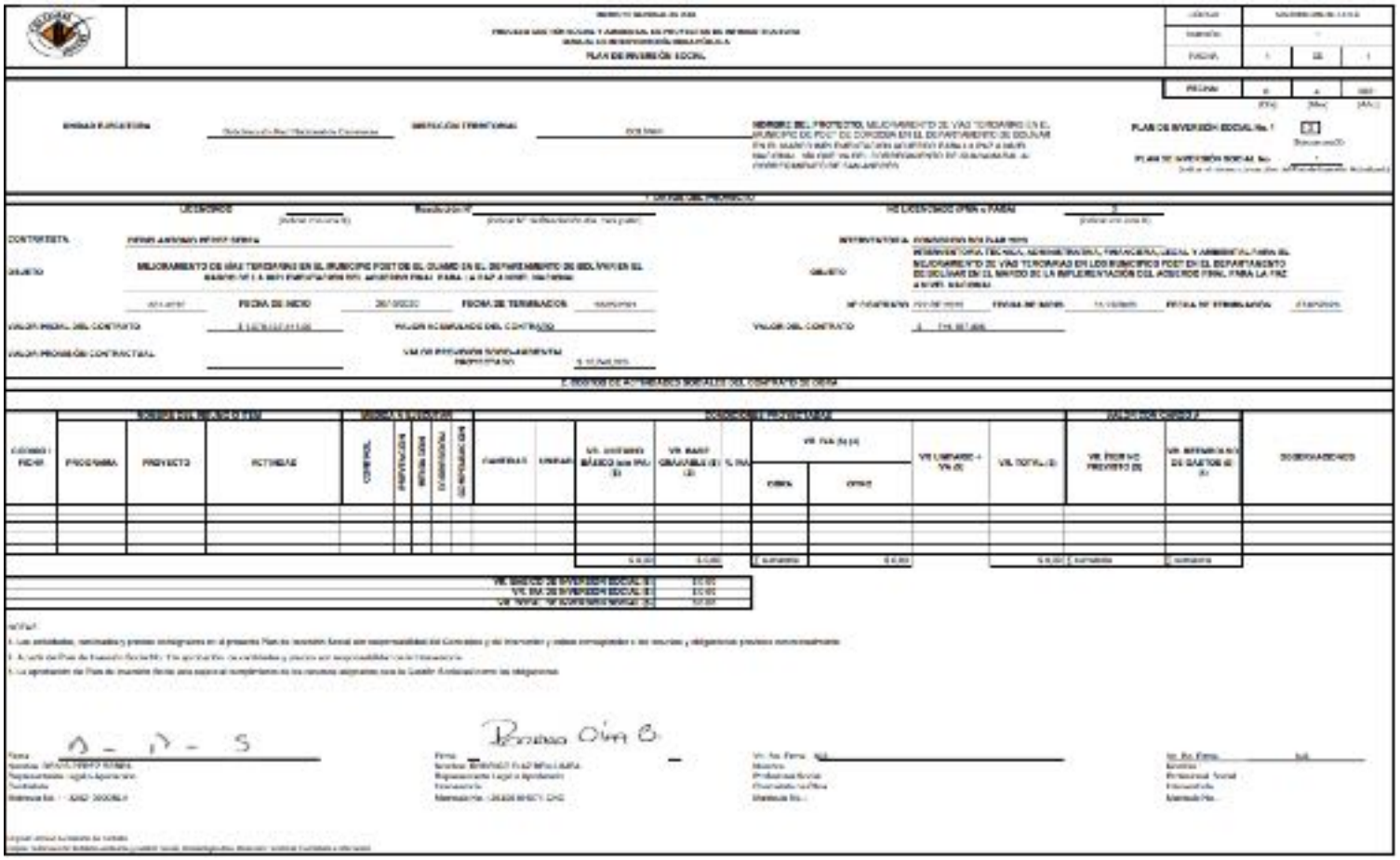
Nombre:
Profesional Social Contratista
Matrícula No.:

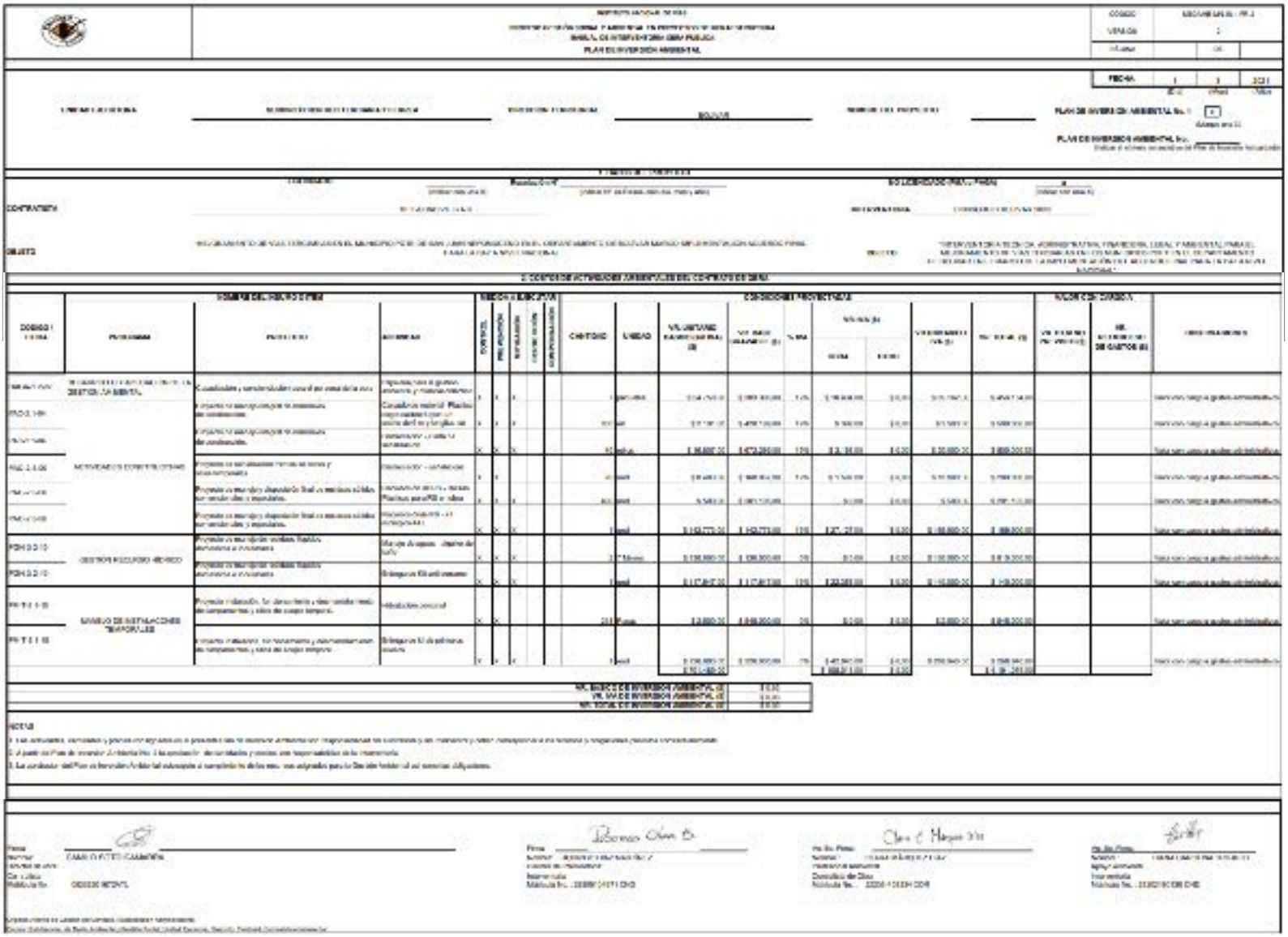
Firma N/A

Nombre:
Profesional Social Interventoría
Matrícula No.:

Original: Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social
Copias: Unidad Ejecutora y Dirección Territorial.







INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
INFORME DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO: SEGUIMIENTO - PP-2
VERSIÓN: 1
FECHA: 1 1 2021

BOLIVAR

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No. 1

CONTRATISTA

OBJETO

2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO ITEM	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MEDIDA A IMPLEMENTAR: PREVENTIVA	MITIGACIÓN	CORRECTIVA	COMPENSACIÓN	CONTROL	CANTIDAD	UNIDAD	CONDICIONES PROYECTADAS: VOLUMEN	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR: IVA	VALOR: TOTAL	VALOR EJECUTADO: VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO: No. DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

VR. COSTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL (1)	$ 0,00
VR. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL (2)	$ 0,00
VR. TOTAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL (3)	$ 0,00

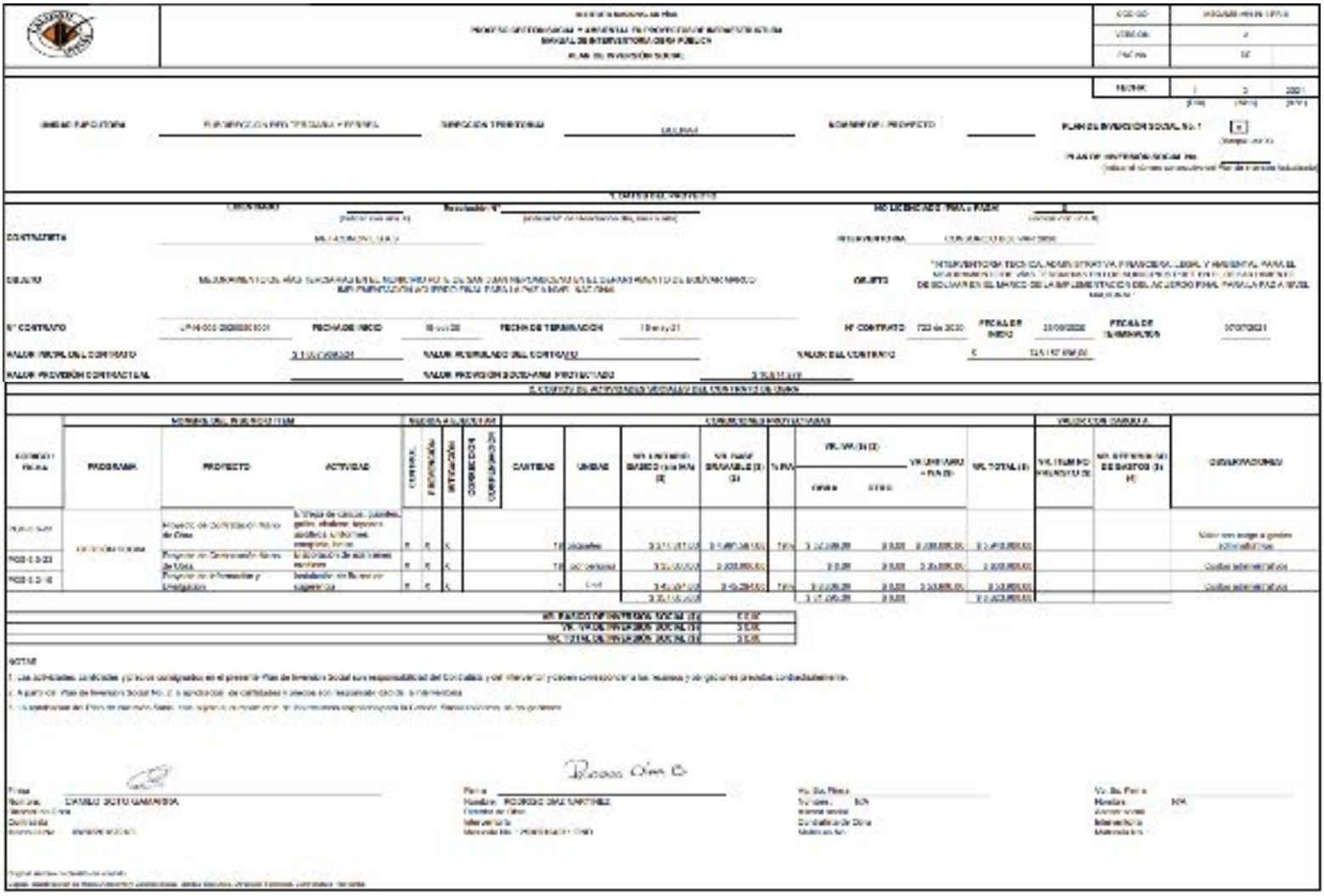
NOTAS

Firma
Nombre
Cargo
Cédula No.

Firma
Nombre
Cargo
Matrícula No.

Firma
Nombre
Cargo
Cédula de Ciu
Matrícula No.

Firma
Nombre
Cargo
Matrícula No.



5.3.2 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA: JUAN DANIEL MOYA ROBAYO. IC, MSC.

Bogotá D.C., Abril 29 de 2021

SAICON INGENIERIA

SEÑORES:
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Atn. Ing. RODRIGO ALBERTO DIAZ
Representante Legal
Ciudad.

S-E-2021-491

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

ASUNTO: Revisión de los estudios y diseños de la placa huella para el mantenimiento y mejoramiento de la vía en estudio de los tramos K1+550, K6+360 y K9+400.

Estimado Ingeniero,

Teniendo en cuenta las consideraciones de diseño de placa huella según las cartillas del programa Colombia Rural, buscando estandarizar de manera práctica el mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de la placa huella, para el caso se debe tener en cuenta el cumplimento de lo estipulado dentro de las mensionadas Cartillas.

La información presentada se enlista a continuación.
01 PLACA HUELLA - PLANTA.pdf
02 PLACA HUELLA - CORTES.pdf
03 PLACA HUELLA - HIERROS PLACA H.pdf
04 PLACA HUELLA - HIERROS VIGA RIOSTRA.pdf
05 PLACA HUELLA - BERMA CUNETA.pdf
08 PLACA HUELLA - HIERROS LOSA TRANSICION.pdf

Si bien se presenta planos constructivos de la placa huella con sus respectivos requerimientos, es importante tener un informe de diseño, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. **Consideraciones de tránsito**: Se debe establecer la distribución y composición de los volúmenes de tránsito, tomando la información disponible en el municipio, así identificar las variaciones periódicas del tránsito, con el fin de disponer de información sobre la cantidad y tipo de vehículos que circulan por el corredor.

2. **Recomendaciones para la capacidad soporte de la Subrasante de la Vía**: Se deben indicar los lineamientos a seguir para la investigación geotécnica, detallando tanto la frecuencia y el número de apiques elaborados, así mismo se debe presentar un cuadro

resumen con los valores de laboratorios reportados a cada una de las muestras, halladas dentro de las exploraciones, realizadas, así mismo, se debe presentar un análisis estadístico de los valores de CBR reportados, también se deberá presentar los perfiles estratigráficos y sectores homogéneos. Se deberá presentar las condiciones de expansión de los materiales y el tratamiento que se debe implementar, de igual forma se deberá presentar el mejoramiento para las condiciones actuales de la subrasante según corresponda.

3. **Recomendaciones para el drenaje superficial de la vía:** Se deben indicar las recomendaciones mínimas a tener en cuenta para las obras de drenaje que faciliten la evacuación de las aguas de escorrentía para la protección de la estructura, se debe tener en cuenta todos los elementos hidráulicos que conforman la estructura de pavimento.

4. **Diseño Estructural:** Se debe incluir lo siguiente: Criterios de diseño (Incidencia de la intensidad y composición del tránsito, Incidencia del clima e incidencia de capacidad soporte de la subrasante), así mismo las características de la mezcla de concreto.

5. **Conclusiones**: Se debe elaborar un capítulo de conclusiones indicando las especificaciones de los materiales, así mismo se debe incluir las consideraciones que se deban tener en cuenta según el tipo de necesidades que requiera el proyecto.

Las observaciones presentadas en líneas anteriores han sido elaboradas de manera general, teniendo en cuenta, las especificaciones y particularidades dadas las cartillas del programa Colombia Rural, para mayor detalle se deberá acoger las guías y cartillas allí mencionadas, una vez sea elaborado el documento y este tenga cuenta todos los lineamientos presentados en las guías y cartillas de diseño, se procede a verificar y validar, para así dar su aprobación.

Cordialmente,

SAICON INGENIERIA

JUAN DANIEL MOYA ROBAYO. IC, MSc.
Especialista en Geotecnia.

Bogotá D.C., Abril 29 de 2021

SAICON INGENIERIA

SEÑORES:
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Atn. Ing. RODRIGO ALBERTO DIAZ
Representante Legal
Ciudad.

S-E-2021-492

REFERENCIA: "CONTRATO NO LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.".

ASUNTO: Revisión de los estudios y diseños de la placa huella para el mantenimiento y mejoramiento de la vía en estudio del tramo K1+804 hasta el K3+305.6, documento Ref: OFI-EXT-2021-028.

Estimado Ingeniero,

Teniendo en cuenta las consideraciones de diseño de placa huella según las cartillas del programa Colombia Rural, buscando estandarizar de manera práctica el mejoramiento de vias terciarias mediante la construcción de la placa huella, para el caso se debe tener en cuenta el cumplimento de lo estipulado dentro de las mensionadas Cartillas.

Si bien se presentan los planos planta perfil y Modulación de Placa Huella con:

- Vista en planta del eje de la vía, bordes corona, sobreanchos, abscisas de todos los PC y PT.
- Elementos de las curvas y coordenadas.
- Perfil existente.
- Perfil Proyectado.
- Abscisas PCV, PIT, PTV de las curvas verticales, y pendientes de todas las tangentes verticales.
- Abscisado del Único Box existente en el tramo prioritario.
- Diagrama de peraltes ajustado.
- Detalles de Zonas de Cruce o Transición.
- Modulación en Tangente.
- Modulación en cada una de las curvas del Tramo Prioritario.
- Modulación en Cada una de las zonas de Cruce del Tramo Prioritario. • Coordenadas.
- Localizaciones.

Si bien se presenta planos constructivos de la placa huella con sus respectivos requerimientos, es importante tener un informe de diseño, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. **Consideraciones de tránsito:** Se debe establecer la distribución y composición de los

volúmenes de tránsito, tomando la información disponible en el municipio, así identificar las variaciones periódicas del tránsito, con el fin de disponer de información sobre la cantidad y tipo de vehículos que circulan por el corredor.

2. **Recomendaciones para la capacidad soporte de la Subrasante de la Vía:** Se deben indicar los lineamientos a seguir para la investigación geotécnica, detallando tanto la frecuencia y el número de apiques elaborados, así mismo se debe presentar un cuadro resumen con los valores de laboratorios reportados a cada una de las muestras, halladas dentro de las exploraciones, realizadas, así mismo, se debe presentar un análisis estadístico de los valores de CBR reportados, también se deberá presentar los perfiles estratigráficos y sectores homogéneos. Se deberá presentar las condiciones de expansión de los materiales y el tratamiento que se debe implementar, de igual forma se deberá presentar el mejoramiento para las condiciones actuales de la subrasante según corresponda.

3. **Recomendaciones para el drenaje superficial de la vía:** Se deben indicar las recomendaciones mínimas a tener en cuenta para las obras de drenaje que faciliten la evacuación de las aguas de escorrentía para la protección de la estructura, se debe tener en cuenta todos los elementos hidráulicos que conforman la estructura de pavimento.

4. **Diseño Estructural:** Se debe incluir lo siguiente: Criterios de diseño (Incidencia de la intensidad y composición del tránsito, Incidencia del clima e incidencia de capacidad soporte de la subrasante), así mismo las características de la mezcla de concreto.

5. **Conclusiones**: Se debe elaborar un capítulo de conclusiones indicando las especificaciones de los materiales, así mismo se debe incluir las consideraciones que se deban tener en cuenta según el tipo de necesidades que requiera el proyecto.

Las observaciones presentadas en líneas anteriores han sido elaboradas de manera general, teniendo en cuenta, las especificaciones y particularidades dadas las cartillas del programa Colombia Rural, para mayor detalle se deberá acoger las guías y cartillas allí mencionadas, una vez sea elaborado el documento y este tenga cuenta todos los lineamientos presentados en las guías y cartillas de diseño, se procede a verificar y validar, para así dar su aprobación.

Cordialmente,

JUAN DANIEL MOYA ROBAYO. IC, MSc.
Especialista en Geotecnia.

5.3.3 ESPECIALISTA HIDRAULICO: RICARDO BEJARANO CABALLERO.

Bogotá, 19 de abril de 2021. INT-BOL-262-21-005

Señores:
CONSORCIO BOLÍVAR 2020.
Atn.: Ing. **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA.**
Director de Interventoría.
Ing. **NEDOR GUERRERO.**
Residente de Interventoría.
Ing. **CLAUDIA ROJAS.**
Residente de Interventoría.

L. C.

Ref.: **CONTRATO NÚMERO 722 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".**

Asunto: **INFORME DE REVISION Y AJUSTE DEL BOX CULVERT ABSCISA K0+020, PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTAION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

Respetado ingeniero:

Para revisión y concepto, se recibieron los siguientes documentos:

1. OFICIO 026-2021 REMISION INFORME HIDRAULICO de 02 de marzo de 2021.
2. INFORME DISEÑO PUENTE GUAMO. (Incluye Anexos 1 y 2).
   - Anexos 1. Tabla 1 y Tabla 2, Valores del cálculo del coeficiente de rugosidad n.
   - Anexos 2. Información Meteorológica.
3. ANEXO 3.
   - Caracterizacion de áreas.
   - Caracterizacion.
   - Curvas de nivel.
   - Localización y atributos.
4. ANEXO 4 - DISEÑO SECCIÓN HIDRÁULICA ZONA ARROYO.

Posteriormente se recibió la siguiente documentación, la cual esta especialidad considera de carácter complementario, por su contenido:

1. OFICIO 033-2021 Estudios y Diseños Puente Lata de 05 de abril de 2021.
2. EST_MEMORIAS (Análisis y diseño estructural: puente vehicular luz libre de 14,0 m).
3. 01a Informe Geotécnico Puente San José Lata_V1.
4. 14. ANEXO A.3 RESUMEN DE RESULTADOS, PERFILES ESTRATIGRÁFICOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO.

5. 15. ANEXO A.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD PORTANTE Y DEFORMACIÓN.
6. PUENTE EL GUAMO Aa.dwg.
7. 4 DE UN PLIEGO.pdf.

Sin embargo, antes de brindar los comentarios en el presente oficio, esta especialidad se permite emitir la siguiente **nota introductoria**:

Preliminarmente, mediante correo de fecha 2021-01-20 se recibió el informe de diseño, ante lo cual ésta Interventoría debió solicitar la documentación completa, dado que no se incorporó el soporte de los modelos hidrológico e hidráulico elaborado por el Consultor para ser cargado en los software HEC-HMS (hidrológico) y HEC-RAS (hidráulico), aclarando que no se solicitó ninguno de los dos software, dado que éstos son de obtención y uso gratuito. Se recibió respuesta del Contratista y de su Consultor, mediante el OFICIO EL GUAMO-026-2021 de 02 de marzo de 2021, el cual tampoco incorpora los modelos solicitados; se insiste que estos archivos son necesarios para la validación del diseño, aunado a que la información completa del diseño debe reposar en derecho para el cliente, en este caso la Entidad Contratante.

A continuación se emiten los comentarios y recomendaciones al informe hidráulico, cuyos análisis y estudios se han desarrollado según prácticas básicas de la ingeniería.

1. **Comentario 2021-04-19**: Se presentan *¡Error! Marcador no definido*, por lo que se solicita revisar la edición del documento con las herramientas de Word. Debe corregirse "*cuatruple*" por "cuádruple", "*cuenta*" por "cuenca" (pág. 35)

2. **Comentario 2021-04-19**: En el *capítulo 3. Características generales del área de estudio, numeral 3.1 Localización del área de estudio*, se indica que el sitio de proyecto corresponde a la abscisa K0+020 del tramo de la vía San Pedro Consolado - Lata, en el área rural del municipio de El Guamo, departamento de Bolívar, cuyo objeto es la revisión y diagnóstico hidráulico corresponde a una alcantarilla cajón, bajo el entendido que revisión y diagnóstico se realizan para una obra existente. Por lo anterior, se solicita claridad en el informe en cuanto al alcance final, toda vez que en los capítulos referentes a la hidráulica se entiende que se diseña un nuevo box culvert o un nuevo puente en un cruce donde no existe obra, de acuerdo con el *numeral 4.4 Diseño de la estructura hidráulica*; adicionalmente se menciona en varios apartes, que la obra se

localiza en la abscisa K1+804 por lo cual se genera confusión, además del alcance, en la localización.

HIDROLOGÍA

3. **Comentario 2021-04-19**: El estudio hidrológico se basa en los registros de precipitación de la estación 29015000 El Guamo, localizada en el municipio del mismo nombre sobre el arroyo El Guamo, con una longitud de registro desde el año 2006 hasta el año 2020, generando una longitud de registro de 15 años, lo cual se considera aceptable. No hay comentarios adicionales.

4. **Comentario 2021-04-19**: Se recomienda mejorar la escala de resolución de la *Figura 7. Suelos en la zona de estudio*, dado que el texto de información es muy pequeño y no se puede leer.

5. **Comentario 2021-04-19**: De acuerdo con la *Tabla 8. Metodología para el cálculo de los caudales pico en la cuenca en estudio*, se realizarán los cálculos para un periodo de retorno de 50 años, es decir que se estimará la creciente para un puente con luz mayor a 10 m y menor a 50 m. Ver comentario 2.

6. **Comentario 2021-04-19**: El cálculo del CN se estima para una condición de humedad antecedente III, lo que se considera adecuado dados los eventos extremos de precipitación que se han presentado durante los últimos 15 años. No hay comentarios adicionales.

7. **Comentario 2021-04-19**: Toda vez que la precipitación máxima en 24 horas es un parámetro de gran importancia hidrológica a partir del cual se estiman los caudales máximos que se producen por las lluvias intensas en una cuenca, en este caso para el diseño de una alcantarilla cajón multicelda o un puente, es importante presentar un análisis de homogeneidad y consistencia de los registros de precipitación diaria, que permita trabajar la serie con resultados más confiables y validados, teniendo en cuenta

la coincidencia de éstos con periodos registrados del fenómeno Enso en su fase fría La Niña y validando también aquellos que no coincidan con periodo El Niño o La Niña. Este ejercicio ha cobrado gran importancia en los proyectos nacionales a partir de los eventos de lluvias extremas de los años 2010 – 2011 y otros posteriores. Se solicita ajustar.

8. **Comentario 2021-04-19**: Para el cálculo de los parámetros de pérdidas, no se define cuál condición hidrológica de las subcuencas se tuvo en cuenta (buena, regular, mala), cuál condición hidrológica de suelos (A, B, C, D) y en el caso de la *Tabla 12. Número de la curva condición de humedad II* no se presenta la que corresponde a suelos de uso agrícola o ganadería, por lo que se debe presentar la tabla correcta; igualmente, para validar la duración de la lluvia efectiva es importante presentar la memoria de cálculo para estimar el tiempo de concentración. Para verificar los parámetros de pérdida en la cuenca, es necesario presentar la memoria de cálculo completa, en la que se indiquen los valores adoptados, con los cuales se facilite la validación del caudal que se estime. Ver nota introductoria acerca del modelo HEC-HMS.

9. **Comentario 2021-04-19**: Se solicita indicar a partir de qué metodología se realizó el hietograma de diseño, lo cual no es claro en el informe, toda vez que si se emplea el hietograma del SCS que fue desarrollado para tormentas de 24 horas de duración, se sobreestima la lluvia y por lo tanto se obtienen caudales demasiado altos para el área de la cuenca, en su defecto se debe estimar el hietograma de diseño a partir de las curvas IDF.

10. **Comentario 2021-04-19**: Para la próxima entrega del informe se solicita copiar la *Figura 11. Hietograma para un tiempo de retorno de 50 años y duración de 5 minutos* y la *Figura 13. Caudal pico puente 1 (abscisa K0+020)*, de manera que se puedan leer las unidades en los ejes.

11. **Comentario 2021-04-19**: Si no se ha definido la alternativa de obra, alcantarilla cajón o puente, se sugiere indicar el *caudal pico* ***obra de cruce***.

12. **Comentario 2021-04-19**: De acuerdo con la literatura técnica, el coeficiente de escorrentía y el coeficiente de rugosidad de Manning para el cauce, se pueden calibrar de acuerdo con la sección hidráulica conformada, que es por donde discurre el flujo de agua, dado que esa sección obedece a un caudal formativo correspondiente a un período de retorno, que en el país se puede encontrar entre 1.5 y 7 años, de acuerdo con la siguiente referencia bibliográfica:

    - *Ingeniería Fluvial. Martín V., Juan P. Edicions UPC. pág. 45. 2003.*

    Los coeficientes de escorrentía se calibran para una cuenca con base en las investigaciones realizadas por el ingeniero Juan Pedro Martín Vide en Cataluña (España), donde se señala que: "*El río desborda de su cauce, sale de su madre, alguna que otra vez. El caudal que llena o rebosar el cauce es especialmente importante porque es el principal responsable de la forma y de las dimensiones del cauce. Esto es así porque mientras el agua está contenida en el cauce, circula con cierta velocidad, en tanto que cuando desborda levemente el incremento de caudal simplemente anega las llanuras adyacentes y deposita sedimento en ellas, pero no cambia sustancialmente el flujo en el cauce principal. El caudal que llena el cauce principal desarrolla la mayor o más importante acción modeladora sobre el cauce (en términos de velocidad o de tensión tangencial) puesto que un caudal mayor es menos frecuente y sobre todo apenas incrementa la acción, por eso este caudal de cauce lleno se conoce también como caudal formativo, dominante o efectivo. Según algunos autores es un caudal que se da 2 veces al año como promedio o bien, según otros, un caudal con un periodo de retorno de 1.4 años. Para la hidrología irregular de nuestro país se ha encontrado mejor correspondencia con un periodo de retorno de 1.5 a 7.0 años. El caudal formativo sería el determinante de geometría hidráulica*".

HIDRÁULICA

13. **Comentario 2021-04-19**: En el *capítulo 4.4.1 Cálculo de la capacidad hidráulica del puente K0+020 (alternativa 1)*, se indica en el texto que se revisa el box culvert de la vía; por lo anterior, se solicita presentar consistencia en el tipo de estructura a la que se quiere referir.

14. **Comentario 2021-04-19**: Sobre el levantamiento topográfico no se presentan detalles de acuerdo con los requisitos indicados en el numeral *4.5.3.1. Topográfica y/o batimétrica* del capítulo *4.5. PUENTES* del Manual de Drenaje para Carreteras del Invías; se referencia el informe de topografía, pero ese documento no se incorporó como complemento en los documentos para revisión. Se solicita completar la información de acuerdo con los requerimientos del manual.

15. **Comentario 2021-04-19**: Como es normal en el diseño hidráulico de puentes, se debe presentar un capítulo de geomorfología y dinámica fluvial del cauce, con el fin de validar el sitio de ponteadero.

16. **Comentario 2021-04-19**: No se indica la metodología empleada para estimar el coeficiente de rugosidad del cauce, pero por los parámetros presentados en la *Tabla 20. Coeficiente de Manning para el cauce en estudio*, este coeficiente se estima por medio de la metodología de Cowan. De acuerdo con los valores seleccionados para cada n_i, éstos no se ajustan a los indicados en la *Tabla 4.6. Valores para el cálculo de la rugosidad mediante el método de Cowan* del Manual de Drenaje para Carreteras del Invías. Se solicita ajustar (en las siguientes imágenes se puede revisar la correspondencia de los valores mediante los puntos de colores).

Tabla 20. Coeficiente de Manning para el cauce en estudio.

Coeficiente de Manning (n)=m(n0+n1+n2+n3+n4)*n5	Fondo cauce	Margen izquierda y derecha
n0= Valor base para cauces rectos y uniformes	0.050	0.030
n1= Valor adicional para irregularidad en la seccion recta	0.005	0.003
n2= Valor adicional por variacion en el cauce	0.003	0.002
n3= Valor adicional por obstrucciones	0.04	0.03
n4= Valor adicional por vegetacion	0.01	0.01
Longitud del cauce (m)	4781.430	4781.430
Longitud del cauce en linea recta (m)	4064.2	4064.2
Sinuosidad del cauce	1.18	1.18
n5= Factor multiplicador por sinuosidad	1	1
Coeficiente de Manning (n)	0.11	0.08

Tabla 4.6. Valores para el cálculo de la rugosidad mediante el método de Cowan (Referencia 4.33)

CONDICIONES DEL CANAL		VALORES	
Material involucrado	Tierra	n_0	0.020
	Corte en roca		0.025
	Grava fina		0.024
	Grava gruesa		0.028
Grado de irregularidad	Suave	n_1	0.000
	Menor		0.005
	Moderado		0.010
	Severo		0.020

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magister en Ingeniería Civil

Variaciones de la sección transversal	Gradual	n_2	0.000
	Ocasionalmente alternante		0.005
	Frecuentemente alternante		0.010-0.015
Efecto relativo de las obstrucciones	Insignificante	n_3	0.000
	Menor		0.010-0.015
	Apreciable		0.020-0.030
	Severo		0.040-0.060
Vegetación	Baja	n_4	0.005-0.010
	Media		0.010-0.025
	Alta		0.025-0.050
	Muy Alta		0.050-0.100
Grado de los efectos por meandros	Menor	n_5	1.00
	Apreciable		1.15
	Severo		1.30

17. **Comentario 2021-04-19**: De acuerdo con los resultados del modelo hidráulico presentado, el ancho de la lámina de creciente aguas arriba de la sección estimada para el puente, es de 15,02 m, por lo que se considera que implantar un puente de menor luz implica una obstrucción al flujo no deseada hidráulicamente y que un estribo o los dos estribos se localicen dentro del cauce inundado, con el consecuente riesgo de socavación en estribos, máxime cuando el ancho de la sección aguas abajo se amplía hasta 20,0 m. Ver nota introductoria acerca del modelo HEC-RAS.

Profile Output Table - Standard Table 1

File Options Std. Tables Locations Help

HEC-RAS Plan: Plan 01 River: Eje Reach: eje Profile: PF 1

Reach	River Sta	Profile	Q Total (m3/s)	Min Ch El (m)	W.S. Elev (m)	Crit W.S. (m)	E.G. Elev (m)	E.G. Slope (m/m)	Vel Chnl (m/s)	Flow Area (m2)	Top Width (m)	Froude # Chl
eje	100	PF 1	30.40	140.60	143.32	141.76	143.38	0.006225	1.07	28.38	13.46	0.24
eje	90	PF 1	30.40	140.77	143.22		143.30	0.009971	1.25	24.35	12.48	0.29
eje	80	PF 1	30.40	140.38	143.08		143.18	0.014811	1.42	21.49	12.49	0.34
eje	70	PF 1	30.40	140.01	142.97	141.65	143.05	0.010208	1.19	25.52	15.02	0.29
eje	65		Bridge									
eje	60	PF 1	30.40	140.62	142.85		142.90	0.006729	0.99	30.69	17.98	0.24
eje	50	PF 1	30.40	140.60	142.80		142.84	0.005668	0.90	33.76	20.00	0.22
eje	40	PF 1	30.40	140.63	142.72		142.77	0.007538	1.00	30.28	20.00	0.26
eje	30	PF 1	30.40	140.19	142.62		142.68	0.010165	1.08	28.07	20.00	0.29
eje	20	PF 1	30.40	140.00	142.44		142.53	0.021419	1.39	21.82	18.88	0.41
eje	10	PF 1	30.40	139.80	141.57	141.57	142.05	0.138794	3.09	9.83	10.27	1.01

Fuente: ***Tabla 21. Capacidad hidráulica del puente.***

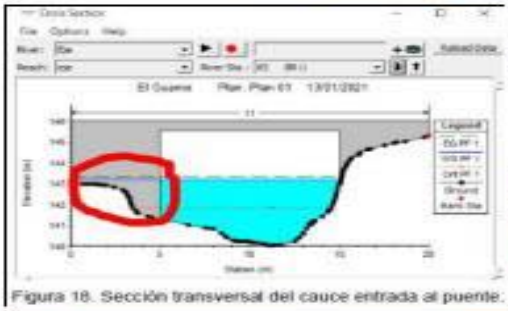


Figura 18. Sección transversal del cauce entrada al puente.

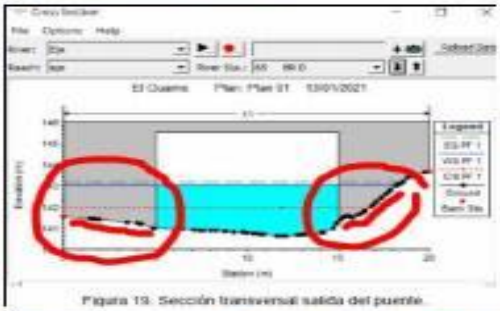


Figura 19. Sección transversal salida del puente.

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magíster en Ingeniería Civil

18. **Comentario 2021-04-19**: En las imágenes del modelo presentadas en el informe, se observa un gálibo suficiente pero deben incorporarse en el informe los análisis correspondientes.

19. **Comentario 2021-04-19**: En el capítulo *4.4.2. Cálculo de la capacidad hidráulica del box culvert k0+020 (Alternativa 2)*, se presenta el box culvert con esviaje, en el *ANEXO 4 - DISEÑO SECCIÓN HIDRÁULICA ZONA ARROYO*, se presenta el box culvert sin esviaje. Se solicita actualizar el modelo hidráulico e la implantación en el plano de diseño.

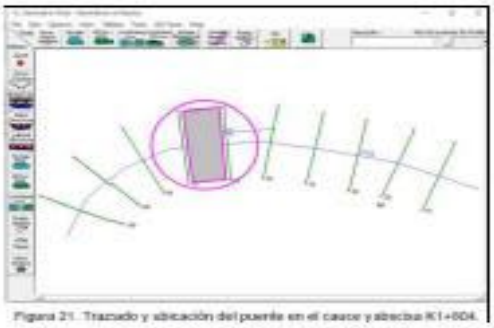


Figura 21. Trazado y ubicación del puente en el cauce y abscisa K1+604.



20. **Comentario 2021-04-19**: En el capítulo *4.4.2. Cálculo de la capacidad hidráulica del box culvert k0+020 (Alternativa 2)*, a partir de las figuras 21, 22, 23, 24, 25 y Tablas 23, 24, se definen las dimensiones de una alcantarilla cajón de cuatro celdas, sin el análisis hidráulico que corresponda con el *capítulo 4.4.5. Diseño del conducto de la alcantarilla - 4.4.5.1. Funcionamiento hidráulico*, del Manual de Drenaje para Carreteras del Invías. Se solicita ajustar.

21. **Comentario 2021-04-19**: En la *Tabla 25. Diferencia de altura del flujo entre el puente y el box culvert*, se sugiere cambiar en la columna *River Station*, "*Culvert*" por "Obra de cruce".

22. **Comentario 2021-04-19**: En el capítulo *4.4.3. Alternativa seleccionada para el paso del cauce en la vía en estudio k0+020*, se analiza de manera equívoca la altura hidráulica para definir la cota de la viga, toda vez que ésta debe estar definida por la

cota de la superficie de agua en la sección de control inmediatamente aguas arriba del puente (142,97 msnm), con el perjuicio de definirla en el eje del puente (Tabla 26, cota flujo puente 142,60 msnm). De manera que la cota de la viga se ha castigado en 0,37 m y debe ser la cota obtenida de [W.S. Elev BR U + gálibo] (Manual de Drenaje para Carreteras del Invías, capítulo 4.5.4.3. Gálibo). Se solicita ajustar.

Profile Output Table - Standard Table 1

File Options Std. Tables Locations Help

HEC-RAS Plan: Plan 01 River: Eje Reach: eje Profile: PF 1

Reach	River Sta	Profile	Q Total	Min Ch El	W.S. Elev	Crit W.S.	E.G. Elev	E.G. Slope	Vel Chnl	Flow Area	Top Width	Froude # Chl
			(m3/s)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m/m)	(m/s)	(m2)	(m)	
eje	100	PF 1	30.40	140.60	143.32	141.76	143.38	0.006225	1.07	28.38	13.46	0.24
eje	90	PF 1	30.40	140.77	143.22		143.30	0.009971	1.25	24.35	12.48	0.29
eje	80	PF 1	30.40	140.39	143.08		143.18	0.014811	1.42	21.48	12.49	0.34
eje	70	PF 1	30.40	140.01	142.97	141.65	143.05	0.010208	1.19	25.52	15.02	0.29
eje	65		Bridge									
eje	60	PF 1	30.40	140.62	142.85		142.90	0.006729	0.99	30.69	17.98	0.24
eje	50	PF 1	30.40	140.60	142.80		142.84	0.005668	0.90	33.76	20.00	0.22
eje	40	PF 1	30.40	140.63	142.72		142.77	0.007938	1.00	30.28	20.00	0.26
eje	30	PF 1	30.40	140.19	142.62		142.68	0.010165	1.08	28.07	20.00	0.29
eje	20	PF 1	30.40	140.00	142.44		142.53	0.021419	1.39	21.82	18.88	0.41
eje	10	PF 1	30.40	139.80	141.57	141.57	142.05	0.138794	3.09	9.83	10.27	1.01

SOCAVACIÓN

23. **Comentario 2021-04-19**: No se presenta capítulo de socavación. Se deben presentar los resultados de los ensayos granulométricos y su correspondiente análisis, como parámetros que se requieren para estimar las profundidades de socavación general y por contracción por estribos, dato que define la cota de cimentación del puente; adicionalmente es importantes presentar recomendaciones para proteger la estructura de este fenómeno, de acuerdo con las consideraciones del *capítulo 6. Socavación* del Manual de Drenaje para Carreteras del Invías. Lo anterior para las dos alternativas: puente y alcantarilla cajón, para este último dadas sus considerables dimensiones; ver comentario 15. Se solicita complementar.

PLANOS

24. **Comentario 2021-04-19**: El capítulo *4.7. INFORMACIÓN EN PLANOS* del Manual de Drenaje para Carreteras del Invías, debe ser la guía para la presentación de la

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magister en Ingeniería Civil

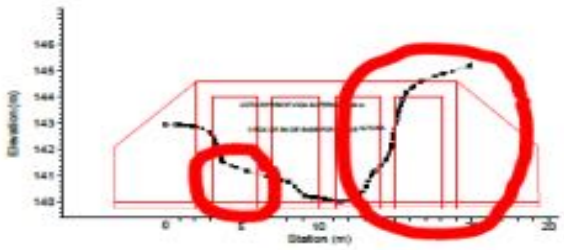
información contenida en los planos hidráulicos del puente. Respetuosamente se solicita ajustar.

25. **Comentario 2021-04-19**: De acuerdo con el plano presentado (*ANEXO 4 - DISEÑO SECCIÓN HIDRÁULICA ZONA ARROYO*), es importante presentar toda la información necesaria de tal manera que se pueda verificar la información topobatimétrica.

26. **Comentario 2021-04-19**: En la planta del plano hidráulico del *PUENTE EL GUAMO Aa.dwg*, debe presentarse el rótulo del plano para el proyecto, dibujarse la grilla de coordenadas, el norte geográfico, el sentido de flujo del arroyo y todas aquellas notas requeridas por el Constructor para la correcta implantación y construcción de la estructura. En el perfil longitudinal del puente (sección transversal al cauce), debe presentarse el rótulo del plano para el proyecto, dibujarse el perfil de socavación, indicarse las cotas inferior de la viga del puente, de nivel de creciente, nivel medio, gálibo disponible y profundidades de socavación general y en estribos. Se solicita presentar detalles de muros, aletas y demás obras adicionales.

27. **Comentario 2021-04-19**: En el box culvert presentado en el documento *ANEXO 4 - DISEÑO SECCIÓN HIDRÁULICA ZONA ARROYO*, se sugiere indicar la necesidad de ampliar el cauce para adecuación de las transiciones.

IMPLANTACION BOX CULVERT



RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magíster en Ingeniería Civil

28. **Comentario 2021-04-19**: En el box culvert presentado en el documento *ANEXO 4 - DISEÑO SECCIÓN HIDRÁULICA ZONA ARROYO*, se sugiere orientar la aleta señalada en la figura, con el fin de direccionar el flujo.



29. **Comentario 2021-04-19**: Las implantaciones del puente presentado en los documentos *ANEXO 4 - DISEÑO SECCIÓN HIDRÁULICA ZONA ARROYO* y *PUENTE EL GUAMO Aa.dwg*, no son consistentes. En el primero la estructura se implanta con esviaje y estribos alineados con el eje del diseño geométrico, y en el segundo la estructura no se implanta con esviaje y los estribos tratan de guardar un ángulo de orientación para la corriente. Se solicita actualizar el diseño.



Fuente: ***ANEXO 4 - DISEÑO SECCIÓN HIDRÁULICA ZONA ARROYO.pdf***



Fuente: ***PUENTE EL GUAMO Aa.dwg***

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magister en Ingeniería Civil

30. **Comentario 2021-04-19**: En el plano *PUENTE EL GUAMO Aa.dwg*, debe presentarse la versión actualizada de acuerdo con el diseño hidráulico y acorde con el capítulo *4.7. INFORMACIÓN EN PLANOS*, del Manual de Drenaje para Carreteras del Invías.

Por todo lo anterior, no se puede validar el caudal de diseño estimado, debiendo adicionalmente realizar los ajustes a las modelizaciones hidráulicas de la alcantarilla cajón y del puente, con el fin de validar la correcta selección del tipo de estructura y cimentación.

Cordialmente,

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ing. Civil, Esp. Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magíster en Ingeniería Civil

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022										
NUM	**VR. PROGRAMADO**		**IVA PROGRAMADO**	**VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)**	**VR ACTAS (BÁSICO)**	**IVA ACTAS**	**VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)**
	VALOR DEL CONTRATO		***$ 119.134.454***		***$ 150.662.877***	**Básico Contrato**			***$ 260.997.437***
0	sep-20	$ 6.646.892	$ 1.262.909	$ 7.909.801	$ 620.376.550	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 624.003.588
1	oct-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 551.692.004	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951	$ 594.327.999
2	nov-20	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 485.223.088	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018	$ 563.718.740
3	dic-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 416.538.541	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194	$ 526.628.661
4	ene-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 347.853.995	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512	$ 486.430.752
5	feb-21	$ 62.037.655	$ 11.787.154	$ 73.824.809	$ 285.816.340	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577	$ 420.052.116
6	mar-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 217.131.793	$ 78.915.540	$ 14.993.953	$ 93.909.493	$ 341.136.576
7	abr-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 150.662.877	$ 80.139.139	$ 15.226.436	$ 95.365.575	$ 260.997.437
8	may-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 81.978.331				
9	jun-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 15.509.415				
10	jul-21	$ 15.509.415	$ 2.946.789	$ 18.456.204	$ 0				
	TOTALES	**$ 627.023.442**	**$ 119.134.454**	**$ 746.157.896**	**$ 150.662.877**	**$ 366.026.005**	**$ 69.544.941**	**$ 435.570.946**	**$ 260.997.437**

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: **ABRIL** **CONTRATO No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL

INTERVENTORÍA: **CONSORCIO BOLIVAR 2020** **SECTOR:**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	IYV 724	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DE MESA	DEL OPTIPLES 3060	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #1	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #2	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #3	APPLE MAC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO TOPOGRAFICO #1	ESTACIÓN TOTAL, NIV	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO TOPOGRAFICO #2	ESTACIÓN TOTAL, NIV	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Rodrigo Díaz B.

Firma
Nombre:Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre:Carmen C. Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :13202-188727BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	30	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 22 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CONVENIOS ADMINISTRATIVOS: 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Pablo, 00630 Zambrano

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RODRIGO DIAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RICARDO BERAJANO CABALLERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ERNESTO CAMILO VÁSQUEZ VILLEGAS	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta d

Firma
Nombre: Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre:Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. BOGOTA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. (Ver en el acta N°8).

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta s/a IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 9320 Del 2020	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 749.357.488		$ 749.357.488		
1	septiembre 2020	$ 3.911.264	$ 573.772	$ 3.393.640			$ 747.964.370	$ 3.393.639	$ 747.964.370	95601 del 15/12/2020	Pagada
2	octubre 2020	$ 20.671.369	$ 4.018.160	$ 24.313.649			$ 727.258.349	$ 28.087.577	$ 727.258.349	95734 del 15/12/2020	Pagada
3	noviembre 2020	$ 93.660.360	$ 5.671.768	$ 26.428.678			$ 673.829.821	$ 79.332.896	$ 673.829.821	97309 del 15/12/2020	Pagada
4	diciembre 2020	$ 37.940.376	$ 7.547.176	$ 45.187.189			$ 629.888.187	$ 116.980.780	$ 629.888.187	03107 del 22/02/2021	Pagada
5	enero 2021	$ 80.191.400	$ 7.157.600	$ 87.408.640			$ 573.852.580	$ 197.389.301	$ 573.852.580	04608 del 24/02/2021	Pagada
6	Febrero 2021	$ 66.171.196	$ 12.814.941	$ 78.986.477			$ 559.993.018	$ 344.295.879	$ 559.993.018	-	en Tramite
7	marzo 2021	$ 55.617.520	$ 14.090.943	$ 93.908.420			$ 559.993.018	$ 344.295.879	$ 559.993.018	-	en Tramite
8	abril 2021	$ 80.136.109	$ 15.209.466	$ 95.345.575			$ 313.806.968	$ 439.570.946	$ 313.806.968	-	en Tramite
	TOTALES	$ 586.836.568	$ 69.544.941	$ 456.570.946	$ 0	$ 0	$ 313.806.968	$ 456.570.946	$ 313.806.968		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben estar numeradas en el consecutivo.

NOTAS:
Se recomendaba que el interventor realizar la comparación del formato con el reciente SIIF e incluir las actualizaciones pertinentes.

Firma
RODRIGO ALBERTO DIAZ BOHORQUEZ
Representante Legal
Identificación 79.560.360 BTA CUND

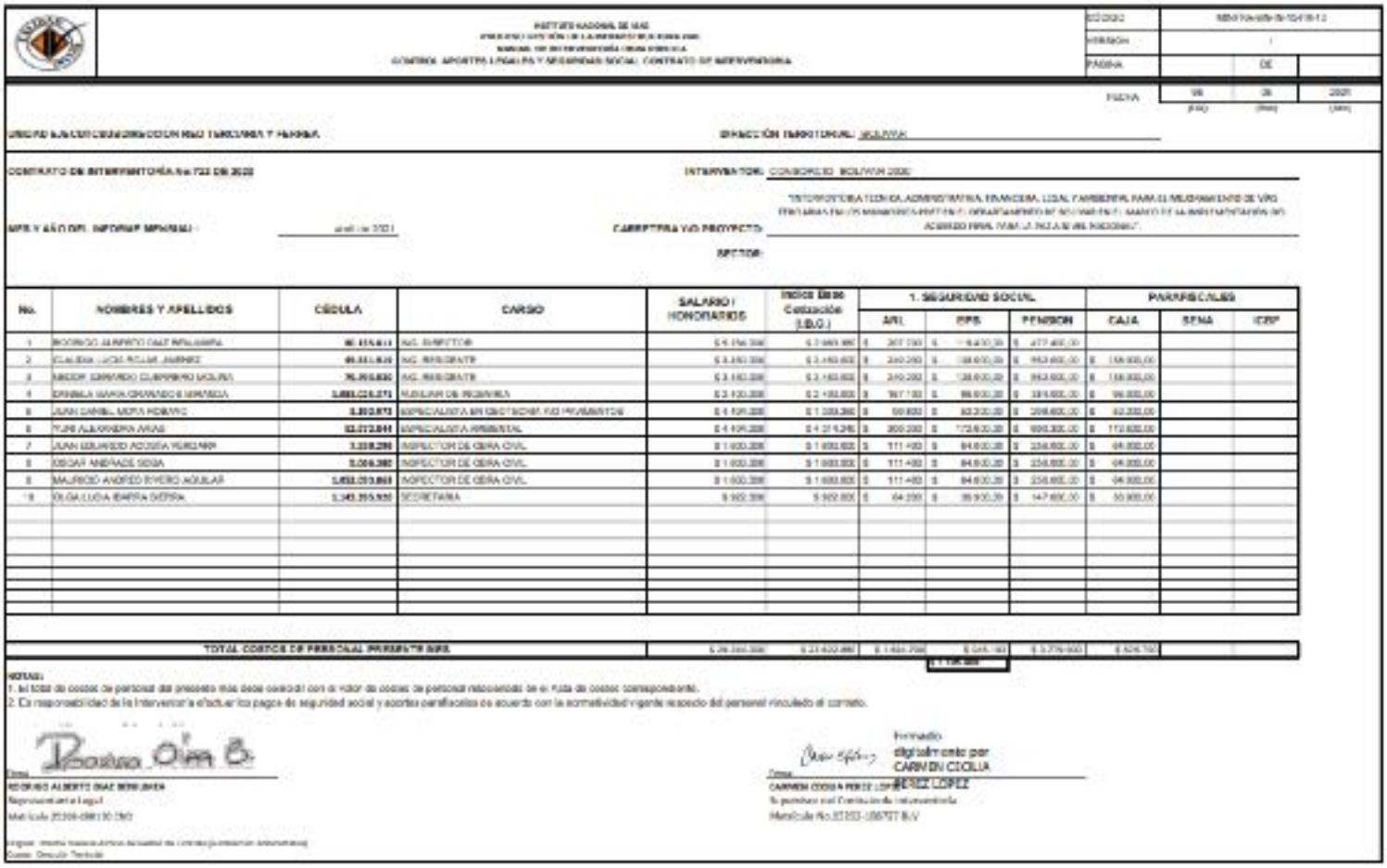
Firma
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 13202-180727 BOY

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Original: Oficina Asesora de Planeación. Copia: Archivo de Gestión del Contrato (Interventoría Administrativa)
Grupo Interno de Gestión Territorial

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, así como Los Certificados de afiliación del personal contratado, en el presente informe se entregarán las planillas de pago de la seguridad social. (Ver en el acta N°8).



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Ingreso Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	[illegible]	AUX. INSPECTOR	$ 4.194.304	$ 3.665.980	$ 267.700	$ 534.200	$ 427.400,00			
2	CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	[illegible]	AUX. RESIDENTE	$ 3.450.304	$ 3.450.304	$ 249.200	$ 138.600,00	$ 552.600,00	$ 138.300,00		
3	HECTOR EDWARDO CUERVERO MOLINA	[illegible]	AUX. RESIDENTE	$ 3.450.304	$ 3.450.304	$ 249.200	$ 138.600,00	$ 552.600,00	$ 138.300,00		
4	DANIELA MARIA OSWALDO HERRERA	[illegible]	AUXILIAR DE RESIDENTE	$ 2.100.304	$ 2.100.304	$ 167.100	$ 66.900,00	$ 334.600,00	$ 66.300,00		
5	JUAN DANIEL MORA ROMERO	[illegible]	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	$ 4.194.304	$ 1.259.304	$ 99.800	$ 83.300,00	$ 398.400,00	$ 83.300,00		
6	YURI ALEJANDRA ARIAS	[illegible]	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 4.194.304	$ 4.219.304	$ 300.200	$ 172.600,00	$ 690.300,00	$ 172.600,00		
7	JUAN EDUARDO ACOSTA PEREIRA	[illegible]	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.304	$ 1.600.304	$ 111.400	$ 64.600,00	$ 256.800,00	$ 64.300,00		
8	EDGAR ANDRADE SOSA	[illegible]	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.304	$ 1.600.304	$ 111.400	$ 64.600,00	$ 256.800,00	$ 64.300,00		
9	MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR	[illegible]	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.304	$ 1.600.304	$ 111.400	$ 64.600,00	$ 256.800,00	$ 64.300,00		
10	OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	[illegible]	SECRETARIA	$ 902.304	$ 902.304	$ 64.200	$ 36.900,00	$ 147.600,00	$ 50.300,00		
	TOTAL COSTOS DE PARAFISCALES PRESENTE MES			$ 24.291.344	$ 21.420.496	$ 1.641.700	$ 1.091.900	$ 3.376.900	$ 826.700		

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 2530-0801 30 DC

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Representante Legal Consorcio de Interventoría
Matrícula No 57.553 -1 DE/57 B/V

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **D&B Ingenieros Civiles SAS**, identificada con **NI** número **830027712**, aportó por el empleado **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA**, identificado(a) con **CC** número **80135811** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50259865** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE																											
14-11	ARL SURA	1	0															0	3.0	$6.000.000		$417.600	$0	$0	Abril - 2021	0026866	07/05/2021	S
CCF04	Compensar Caja de Compensación Fliar	1	0															0	3.0	$6.000.000		$240.000	$0	$0	Abril - 2021	0026866	07/05/2021	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0	3.0	$6.000.000		$240.000	$0	$0	Mayo - 2021	0026866	07/05/2021	S
23.02.01	Pensiones (INC + Pensiones)	1	0															0	3.0	$6.000.000		$180.000	$30.000	$30.000	Abril - 2021	0026866	07/05/2021	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Mayo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ**, identificado(a) con **CC** número **45531919** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA**, identificado(a) con **CC** número **79793020** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

14-11	ARL SURA	1	0		X													0		10	$1.75 0.000		$12 1.600	$0	$0	Abril - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0
14-11	ARL SURA	1	0	X														0		10	$1.75 0.000		$12 1.600	$0	$0	Abril - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0
CCF59	Caja de Co mpen sació n Fa miliar d e Carta gena	1	0		X													0		10	$1.75 0.000		$7 0.000	$0	$0	Abril - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0
CCF59	Caja de Co mpen sació n Fa miliar d e Carta gena	1	0	X														0		10	$1.75 0.000		$7 0.000	$0	$0	Abril - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0
EPS037	Fam iliar EPS Sal ud Co ntri buido	1	0		X													0		10	$1.75 0.000		$7 0.000	$0	$0	Mayo - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0
EPS037	Fam iliar EPS Sal ud Co ntri buido	1	0	X														0		10	$1.75 0.000		$7 0.000	$0	$0	Mayo - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0
23081	Prese nte	1	0		X													0		10	$1.75 0.000		$28 0.000	$0	$0	Abril - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0
23081	Prese nte	1	0	X														0		10	$1.75 0.000		$28 0.000	$0	$0	Abril - 2021	02/ 30/09	03/05/2021	0

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Mayo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA**, identificado(a) con **CC** número **1083025371** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

14-11	ARL SURA	1	X																X		30	$2.49 X.XXX		$19.7.100	$0	$0	Abril - 2021	XXX XXXX	XX/XX/21	X
CCF59	Caja de Compensación Familiar Cafam	1	X																X		30	$2.49 X.XXX		$9.X.XXX	$0	$0	Abril - 2021	XXX XXXX	XX/XX/21	X
2 3 5 0 1	Colfondos	1	X																X		30	$2.49 X.XXX		$39.4.XXX	$0	$0	Abril - 2021	XXX XXXX	XX/XX/21	X
EPS016	Cosmos EPS	1	X																X		30	$2.49 X.XXX		$9.X.XXX	$0	$0	Mayo - 2021	XXX XXXX	XX/XX/21	X

PUBLICADA

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Mayo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO**, identificado(a) con **CC** número **1098758138** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE																									
14-11	ARL SURA	1	X															X		30	$2.40.0.000		$18.7.100	$0	$0	Abril - 2021	552 39656	03/05/2021	X
CCF50	Caja de Co mpen sació n Fa miliar d e Carta gena	1	X															X		30	$2.40.0.000		$9.6.000	$0	$0	Abril - 2021	552 39656	03/05/2021	X
EPS037	Nue va Prom otora de Salu d - Nue va EPS	1	X															X		30	$2.40.0.000		$9.6.000	$0	$0	Mayo - 2021	552 39656	03/05/2021	X
2.808.1	Fone nin	1	X															X		30	$2.40.0.000		$39.4.000	$0	$0	Abril - 2021	552 39656	03/05/2021	X

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Mayo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JUAN EDUARDO ACOSTA VERGARA**, identificado(a) con **CC** número **7930298** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

14-11	ARL SURA	1	0																	0		30	$1.000.000		$111.400	$0	$0	Abril - 2021	002 36696	03/05/2021	0
CCF59	Caja de Compensación Familiar Fa Initial S a Caja gana	1	0																	0		30	$1.000.000		$4.000	$0	$0	Abril - 2021	002 36696	03/05/2021	0
EPS047	EPS-S Mas al Ser	1	0																	0		30	$1.000.000		$4.000	$0	$0	Mayo - 2021	002 36696	03/05/2021	0
23081	Pensión	1	0																	0		30	$1.000.000		$25.000	$0	$0	Abril - 2021	002 36696	03/05/2021	0

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Mayo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **OSCAR ANDRADE SOSA**, identificado(a) con **CC** número **9066380** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

14-11	ARL SURA	1	1																1		30	$1.68.6.000		$111.400	$0	$0	Abril - 2021	002 39696	03/05/2021	0
CCF69	Caja de Co mpen sacio n Fa miliar d e Carta gena	1	1																1		30	$1.68.6.000		$64.000	$0	$0	Abril - 2021	002 39696	03/05/2021	0
ESS024	EPS-S Cos salud	1	1																1		30	$1.68.6.000		$64.000	$0	$0	Mayo - 2021	002 39696	03/05/2021	0

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Mayo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR**, identificado(a) con **CC** número **1052093863** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

| CODIGO | NOMBRE | DIAS COTIZADOS | | |

compensar | miplanilla.com

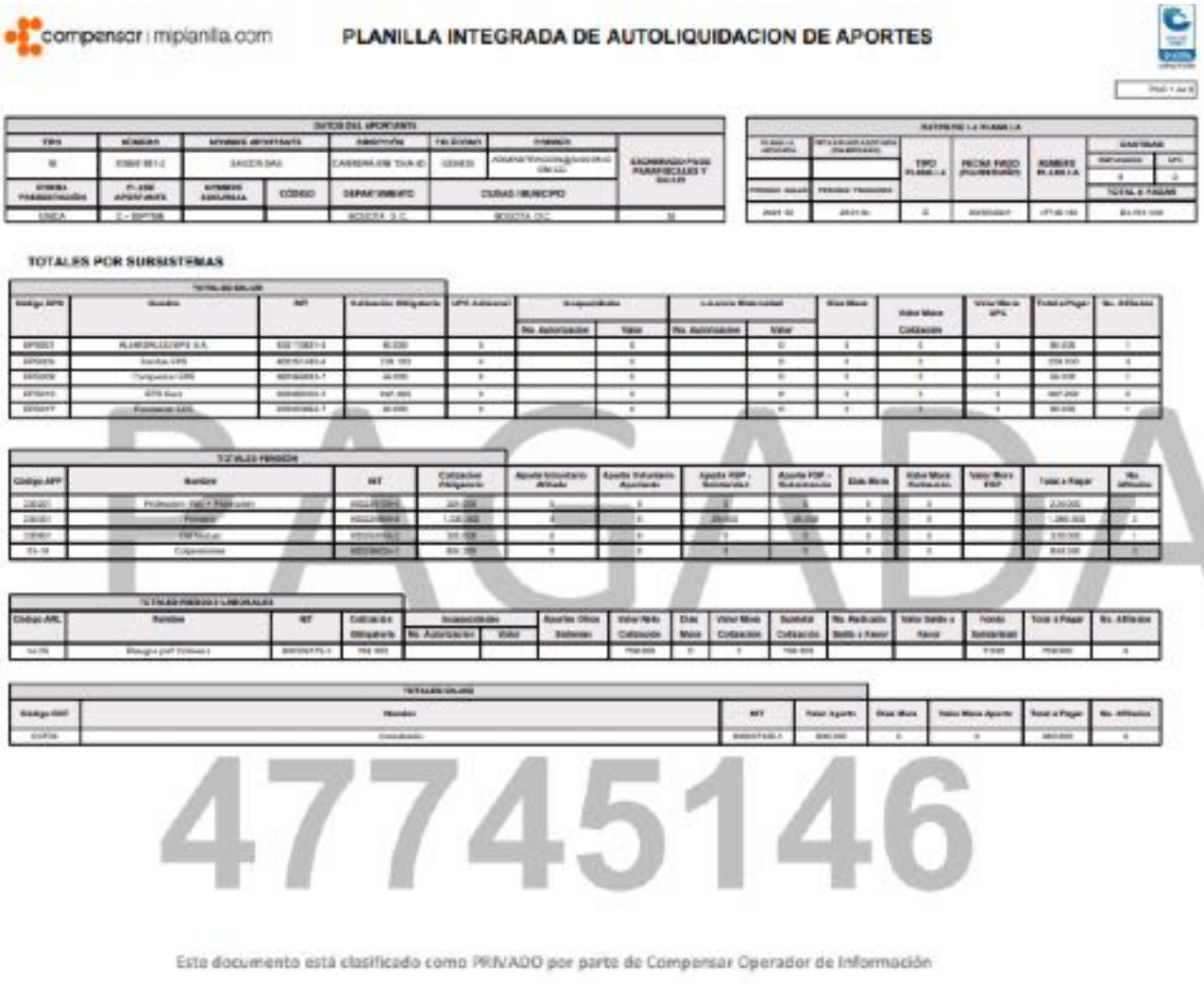
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **OLGA LUCIA IBARRA SIERRA**, identificado(a) con **CC** número **1143395920** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **50236696** para el periodo de salud **2021-05** y pensiones **2021-04** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE																										
14-11	ARL SURA	1	0																0		30	$2.000		$4.000	$0	$0	Abril - 2021			
CCF08	Caja de Compensación Familiar	1	0																0		30	$2.000		$4.000	$0	$0	Abril - 2021			
EPS437	Nueva EPS	1	0																0		30	$2.000		$4.000	$0	$0	Mayo - 2021			
2.3030.1	Prima ret	1	0																0		30	$2.000		$14.000	$0	$0	Abril - 2021			

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Mayo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TOTALES POR SUBSISTEMAS

PAGADA

47745146

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	SECUENCIA PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NÚMERO SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (MANUALES)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (MANUALES)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD APO
					0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-04	N	[illegible]	437481981	$6.791.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ESE, UPR, ERP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	$ 0	$ 0
Pensión	0	$ 0	$ 0
Riesgos Laborales	0	$ 0	$ 0
CCF	0	$ 0	$ 0
ESAP	0	$ 0	$ 0
ICBF	0	$ 0	$ 0
MEN	0	$ 0	$ 0
Mora	0	$ 0	$ 0
TOTALES	0	$ 0	$ 0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DETALLE POR COTIZANTE

PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Sucursal SENA-ICBF
CC 52972898		JARGU PEREZ YURY ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 20 Sur No. 72 A - 50	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3204940	56

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	84534223	94534043	I	2021/05/10	2021/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$1.695.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$720,000			$1,300,000	$362,500			$0	$0			$4,300,000	$1311,250		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$720,000			$1,300,000	$362,500			$0	$0			$4,300,000	$1311,250		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)					$1,300,000	$720,000			$1,300,000	$362,500			$0	$0			$4,300,000	$1311,250		$0	$0	
1	52	JARGU PEREZ YURY ALEXANDRA	3204940	30	$1,300,000	$720,000	3204940	30	$1,300,000	$362,500		0	$0	$0		0	$4,300,000	$1311,250	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,300,000	$720,000			$1,300,000	$362,500			$0	$0			$4,300,000	$1311,250		$0	$0	

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	4	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE JULIO DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.790	28	9	2020	7	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	7	7	2024
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	7	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Firma

Nombre: CARMEN C. PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica, por lo cual no se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.7.2 ENSAYOS DE LABORATORIOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

- **CONTRATO No. LP-002-2020. MARIA LA BAJA BOL. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S
INGENIERO CIVIL

ENSAYO DE DESGASTE
EN LA MAQUINA DE LOS "ANGELES"

Cliente: CONSORCIO BOLIVAR 2020. Fecha : ABR - 2021.
Proyecto: CONSTRUCION PLACA HUELLA MARIA LA BAJA.
Descripción de la Muestra : PIEDRA PARA CONCRETO CICLOPEO.
Localizacion : MARIA LA BAJA BOLIVAR.

NORMAS: ICONTEC # 93, ASTM C535, INVIAS E 218

GRADACION =	E
REVOLUCIONES =	1000
ESFERAS =	12
PESO INICIAL =	10000
PESO FINAL =	4890
% DE DESGASTE =	51,1

PASA TAMIZ No.	RETENIDO SOBRE	500 REVOLUCIONES				1000 REVOLUCIONES		
		A	B	C	D	E	F	G
3"	2 1/2"					2500		
2 1/2"	2 "					2500		
2 "	1 1/2"					5000	5000	
1 1/2"	1 "	1250					5000	5000
1 "	3/4"	1250						5000
3/4"	1/2"	1250	2500					
1/2"	3/8"	1250	2500					
3/8"	No. 3			2500				
No. 3	No. 4			2500				
No. 4	No. 8				5000			
No. DE ESFERAS :		12	11	8	6	12	12	12

Antonio Cogollo S.

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

INGENIERIA CIVIL

Urb. El Recreo Cl2 N.80D-23 Telfax : 6618027 - 6816242 Celular: 3157233079

antoniocogollo@hotmail.com

ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE ATTERBERG

Para : CONSORCIO BOLIVAR 2020.

Descripción : / ARENA GRAVOSA PARDA CLARA

Proyecto : CONSTRUCCION PLACA HUELLA

Localizacion : MARIA LA BAJA BOLIVAR.

Muestra No: 1

Apique No: MATERIAL DE SUB-BASE (K0+300 - K0+480)

Fecha: MAR - 16 - 2021.

GRANULOMETRIA

P_1 = 6138,00 grs | P_2 = 5070,00 grs

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% QUE PASA
4"			
3 1/2"			
3"			
2 1/2"			
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	82,0	1,3	98,7
1"	415,0	6,8	91,9
3/4"	428,0	7,0	84,9
1/2"	440,0	7,2	77,8
3/8"	208,0	3,4	74,4
No. 4	518,0	8,4	65,9
No. 10	533,0	8,7	57,2
No. 40	1229,0	20,0	37,2
No. 100	877,0	14,3	22,9
No. 200	340,0	5,5	17,4
FONDO	1068,0	17,4	0,0

LIMITE LIQUIDO

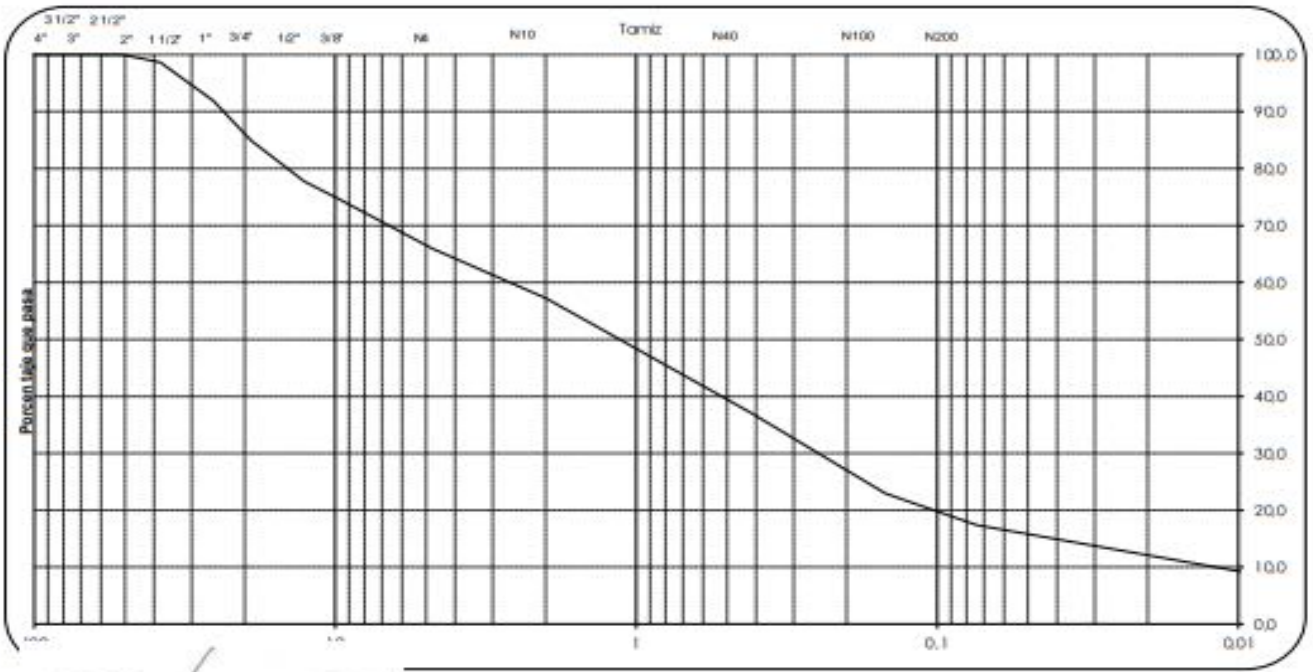
No. DE GOLPES	34	27	16	
RECIPIENTE No.	37	38	39	
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	56,20	59,10	59,75	
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	53,20	55,10	55,10	
PESO DEL AGUA (grs)	3,00	4,00	4,65	
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	39,11	38,88	39,00	
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	14,09	16,22	16,10	
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	21,29	24,66	28,88	

LIMITE PLASTICO

RECIPIENTE No.	40	41		
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	47,65	41,45		
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	46,00	39,60		
PESO DEL AGUA (grs)	1,65	1,85		
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	37,45	29,88		
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	8,55	9,72		
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	19,30	19,03		

LIMITE LIQUIDO	24,8 %
LIMITE PLASTICO	19,2 %
IND. PLASTICIDAD	5,6 %

I. DE GRUPO	0
A.A.S.H.O.	A-1-b
U.S.C.	SM-SC



ANTONIO COGOLLO AHUMEDO
MATRICULA PROFESIONAL No. 892 BLV

OBSERVACIONES _____

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL

- ✓ Se definió por parte de la Alcaldía Municipal de María la Baja, dar la prorroga solicitada por el contratista, extendiendo el plazo contractual en un plazo adicional de dos (2) meses, hasta el 30 de junio de 2021.

- ✓ De acuerdo con la prórroga de dos meses de plazo otorgada, se implementará el nuevo plan de inversión presentado el 15 de abril, el cual refleja a la fecha un avance programado de 46%, una ejecución del 16% y retraso de 31%.

7.2 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

- ✓ A la fecha del presente informe, según la actualización del plan de inversión mensualizado afín con el adicional del contrato y la reprogramación de las obras, el avance programado es de 83.6% y la ejecución de las obras refleja un avance ejecutado de 50.4%, cuya información refleja un retraso de 33.2%.

- ✓ El avance de la ejecución del contrato en las obras de Construcción de Box Culvert, se encuentra en el 100%, con la construcción de siete (7) Box Culvert, totalmente terminados, cumpliendo así con la meta física del proyecto de acuerdo con en el capítulo CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0).

- ✓ En las actividades de construcción de Placa Huella se finalizó con la ejecución total del tramo 3 (K6+095 – K6+375) -: 280 ml.

- ✓ El contratista indica que no ha entregado aún la reprogramación de obras No. 2 y el plan de contingencia, para la aprobación de la interventoría, debido que se encuentra a la espera de que sus proveedores de acero le den fechas de entrega programadas.

7.3 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA.

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 100 % y un avance ejecutado de 26.1%, con un retraso de 73.9%. Estos porcentajes son el resultado de una programación y plan de inversión que aún no ha sido actualizado de acuerdo con la realidad del proyecto, debido que todavía no se ha definido un balance definitivo del

proyecto, por lo que en la ejecución del proyecto solo se ha tenido en cuenta las actividades contractuales al medir el avance de las obras.

- ✓ El contratista hizo entrega de los estudios y diseños del puente: Estudio Geotécnico, Diseño Hidráulico, Diseño Estructural, Planos estructurales, Balance de obra e ítems no previstos. Información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

7.4 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATOLP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

- ✓ La modificación del contrato con las cantidades y valores que corresponden a ítems no previstos y mayores cantidades, fue formalizada por la Alcaldía de Córdoba.
- ✓ El avance programado de las obras es 71.6% y el porcentaje ejecutado es 21.3%, lo que refleja un retraso en la ejecución de 50.3%, por lo que esta interventoría mediante oficio CB2020-0215-2021 de 7 de abril de 2021, reitero al contratista la entrega de reprogramación de las obras y un plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

7.5 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR.

- ✓ La Gobernación de Bolívar, inicio las acciones legales para realizar la adición de los recursos al Contrato de obra, trámite que está en marcha.

- ✓ Para el periodo del presente informe, el contrato refleja un avance programado del 57.9% y un avance de ejecución de 30.0%, lo que indica un retraso de 27.9%

- ✓ El contratista entrego la reprogramación y el plan de inversión mensualizado, sin incluir las modificaciones aprobadas en el balance de obras, puesto que todavía se encuentra en trámite la modificatoria del contrato.

7.6 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.

- ✓ El contratista entrego la reprogramación y el plan de inversión mensualizado.

- ✓ De acuerdo con el plan de inversión mensualizado, el porcentaje de avance programado es 25% y el avance ejecutado es de 0.7%, reflejando un retraso de 24.3% en la ejecución del contrato.

- ✓ Se inician actividades en obra el día 19 de abril con la llegada de la maquinaria: motoniveladora, retroexcavadora y vibro compactador.

7.7 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA PAVIMENTO RURAL.

- ✓ A la fecha del presente informe las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato que corresponden a la Revisión y/o ajustes a estudios y diseños, ya deberían haber finalizado, sin embargo, el contratista no ha entregado información técnica en su totalidad, razón por la que aún no se ha definido un Balance de Cantidades de obra de acuerdo con la realidad del contrato.

- ✓ El avance de ejecución actual es de 0.7%, a lo que esta interventoría ha solicitado en repetidas ocasiones al Contratista a corregir la programación de obra presentada, puesto que el plazo contractual es de 5 meses y la programación presentada refleja un plazo de ejecución de 7 meses, información que no ha sido reciba a la fecha, así mismo se les ha exigido mantener un ritmo en la ejecución de las obras y dar apertura a los frentes de manera continua.

- ✓ Las actividades de obra fueron paralizadas desde el día 6 hasta el 14 de abril de 2021 por las fuertes lluvias presentadas en el municipio de El Carmen de Bolívar, lo que ocasionó que el día 12 de abril del presente año se presentaran inundaciones en el casco urbano. La justificación de los días no laborales para la continuación de la construcción del Box Culvert en el corregimiento de El Bledo fue verificada por parte de esta interventoría, constatando el mal estado de la vía, en distintos tramos críticos y de difícil acceso. Las labores fueron retomadas el día 16 de abril de 2021 con la continuación de las excavaciones manuales para el descole de los Box ubicados en las abscisas K4+366 y K6+866 en la vía que comunica a El Carmen de Bolívar – El Bledo.

7.8 REVISION INTERVENTORIA CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.

- ✓ El contratista solo entregó el balance de cantidades y costos del tramo (patio bonito-vallecito), el cual fue aprobado por parte de la interventoría, de los otros dos tramos todavía no se ha recibo información para definir el balance de cantidades definitivo del contrato.

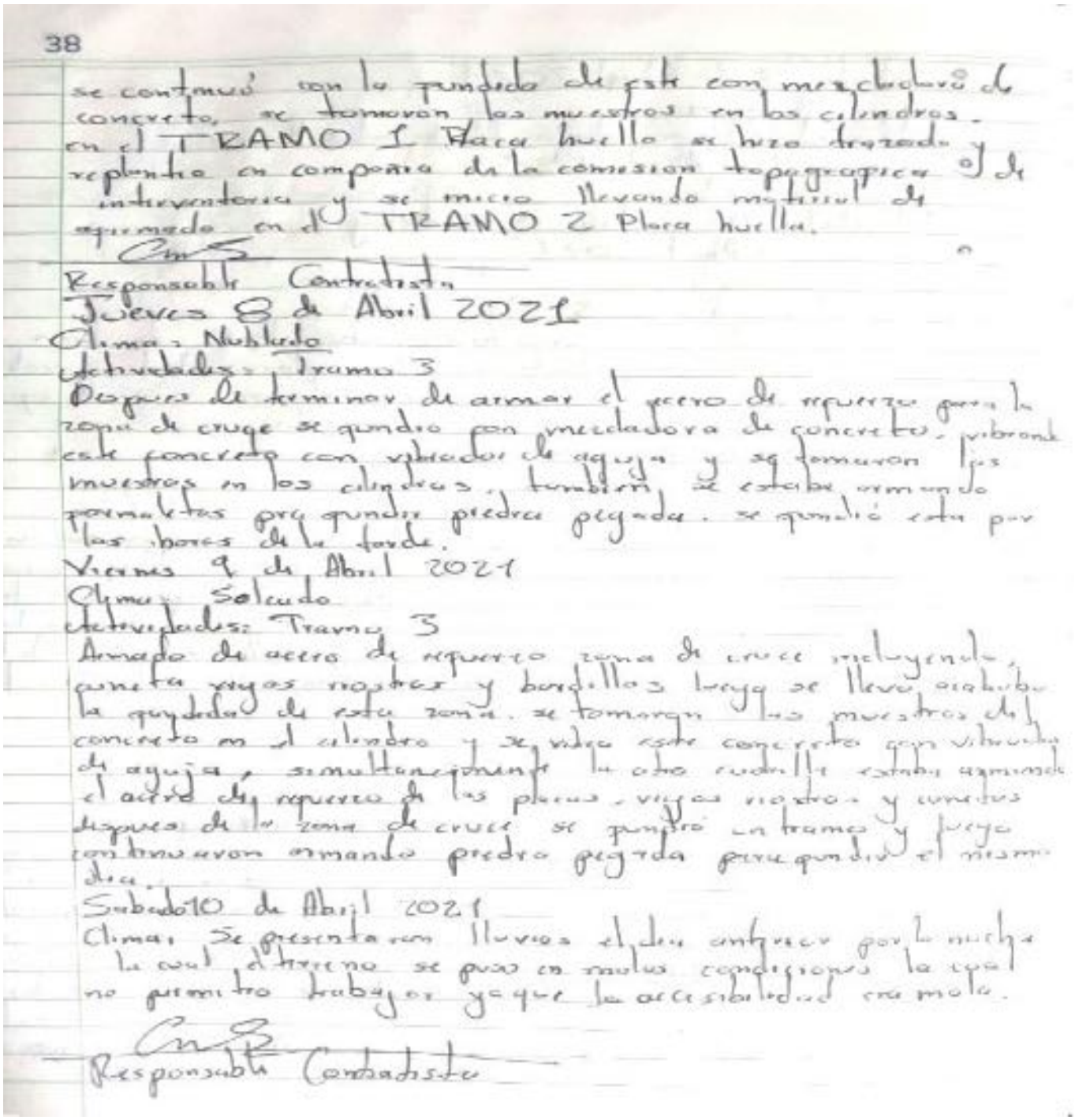
- ✓ Durante este periodo, el contratista identifico el punto o posible cantera de materiales pétreos para disposición de la obra, por tal motivo envió los documentos de la cantera, a lo que esta interventoría solicito la Licencia ambiental, información que no se ha recibido a la fecha.

- ✓ La ejecución de obra programada a la fecha es del 20.8% y la ejecución real es del 0 %, lo que deja en evidencia el retraso del 20.8% en la ejecución de las obras.

8 ANEXOS.

8.1 BITÁCORA DE OBRA.

8.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL- CONTRATO N. ° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL.



38

se continuó con la fundida de este con mezcladora de concreto, se tomaron las muestras en los cilindros. en el TRAMO 1 Placa huella se hizo terraceo y replanteo en compañía de la comisión topografica y de interventoria y se inicio llevando material de agregado en el TRAMO 2 Placa huella.

Responsable Contratista.

Jueves 8 de Abril 2021

Clima: Nublado

Actividades: Tramo 3

Despues de terminar de armar el acero de refuerzo para la zapa de cruce se fundio con mezcladora de concreto, vibrando este concreto con vibrador de aguja y se tomaron las muestras en los cilindros. tambien se estaba armando formaletas pra fundir piedra pegada. se fundió esto por las horas de la tarde.

Viernes 9 de Abril 2021

Clima: Soleado

Actividades: Tramo 3

Armado de acero de refuerzo zona de cruce incluyendo, puntas vigas riostras y bordillos luego se llevo a cabo la fundida de esta zona. se tomaron las muestras del concreto en el cilindro y se vibro este concreto con vibradora de aguja, simultaneamente la otra cuadrilla estaba armando el acero de refuerzo de las placas, vigas riostras y cunetas despues de la zona de cruce se pasó a tramo y luego continuaron armando piedra pegada para fundir el mismo dia.

Sabado 10 de Abril 2021

Clima: Se presentaron lluvias el dia anterior por la noche la cual el terreno se puso en malas condiciones la cual no permitio trabajar ya que la accesibilidad era mala.

Responsable Contratista

Domingo 11 de Abril 2021
Clima: Soleado
Actividades: No se trabajo
Lunes 12 de Abril 2021
Clima: Soleado (lluvias en la tarde)
Actividades: Tramo 3
Una vez fundido la mitad de la zona de cruce a la mitad se armó las formaletas para las bordillas de esta y fundirlo tambien se armo las formaletas para fundir piedra pegada
Nota: Se presentaron lluvias en las horas de la tarde las cuales afectaron el terreno y su accesibilidad.
Martes 13 de Abril 2021
Clima: Soleado (se presentaron lluvias en la noche)
Actividades: Tramo 3
Se continuo con el armado del cruce de aguas de los platos aguas muertas y puntas en las ultimas 5 con de tramo 3 a la mitad de este, se fundió con exito se tomaron los muertos y se vibro con aguja vibradora. despues se comenzo a formar piedra pegada para fundirlo el mismo dia
Miercoles 14 de Abril 2021
Clima: Soleado
Actividades: Debido a las lluvias del dia anterior se encontro el terreno en malas condiciones para acceder, sin embargo se inicio con la fundida de piedra pegada, de la otra mitad del tramo 3 despues se iniciaron las excavaciones de las vigas y continuaron con el armado de cruce de aguas, para las otras vigas muertas y puntas, para ser fundida en el dia siguiente se continuaba fundiendo piedra pegada. este dia se cerro la mitad del tramo 3
Jueves 15 de Abril 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 2
Se aplico Sub base compactada con minicargador y conformado con motoniveladora.

Responsable Contratista

40

Tramo 3: se continuo armando placa vigas nosotros y cunetas y su respectivo acero de refuerzo para luego ser fundido, simultaneamente con la otra cuadrilla se fundio piedra pegada

- Viernes 16 de Abril del 2021

Clima: Soleado

Actividades: Tramo 2

Se continuo con el tendido de subbase con motoniveladora y compactado con minicargador.

Tramo 3, armado de acero de refuerzo para placa vigas nosotros y cunetas, y armado de piedra pegada para luego ser fundida simultaneamente con mezcladora de concreto

- Sabado 17 de Abril 2021

Clima: Soleado

Actividades: Tramo 3

excavación de vigas nosotros para armar el acero de refuerzo de viga y placa tambien cuneta y bordillo para luego ser fundidas con mezcladora de concreto

Tramo 2: Tendido de material de subbase con motoniveladora y compactado con minicargador

- Domingo 18 de Abril 2021

Clima: Soleado

Actividades: No se trabajo

- Lunes 19 de Abril 2021

Clima: Soleado.

Actividades: Tramo 2

Tendido de material de Subbase con motoniveladora compactado con minicargador

Tramo 3: Armado de acero de refuerzo para placa, nosotros cunetas y bordillos, Armado de formaletas para piedra pegada y luego ser fundido con mezcladora de concreto

- Martes 20 de Abril 2021

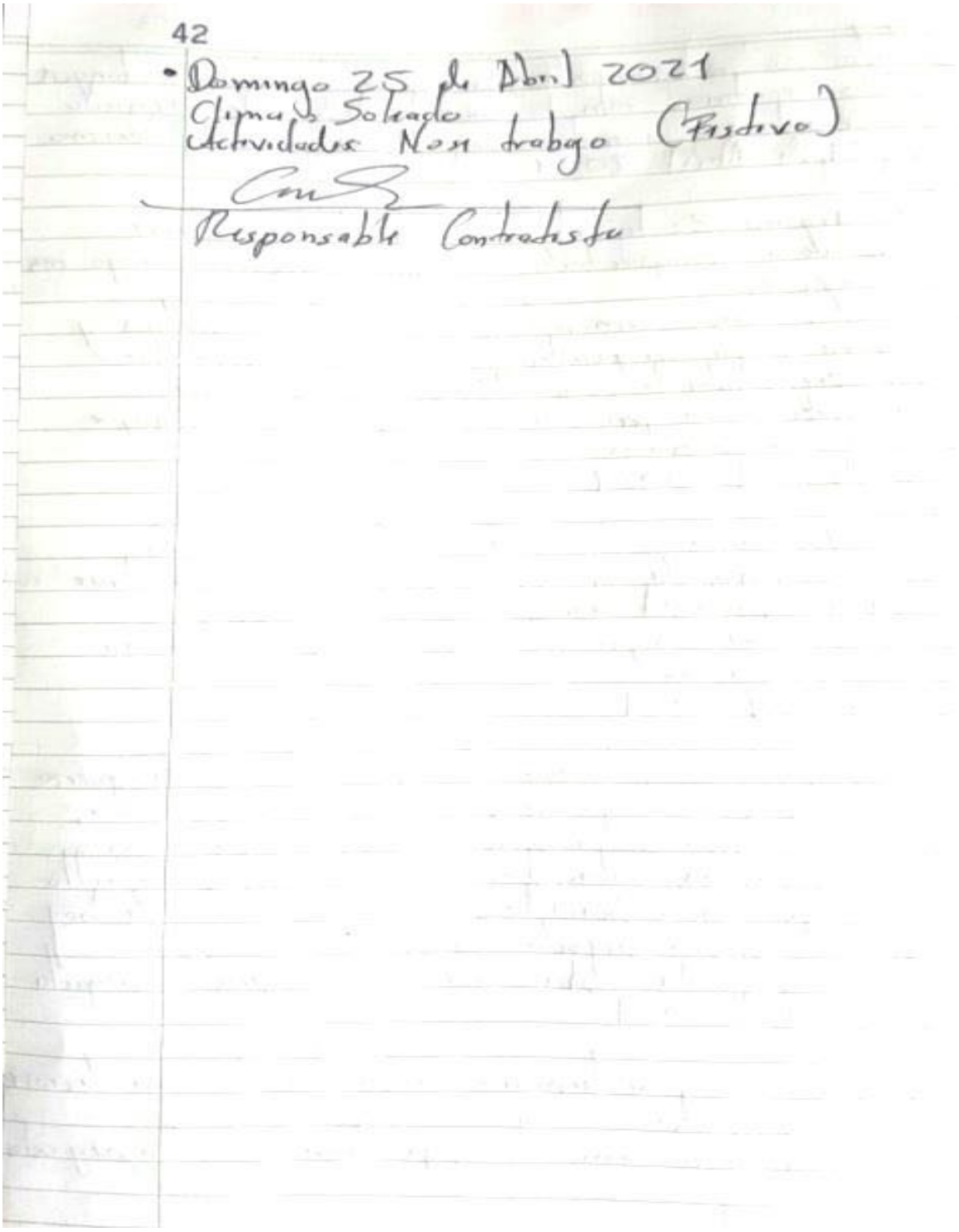
Clima: Soleado

Actividades: Tramo 2 Tendido de Subbase con motoniveladora

Responsable Contratista

y compactado con minicargadas, riego con agua y carro tanque
Tramo 3: se continuo con la fundida de piedra pegada placa vigas riostras y cunetas luego de preparar el terreno.
Miercoles 21 de Abril 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 2: fundida de material de subbase con motoniveladora, compactado con minicargador y riego con agua y carrotanque.
Tramo 3: se continuo armando placa riostras cunetas y bordillos para luego ser fundido junto con la piedra pegada que preparaba la cuadrilla 2. Todo esto se realizo con mezcladora de concreto vibrador de aguja y se tomaron las muestras en los cilindros.
Jueves 22 de abril 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 3 se inicio el armado del acero de refuerzo para la zona de cruce, se fundio placa riostras y cunetas de otra parte del tramo 3
Tramo 2 se continuo con la preparacion del terreno en este tramo compactando con minicargador
Viernes 23 de abril 2021
Clima, Soleado
Actividades: Tramo 3 se termino de armar el acero de refuerzo de la zona de cruce para luego se fundida con mezcladora, vibrando el concreto con aguja vibratoria y tomando las muestras en los cilindros, simultaneamente la otra cuadrilla estaba armando y fundiendo bordillo, tambien el dia de hoy se inicio con la piedra pegada en el tramo 2
Tramo 2: Inicia de placa huella con piedra pegada
Sabado 24 de Abril 2021
Clima Soleado
Actividades: Tramo 3, se termino de fundir la zona de cruce con mezcladora de concreto
Tramo 2: se continuo armando y fundiendo piedra pegada

Residente Contratista

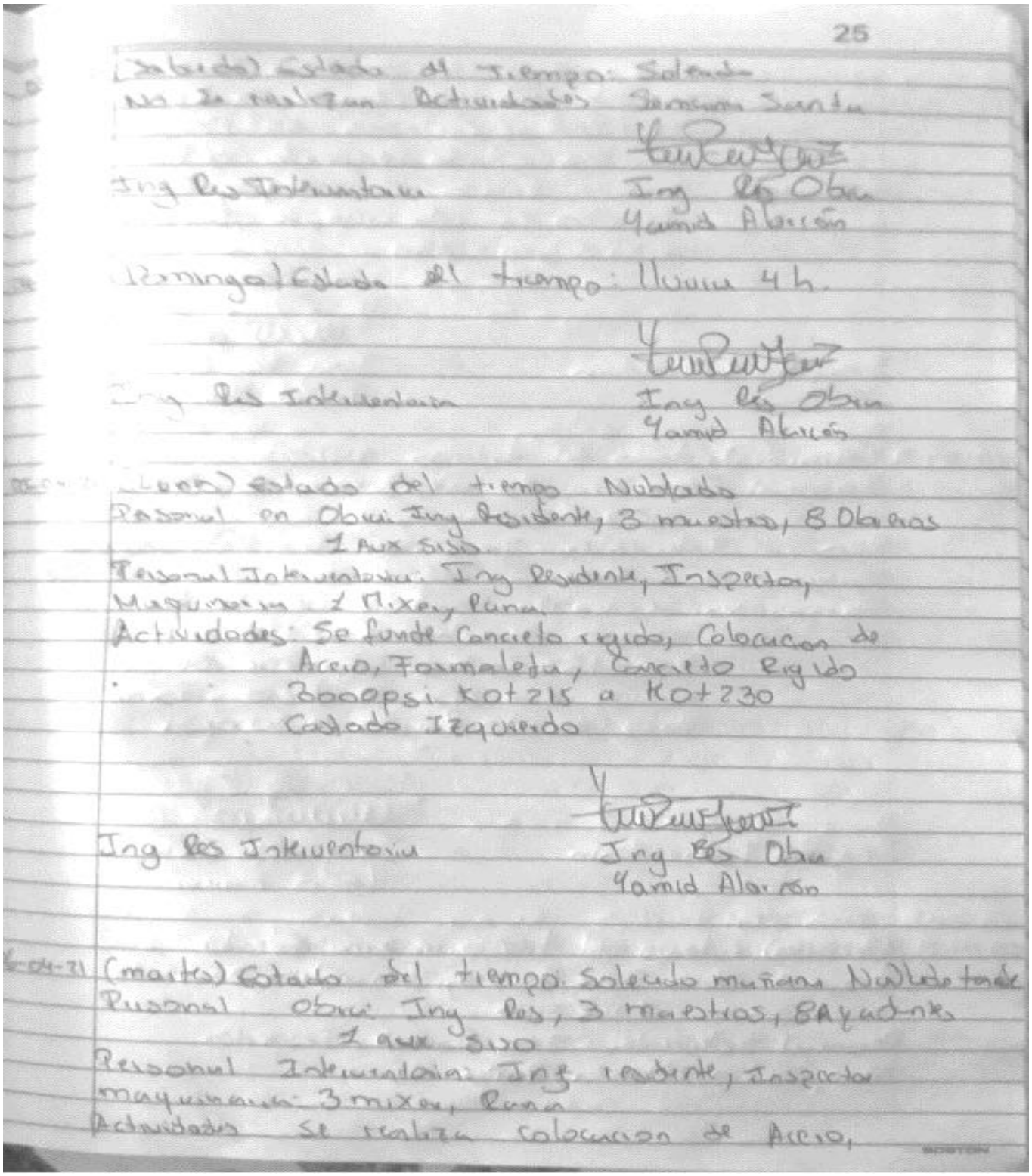


42

- Domingo 25 de Abril 2021
Clima: Soleado
Actividades: Non trabajo (Festivo)

Responsable Contratista

8.1.2 MUNICIPIO DE EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.



25

(Sabado) Estado del Tiempo: Soleado
No se realizan Actividades Semana Santa

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alarcón

(Domingo) Estado del tiempo: Lluvia 4 h.

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alarcón

(Lunes) estado del tiempo Nublado
Personal en Obra: Ing Residente, 3 maestros, 8 Obreros
1 Aux Sisa.
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector,
Maquinaria 1 Mixer, Bomba
Actividades: Se funde Concreto rigido, Colocacion de
Acero, Formaleta, Concreto Rigido
3000psi Kot 215 a Kot 230
Costado Izquierdo

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alarcón

6-04-21 (martes) Estado del tiempo: Soleado mañana Nublado tarde
Personal Obra: Ing Res, 3 maestros, 8 Ayudantes
1 aux Sisa
Personal Interventoria: Ing residente, Inspector
maquinaria: 3 mixer, Bomba
Actividades: Se realiza colocacion de Acero,

Corte y Figurado de Acero, Formaleta y fundir Concreto Rigido de K0+230 a K0+266 y ciclopeo K0+130 a K0+180, Costado Izquierdo de Placa Huella, Concreto Rigido de 3000 PSI, Costado Derecho Concreto ciclopeo Berma de 0,45 x 3m x 0,15m

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

07-04-21 (Miercoles) Estado del tiempo Nublado.
Personal Obra: Ing Residente, 3 maestros, 8 Ayudantes, 1 aux SISO
Personal Interventoria: Ingeniero Residente, Inspector
Maquinaria: 2 Mixer.
Actividades: Se realizo Fundida Concreto Rigido Costado Derecho K0+130 a K0+185, Corte y Figurado de Acero, Colocacion de Acero y Formaleta Para Concreto Rigido de 3000psi

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

08-04-21 (Jueves) estado del tiempo: mañana: soleado
Personal obra: Ing Residente, 3 maestros, 3 ayudantes, 1 aux SISO
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Maquinaria: 3 Mixer, Rana.

Actividades: Se realiza Formaleta para cuneo, Vaciado ciclopeo Km1+185 a Km1+266 y Vaciado Placas Km1+185 a Km1+195 en Concreto Rigido Con Acero, Corte y Figurado de Acero. Visita Personal Invias

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

(Viernes) Estado del tiempo Nublado Tarde lluvia.
Personal en Obra, Ing Residente, 2 maestros, 6 ayudantes, Tax 5180
Personal Interventoria: Ing residente, Inspector
Maquinaria: Rana
Actividades: Figurado y armado de acero Colocacion de Formaleta tramo Derecho, Excavacion de Postes

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

10-04-21 (Sabado) mañana: Soleado Tarde: lluvias Fuertes
Personal en Obra: Ing Residente, Aux 5180, 2 maestros, 6 ayudantes
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Maquinaria: 2 Mixer, Rana.
Actividades: Corte y Figurado de Acero
Vaciado de Placas Km1+195 - Km1+266 en Concreto Rigido, Con Premezclado

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra

28

13-04-21 (Lunes) Tiempo (Mañana) Soleado, Tarde Nublado
Personal en obra: Ing Residente, Aux Siso, 2 maestros
6 Obreros
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Maquinaria: Ninguna
Actividades: Corte y Figurado de Acero, Instalacion de Niveles y Colocacion de Formaleta Para cabezote km266 lado Derecho a mayores

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

14-04-21 (Martes) Tiempo: Mañana soleado, Tarde Nublado
Personal en obra: Ing Residente, Aux Siso, 2 maestros
6 Ayudantes
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Maquinaria: Mixer, Rana
Actividades: Corte y Figurado de Acero, Verificacion de Niveles, Fundida Concreto cabezotes 40-60 km266 a km330.

Ing Residente Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

15-04-21 (Miercoles) Tiempo: Mañana soleado, Tarde (Nublado)
Personal Obra: Ing Residente, Aux Siso, 2 maestros
6 Ayudantes
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector.
Maquinaria: 3Mixer, Rana.
Actividades: Corte, Figurado y Colocacion de acero, excavacion de Box Out Colocacion de Formaleta para

Concreto Rigido, Vaciado de Placas Concreto Rigido K0+266 a K0+330 Costado Derecho

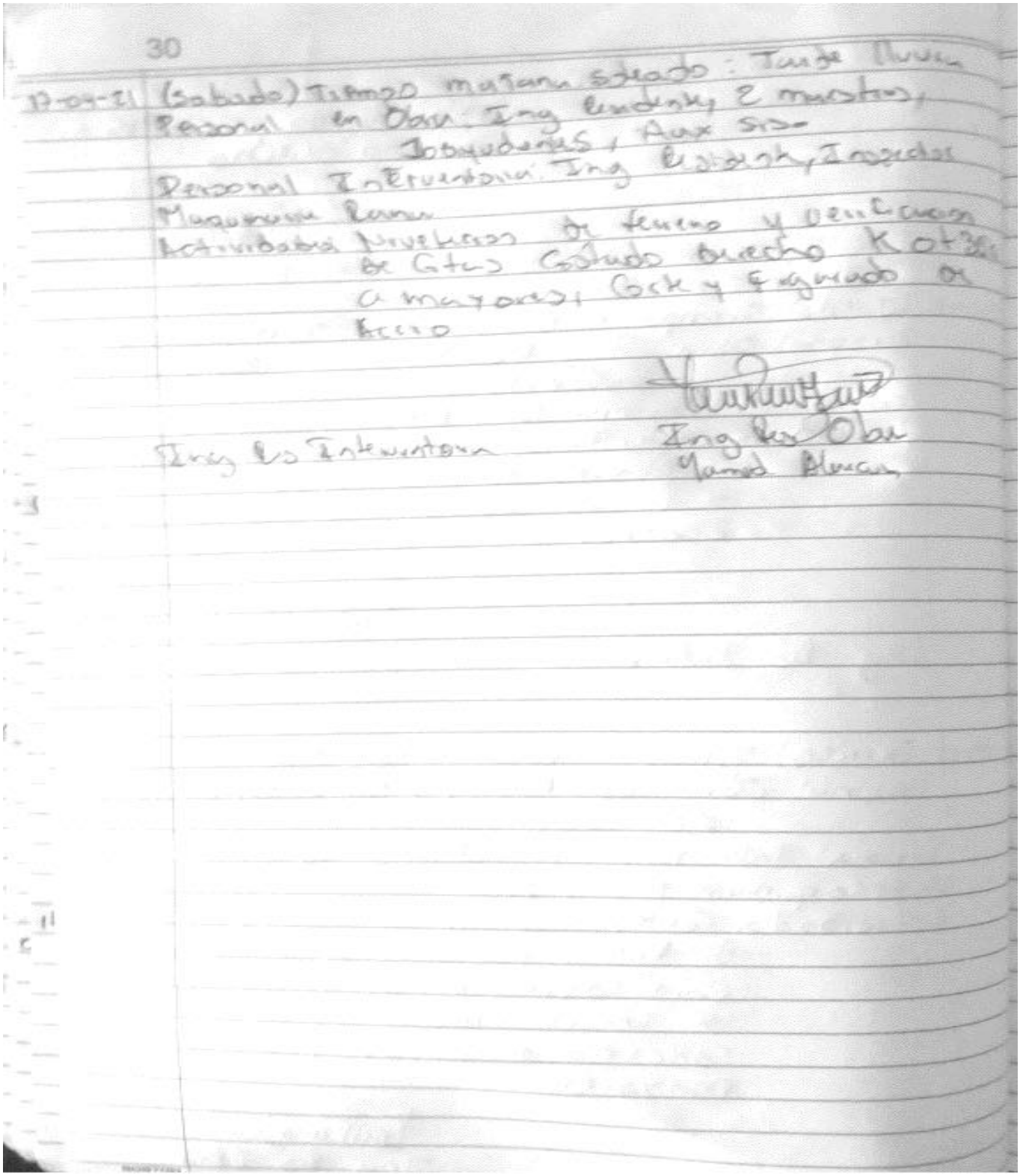
Ing Res Interventoria — Ing Res Obra

15-04-21 (Jueves) Tiempo mañana: Soleado Tarde: Nublado
Personal Obra: Ing Residente, Aux Sisso, 2 maestros 6 ayudantes
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Actividades: Corte, Figurado y Colocacion de Acero, excavacion de Box Culvert, Vaciado de Placas Costado Derecho, Concreto 3000psi

Ing Res Interventoria — Ing Res Obra
Yuvinel Alvarez

16-04-21 (Viernes) Tiempo mañana soleado Tarde Nublado
Personal Obra: Ing Residente, 2 maestros, 6 ayudantes 1 aux Sisso
Personal Interventoria: Ing Residente Inspector
Actividades: Corte, Figurado de acero, Verificacion de Niveles, Colocacion de Formaleta para Concreto ciclopeo, Vaciado de Concreto ciclopeo 60-40 con Concreto de 3000psi K0+330 a mayores

Ing Res Interventoria — Ing Res Obra



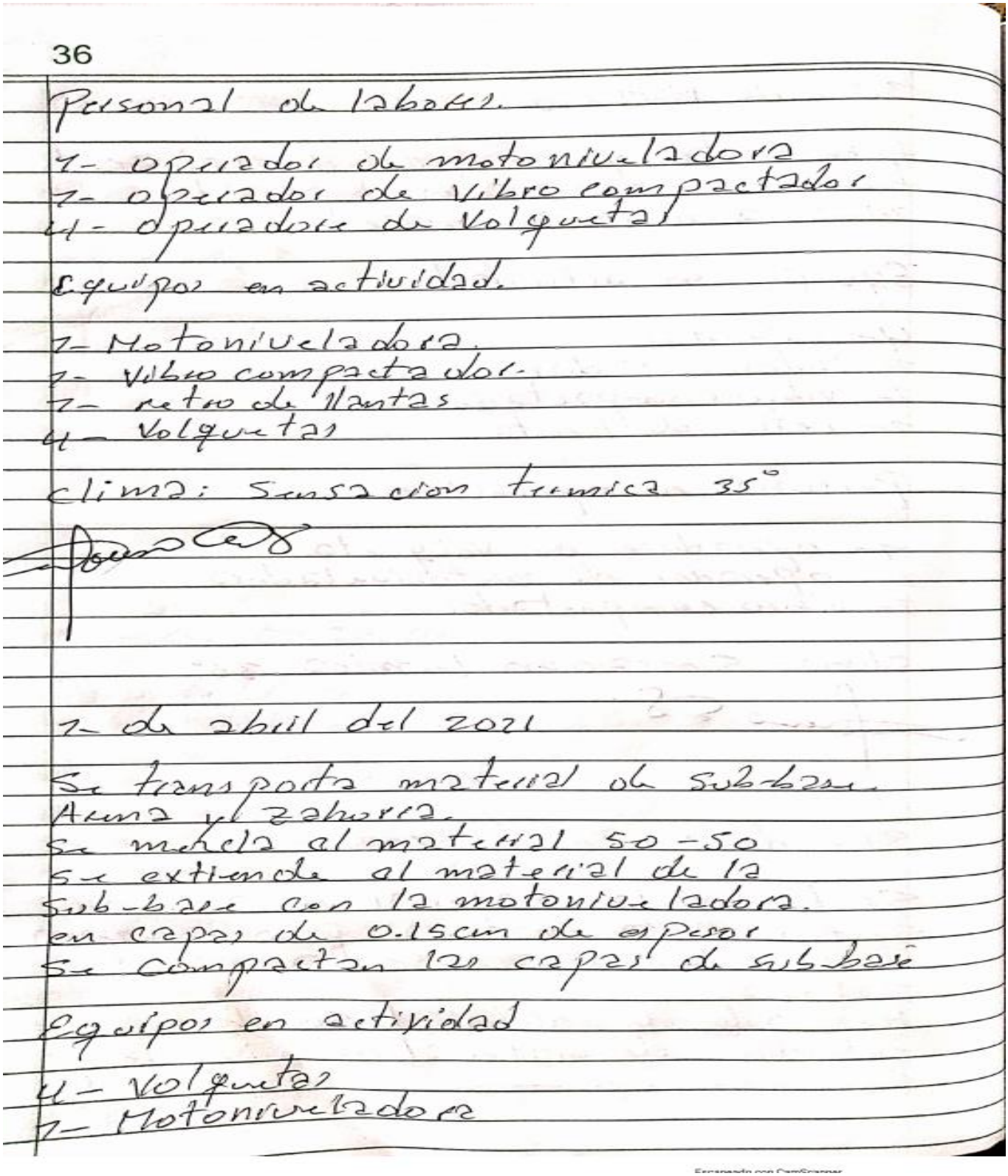
30

Dom-21 (Sabado) Tiempo mañana Soleado: Tarde lluvia
Personal en Obra: Ing Residente y maestro, Ayudantes, Aux Sis.
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Maquinaria Propia
Actividades Desarrolladas: Jornada de Aseo y Limpieza de Gtas Cabildo Derecho Kat 36 a mayores, Gork y Engrasado de Equipo

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Blanco

8.1.3 MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º SI-C-1808 DE 2020.



36

Personal de labores.

1- operador de motoniveladora
1- operador de vibro compactador
4- operadores de Volquetas

Equipos en actividad.

1- Motoniveladora.
1- Vibro compactador.
1- retro de llantas
4- Volquetas

clima: Sensacion termica 35°

1- de abril del 2021

Se transporta material de Subbase.
Arena y zahorra.
Se mezcla el material 50-50
Se extiende el material de la
Sub-base con la motoniveladora.
en capas de 0.15cm de espesor
Se compactan las capas de subbase

Equipos en actividad

4- Volquetas
1- Motoniveladora

7- Vibro compactador.
7- pajarita o retro de llantas

Personal en actividad.

7- operador de motoniveladora.
7- operador de vibro compactador
4- operadores de volquetas

clima: Sensacion termica 35°

2- de abril del 2021

Se transporta material para la mezcla de la sub-base.
Se transporta afirmado para el tramo adicional del K. 8+900 hasta el K. 9+800.
Se extiende material para subbase
Compactacion de la sub-base

6 equipos en actividad

7- Motoniveladora.
7- vibro compactador
7- retro de llantas
4- volquetas.

38

Personal en actividad:

7- operador de motoniveladora.
7- operador de Vibrocompactador
4- Volquetas

Clima: Parcialmente nublado

3 - de abril del 2021

Se transporta material de afirmado para el tramo adicional.
Se transporta material para la sub-base en los K. 8+300 al K. 8+671
Se transporta triturado y arena para el concreto de la placa huella.
Se extiende y se perfila el material de sub-base y afirmado
Compactacion de las capas de material extendido

6 equipos en actividad.

7- Motoniveladora.
7- Vibrocompactador
7- retro de llantas

Escaneado con CamScanner

4- Volqueta.

personal en actividad.

- operador de motoniveladora.
- operador de vibrocompactador.
- operadores de volquetas.

clima: parcialmente nublado.

Firma

4/de abril del 2021 (domingo)

No se elabora.

clima: lluvia fuerte tiempo 7 hora.

Firma

40

5/ de Abril del 2021

Las labores inician a la 7:00 P.M. ya que el acceso a la obra se encuentra muy humedo ocasionando deslizamiento en las llantas de los vehiculos.
Se transporta material de sub-base y afirmado.
Compactacion de la sub-base.
Se extiende material de afirmado y se mezcla material de sub-base.

Equipos en actividad.

1- Motoniveladora
1- Vibro compactador.
4- Volquetas
1- retro de llantas

Personal de labores

1 operador de motoniveladora.
1- operador de vibro compactador
4- operadores de volqueta

clima: Fuertes lluvias a la 7:00 por. paralizando las actividades.

6 - de abril del 2021

Se inicia labores a la 7:Am
Se transporta material de afirmado y para la mezcla de la sub-base
Se extiende material en una capa de 0,15 cm de espesor.
Se compacta la zona extendida con material.

Equipos de actividad

Motoniveladora
Rotro de llantas
Vibro compactador.
4- Volquetas

Personal de labores:

4- operadores de Volqueta
1- operador de Motoniveladora.
1- operador de Vibro.

clima: Sensacion termica 36°

7- de abril 2021

Transporte de material de afirmado
Compactacion del material de sub-base
Se extiende material de afirmado

Equipos en actividad.

1- Motoniveladora.
1- Vibro compactador
4- Volquetas.

Personal en actividad.

1- operador de Motoniveladora.
1- vibro
4- operadores de volqueta.

Clima: sensacion termica 38°

8- de abril del 2021

Se inicia con el trazado y replanteo de la plaza huella.
Se transporta material para la sub-base y afirmado.
Se extiende material.
Se continua con el mezclado de la sub-base
Compactacion de sub-base.

Equipos en actividad.

1- Motoniveladora.
1- Retro de llantas
1- Vibro compactador
4- Volquetas.

Personal en actividad.

1- operador de motoniveladora.
1- operador de Vibro compactador
4- operadores de Volquetas.
1- maestro de obra
2- ayudante de obra civil

clima: parcialmente nublado

Folios 48.

9- de abril del 2021

Se transporta material de mezda de la Sub-base
Se transporta material de afirmado para el tramo adicional
Se extiende material de sub-base y se Compacta.
Fundida de concreto en huella y ciclopeo de la placa huella.
Ingresa material de la placa huella. arena y triturado

Equipo en actividad.

1- Motoniveladora.
1- Retro de llantas
1- Vibro compactador
4- Volqueta

Personal de labores

1- Operador de motoniveladora.
1- Operador de Vibro compactador
4- Operadores de Volqueta
1- maestro de obra civil
4- Ayudante de obra civil.

Clima: Se Presenta lluvias en horas de la tarde 4:00 pm. 2- horas de lluvia.

10- de Abril del 2021

Se inicia transportando material de sub-base fundida de placa huella.
extendida de material y Compactacion
Perfilacion de terreno natural para la extendida de la sub-base

Equipos en actividades

1- Motoniveladora.

1- Vibro compactador
1- retro de llantas.
4- Volquetas

Personal de labores.

1- operador de motoniveladora.
1- operador de vibrocompactador
4- operadores de volquetas
1- maestro de obra civil
6- ayudantes

clima: lluvia fuerte a las 4:00 pm

11- de abril del 2021 / domingo

No se elaboro. - acceso inaccesible a la obra por lluvia

12- de abril del 2021

Se inicia con las labores de fundida de la placa huella.
Se transporta material de sub-base extendida del material de sub-base

Equipos en actividad.

1- motoniveladora.
1- vibrocompactador
1- Retro de llantas
4- Volquetas
1- maestro de obra.
6- ayudantes.

Clima. se Presenta lluvias en horas de la tarde 4:30 pm tiempo de lluvia 2- horas

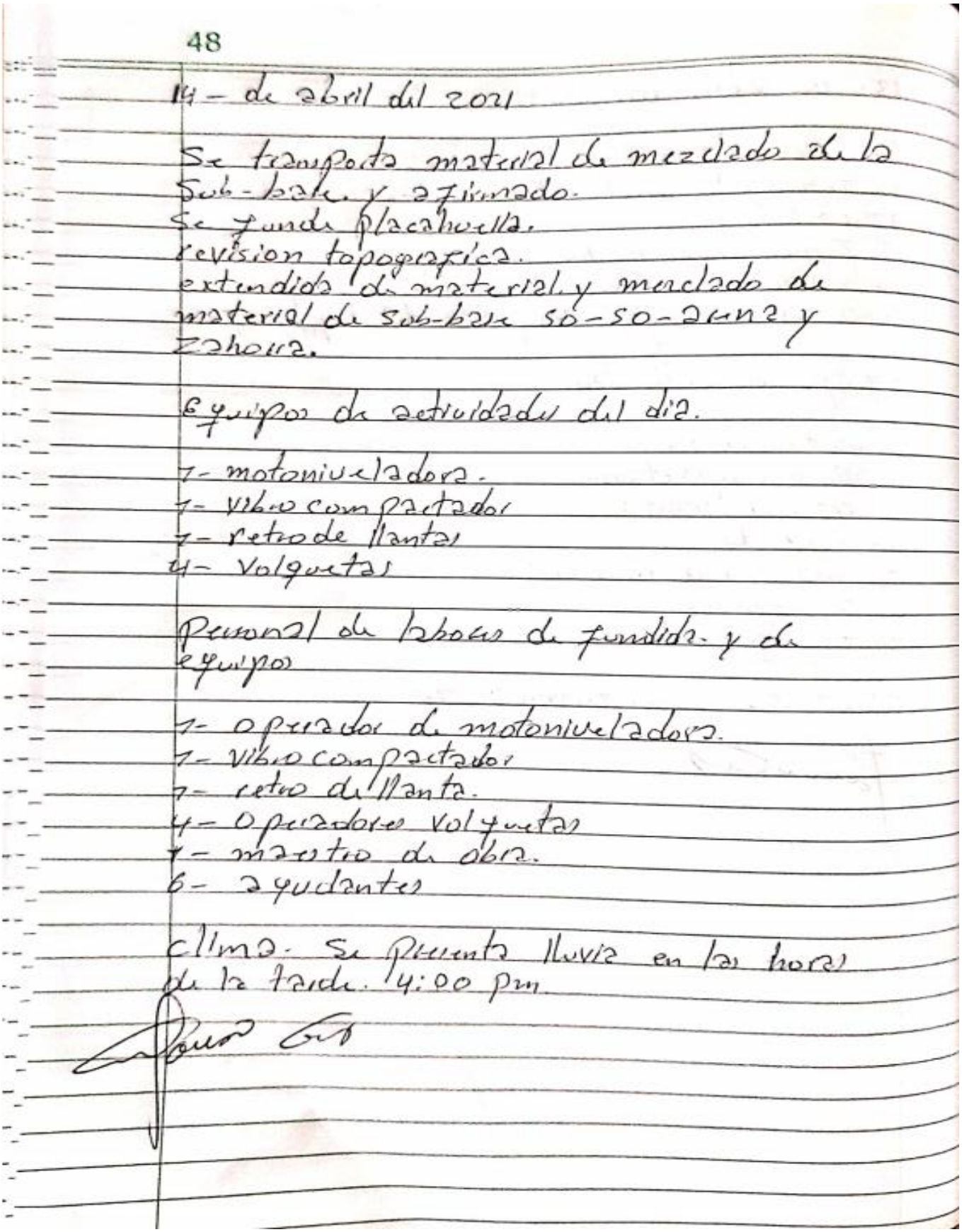
13- de abril del 2021

Se inicia labores a las 9:30 am.
Se transporta material de sub-base y de afirmado.
Se funde placa huella.
Se extiende material de sub-base y afirmado
revicion de capas por parte del topografo.

Equipos en actividad.

1- motoniveladora.
1- Vibrocompactador
1- retro de llantas
4- Volqueta.
1- maestro de obra civil
6- ayudantes
1- topografo.

Clima: Sensacion termica 36°



48

14 - de abril del 2021

Se transporta material de mezclado de la Sub-base y afirmado.
Se funde placahuella.
revision topografica.
extendido de material y mezclado de material de sub-base 50-50-arena y zahora.

Equipos de actividades del dia.

7- motoniveladora.
7- Vibro compactador
7- retro de llantas
4- Volquetas

Personal de labores de fundida y de equipos

7- operador de motoniveladora.
7- Vibro compactador
7- retro de llanta.
4- Operadores Volquetas
7- maestro de obra.
6- ayudantes

clima. Se presenta lluvia en las horas de la tarde. 4:00 pm

15 – de abril del 2021

Se inicia labores de fundida de placa – huella.
Se compacta material extendido en tramo adicional.
las Volquetas inician labores a las 11:00 Am ya que el acceso esta intransitable.

equipos en actividad.

- retro de llantas
- moto niveladora
- 3 – Volquetas
- Vibro Compactador.

Personal de labores

1- Operador de motoniveladora.
1- operador del vibro compactador
3- operadoras Volquetas

Clima: se Presentan lluvias en horas de la tarde 3:00 pm. horas de lluvias 3-horas

16 – de abril del 2021

Se funde placa huella.
transporte de material de construccion para la placa huella – arena y triturado en horas de la tarde.
Figuracion de acero de refuerzo.

Equipos en actividad.

2- volquetas.

Personal.
7- maestro
6- ayudantes
1- topografo.

Clima: Sensacion termica 35°

17 – de abril del 2021

Se funde placa huella.
transporte de material de mezcla de la sub-base.
transporte de afirmado tramo adicional extendido de material de sub-base y afirmado.
fraguado y curado de la placa huella.
Se colmata con la sub-base

Equipos en actividad.

2- motoniveladora.
1- Vibro compactador
4- Volquetas
1- retro de llanta.

Personal.

1- operador de motoniveladora.
1- operador de vibro compactador.
4- Operadora de volquetas
1- maestro de obra
6- ayudantes de obra civil.

Clima: Soleado con temperatura 36°

18- de abril del 2021 / domingo

No se elaboro

52

19- de abril del 2021

Se transporta material de afirmado.
para el tramo adicional
Se funde placa huella.
tendido y esplantado.
extendida de material de afirmado.
Compactacion de material de afirmado

Equipos en actividad

1- motoniveladora
1- Vibro compactador
1- carro de llantas
4- Volquetas.

Personal de labores

1- operador de motoniveladora.
1- operador de vibro compactador
4- operadores de volquetas.

clima: Sensacion termica 38°

20- de abril del 2021

Se transporta material de afirmado.
para el tramo adicional.
Fundida de placahuella.
extendida de afirmado y compactacion

Equipos en actividad.

1- motoniveladora-
1- vibrocompactador
4- Volquetas.
1- retro de llantas.

Personal en labores

1- operador de motoniveladora.
1- operador de vibrocompactador
4- operadores de volquetas.
1- maestro de obra.
6- ayudantes de obra.

Clima. Sensacion termica 35°

54

21 - de abril del 2021

Se transporta material de afirmado para el frente adicional.
Se transporta arena y triturado para la placa huella.
Tendido de placa huella.
Trazado y replanteo de la placa huella.
extendido de material y compactacion

Equipos en actividad.

1- motoniveladora.
1- Vibro compactador
1- Carro de Agua.

Personal de labores

1- operador de motoniveladora.
1- operador de vibro compactador
4- Volqueta - operadores

Clima: Se presentan lluvias a las 3:00 pm dando como suspendida las labores

22 - de abril del 2021

Fundida de placa huella.
Trazado y replanteo.
Transporte de material de afirmado.
extendida de material y compactacion

Equipos en actividad

1- motoniveladora.
1- retro de llanta.
1- Vibro compactador.

Personal de labores

1- operador de motoniveladora.
1- operador de vibrocompactador
4- Operadores de volquetas

clima: Sensacion termica 36°

Jueves 28

23 - de abril del 2021

Transporte de material de afirmado
para el tramo adicional.
Fundida de placa huella-
Trazado y replanteo.
Figuracion y armada de acero en sitio
extendida de material.

Jueves 28

56

Equipos en actividad

7- motoniveladora.
7- vibro compactador
7- pajarita o retro de llanta.

Personal de labores

7- operador de motoniveladora.
7- operador de pajarita o retro de llanta.
4- operadores de volquetas.
7- maestro de obra.
6- ayudantes.

clima: se presentan lluvias en las horas de la tarde horas de lluvias 2:30 p.m. y terminan 4:30 p.m. Suspendiendo labores

24- de abril del 2021

No se elaboro por lluvias

clima: lluvioso. parcialmente nublado.

25- de abril del 2021

No se elaboro.
Acceso intransitable

clima: lluvias en las horas de la tarde
inicio de lluvia 2pm.

26 - de abril del 2021

transporte de material de afirmado en tramo adicional.
fijazado y replanteo de placa huella.
excavaciones en vigas de confinamiento placa huellas.
se suspenden actividades por lluvias en horas de la tarde 2:30 pm

clima: parcialmente nublado con lluvias

Personal de labores y mayurias
1- maestro de obra.
4- ayudantes
2- Volquetas
1- Vibro compactador
1- Motoniveladora.

27/- de abril del 2021

Fundido, corte y figuracion de acero excavacion de vigas de confinamiento. Se suspenden labores por lluvias en horas de la tarde 2:30 pm.

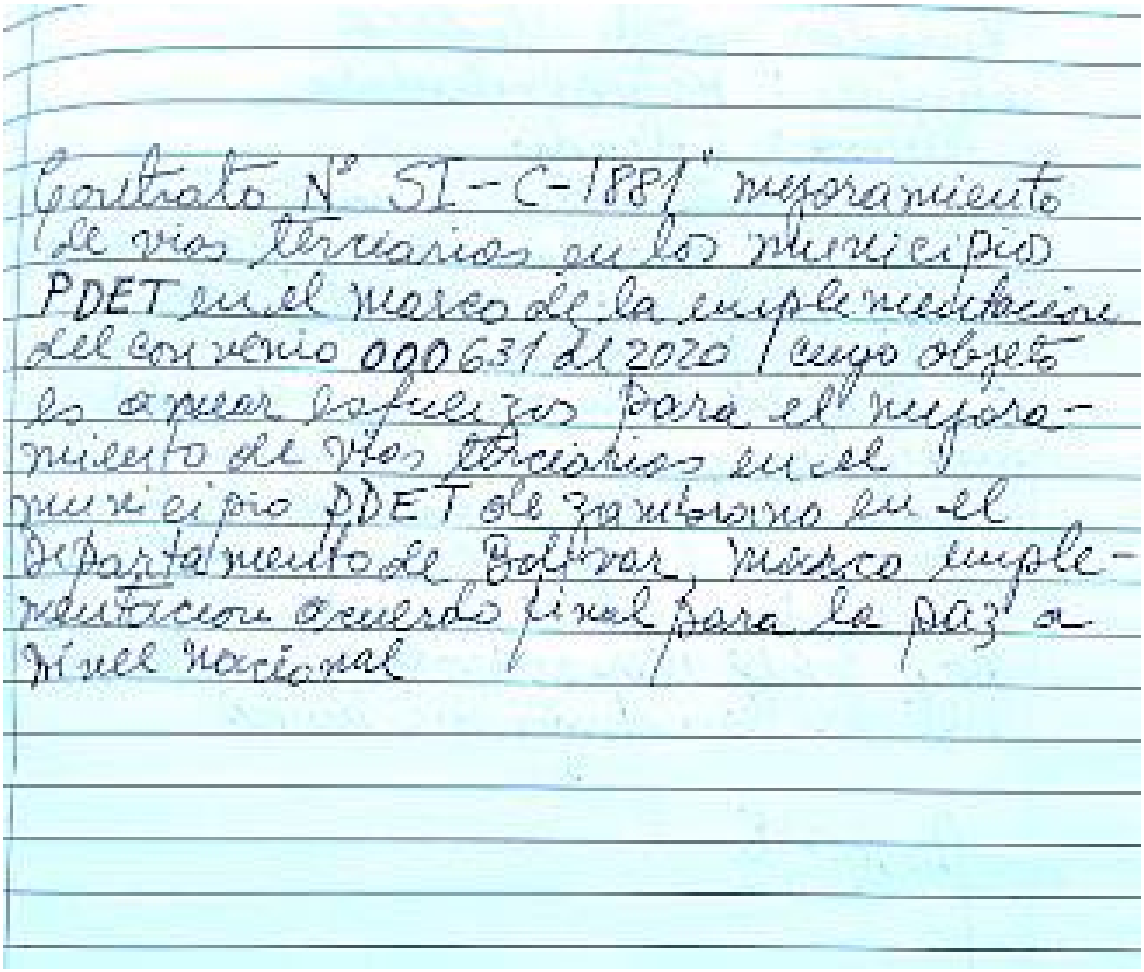
Clima. Parcialmente nublado con lluvias en la tarde 2:30 pm.

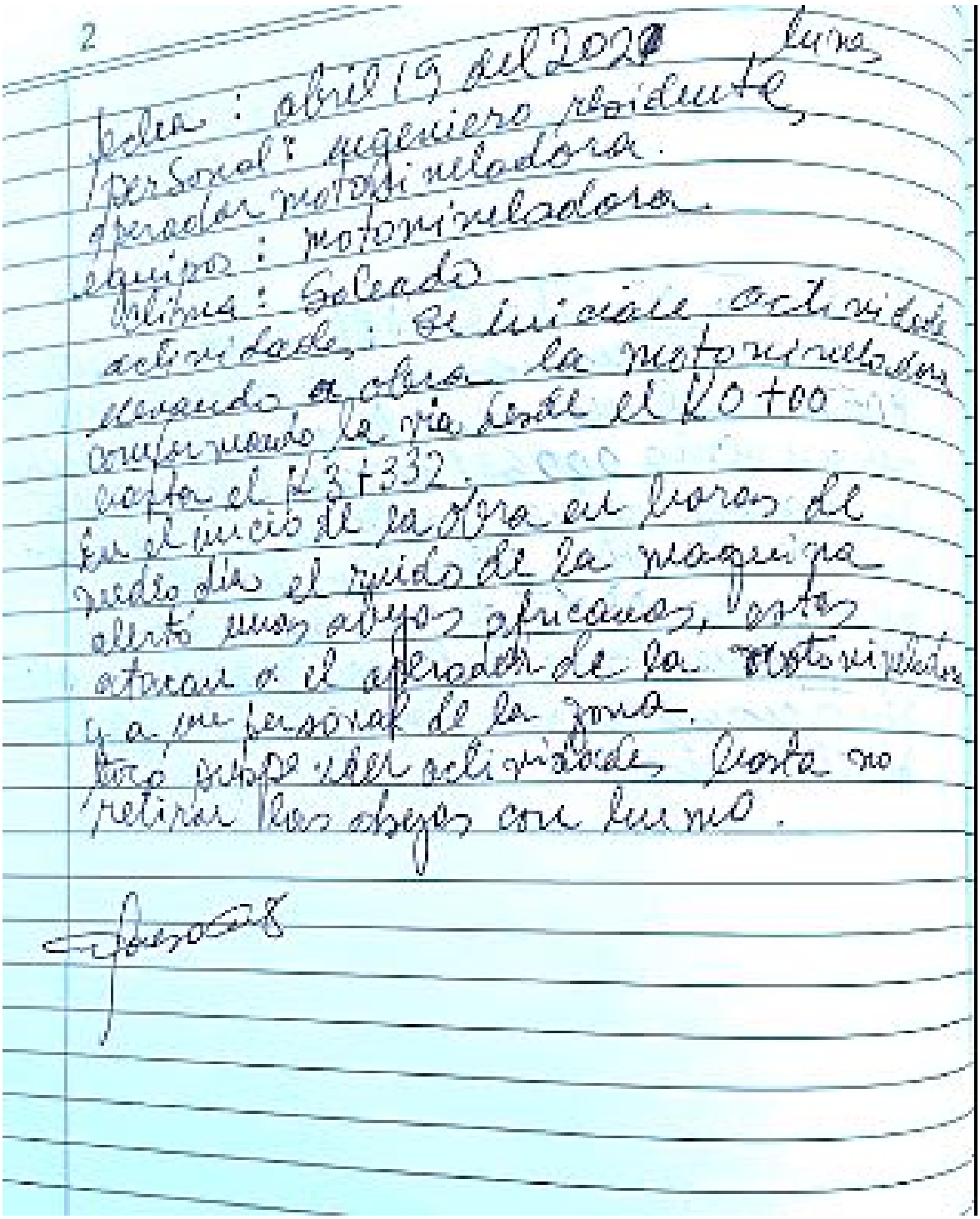
Personal en actividades

1- maestro de obra
3- ayudantes

28 - de abril 2021

8.1.4 MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOL- CONTRATO N°SI-C-1881 DE 2020. PAZ CONSTRUCCIONES SAS.




2

Fecha: abril 19 del 2020 luna

personal: ingeniero residente

operador motoniveladora.

equipo: motoniveladora.

clima: Soleado

actividad: se inicia actividad

limpiando la via desde el K0+000

hasta el K3+332.

En el inicio de la obra en horas de

medio dia el ruido de la maquina

alerto unos abejas africanas, estas

atacan al operador de la motoniveladora

y a un personal de la zona.

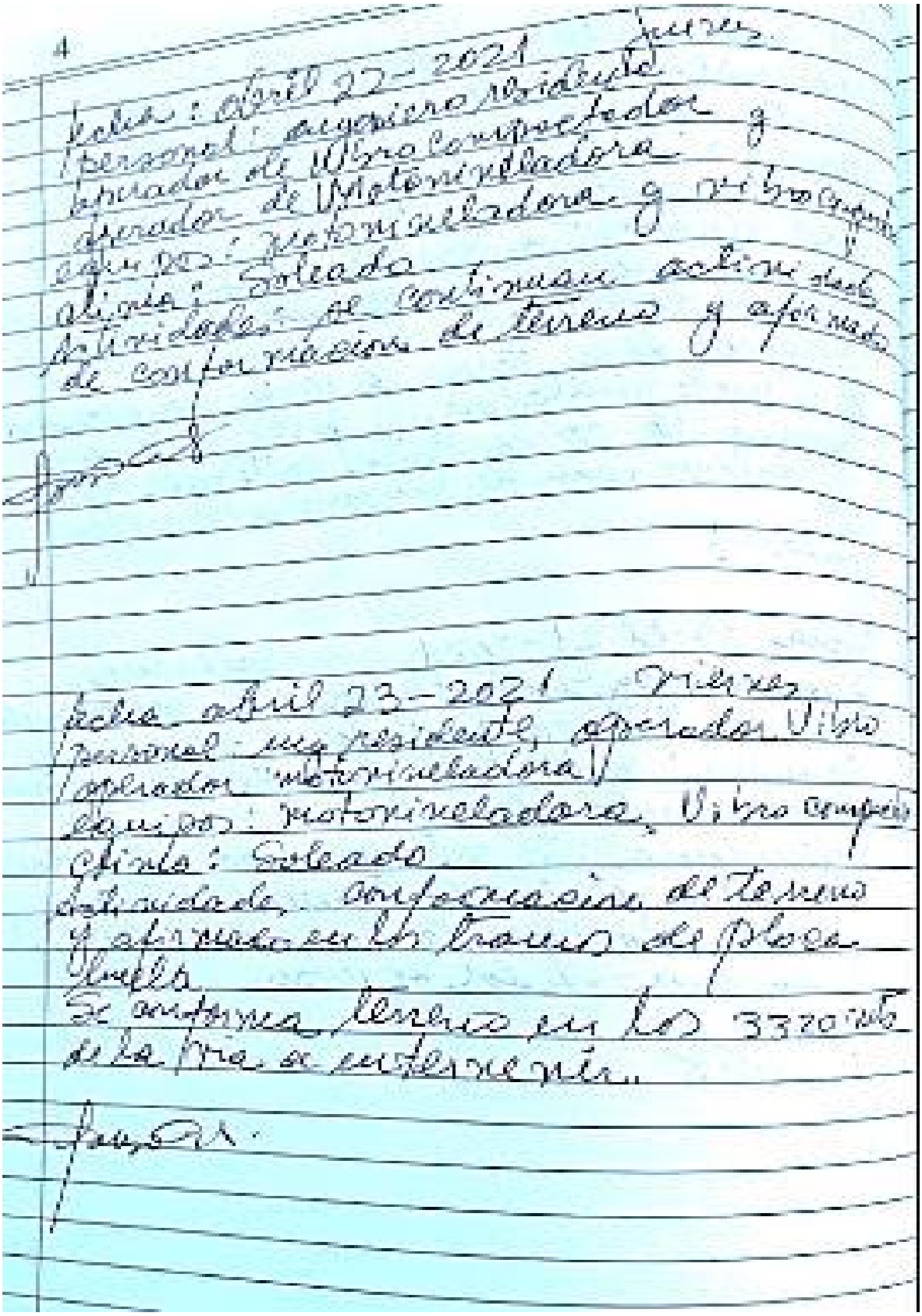
Toca suspender actividades hasta no

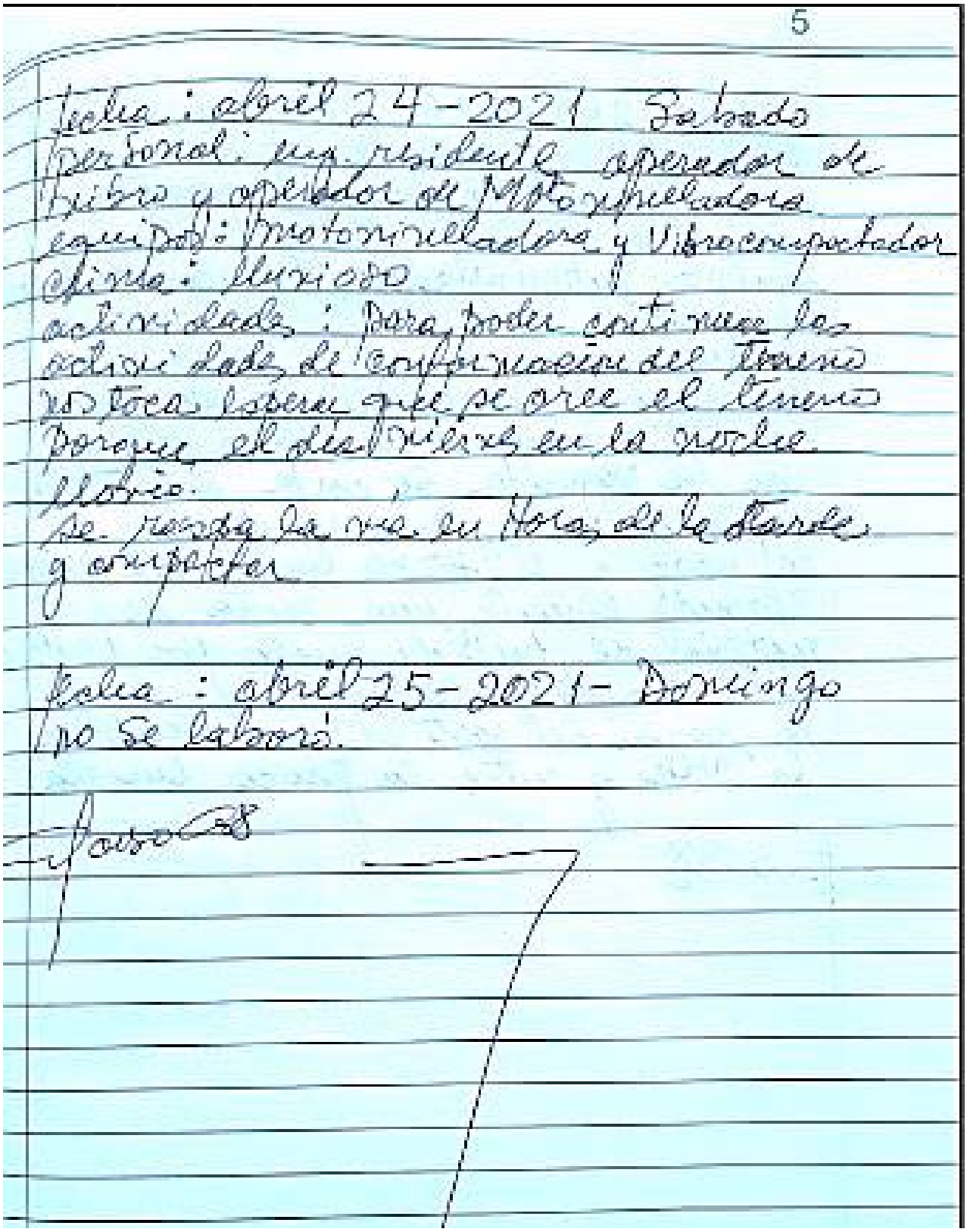
retirar las abejas con humo.

Jesus

Fecha: abril 20 - 2021 martes
Personal: Ing residente, operador de moto-niveladora
Equipos: motoniveladora
Clima: Soleado
actividades: se continuan las actividades de conformacion de terreno y capa de material de sitio
en busca de la fuente de donde se accesaria el la moto niveladora se partio, hay que acesaria la capa para conto pueda tener las dellvidades de mantenimiento de tramo

Fecha abril 21 - 2021 miercoles
personal: ing residente, operador motoniveladora, operador Vibrocompactador.
Equipos: motoniveladora, Vibrocompactador
Clima: Soleado
actividades: Se continuan en actividades de conformacion de terreno a lo largo de toda la via, a medio dia llego el Vibro compactador de 10 ton.



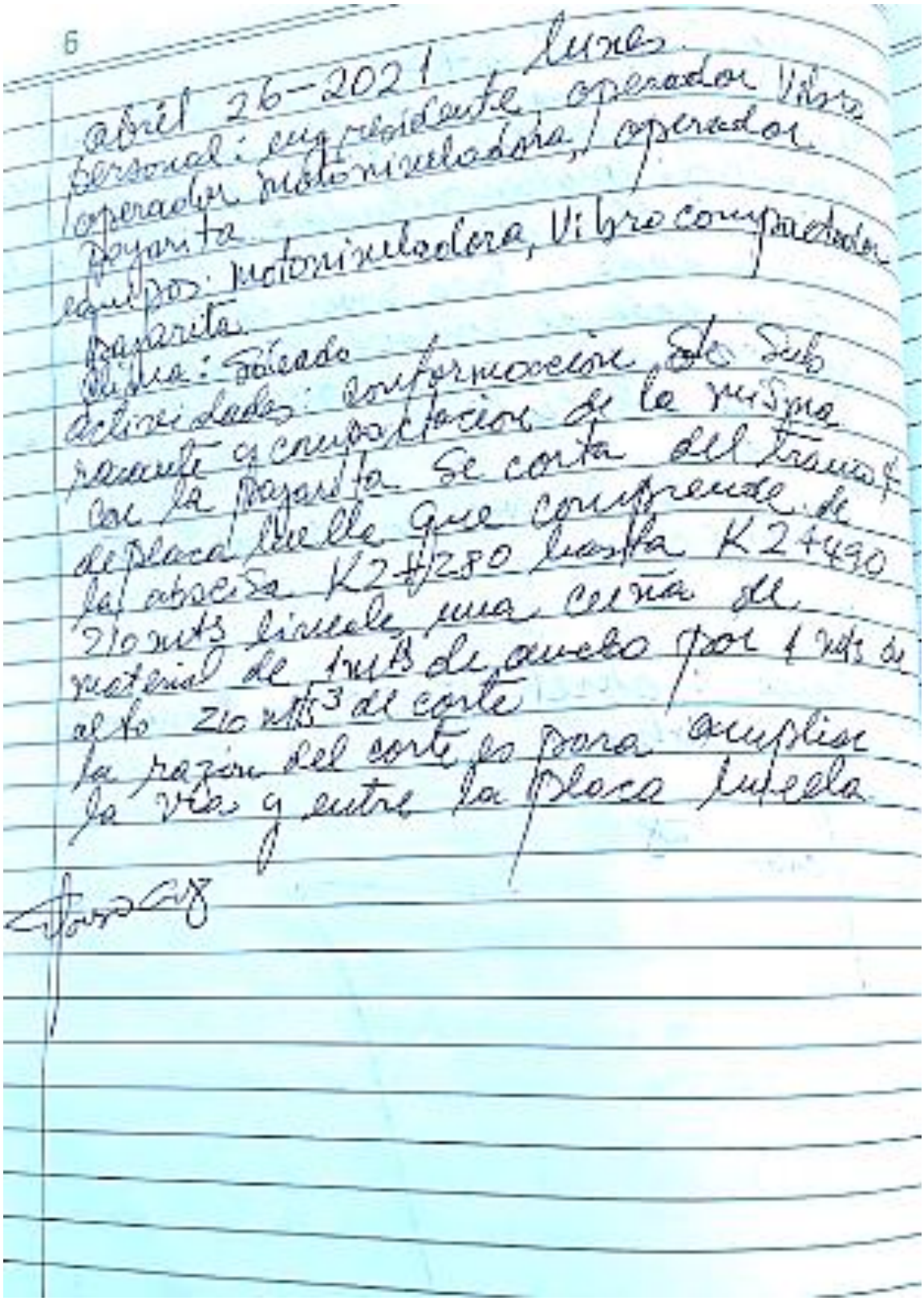


5

Fecha: abril 24-2021 Sabado
Personal: 1 op. residente operador de Vibro y operador de Motoniveladora
equipo: Motoniveladora y Vibrocompactador
Clima: lluvioso
actividades: Para poder continuar las actividades de conformación del terreno natural toca esperar que pare el tiempo porque el día viernes en la noche llovió.
se regresa de vía en Hora de la tarde y compactar

Fecha: abril 25-2021- Domingo
No se labora.

Pasa a 8



6

Abril 26-2021 lunes
personal: 1 supervisor, 1 operador Vibro
1 operador motoniveladora, 1 operador
pajarita
equipos: motoniveladora, Vibro compactador
pajarita
clima: soleado
actividades: conformacion de Sub
rasante y compactacion de la misma
con la pajarita se corta del K2+250
al K2+490 de placa huella que comprende de
240 mts lineales una cuneta de
sección de trapecio por 1 mts de
alto 210 mts3 de corte
la razon del corte es para ampliar
la via y entre la placa huella

abril 27 - 2021 norte

Personal: una residente, operadora Vibro pajarita y Motoniveladora.

Equipo: Pajarita motoniveladora y vibro compactador.

Clima: Soleado

Actividades: se continúa el corte de material en el tramo 4

Form 28

abril 28 - 2021 miércoles

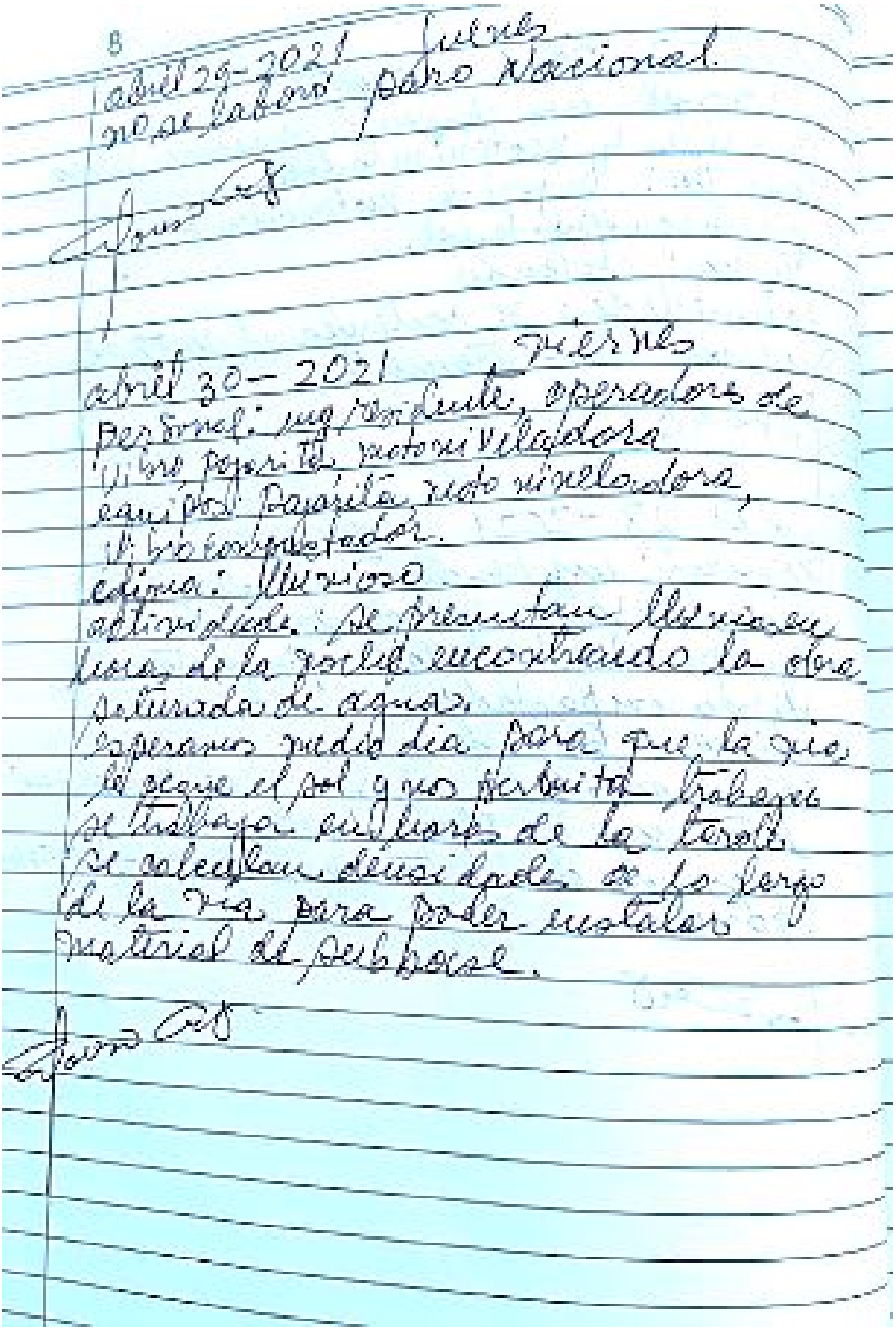
Personal: una residente, operadora de Vibro, pajarita y Motoniveladora.

Equipo: Motoniveladora, pajarita Vibro compactador.

Clima: Soleado.

actividades: se afirma y se conforma el tramo 3 de placa huella, que comprende de el tramo K1+980 → K1+760 280 ML

Form 28


8
abril 29-2021 Jueves
no se laboró paro Nacional.
abril 30-2021 Viernes
Personal: un residente, operadores de
Libre pesaria motoniveladora
con pool pajarita rodo nivelador,
1 retroexcavadora.
clima: lluvioso
actividades: se presentan lluvias
toda la noche encontrando la obra
inundada de aguas.
esperamos medio dia para que la via
se seque el sol y nos permita trabajar
se trabajo en ayuda de la tarde
se calicaron alcantarillas a lo largo
de la via para poder evacuar
material de derrumbe.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.2.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.








FOTO. Construcción de placa huella (tramo 3)













FOTO. Construcción de placa huella (tramo 3)













FOTO. Construcción de placa huella (tramo 3)













FOTO. Visita de obra INVIAS-INTERVENTORÍA- CONTRATISTA.













FOTO. Colocación de afirmado del tramo 2













FOTO. Construcción de placa huella (tramo 3)













FOTO. Construcción de placa huella (tramo 3)













FOTO. Colocación de Subbase tramo 2.













FOTO. Construcción de placa huella (tramo 3)













FOTO. Placa huella tramo 3













FOTO. Colocación de rieles y fundida de concreto ciclópeo del tramo 2.













FOTO. Colocación de afirmado del tramo 1.













FOTO. Colocación de afirmado del tramo 1.

8.2.2 MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.













FOTO. Toma de densidades.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1.

8.2.3 CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL. MARIA LA BAJA













FOTO. Construcción de placa Huella. (flamenco)

8.2.4 CONTRATO N. ° LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. CARMEN DE BOLIVAR.








FOTO. Estado de la excavación de los 3 Box por las lluvias.













FOTO. Estado de la vía en durante lluvias.













FOTO. Retiro de agua de los box y excavación de los descoles.

8.2.5 CONTRATO N. ° LP-OP-001-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020. CORDOBA.













FOTO. Conformación de sub rasante y extensión de material.













FOTO. Extensión y compactación de material de subbase.













FOTO. Extensión y compactación de material de subbase.

8.2.6 CONTRATO N. ° SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA: INGENERIA Y CONSTRUCCIONES DEL DEL CESAR. SAN JACINTO.













FOTO. Extensión, compactación y toma de densidades del material de subbase.













FOTO. Colocación de rieles para la construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de Placa Huella.













FOTO. Construcción de Placa Huella.













FOTO. Construcción de Placa Huella.













FOTO. Construcción de Placa Huella.

8.2.7 CONTRATO N. ° SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES. ZAMBRANO.













FOTO. Conformación de la vía.













FOTO. Conformación de la vía.

8.3 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
6/04/2021	CB2020-205-2021	Citación comité técnico	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
6/04/2021	CB2020-206-2021	Citación comité técnico	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-207-2021	Citación comité técnico	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-208-2021	Citación comité técnico	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
6/04/2021	CB2020-209-2021	Citación comité técnico	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
6/04/2021	CB2020-210-2021	Citación comité técnico	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
6/04/2021	CB2020-211-2021	Citación comité técnico	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-212-2021	Citación comité técnico	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-213-2021	Reiteración y observaciones de la Interventoría	María La Baja	alpes001@gmail.com
6/04/2021	CB2020-214-2021	Reiteración entrega de plan de inversión mesualizado actualizado.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-215-2021	Reiteración entrega de reprogramación de las obras y plan de inversión mensualizado actualizado.	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-216-2021	Reiteración entrega de reprogramación de las obras y plan de inversión mensualizado actualizado.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-217-2021	Reiteración entrega de plan de inversión mesualizado actualizado.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
6/04/2021	CB2020-218-2021	CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO JUEVES 8 DE ABRIL DE 2021	Gobernación	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co

8/04/2021	CB2020-219-2021	REITERACIÓN DE INICIO DE OBRA	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
8/04/2021	CB2020-221-2021	INFORME MENSUAL No.7 DE 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
8/04/2021	CB2020-222-2021	ACTA DE COSTOS No.7 DE 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020	INVIAS	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
9/04/2021	CB2020-220-2021	Solicitud de proceso de incumplimiento contrato Lp002-2020	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
9/04/2021	CB2020-223-2021	SOLICITUD DE CITACIÓN AUDIENCIA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA LP002-DE 2020.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
12/04/2021	CB2020-224-2021	ENTREGA MODELO DE VALLA INFORMATIVA.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
12/04/2021	CB2020-225-2021	APROBACIÓN NUEVAS LOCALIZACIONES DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA EN SAN PABLO BOLÍVAR	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
13/04/2021	CB2020-226-2021	RESPUESTA A SU COMUNICADO OFI-EXT-2021-027 Y OFI-EXT-2021-026	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
13/04/2021	CB2020-227-2021	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
13/04/2021	CB2020-228-2021	Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-022-2021.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
14/04/2021	CB2020-229-2021	SEGUNDA REITERACIÓN DE INICIO DE OBRA.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
14/04/2021	CB2020-230-2021	REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
14/04/2021	CB2020-231-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com

15/04/2021	CB2020-232-2021	TERCERA REITERACIÓN DE ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN MESUALIZADO ACTUALIZADO.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
15/04/2021	CB2020-233-2021	REITERACIÓN ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN MESUALIZADO ACTUALIZADO.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
15/04/2021	CB2020-234-2021	Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-022-2021.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
15/04/2021	CB2020-235-2021	RESPUESTA A SU COMUNICADO CTRIDELSA-021-2021.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
17/04/2021	CB2020-236-2021	SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA LP002-DE 2020.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
19/04/2021	CB2020-0237-2021	SOLICITUD DE PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
19/04/2021	CB2020-0238-2021	SOLICITUD CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
19/04/2021	CB2020-239-2021	Modificatoria al contrato de obra No. SI-C-1808 de 2020 – San Jacinto	San jacinto	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
19/04/2021	CB2020-240-2021	: Revisión a estudios y diseños - El Guamo, Bolívar.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

20/04/2021	CB2020-241-2021	Respuesta a su oficio OFI-EXT-2021-032.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
20/04/2021	CB2020-242-2021	Solicitud Informe bimensual renidimiento económico	Gobernación	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
20/04/2021	CB2020-243-2021	Solicitud Informe bimensual renidimiento económico	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
20/04/2021	CB2020-244-2021	Solicitud Informe bimensual renidimiento económico	CORDOBA	contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
20/04/2021	CB2020-245-2021	Solicitud Informe bimensual renidimiento económico	Guamo	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
20/04/2021	CB2020-246-2021	Solicitud Informe bimensual renidimiento económico	San Juan Nepomuceno	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
20/04/2021	CB2020-247-2021	Solicitud Informe bimensual renidimiento económico	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
20/04/2021	CB2020-248-2021	SOLICITUD CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN PERSONAL EN OBRA.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
20/04/2021	CB2020-249-2021	SOLICITUD CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN PERSONAL EN OBRA.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
21/04/2021	CB2020-250-2021	ENTREGA DE INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
20/04/2021	CB2020-251-2021	RESPUESTA A SU OFICIO N° CLP-OP-2020 – 028- SOLICITUD ADICIONAL	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
21/04/2021	CB2020-251-2021	RESPUESTA A SU COMIUNICADO CTRIDELSA-018-2021.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
21/04/2021	CB2020-252-2021	SOLICITUD INFORMACIÓN DE CITACIÓN AUDIENCIA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA LP002-DE 2020.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
23/03/2021	CB2020-254-2021	Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-025-2021	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
23/03/2021	CB2020-257-2021	REITERACIÓN DE ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2021	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
23/03/2021	CB2020-258-2021	REITERACIÓN DE ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2021.	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

23/03/2021	CB2020-259-2021	REITERACIÓN DE ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2021.	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
23/03/2021	CB2020-260-2021	Respuesta a su correo electrónico: Entrega de Registro Único de Comercializadores de Minerales Botijuelo y concesión minera.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
24/03/2021	CB2020-261-2021	Respuesta a su comunicado GOBOL-21-013789 de fecha 20 de abril de 2021.	Zambrano	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
27/04/2021	CB2020-262-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
27/04/2021	CB2020-263-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
27/04/2021	CB2020-264-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
27/04/2021	CB2020-265-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
27/04/2021	CB2020-266-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
27/04/2021	CB2020-267-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
27/04/2021	CB2020-268-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
27/04/2021	CB2020-269-2021	Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
27/04/2021	CB2020-2670-2021	SOLICITUD DE ACLARACIÓN A SU OFICIO SPE-016-2021.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
27/04/2021	CB2020-0271-2021	Solicitud de entrega Planilla de pago.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
27/04/2021	CB2020-0272-2021	ACTA PARCIAL No1.	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

28/04/2021	CB2020-0273-2021	ENVÍO ACTA DE OBRA No.3 DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
28/04/2021	CB2020-0274-2021	SOLICITUD REINICIO DE LAS OBRAS	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
30/04/2021	CB2020-0276-2021	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
30/04/2021	CB2020-0275-2021	RESPUESTA A SU OFI-EXT-2021-028.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
30/04/2021	CB2020-0277-2021	REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLACA HUELLA TRAMOS K1+550, K6+360 y K9+400.	San Pablo	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com

8.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDAS CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO POR FRENTE/DESTINATARIO	CORREO ENVIADO
3/04/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-017-2021	Vía Virgencita Patio Bonito Vallecito	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
3/04/2021	CTRIDELSA-018-2021	Respuesta comunicado CB2020-184-2021-hoja de vida Ing. Residente.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
5/04/2021	OFI-EXT-2021-020.	ENTREGA MEMORIAS, CANTIDADES Y BALANCE CONTRATO BOX.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
5/04/2021	OFI-EXT-2021-022.	Actas de vecindad Y autorización Box y almacen	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
5/04/2021	OFI-EXT-2021-023.	Entrega linea base ambiental del proyecto	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
5/04/2021	OFICIO 033-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTE K0+000.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es
5/04/2021	OFI-EXT-2021-024.	Entrega plan de calidad	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
5/04/2021	OFI-EXT-2021-025.	Entrega Afiliación ARL trabajadores	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
5/04/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 027	Entrega de documentos	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
6/04/2021	CTRIDELSA-019-2021	Respuesta comunicado CB2020-193-2021.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
7/04/2021	DT-BOL-16436	Aprobación vehículo motocicleta	Invias	ccperez@invias.gov.co
8/04/2021	080421i	Respuesta a Citación de comité técnico.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
8/04/2021	PZC0408-2021	Respuesta a Citación de comité técnico.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com

9/04/2021	OFI-EXT-2021-026.	Remisión HV residente ambiental	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
9/04/2021	OFI-EXT-2021-027.	Remisión HV especialista en vías y transportes	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
9/04/2021	OFI-EXT-2021-028.	Entrega de planos de diseños planta perfil y modulación placa huella tramos prioritarios DEL K1 + 804 HASTA EL K3 + 305,6	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
12/04/2021	CTRIDELSA-020-2021	Coordenadas Trituradora "Mina Rivera"	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
12/04/2021	120421i	Ensayo de densidades de terreno para la sub base.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
12/04/2021	GOBOL-21-012407	Solicitudes de la comunidad - Contrato de obra N°SI-C-1808-2020	San jacinto	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
13/04/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-021-2021	Respuesta comunicado CB2020-225-2021.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
13/04/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-022-2021	FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
15/04/2021	OFICIO - OF-LP-002-2020-150421-01	Solicitud de prórroga de obra hasta 30 de junio de 2021 y entrega parcial de pendientes.	María La Baja	alpes001@gmail.com
16/04/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-023-2021.	INFORME MENSUAL.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
17/04/2021	Oficio Metcon PHS No. 024-2021	Informe toma de densidades del afirmado tramo No. 2 y subrasante tramo No. 1.	San juan nepomuceno	placahuellasanjuan@gmail.com
16/04/2021	OFI-EXT-2021-029.	ENTREGA AJUSTES AL PAGA.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
16/04/2021	OFI-EXT-2021-030.	CONTINUACION OBRAS BOX COULVERT.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
17/04/2021	correo electronico fecha 17 abril	ENTREGA RUCOM BOTIJUELO Y CONCESION MINERA	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com

19/04/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-024-2021	RESPUESTA COMUNICADO CB2020-185-2021- Respuesta a comunicado CTRIDELSA-012-Informe preliminar	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
19/04/2021	OFI-EXT-2021-032.	APROBACION DISEÑO PLANTA PERFIL PLACA HUELLA Y MODULACION	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
19/04/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 028	SOLICITUD DE ADICIONAL	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
20/04/2021	OFICIO 034-2021	Balance placa huella	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
20/04/2021	Oficio DT-BOL 19165 del 19/04/2021	solicitud seguridad social	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
20/04/2021	GOBOL-21-013789	Solicitud de informe por presunto incumplimiento – Contrato de obra N°SI-C-1881-2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
20/04/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-025-2021	Situación Acero de refuerzo.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
21/04/2021	OFICIO 035-2021	Estudios y diseños puente	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
21/04/2021	OFICIO 036-2021	VERSIÓN AJUSTADA PAGA Y ENTREGA DE ANEXOS SOLICITADOS	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
21/04/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 029	VERSIÓN AJUSTADA PAGA CÓRDOBA-BOLÍVAR DEL PROYECTO EN REFERENCIA Y ENTREGA DE ANEXOS SOLICITADOS	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
21/04/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 029	ACTA PARCIAL N° 1	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com

22/04/2021	copia de correo GOBOL-21-014465	Solicitudes varias – Contrato de obra N°SI-C-1808-2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
22/04/2021	copia de correo GOBOL-21-014471	Solicitudes varias – Contrato de obra N°SI-C-1881-2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
22/04/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-026-2021	AFILIACIÓN DE PERSONAL y PLANILLAS DE PAGO DE APORTES.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
23/04/2021	Oficio Metcon PHS No. 025-2021	Informe toma de densidades de subbase tramo No. 2.	San juan nepomuceno	placahuellasanjuan@gmail.com
26/04/2021	correo electronico fecha 26 abril	ENTREGA RUCOM - CONCESION MINERA Y LICENCIA AMBIENTAL	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
26/04/2021	OFI-EXT-2021-035.	INICIO TRABAJOS PLACA HUELLA TRAMO PRIORIZADO Y CONTINUACION BOX	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
26/04/2021	OFI-EXT-2021-034.	ENTREGA REGISTRO UNICO DE COMERCIALIZADORES DE MIERALES – RUCOM. CONCESION MINERA Y LICENCIA AMBIENTAL EL BOTIJELO – SAN JUAN - BOLIVAR.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
27/04/2021	OFICIO 037-2021	SOLICITUD ADICIONAL	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
27/04/2021	PZC0318-2021	Plan de inversión mensual contrato No SI-C-1881	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
29/04/2021	Oficio Metcon PHS No. 028-2021	Informe toma de densidades de afirmado tramo No. 1.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
29/04/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 030	INFORME AMBIENTAL Y SOCIAL DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 25 DE FEBRERO DEL 2021	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C. 30 de marzo de 2021

CB2020-0196-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Ajustes finales al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 municipio Carmen de Bolívar.

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista el día 23 de marzo de 2021 mediante correo electrónico, se informa que el documento aun no cumple con la Guía Ambiental del INVIAS, ya que falta entre otros la línea base, evaluación ambiental y ajuste a las fichas de manejo ambiental, además de los formatos INVIAS.

De acuerdo con lo anterior, la Interventoría cita a mesa de trabajo entre los profesionales ambientales:

- **Fecha:** viernes 9 de abril de 2021
- **Hora:** 9 am
- **Lugar:** virtual Microsoft teams en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OTZkZDNkM2UtNDYyNi00MzY4LWExYzUtYWY5ODc4ZDU1ZjE5%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ddaef6cb-1c0b-41fe-845d-65dcf0d4f34e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
Secretario Planeación Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 30 de marzo de 2021

CB2020-0198-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE PLAN DE CALIDAD Y SOLICITUD INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTE.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera la solicitud de entrega del plan de calidad, solicitud realizada previamente mediante oficios CB2020-0141-2021, CB2020-0187-2021 y CB2020-0194-2021.

Así mismo, se solicita la entrega del informe mensual de implementación del plan de control de calidad, el cual debe ser radicado con la totalidad de formatos enunciados en el PDF entregado por ustedes, así como anexar el siguiente formato debidamente diligenciado y firmado:

• MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. Un (1). Archivo Excel.

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
Secretario de planeación del Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 6 de abril de 2021

CB2020-0208-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias, con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Así mismo, informamos que el día miércoles 7 de abril y viernes 9 de abril se estará realizando visita de obra por parte de la gestora técnica e ingeniera ambiental especialista del Instituto nacional de Vías Invias.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 13 de abril de 2021

CB2020-0226-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: RESPUESTA A SU COMUNICADO OFI-EXT-2021-027 Y OFI-EXT-2021-026.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida del Ing. Residente Ambiental Jaime González Ortiz y la Ing. Especialista en vías Mary Bedoya Narváez entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

RESIDENTE AMBIENTAL: JAIME GONZALEZ ORTIZ		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Residente ambiental	No menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de aprobación del pénsum al cierre del presente proceso.	Acreditar la participación, como ingeniero ambiental, como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance que tengan relación con infraestructura vial.
CUMPLE	**CUMPLE**	**Debe presentar la certificaciones laborales o contratos que soporten la experiencia especifica, que acredite como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance tengan relación con infraestructura vial.**

ESPECIALISTA EN VÍAS: MARY BEDOYA NARVAEZ		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialista en vías y transportes	No menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de aprobación del pénsum al cierre del presente proceso	Acreditar la participación, como Especialista en vías y transportes, como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance que tengan relación con infraestructura vial
CUMPLE	**CUMPLE**	**Debe presentar la certificaciones laborales o contratos que soporten la experiencia especifica, que acredite como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance que tengan relación con infraestructura vial. Solo cuenta con una certificación que cumple con el requerimiento anterior.**

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 13 de abril de 2021

CB2020-0227-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD PLAN DE CHOQUE Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar sea corregido el plan de inversión mensualizado debido que, su contrato contempla 5 meses según lo establecido contractualmente y el plan de inversión presentado por ustedes contempla 7 meses de ejecución.

Así mismo, se solicita la presentación de un plan de choque, dado que la ejecución de obra programada a la fecha es del 8,9% y la ejecución real es del 0,1 %, lo que deja en evidencia el retraso del 8,8% en la ejecución de las obras. De acuerdo con lo anterior el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por ustedes en el comité técnico de fecha 8 de abril, se solicita se haga entrega del balance de obra para revisión y/o aprobación.

Cordialmente



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 14 de abril de 2021

CB2020-0231-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar las siguientes solicitudes:

- Presencia del personal mínimo requerido en el sitio de las obras.

- Continuidad en el avance en la construcción de los Box Culvert. De acuerdo con lo anterior solicito se reactiven las actividades suspendidas, ya que existe excavaciones abiertas en el sitio de las obras hace aproximadamente 15 días y las lluvias presentadas generan riesgos en estos sitios.

- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por ustedes Consorcio Pavimento Rural en comité técnico el día 8 de abril, entrega del balance de obra para revisión y/o aprobación, solicitud realizada además mediante oficio CB2020-0227-2021 de fecha 13 de abril.

Cordialmente

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 20 de abril de 2021

CB2020-0241-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio OFI-EXT-2021-032.

De acuerdo a la información por ustedes presentada, referente al tramo K1+804 hasta el K3+305.6, esta interventoría considera viable la intervención en este sector, sin embargo, como usted lo manifiesta en su oficio OFI-EXT-2021-028, el tramo propuesto tiene una longitud de 1501.6 metros de placa huella, superando en más del 33% la longitud de placa huella contratada, así las cosas, la aprobación de la mayor cantidad de obra pretendida, así como las obras de drenaje adicionales que puedan ser necesarias para el manejo de aguas superficiales en un tramo de esta longitud, están sujetas a los recursos adicionales que la Alcaldía municipal de El Carmen de Bolívar destine para este fin, en caso contrario, las cantidades de placa huella a ejecutar deberán limitarse a los 1122 metros lineales contratados.

De acuerdo a lo anterior, esta interventoría solicita nuevamente la entrega del balance final de las obras, documento necesario para que realice la solicitud de recursos adicionales ante la entidad contratante.

Cordialmente

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 20 de abril de 2021

CB2020-0247-2021

SR.
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Carmen de Bolívar

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD INFORME BIMENSUAL RENDIMIENTO ECONÓMICO.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra realizado el día 8 de abril de 2021, se solicita la entrega del informe bimensual de rendimiento económico de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías del contrato de la referencia.

Cordialmente

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
Secretario Planeación Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 23 de abril de 2021

CB2020-0260-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su correo electrónico: Entrega de Registro Único de Comercializadores de Minerales Botijuelo y concesión minera.

Una vez revisados los documentos aportados por el Contratista Consorcio Pavimento Rural mediante correo electrónico de fecha 19 de abril de 2021, esta Interventoría verifico los permisos mineros con la Agencia Nacional de Minería - ANM, a lo cual no se encuentran observaciones. Sin embargo, no se identifican los permisos ambientales con la entidad ambiental. De acuerdo a lo anterior, se solicita la entrega de la licencia ambiental vigente para el proveedor relacionado. Teniendo presente los tiempos para avance de obras, se solicita esta información máximo en 5 días hábiles, una vez recibido este comunicado para así darle continuidad al proceso de aprobación.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 27 de abril de 2021

CB2020-0268-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Cuando el contrato de obra tenga un avance del 80% máximo, se sugiere solicitar por escrito a la Interventoría el traslado de los recursos ambientales ítem" OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL" a los ítems de obra para su utilización en mayores o menores cantidades. Esta solicitud es una comunicación donde el Contratista indica que no se tiene pendientes ambientales y sociales, y que no se hizo necesario utilizar este recurso para imprevistos ambientales y sociales adicionales, a los contemplados en el contrato de obra.

2. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se debían haber presentado:

Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
Carmen de Bolívar	Consorcio Pavimento Rural	02/02/2021	01/07/2021	del 02/02/2021 al 01/05/2021	-------

Pendiente por entregar.

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 27 de abril de 2021

CB2020-0271-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Solicitud de entrega Planilla de pago.

Mediante la presente se solicita la entrega de las planillas de pago del mes de marzo 2021 del personal en obra.

Cordialmente

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 30 de abril de 2021

CB2020-0275-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: RESPUESTA A SU OFI-EXT-2021-028.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, anexo envió concepto emitido por el especialista en geotecnia respecto revisión de los estudios y diseños de la placa huella para el mantenimiento y mejoramiento de la vía en estudio del tramo K1+804 hasta el K3+305.6.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexo: Concepto por especialista en geotecnia. Dos (2) Folíos.PDF

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 30 de abril de 2021

CB2020-0276-2021

SR.
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Carmen de Bolívar

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VÍA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el contrato de obra No. LP-005-2020 establece el plazo contractual de 5 Meses contados a partir del acta de inicio, para el caso, 2 de febrero de 2021, contemplando 20 días para estudios y diseños. El consorcio Bolívar 2020, como interventor del contrato de obra de la referencia, en reiteradas oportunidades a solicitado al contratista consorcio pavimento rural, el cumplimiento a las obligaciones propias de la ejecución del contrato de la referencia, las cuales no han sido atendidas por el contratista, por lo cual se solicita a la Alcaldía del Carmen de Bolívar como entidad contratante, tomar las medidas que estime convenientes, ante el presunto incumplimiento por parte del contratista al no dar cumplimiento al cronograma establecido.

De acuerdo con lo anterior, esta interventoría informa que el avance de ejecución actual es de 0.7%, habiendo trascurrido el 59% del plazo contractual, tiempo en el cual esta interventoría ha solicitado en repetidas ocasiones al contratista presentar el balance ajustado de acuerdo al producto de revisión de estudios y diseños, así mismo se les ha solicitado a corregir la programación de obra presentada, puesto que el plazo contractual es de 5 meses y la programación presentada refleja un plazo de ejecución de 7 meses, información que a la fecha no ha sido allegada por el contratista. El avance en la construcción de Box culvert (tres), única actividad en ejecución, refleja un bajo rendimiento, por lo que se ha solicitado realizar trabajos simultáneos para la construcción de estas estructuras, sin que a la fecha se vea reflejado el avance esperado.

Cordialmente

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
Secretario Planeación Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 30 de marzo de 2021

CB2020-0199-2021

Señor
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE PLAN DE CALIDAD Y SOLICITUD INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTE.

Mediante la presente se reitera la entrega del plan de control de calidad, solicitud realizada mediante oficios CB2020-46-2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, CB2020-65-2020 de fecha 28 de noviembre de 2020, CB2020-88-2020 de fecha 5 de diciembre de 2020, CB2020-98-2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, CB2020-0143-2021 de fecha 9 de marzo de 2021 y CB2020-0191-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

Así mismo, se solicita la entrega del informe mensual de implementación del plan de control de calidad, el cual debe ser radicado con la totalidad de formatos enunciados en el PDF entregado por ustedes, así como anexar el siguiente formato debidamente diligenciado y firmado:

• MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. Un (1). Archivo Excel.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba Bolívar
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura de Córdoba Bolívar
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 6 de abril de 2021

CB2020-0206-2021

SR.
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias, con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Así mismo, informamos que el día miércoles 7 de abril y viernes 9 de abril se estará realizando visita de obra por parte de la gestora técnica e ingeniera ambiental especialista del Instituto nacional de Vías Invias.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 7 de abril de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-0215-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS Y PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO ACTUALIZADO.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera la entrega de la reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0152-2021 de fecha 11 de marzo de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 20 de abril de 2021

CB2020-0244-2021

REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
Calle 3 # 2 – 01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bol.

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: SOLICITUD INFORME BIMENSUAL RENDIMIENTO ECONÓMICO.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra realizado el día 8 de abril de 2021, se solicita la entrega del informe bimensual de rendimiento económico de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías del contrato de la referencia.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 20 de abril de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: RESPUESTA A SU OFICIO N° CLP-OP-2020 – 028- SOLICITUD ADICIONAL.

Cordial saludo,

Mediante la presente esta interventoría informa que, las cantidades reflejadas en el balance de obra presentado por ustedes mediante oficio N° CLP-OP-2020 – 028 son correctas. De acuerdo con lo anterior, solicitamos que lo entreguen con su respectiva firma para que así sea tramitada esta solicitud ante la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar como entidad contratante.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 23 de abril de 2021

CB2020-0258-2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACIÓN DE ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera la entrega de las planillas de pago del mes de marzo de 2021 del personal en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0191-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 27 de abril de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-0267-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

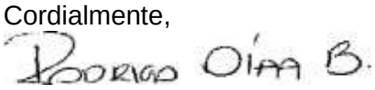
A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se debían haber presentado:

Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
Córdoba Bolívar	Consorcio Placa Huella 2020	17/11/2020	16/06/2021	del 17/11/2020 al 16/02/2021	del 17/02/2021 al 16/05/2021

Fecha Vencida. Pendiente por entregar.

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 27 de abril de 2021

CB2020-0272-2021

SR.
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: ACTA PARCIAL No1.

Cordial saludo,

Mediante la presente esta interventoría informa que, se aprueba el acta parcial No.1 presentada por ustedes. De acuerdo con lo anterior, solicitamos que sea tramitada esta solicitud ante la alcaldía municipal de córdoba bolívar como entidad contratante.

Anexo enviamos acta parcial No.1 debidamente firmada y acta modificatoria de cantidades No.1.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Acta parcial No1. Un (1) Folío.PDF
Acta Modificatoria. Un (1) Folíos.PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de abril de 2021

CB2020-0242-2021

SRA.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

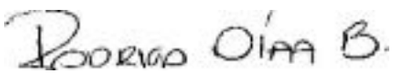
Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: SOLICITUD INFORME BIMENSUAL RENDIMIENTO ECONÓMICO.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra realizado el día 8 de abril de 2021, se solicita la entrega del informe bimensual de rendimiento económico de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías a los contratos de obra No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 San Pablo Bolívar, SI-C-1881 de 2020 Zambrano Bolívar y SI-C-1808 de 2020 San Jacinto Bolívar.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 30 de marzo de 2021

CB2020-0200-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio
Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE PLAN DE CALIDAD Y SOLICITUD INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTE.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar la entrega del plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 para el día 10 de enero de 2021, solicitud realizada mediante oficios CB2020- 004-2021 de fecha 15 de enero de 2021, CB2020-029-2021 de fecha 25 de enero de 2021, CB2020-074- 2021 de fecha 15 de febrero de 2021, CB2020-104-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0142-2021 de fecha 9 de marzo de 2021.

Así mismo, se solicita la entrega del informe mensual de implementación del plan de control de calidad, el cual debe ser radicado con la totalidad de formatos enunciados en el PDF entregado por ustedes, así como anexar el siguiente formato debidamente diligenciado y firmado:

• MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. Un (1). Archivo Excel.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de abril de 2021

CB2020-0207-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio
Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias, con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Así mismo, informamos que el día miércoles 7 de abril y viernes 9 de abril se estará realizando visita de obra por parte de la gestora técnica e ingeniera ambiental especialista del Instituto nacional de Vías Invias.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 7 de abril de 2021

CB2020-0216-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio
Venecia. Sincelejo Sucre.

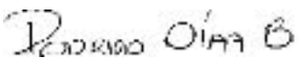
Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS Y PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO ACTUALIZADO.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera la entrega de la reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0151-2021 de fecha 12 de marzo de 2021.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de abril de 2021

CB2020-0240-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio

Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Revisión a estudios y diseños - El Guamo, Bolívar.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, anexo envió concepto emitido por el especialista Hidráulico respecto a la revisión a la estructura propuesta abscisa k0+020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Concepto Hidráulico a estudios y diseños puente Lata. Doce (12) Folíos.PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de abril de 2021

CB2020-0245-2021

SR.

GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ

Alcalde de El Guamo Bol.

contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Calle Santander N°20ª – Plaza Principal

El Guamo Bol

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD INFORME BIMENSUAL RENDIMIENTO ECONÓMICO.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra realizado el día 8 de abril de 2021, se solicita la entrega del informe bimensual de rendimiento económico de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de abril de 2021

CB2020-0257-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio

Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN DE ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2021.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se reitera la entrega de las planillas de pago del mes de marzo del personal en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0192-2021 de fecha 29 de marzo.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 27 de abril de 2021

CB2020-0266-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio -Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se debían haber presentado:

Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
Guamo Bolívar	Deivis Antonio Pérez	26/10/2020	25/05/2021	del 26/10/2020 al 25/01/2021	del 26/01/2021 al 25/04/2021

Fecha Vencida.

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 28 de abril de 2021

CB2020-0274-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio -Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD REINICIO DE LAS OBRAS.

Cordial saludo,

Mediante la presente esta interventoría solicita se informe el motivo por el cual no ha sido solucionado el suministro de concreto premezclado, o de no contar con este suministro, explique la razón por la cual no se ha dado inicio al acopio de agregados y cemento para la mezcla de concreto en obra. Cabe recalcar que se está generando un importante atraso a la ejecución de obras, por lo que se requiere que tomen las acciones necesarias para garantizar la construcción de la placa huella en plazo previsto.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 8 de abril de 2021

CB2020-0221-2021

SRES.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Atn.SRA.

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

SRA.
FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **INFORME MENSUAL No.7 DE 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega de la siguiente información:

1. Informe mensual No.7 de 1 de marzo al 31 de marzo 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Informe mensual No.7.(500Pag).PDF

Cartagena de Indias D.T. y C 8 de abril de 2021

CB2020-0222-2021

SRES.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Atn.SRA.

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

SRA.
FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **ACTA DE COSTOS No.7 DE 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega de la siguiente información:

1. Acta de costos No.7 de 1 de marzo al 31 de marzo 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Acta de costos No.7. Quince (15) Folíos.PDF.
Soportes acta de costos No.7 Parte 1. Treinta y seis. (36). folios. PDF
Soportes Acta de costos No.7 parte 2. Cincuenta y ocho (58). Folios. PDF

Cartagena de Indias D.T. y C 21 de abril de 2021

CB2020-0250-2021

SRES.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Atn.SRA.

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto **ENTREGA DE INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.**

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud el día 20 de abril de 2021, se hace entrega de informe solicitado sobre el estado actual del contrato de obra No. LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto 2020 del municipio San juan Nepomuceno.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Informe estado actual de las obras. Siete (7). Folíos.PDF

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 30 de marzo de 2021

CB2020-0197-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE PLAN DE CALIDAD Y SOLICITUD INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTE.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar por quinta vez entrega del Plan de Control de Calidad, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020- 0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

Así mismo, se solicita la entrega del informe mensual de implementación del plan de control de calidad, el cual debe ser radicado con la totalidad de formatos enunciados en el PDF entregado por ustedes, así como anexar el siguiente formato debidamente diligenciado y firmado:

• MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. Un (1). Archivo Excel.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de abril de 2021

CB2020-0210-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias, con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Así mismo, informamos que el día miércoles 7 de abril y viernes 9 de abril se estará realizando visita de obra por parte de la gestora técnica e ingeniera ambiental especialista del Instituto nacional de Vías Invias.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de abril de 2021

CB2020-0213-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar los siguientes requerimientos:

1. Que la información técnica, administrativa y contable del contrato debe ser entregada al correo institucional de la interventoría, el cual es el siguiente: consorciobolivar2020@gmail.com

2. Reiterar por cuarta vez entrega de la bitácora de obra del mes de enero, febrero y marzo ysolicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

3. Reiterar por quinta vez entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

4. Reiterar por octava vez entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020, enero de 2021 y febrero 2021 con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0166-2021 de fecha 18 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

5. Se reitera entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría, a pesar de haber sido solicitada en más de 7 ocasiones.

6. Se reitera por tercera vez la entrega de los APU de ítems no previstos para la revisión de la Interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

7. De acuerdo con el plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 100% y la ejecución real es del 15,9 %, lo que deja en evidencia el retraso del 84,1% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se reitera la solicitud de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128- 2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

8. Se reitera por tercera vez la apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

9. Se reitera por séptima vez la entrega de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021, CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

10. Se reitera por tercera vez la entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de enero y febrero 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

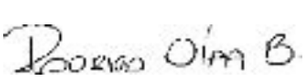
11. Se reitera por cuarta vez la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de Correa abscisa K16+292- K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

12. Así mismo, reiteramos por cuarta vez sea enviado al correo institucional los resultados de los ensayos de laboratorios entregados extraoficialmente el sábado 6 de marzo de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

13. Se reitera al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento al compromiso adquirido con relación a la llegada de los materiales al sitio de las obras, la cantidad de acero que llegó al sitio de las obras (Flamenco) solo alcanza para 120 ml de placa huella aproximadamente, los cuales ya han sido ejecutados a la fecha y para lograr continuar con la construcción de placa huella, no hay acero suficiente en la obra. Así mismo se requiere la llegada del triturado para la construcción de placas de concreto de 21 mpa y concreto ciclópeo, actividad que no se ha continuado por la falta de materiales en la obra.

Así las cosas, esta interventoría invita al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento a todas las solicitudes y reiteraciones antes mencionadas, teniendo en cuenta que el contrato finaliza el día 30 de abril de 2021.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 9 de abril de 2021

CB2020-0220-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Cordial saludo,

El consorcio Bolívar 2020, como interventor del contrato de obra LP-002-2020, en reiteradas oportunidades a solicitado al contratista CORPORACIÓN SER SOCIAL, el cumplimiento a obligaciones propias de la ejecución del contrato del asunto y que no han sido atendidas por el contratista, así:

1. Que la información técnica, administrativa y contable del contrato debe ser entregada al correo institucional de la interventoría, el cual es el siguiente: consorciobolivar2020@gmail.com

2. Entrega de la bitácora de obra del mes de enero, febrero y marzo ysolicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

3. Se le reitero al contratista por quinta vez la entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020- 0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

4. Entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020, enero de 2021 y febrero 2021 con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0166-2021 de fecha 18 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

5. Entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría, a pesar de haber sido solicitada en más de 7 ocasiones.

6. Entrega de los APU de ítems no previstos para la revisión de la Interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

7. De acuerdo con el plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 100% y la ejecución real es del 15,9 %, lo que deja en evidencia el retraso del 84,1% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se reiteró al contratista Corporación ser Social la solicitud de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128- 2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021. Motivo por el cual, se solicita tome las acciones convenientes a la luz de lo establecido en la minuta del contrato Cláusula DÉCIMA CUARTA SANCIONES y DÉCIMA QUINTA CADUCIDAD.

8. Se reiteró la apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

9. Se reiteró por séptima vez la entrega de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021, CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

10. Se reiteró por tercera vez la entrega que soporte al pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de enero y febrero 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

11. Se reiteró por cuarta vez la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de Correa abscisa K16+292- K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

12. Se reiteró por cuarta vez la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio al correo institucional de la interventoría, debido que fueron entregados extraoficialmente el sábado 6 de marzo de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

13. Se reiteró al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento al compromiso adquirido con relación a la llegada de los materiales al sitio de las obras, la cantidad de acero que llegó al sitio de las obras (Flamenco) solo alcanza para 120 ml de placa huella aproximadamente, los cuales ya han sido ejecutados a la fecha y para lograr continuar con la construcción de placa huella, no hay acero suficiente en la obra. Así mismo se les reiteró que se requiere la llegada del triturado para la construcción de placas de concreto de 21 mpa y concreto ciclópeo, actividad que no se ha continuado por la falta de materiales en la obra.

14. A la fecha no hay presencia de personal ni equipo mínimo requerido en el sitio de las obras, como se ha informado reiteradamente, el personal profesional (director de obra, Ingeniero Residente y Topógrafo) no han tenido presencia en las obras, siendo este un requisito indispensable para la correcta ejecución de los trabajos, solicitud que ha sido realizada en varias ocasiones y el contratista ha hecho caso omiso.

Por lo expuesto, se solicita a la Alcaldía Municipal de María La Baja, como entidad contratante, tomar las medidas que estime convenientes, ante el incumplimiento por parte del contratista, de acuerdo a lo establecido en el citado contrato:

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA es responsable por la vinculación del personal, la celebración de subcontratos, la disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario para ejecutar la obra, así como también del suministro de elementos de bioseguridad (botas, guantes, tapabocas, sistema de desinfección, cintas de seguridad, mecheros, cascos, conos reflectivos o cualquier otro elemento necesario para la seguridad laboral de los trabajadores y de los peatones) y la adquisición de materiales requeridos para el cabal desarrollo del contrato, sin que ello implique para El Municipio responsabilidad alguna. DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1o) EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO: Se obliga a: a) Mantener al frente de las obras los profesionales propuestos y aceptados en la propuesta presentada dentro del proceso licitatorio los cuales deben ser aceptados por el Interventor del MUNICIPIO o hacerlo el directamente, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios con el interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas; b) Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social; d)Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales; e) observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras. f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con la cuenta de cobro derivado del presente contrato. 2o.) EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. – Se obliga a: a) ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por el Interventor; b) antes de iniciar los trabajos, el CONTRATISTA

entregará al interventor para su aprobación el programa detallado de trabajo, en que conste el método y el orden para ejecutar la obra. c) A solicitud del interventor, EL CONTRATISTA proporcionará la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra; d) ceñirse al diseño, especificaciones y características de la obra, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado; e) Cumplido los requisitos de ejecución, legalizado el contrato, tramitar la cuenta de cobro del anticipo; f) Suscribir el acta de iniciación, previa apertura de la cuenta respectiva de manera conjunta con el interventor del contrato; g) Entregar al interventor, copia del contrato, especificaciones, programa de obra, póliza y documentos relativos a la cuenta bancaria de manejo del anticipo; j) Reconocer conjuntamente con el Interventor el sitio de trabajo antes de su iniciación. 3o) EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES. - Se obliga a: a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación; b) Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotaran todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del interventor y contratante; c) Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño o presenten defectos; d) usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene.

DÉCIMA CUARTA. SANCIONES: a) MULTAS. - En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, EL MUNICIPIO podrá imponerles mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por 1% del valor total del contrato por cada día de retardo que superen la holgura propuesta en el plan de trabajo presentado por el contratista a la administración Municipal, y hasta por quince (15) días calendarios. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo al procedimiento señalado en el Manual de Contratación del MUNICIPIO (…).

Anexo se envía informe realizado por parte de esta interventoría, de lo ejecutado en obra del contrato de la referencia.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: INFORME DE INTERVENTORÍA CONTRATO LP-002-2020. Noventa (96) Folios. Archivo PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

C.C Aseguradora Solidaria de Colombia,
Bogotá en la Calle 100 No. 9A – 45 Torre 1 Piso 8.
ltaborda@solidaria.com.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 9 de abril de 2021

CB2020-0223-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

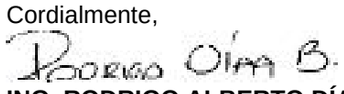
Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE CITACIÓN AUDIENCIA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA LP002-DE 2020.

Cordial saludo,

De acuerdo al compromiso de comité de obra del día 8 de abril de 2021 entre Corporación ser Social, Invías, Alcaldía Municipal de maría la baja e interventoría Consorcio Bolívar, solicitamos a ustedes como entidad contratante Alcaldía Municipal de María la Baja del contrato de obra No. **LP-002-2020 de 10 julio de 2020** cité a audiencia de incumplimiento del contrato de la referencia el día miércoles 14 de abril de 2021 y así dar inicio a las medidas que estimé convenientes, ante el incumplimiento por parte del contratista.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 14 de abril de 2021

CB2020-0230-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar los siguientes requerimientos:

1. Que la información técnica, administrativa y contable del contrato sea entregada al correo institucional de la interventoría, el cual es: consorciobolivar2020@gmail.com

2. Reiterar por quinta vez entrega de la bitácora de obra del mes de enero, febrero y marzo solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

3. Reiterar por sexta vez la solicitud de entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020- 0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

4. Reiterar por novena vez la solicitud de entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020, enero de 2021 y febrero 2021 con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0166-2021 de fecha 18 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

5. Se reitera la solicitud de entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría, a pesar de haber sido solicitada en más de 8 ocasiones.

6. Se reitera por cuarta vez la solicitud de entrega de los APU de ítems no previstos para la revisión de la Interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

7. De acuerdo con el plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 100% y la ejecución real es del 15,9 %, lo que deja en evidencia el retraso del 84,1% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se reitera la solicitud de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128- 2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 y CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

8. Se reitera por cuarta vez la necesidad de apertura de frentes de obra para la construcción de Box Culvert (Corregimiento de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa, solicitud realizada anteriormente mediante oficios CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

9. Se reitera por octava vez la solicitud de entrega de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021, CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

10. Se reitera por cuarta vez la solicitud de entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de febrero y marzo, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

11. Se reitera por quinta vez la solicitud de entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de Correa abscisa K16+292-K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

12. Así mismo, reiteramos por quinta vez la solicitud de que sea enviado al correo institucional los resultados de los ensayos de laboratorios entregados extraoficialmente el sábado 6 de marzo de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, CB2020-0189-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 y CB2020-0213-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

13. Se reitera al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento al compromiso adquirido con relación a la llegada de los materiales al sitio de las obras, la cantidad de acero que llegó al sitio de las obras (Flamenco) solo alcanza para 120 ml de placa huella aproximadamente, los cuales ya han sido ejecutados a la fecha y para lograr continuar con la construcción de placa huella, no hay acero suficiente en la obra. Así mismo se requiere la llegada del triturado para la construcción de placas de concreto de 21 mpa y concreto ciclópeo, actividad que no se ha continuado por la falta de materiales en la obra.

14. De acuerdo con los compromisos pactados en comité técnico el día 8 de abril de 2021, se reitera el requerimiento de la presencia del personal y equipo mínimo requerido en el sitio de las obras, como se ha informado en varias ocasiones, el personal profesional (director de obra, Ingeniero Residente y Topógrafo) no han tenido presencia en las obras, siendo este un requisito indispensable para la correcta ejecución de los trabajos, solicitud que ha sido realizada en varias ocasiones y el contratista ha hecho caso omiso.

Así las cosas, esta interventoría invita al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento a todas las solicitudes y reiteraciones antes mencionadas, teniendo en cuenta que el contrato finaliza el día 30 de abril de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de abril de 2021

CB2020-0236-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA LP002-DE 2020.

Cordial saludo,

Respetada Señora:

Teniendo en cuenta la solicitud de prorroga presentada por el contratista Corporación Ser Social el día 15 de abril del año en curso, me permito informarle que se reviso la reprogramación y el plan de inversión mensualizado y se concluyó que la inversión programada coincide con el plazo solicitado por el contratista para finalizar las obras, por lo que, está Interventoría aprueba la información presentada por el contratista como soporte de la solicitud de prórroga realizada y le solicita a la Alcaldía Municipal como entidad contratante que teniendo en cuenta la realidad de las obras y la información del contrato emitida en ocasiones anteriores por ésta interventoría, de respuesta a la solicitud presentada por el contratista, considerando que el plazo contractual finaliza el 30 de abril de 2021. Por lo anterior adjuntamos la documentación presentada por el contratista.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: OF-LP-002-2020-150421-01. Dos (2) Folíos.PDF
Reprogramación cronograma de obra. Cuatro (4). Folíos.PDF
Flujo de caja mensualizado de la reprogramación. Un (1) Folío.PDF
Soportes del plan de manejo de anticipo. Siete (7) Folíos.PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de abril de 2021

CB2020-0237-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

Referencia: Contrato **No. LP-002-2020** DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Respetada señora:

El consorcio Bolívar 2020, como interventor del contrato de obra LP-002-2020, en reiteradas oportunidades a solicitado al contratista CORPORACIÓN SER SOCIAL, el cumplimiento a las obligaciones propias de la ejecución del contrato de la referencia, las cuales no han sido atendidas por el contratista, por lo cual se le insta a la Alcaldía de María la Baja como entidad contratante, dar inicio a el proceso de incumplimiento del contrato en mención, toda vez que, a la fecha, se están generando retrasos en los frentes de ejecución y falta de coordinación con las directrices que da la Interventoría.

Hechos que soportan el presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales.

1. "DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:
1º) EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO: Se obliga a: a) Mantener al frente de las obras los profesionales propuestos y aceptados en la propuesta presentada dentro del proceso licitatorio los cuales deben ser aceptados por el Interventor del MUNICIPIO o hacerlo él directamente, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios con el interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas; b) Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social; d) Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales; e) observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras. f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con la cuenta de cobro derivado del presente contrato."

En repetidas ocasiones esta interventoría ha requerido la presencia en obra del ingeniero Residente y del ingeniero Director de Obra, ya que durante la ejecución de las obras se ha evidenciado la no asistencia de los profesionales propuestos y aprobados por esta Interventoría, situación que se repite constantemente, siendo este una de las obligaciones adquiridas por el contratista de acuerdo con el contrato, tal como lo indica el inciso a) del párrafo anterior.

De igual forma se les ha solicitado insistentemente las afiliaciones a la seguridad social del personal en obra y los soportes de los pagos realizados del mes de marzo, información que a la fecha no ha sido allegada a esta interventoría. El último reporte del pago de la planilla de la seguridad social presentado por el contratista corresponde al mes de febrero y en el reporte del mes de enero solo incluyo al ingeniero Residente, estando otros trabajadores laborando en ese periodo. Ver oficios adjuntos.

"3º) EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES.- Se obliga a: a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación; b) Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotarán todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del interventor y contratante; c) Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño o presenten defectos; d) usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene."

"LICITACION DE OBRA PUBLICA No. LIC-002-2020: PLIEGO DE CONDICIONES 8 MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO El equipo mínimo requerido es el siguiente: 1. Dos (2) unidades de mezcladoras de concreto. 2. Una (1) Motoniveladora. 3. Una (1) volqueta con capacidad superior a 6 mts3. La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante."

En varias ocasiones es obstáculo para la continuidad de las actividades, que el material llega a la obra en cantidades mínimas, que se consumen rápidamente y que tardan varios días para ser suministrados de nuevo, ocasionando retrasos constantes en la ejecución.

El contratista no lleva en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora), a pesar de, que se le ha requerido de manera permanente, sin embargo, solo en el periodo del mes de diciembre presento la bitácora de Obra.

Asimismo se le ha requerido en diversas ocasiones la permanencia de la maquinaria y equipo mínimo requerido de acuerdo con el pliego de condiciones, debido que hay actividades retrasadas en el único frente de obra abierto que requieren el uso de esta, además de dos frentes de obra sin intervención alguna que requieren el uso de la maquinaria y que, pese a la insistencia de la Interventoría que se le dé continuidad a las obras y se efectúe la apertura de los frentes de manera simultánea, no han sido acatadas las indicaciones y los requerimientos realizados al contratista. Ver oficios adjuntos.

"4º.) EN RELACIÓN CON EL SITIO DE LA OBRA, DAÑOS A TERCEROS Y LOS IMPACTOS AMBIENTALES.- Se obliga a : a) Evitar una ocupación total del espacio y más allá del tiempo requerido para la ejecución de la obra; b) Observar las normas de ocupación del espacio público en forma temporal; c) Observar las normas vigentes sobre servidumbres o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares; c) observar las normas ambientales con el fin de mitigar, corregir, o compensar los impactos y efectos ambientales que se generen durante la ejecución de las obras; d) Los daños o perjuicios que por culpa del contratista o de su personal se causen a terceros en la ejecución de las obras, materia del presente contrato, serán reconocidos y pagados directamente por el Contratista. e) cumplir con las normas de señalización y aviso de ocupación, desvió de vías y demás requeridas a fin de evitar mayores molestias a las personas que transiten o sean vecinos del lugar de la obra."

A pesar de las reiteradas solicitudes realizadas por la interventoría, en varias ocasiones, al llegar al lugar de las obras no se encuentran las delimitaciones con cinta de las zonas intervenidas o señalización alguna de aviso de ocupación o de las excavaciones realizadas, que proporcionen seguridad de los peatones y habitantes del sector, situación que se ha venido informando y que presuntamente fue la causante del daño de un vehículo en el mes de diciembre, que según manifiesta el propietario se presentó porque no había señalización que alertara sobre la excavación y el conductor no tenía como percatarse. El vehículo aún se encuentra ubicado en el mismo lugar desde hace 4 meses y el propietario alega que no lo retirara hasta que no se le responda por los daños, por tal razón se solicitó al contratista hacerse responsable de los daños y perjuicios que, por la desatención a los lineamientos emitidos por esta interventoría, puedan haber sido causados a terceros. Ver oficio CB2020-136-2021.





DÉCIMA CUARTA. SANCIONES: a) MULTAS. - En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, EL MUNICIPIO podrá imponerles mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por 1% del valor total del contrato por cada día de retardo que superen la holgura propuesta en el plan de trabajo presentado por el contratista a la administración Municipal, y hasta por quince (15) días calendarios. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo al procedimiento señalado en el Manual de Contratación del MUNICIPIO. b). PENAL PECUNIARIA. - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al MUNICIPIO a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al MUNICIPIO. No obstante, EL MUNICIPIO se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la cláusula penal pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato.

De acuerdo con el plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 100% y la ejecución real es del 15%, lo que deja en evidencia el retraso del 85% en la ejecución de las obras, por lo que esta interventoría ha solicitado reiterativamente a la Alcaldía Municipal se adelante un proceso por presunto incumplimiento, a lo que no se ha recibo ningún pronunciamiento oficial por parte del ente contratante, así mismo se le comunicó a la aseguradora de la situación presentada, para sus fines pertinentes.

El único frente de obra abierto en el desarrollo del contrato es el de Construcción de Placa Huella en el corregimiento de Flamenco, el avance de las obras es lento y el contratista ha hecho caso omiso a las exigencias de esta Interventoría a cerca de la presencia obligatoria y permanente del ingeniero residente y del director de obra, el equipo mínimo requerido y en la insistencia de apertura simultanea de los tres frentes a intervenir, ya que no se ha dado inicio al frente de obra de Construcción de 5 Box Culvert en la vía que comunica los corregimientos de Flamenco – Correa – Retiro Nuevo, ni al tramo de 390 ml de placa huella en el corregimiento de Correa. No se ha recibido la reprogramación de obras ni el plan de choque y el nuevo plan de inversión solicitado al contratista para realizar seguimiento al avance de las obras, teniendo en cuenta que la finalización del contrato es de 30 de abril de 2021.

Debido a esta situación se reiteró al contratista Corporación ser Social la solicitud de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido. Motivo por el cual, se solicita tome las acciones convenientes a la luz de lo establecido en la minuta del contrato Cláusula DÉCIMA CUARTA SANCIONES y DÉCIMA QUINTA CADUCIDAD.

CONDICIONES CONTRACTUALES		
Acta de inicio	30/09/2020	Duración en Dias
Plazo Contractual	7 meses	212
Finalización	30/04/2021	
PROGRAMACIÓN DE OBRA		
Descripción	Fechas	Dias programados
Inicio Programado	30/09/2020	182
Final Programado	30/03/2021	
RETRASO DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DE LAS OBRAS		
% Ejecución Programada	% ejecución Real	Retraso en %
100%	15%	85%
RETRASO EN DIAS DE ACUERDO A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS		
Fecha Actual	19/04/2021	20
Valor del Contrato	$ 960.864.809	
Multa Diaria	1%	
Hasta por quince (15) días calendarios	20	
Valor Multa	$ 192.172.962	

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Contrato de obra No. LP-002-2020. Ocho Folios (8).PDF
Oficios enviados al contratista Corporación ser social. Ciento seis (106) Folíos.PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de abril de 2021

CB2020-0243-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

Referencia: Contrato **No. LP-002-2020** DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD INFORME BIMENSUAL RENDIMIENTO ECONÓMICO.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra realizado el día 8 de abril de 2021, se solicita la entrega del informe bimensual de rendimiento económico de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 21 de abril de 2021

CB2020-0252-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

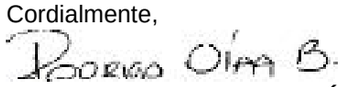
Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN DE CITACIÓN AUDIENCIA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA LP002-DE 2020.

Cordial saludo,

De acuerdo al compromiso de comité virtual el día 19 de abril de 2021 entre el Instituto Nacional de vías Invías, Alcaldía Municipal de María la baja e interventoría Consorcio Bolívar, reiteramos a ustedes como entidad contratante Alcaldía Municipal de María la Baja informe la fecha por ustedes fijada para la audiencia de incumplimiento del contrato de la referencia

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de abril de 2021

CB2020-0262-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Cuando el contrato de obra tenga un avance del 80% máximo, se sugiere solicitar por escrito a la Interventoría el traslado de los recursos ambientales ítem" OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL" a los ítems de obra para su utilización en mayores o menores cantidades. Esta solicitud es una comunicación donde el Contratista indica que no se tiene pendientes ambientales y sociales, y que no se hizo necesario utilizar este recurso para imprevistos ambientales y sociales adicionales, a los contemplados en el contrato de obra.

2. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

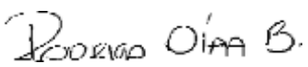
A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se debían haber presentado:

Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
María la baja	Corporación ser Social	30/09/2020	29/04/2021	Del 30/09/2020 al 29/12/2021	Del 30/12/2021 al 29/03/2021

Fecha Vencida

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de abril de 2021

CB2020-0270-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

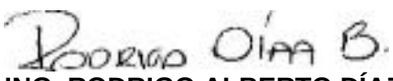
Referencia: Contrato **No. LP-002-2020** DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIÓN A SU OFICIO SPE-016-2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita aclaración respecto a la fecha estipulada por ustedes para audiencia por posible incumplimiento del contrato de la referencia debido que, en su oficio referenciado en el asunto, manifiestan en letras que la fecha de audiencia es el día vienti ocho de abril, pero en números dice 27 de abril.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de abril de 2021

CB2020-0211-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
construccionesdelcesararenas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Así mismo, informamos que el día miércoles 7 de abril y viernes 9 de abril se estará realizando visita de obra por parte de la gestora técnica e ingeniera ambiental especialista del Instituto nacional de Vías Invias.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de abril de 2021

CB2020-0214-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
construccionesdelcesararenas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

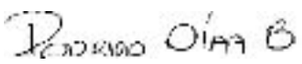
Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN MESUALIZADO ACTUALIZADO.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera la entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación presentada por ustedes, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0153-2021 de fecha 11 de marzo de 2021.

De acuerdo al comité de obra realizado el día 22 de febrero de 2021, se reitera la entrega de la implantación de placa huella, compromiso adquirido por ustedes Ingeniería y Construcciones del Cesar. Información que aún no ha sido allegada a esta interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0164-2021 de fecha 16 de marzo de 2021

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de abril de 2021

CB2020-0232-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
construccionesdelcesararenas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

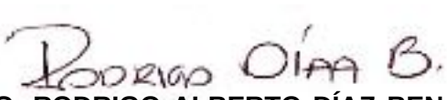
Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: TERCERA REITERACIÓN DE ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN MESUALIZADO ACTUALIZADO.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera por tercera vez la solicitud de entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación presentada por ustedes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0153-2021 de fecha 11 de marzo de 2021 y CB2020-0214-2021 de fecha 6 de abril de 2021.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 27 de abril de 2021

CB2020-0265-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
construccionesdelcesararenas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Cuando el contrato de obra tenga un avance del 80% máximo, se sugiere solicitar por escrito a la Interventoría el traslado de los recursos ambientales ítem" OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL" a los ítems de obra para su utilización en mayores o menores cantidades. Esta solicitud es una comunicación donde el Contratista indica que no se tiene pendientes ambientales y sociales, y que no se hizo necesario utilizar este recurso para imprevistos ambientales y sociales adicionales, a los contemplados en el contrato de obra.

2. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se debían haber presentado:

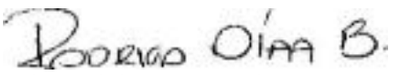
Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
San Jacinto	Ingeniería y Construcciones del Cesar	20/11/2020	19/06/2021	Del 20/11/2020 al 19/02/2021	Del 20/02/2021 al 19/05/2021

Fecha Vencida.

Pendiente por entregar.

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de abril de 2021

SRA. CB2020-239-2021
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Modificatoria al contrato de obra No. SI-C-1808 de 2020 – San Jacinto

Cordial saludo:

Mediante la presente, me permito solicitar información sobre el estado actual de la modificación del contrato de la referencia, de acuerdo con el balance de cantidades aprobado por esta interventoría, que fue radicado por correo electrónico el día 11 de marzo de 2021 mediante oficio CB2020-0149-2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 6 de abril de 2021

CB2020-0209-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias, con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Así mismo, informamos que el día miércoles 7 de abril y viernes 9 de abril se estará realizando visita de obra por parte de la gestora técnica e ingeniera ambiental especialista del Instituto nacional de Vías Invias.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Acta De Obra No.2. Un (1) Folio. PDF

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 20 de abril de 2021

CB2020-0246-2021

SR.
WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
Cra 13 # 8 - 70 Centro Administrativo Ramón Rodríguez Diago
San Juan Nepomuceno Bol.

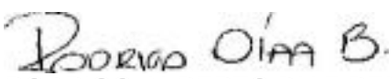
Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD INFORME BIMENSUAL RENDIMIENTO ECONÓMICO.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra realizado el día 8 de abril de 2021, se solicita la entrega del informe bimensual de rendimiento económico de los dineros girados por el Instituto Nacional de Vías Invías del contrato de la referencia.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C Robert Vásquez
Secretario de Planeación San Juan Nepomuceno
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 23 de abril de 2021

CB2020-0259-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega de las planillas de pago del mes de marzo 2021 del personal en obra.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C Robert Vásquez
Secretario de Planeación San Juan Nepomuceno
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 27 de abril de 2021

CB2020-0264-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Cuando el contrato de obra tenga un avance del 80% máximo, se sugiere solicitar por escrito a la Interventoría el traslado de los recursos ambientales ítem" OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL" a los ítems de obra para su utilización en mayores o menores cantidades. Esta solicitud es una comunicación donde el Contratista indica que no se tiene pendientes ambientales y sociales, y que no se hizo necesario utilizar este recurso para imprevistos ambientales y sociales adicionales, a los contemplados en el contrato de obra.

2. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

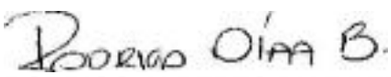
A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se debían haber presentado:

Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
San Juan Nepomuceno	MET-CONCIVIL SAS	16/10/2020	15/05/2021	del 16/10/2020 al 15/01/2021	del 16/01/2021 al 15/04/2021

Fecha Vencida.

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C Robert Vásquez
Secretario de Planeación San Juan Nepomuceno
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 28 de abril de 2021

CB2020-0273-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENVÍO ACTA DE OBRA No.3 DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente anexo acta de obra No.3 junto a acta parcial No.3 de ejecución del contrato LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto 2020 por ustedes presentada, debidamente firmada.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Acta de obra No. 3. Setenta (70) Folíos.PDF
Acta parcial No.3. Dos (2) Folíos.PDF

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C Robert Vásquez
Secretario de Planeación San Juan Nepomuceno
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 30 de marzo de 2021

CB2020-202-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: SOLICITUD INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita la entrega del informe mensual de implementación del plan de control de calidad, el cual se debe radicar el documento final y todos los formatos enunciados en PDF entregado por ustedes, así como anexar el siguiente formato diligenciado y firmado:

• MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. Un (1). Archivo Excel

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la
Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos
Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 6 de abril de 2021

CB2020-205-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias, con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la
Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos
Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 13 de abril de 2021

CB2020-228-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-022-2021.

Cordial saludo,

En atención a su comunicado CTRIDELSA-022-2021, enviamos para su conocimiento títulos mineros presentes de las fuentes de materiales en el municipio de San Pablo Bolívar para la exploración y explotación de estos.

Así mismo, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por ustedes Consorcio Tridelsa en el comité técnico del día 8 de abril de 2021 se solicitó realizar mesa de trabajo ambiental el día 13 de abril para así aclarar dudas sobre la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). De acuerdo a su solicitud, se aplaza la mesa técnica, quedando programada de la siguiente manera:

-Fecha: viernes 16 de abril de 2021
-Hora: 9 am.
-Lugar: virtual Microsoft teams en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Njk2MWIzYTUtZjQ5Ny00NTFlLTliNGItYTZjOTg4ZjNjOWVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%22%2c%22Oid%22%3a%22b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%22%7d

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Listado RUCOM subcontratos. Diez (10) Folíos.PDF
Listado RUCOM. Doscientos cuarenta y tres (243) Folíos.PDF
Listado RUCOM.Doscientos treinta y cinco (235) Folíos.PDF
Listado RUCOM comercializadores. Seiscientos sesenta y ocho (668) Folíos.PDF
Listado RUCOM titulares. Trescientas cincuenta y uno (351). Folíos.PDF
Fotografía ubicación títulos mineros presentes en san pablo.JPG

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de abril de 2021

CB2020-248-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN PERSONAL EN OBRA.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita la entrega de los certificados de afiliación del personal en obra aprobado por esta interventoría y las planillas de pago del mes de febrero y marzo de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 21 de abril de 2021

CB2020-251-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: RESPUESTA A SU COMIUNICADO CTRIDELSA-018-2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de del Ing. Residente Juan Sebastián Vanegas Ladino entregada por ustedes ha sido revisada, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

RESIDENTE DE OBRA: JUAN SEBASTIAN VANEGAS LADINO		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
RESIDENTE DE OBRA: Cantidad a presentar en la Propuesta: uno (1).	El profesional propuesto para este cargo deberá acreditar el siguiente perfil: Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte. Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Experiencia específica como DIRECTOR O RESIDENTE O CONTRATISTA DE OBRA en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE OBRAS VIALES EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y/O RIGIDO" en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: Que al menos uno (1) se haya suscrito, iniciado y terminado a partir de la entrada en vigencia de la Normas Invias 2013 (24/05/2014). Que la sumatoria de las duraciones sea mayor o igual al 50% del plazo de ejecución del presente proceso. Que en su conjunto hayan ejecutado las siguientes actividades: terraplenes o rellenos, capas granulares (tales como sub-bases o bases granulares o estabilizadas o mejoradas), mezclas asfálticas, concretos hidráulicos para obras de drenaje. Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra
CUMPLE	**CUMPLE aplicando la equivalencia descrita en el pliego para la evalucaión de la experiencia general.**	**Se aprueba teniendo en cuenta que en la experiencia presentada, las funciones ejercidas como coordinador son equivalentes a las del director.**

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de abril de 2021

CB2020-254-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: RESPUESTA A SU COMUNICADO CTRIDELSA-025-2021

Cordial saludo,

Tal como se trató en comité de obra realizado el 8 de abril, en la oficina territorial Bolívar del Instituto Nacional de Vías INVIAS, la escasez de acero es un inconveniente que se presenta actualmente en todo el territorio nacional, y esta interventoría no desconoce la disminución en las cantidades de este insumo en el mercado, sin embargo, como usted lo menciona, algunos proveedores cuentan con disponibilidad de acero, por lo que no es justificable de suspensión por usted pretendida, y se hace énfasis sobre los siguientes aspectos:

1. El contrato SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020, no contempla formula de reajuste a los precios contractuales.

2. El pliego de condiciones de la licitación pública LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI- 005-2020, en su Matriz 3 - riesgos, establece, sobre la variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc. no regulados por el Gobierno, que es un riesgo asignado al contratista.

De acuerdo a lo anterior, esta interventoría no considera procedente la suspensión del contrato de la referencia, además se aclara, que la ejecución de este no puede estar supeditada a su pretensión de reconocimiento de sobrecostos por fluctuación de precios de insumos.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 27 de abril de 2021

CB2020-269-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Cuando el contrato de obra tenga un avance del 80% máximo, se sugiere solicitar por escrito a la Interventoría el traslado de los recursos ambientales ítem" OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL" a los ítems de obra para su utilización en mayores o menores cantidades. Esta solicitud es una comunicación donde el Contratista indica que no se tiene pendientes ambientales y sociales, y que no se hizo necesario utilizar este recurso para imprevistos ambientales y sociales adicionales, a los contemplados en el contrato de obra.

2. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se deben presentar:

Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
San pablo Bolívar	Consorcio Tridelsa	16/02/2021	15/09/2021	del 16/02/2021 al 15/05/2021	-------

Pendiente por entregar.

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 30 de abril de 2021

CB2020-277-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

ASUNTO: Revisión de los estudios y diseños de la placa huella para el mantenimiento y mejoramiento de la vía en estudio de los tramos K1+550, K6+360 y K9+400.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, anexo envió concepto emitido por el especialista en geotecnia respecto revisión de los estudios y diseños de la placa huella para el mantenimiento y mejoramiento de la vía en estudio de los tramos K1+550, K6+360 y K9+400.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexo: Concepto en geotecnia. Dos (2) folíos.PDF

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C,30 de marzo de 2021

CB2020-0203-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
construccionesdelcesararenas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita la entrega del informe mensual de implementación del plan de control de calidad, el cual debe ser radicado con la totalidad de formatos enunciados en el PDF entregado por ustedes, así como anexar el siguiente formato debidamente diligenciado y firmado:

• MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. Un (1). Archivo Excel

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 30 de marzo de 2021

CB2020-0204-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita la entrega del informe mensual de implementación del plan de control de calidad, el cual debe ser radicado con la totalidad de formatos enunciados en el PDF entregado por ustedes, así como anexar el siguiente formato debidamente diligenciado y firmado:

• MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. Un (1). Archivo Excel

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de abril de 2021

CB2020-0212-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia en comité técnico junto con la gestora de proyectos e Ingeniera ambiental especialista de Invias con el fin de revisar temas ambientales y técnicos del contrato de la referencia el día jueves 8 de abril de 2021 a las **8:00 a.m**. en la oficina principal del Instituto nacional de Vías Invias, ubicada en 41, Cra. 6 #33- Centro, Provincia de Cartagena, Bolívar.

Así mismo, informamos que el día miércoles 7 de abril y viernes 9 de abril se estará realizando visita de obra por parte de la gestora técnica e ingeniera ambiental especialista del Instituto nacional de Vías Invias.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de abril de 2021

CB2020-0217-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN MESUALIZADO ACTUALIZADO.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita la entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación presentada por ustedes, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 8 de abril de 2021

CB2020-0219-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN DE INICIO DE OBRA.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obrar realizado el día 24 de marzo de 2021, nos permitimos reiterar se cumpla con el compromiso de iniciar las obras, debido a que en el comité se acordó comenzar el día 5 de abril de 2021.

A la fecha, transcurridos 99 días de ejecución del contrato, PAZ CONSTRUCICONES SAS no han acatado las instrucciones de esta interventoría, cabe resaltar que, de acuerdo con el plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 10,3% y la ejecución real es del 0,5 %, lo que deja en evidencia el retraso del 9,8%.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 14 de abril de 2021

CB2020-0229-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SEGUNDA REITERACIÓN DE INICIO DE OBRA.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obrar realizado el día 24 de marzo de 2021, nos permitimos reiterar por segunda vez se cumpla con el compromiso de iniciar las obras, compromiso establecido para el día 5 de abril de 2021.

A la fecha, transcurridos 106 días de ejecución del contrato, PAZ CONSTRUCICONES SAS no han acatado las instrucciones de esta interventoría, cabe resaltar que, de acuerdo con el plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 13,1% y la ejecución real es del 0,5 %, lo que deja en evidencia el retraso del 12,6%.

Por lo expuesto, se solicitará a la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, tomar las medidas que estime convenientes, ante el incumplimiento por parte del contratista en el inicio de las obras.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de abril de 2021

CB2020-0233-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN MESUALIZADO ACTUALIZADO.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera la solicitud de entrega del plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que dicho plan debe coincidir con la reprogramación presentada por ustedes.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de abril de 2021

CB2020-0238-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el contrato de obra No. SI-C- 1881 establece el plazo contractual de 7 meses contados a partir del acta de inicio, para el caso, 29 de diciembre de 2020, contemplando un mes para revisión y/o ajustes a estudios y diseños, actividad que se realizó de manera tardía a causa de los retrasos en la entrega de la información técnica superando el plazo establecido; por otro lado, de acuerdo a la reprogramación de obras por ustedes presentada, el inicio de las actividades de ejecución de obra se daría el 5 de abril de 2021, pese a esto, solo hasta el lunes 19 de abril del año en curso se dio cumplimiento a dicho compromiso.

Así las cosas, se insta a tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la reprogramación, garantizando así el cumplimiento del avance propuesto mes a mes, lo que a su vez permitiría la culminación de la obra el plazo contractual.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal.
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ
LOPEZ Supervisora Contrato
Interventoría Directora Regional de
Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA
CHANCHI Gestora Técnico de
Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos
Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de abril de 2021

CB2020-0249-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN PERSONAL EN OBRA.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita la entrega de los certificados de afiliación del personal en obra aprobado por esta interventoría y las planillas de pago del mes de enero, febrero y marzo de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 24 de abril de 2021

CB2020-0261-2021

SRA.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su comunicado GOBOL-21-013789 de fecha 20 de abril de 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito entregar el informe de Interventoría del contrato de la referencia, dónde se describe las actividades realizadas mensualmente por el contratista Paz Construcciones desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha, así mismo colocamos en contexto que tal como es sabido, el contrato de obra No. SI-C- 1881 establece el plazo contractual de 7 meses contados a partir del acta de inicio, para el caso, 29 de diciembre de 2020, contemplando un mes para revisión y/o ajustes a estudios y diseños, actividad que se realizó de manera tardía a causa de los retrasos en la entrega de la información técnica superando el plazo establecido; por otro lado, de acuerdo a la reprogramación de obras presentada por el contratista el inicio de las actividades de ejecución de obra se daría el 5 de abril de 2021, pese a esto, solo hasta el lunes 19 de abril del año en curso se dio cumplimiento a dicho compromiso.

Así las cosas, se requirió al contratista tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la reprogramación y garantizar así el cumplimiento del avance propuesto mes a mes, lo que a su vez permitiría la culminación de la obra el plazo contractual. A continuación, se muestra registro fotográfico del avance de la obra:









Así mismo, anexo enviamos informe de interventoría al contrato si-c-1881.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal.
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexo: Informe De Interventoría Al Contrato Si-C-1881 De 2020.Ochenta y siete (87) Folíos.PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos
Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 27 de abril de 2021

CB2020-0263-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Solicitud de entrega Informes Trimestrales componente social y ambiental.

Cordial saludo,

Desde el componente ambiental y social, se tiene establecido un cierre que implica un paz y salvo de todas las actividades ambientales y sociales, para la liquidación de su Contrato de Obra.

Dado que ya se aproxima la fecha de finalización de sus contratos de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

A continuación, se mencionan los pendientes por ustedes para este paz y salvo:

1. Cuando el contrato de obra tenga un avance del 80% máximo, se sugiere solicitar por escrito a la Interventoría el traslado de los recursos ambientales ítem" OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL" a los ítems de obra para su utilización en mayores o menores cantidades. Esta solicitud es una comunicación donde el Contratista indica que no se tiene pendientes ambientales y sociales, y que no se hizo necesario utilizar este recurso para imprevistos ambientales y sociales adicionales, a los contemplados en el contrato de obra.

2. Para el cierre ambiental es necesario la presentación de los informes trimestrales (deben estar aprobados por la Interventoría y remitidos al SMA INVIAS para este paz y salvo ambiental y social), correspondientes a la duración del Contrato (uno o dos según el caso), para ello se cita a mesa de trabajo con su profesional social y ambiental:

- **Dia:** miércoles 5 de mayo de 2021
- **Hora**: 8 am
- **Lugar**: Virtual Teams
- **Link**: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Njg4ZDkyNDMtNTIyNy00NGRhLTljNGUtMWE5ODJlMmIyMTNm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ea241b79-0e8b-453b-be4c-a3214a44ed4b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

A continuación, relaciono el cuadro de informes trimestrales a que a la fecha se debían haber presentado:

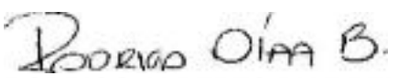
Municipio	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
Zambrano	Paz construcciones SAS	29/12/2020	28/07/2021	del 29/12/2020 al 28/03/2021	del 29/03/2021 al 28/06/2021

Fecha Vencida.

Pendiente por entregar.

Finalmente, se reitera el apoyo desde la Interventoría para la gestión ambiental y social de los proyectos, por tanto, no queremos retrasar sus liquidaciones de contrato con estos dos componentes.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co